UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

T E S I S

La presencia femenina en el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México 1930-1956

Que para obtener el título de:
Licenciada en Historia

Presenta:
Alondra Cruz García

Asesora:
Dra. Rosa María Hernández Ramírez

Co-asesora:
Dra. Graciela Isabel Badía Muñoz

Toluca, Estado de México, 2024

Índice

Introducción 1

Capítulo 1: El inicio de un desarrollo educativo: movimientos y reformas en América Latina 26

1.1 Los propósitos de la universidad: influencias y desafíos en América Latina, principios del siglo XX 27

1.2 Forjando una reforma: Córdoba 1918 34

1.3 Cultura, educación y política: la lucha por la Autonomía Universitaria en México 37

Capítulo 2: Una huella histórica en el Estado de México: Toluca primera mitad del siglo XX 49

2.1 Una época de cambios políticos 51

2.2 El control económico 54

2.3 La cultura y educación 57

2.4 Enriqueciendo la vida cultural: el papel de las mujeres 62

Capítulo 3: Trabajo y enseñanza: el papel de las mujeres dentro del Instituto Científico y Literario, 1930-1956 71

3.1 El Instituto Científico y Literario del Estado de México: creación y establecimiento 73

3.2 Transformación y legado: del Instituto a Universidad 79

3.3 La presencia femenina en el Instituto Literario 86

3.3.1 Administrativas 88

3.3.2 Alumnas 106

3.3.2.1 Bachillerato 107

3.3.2.2 Educación Superior 184

3.4.3 Docentes 230

3.4.3.1 Ingreso 230

3.4.3.2 Trayectoria 234

3.4.3.3 Pagos 248

Conclusiones 258

Fuentes 266

Índice de tablas

Tabla 1: Alumnas pensionadas y/o con beca, 1933 110
Tabla 2: Relación de alumnas, 1936 111
Tabla 3: Exámenes extraordinarios y título de suficiencia de alumnas de preparatoria del año 1939 115
Tabla 4: Calificaciones de la clase de cocina 116
Tabla 5: Colegiaturas, 1943 117
Tabla 6: Inscripciones de bachillerato, 1945 119
Tabla 7: Inscripciones de bachillerato, 1946 122
Tabla 8: Inscripciones de bachillerato, 1948 123
Tabla 9: Inscripciones de bachillerato, 1948 125
Tabla 10: Calificaciones de estudiantes de bachillerato, 1948 126
Tabla 11: Inscripciones de estudiantes de bachillerato, 1949 144
Tabla 12: Inscripciones de alumnas de bachillerato, 1949 145
Tabla 13: Inscripciones de estudiantes de bachillerato, 1950 147
Tabla 14: Inscripciones de estudiantes para bachillerato, 1951 148
Tabla 15: Inscripciones de estudiantes para bachillerato, 1952 149
Tabla 16: Inscripciones de estudiantes de bachillerato, 1953 150
Tabla 17: Inscripciones de estudiantes de bachillerato, 1955 154
Tabla 18: Colegiaturas de preparatoria, 1955-1956 159
Tabla 19: Calificaciones de estudiantes de bachillerato, 1956 172
Tabla 20: Lista de alumnas de la carrera de Comercio, 1955-1956 190
Tabla 21: Calificaciones de estudiantes de bachillerato, 1956 191
Tabla 22: Colegiaturas de estudiantes de la Carrera de Leyes, 1955-1956..... 194
Tabla 23: Inscripciones de estudiantes para Escuela de Pedagogía 1946-1948 197
Tabla 24: Calificaciones de estudiantes de la carrera de Pedagogía 1948-1956 198
Tabla 25: Inscripciones de estudiantes de la carrera de Pedagogía 1950 216
Tabla 26: Rango de edad de las estudiantes de la carrera de Pedagogía 1951 . 217
Tabla 27: Inscripciones de estudiante de la carrera de Pedagogía 1952-1953... 218
Tabla 28: Libro de colegiaturas 1955-1956 220
Tabla 29: Colegiaturas de estudiantes de la carrera de Enfermería 1955-1956 . 223

Tabla 30: Colegiaturas de las estudiantes de la carrera de Obstetricia 1955-1956 227
Tabla 31: Colegiaturas 1955-1956 228
Tabla 32: Circulares a profesores de nombramientos para sinodales de exámenes, 1933 235
Tabla 33: Sueldo de las profesoras, 1940 250
Tabla 34: Sueldos de las profesoras, 1942 253

Introducción

La educación a la mujer en México se comienza a ver a principios del siglo XX y, con la llegada de las industrias era necesario tener gente preparada y con los conocimientos fijos para llevar las riendas de ciertos sectores como administrativo, comercial o financiero. Las mujeres comenzaron a ocupar algunos puestos como los anteriormente mencionados, pero donde más destacaban eran en las aulas. Haciendo investigaciones sobre la educación de la mujer, se localizaron obras importantes donde se habla de la educación, vida de las docentes, las redes feministas a lo largo de México a mediados del siglo XX, entre otros temas.

Cuando decides estudiar una licenciatura conoces muy poco de tu campo laboral, pero a medida que avanzas descubres en lo que te podrías especializar, en los proyectos en los que estarías, las escuelas en las que te interesa seguir con tus estudios, pero ¿qué pasa con el desarrollo profesional? es cierto que en las licenciaturas nos enseñan varios ramos importantes, saber manejar herramientas que a la larga nos facilitarán los trabajos, pero también es cierto que, en esas mismas unidades de aprendizaje, materias o asignaturas, nos adentran a nuestro posible campo laboral y, en Historia, es claro que aparte de la difusión, el campo de la investigación y divulgación también está la docencia.

En las unidades de aprendizaje acerca de la docencia, nos enseñaron a armar una planeación, conocer el plan de estudios, los planes y programas que se manejan en las preparatorias y licenciaturas, saber realizar material didáctico, conocer bastante bien el tema que daremos, tener en cuenta la Taxonomía de Bloom, saber las diferentes teorías del aprendizaje y cuál es mejor para los estudiantes y, por si fuera poco, tener hazañas para que los alumnos siempre tengan la mirada fija en el tema educativo. ¿Alguna vez te preguntaste qué pasaba en el Instituto Científico y Literario?, ¿cómo era ser docente en el siglo XX?, ¿los pagos eran suficientes? y la pregunta clara y, un tanto obvia, ¿había diferencias entre hombres y mujeres que ejercían la docencia?, ¿había mujeres en los tres espacios de actuación docentes, alumnas y administrativas?

Vamos en cuenta que las mujeres a cargo de las aulas, las que se preparaban para tener una carrera universitaria y a las que, en su mayoría, no se toman en cuenta, las mujeres en el personal administrativo de las escuelas se les debe de dar la voz y la visibilidad que, en los años de 1930 a 1956 iban tejiendo poco a poco.

Entre los años 30's a los 50's del siglo XX, el México posrevolucionario dejó problemáticas sociales y económicas en que las familias debían de salir adelante, por ello, el rol de los integrantes era de los hombres salir a trabajar, mientras que las mujeres realizaban las labores domésticas, pero esto, cambiaría paulatinamente dado el contexto político, económico y social de la época. Por tanto, el supuesto de investigación parte de la idea que las mujeres a partir de 1930 comenzaron a ingresar al Instituto de manera gradual y adquiriendo cada vez mayor importancia en el desarrollo de éste.

La presencia femenina en tres esferas: administrativa, docente y estudiantil en los puestos administrativos del Instituto, había aún pocas mujeres como en los puestos de secretaria, prefecta y ayudante de estos cargos, teniendo en cuenta que, los sueldos eran menores a comparación de los varones, quienes abarcaban en su mayoría, jefaturas, prefecturas y dirección. En el sector docente, las mujeres comenzaron a trabajar en los años de 1930 con materias como idiomas (inglés y francés) y ciencias sociales, esto se debe a que las materias de ciencias exactas aún propias de los varones y, por ello, se tenían las diferencias de los sueldos entre las y los profesores.

Por último, en la parte estudiantil se debe tomar en cuenta que los problemas económicos y sociales que se vivieron en los años 30 hicieron que, la presencia femenina en las escuelas fuera baja, por ello, los padres de familia preferían que sus hijas se quedaran en casa y aprendieran las labores domésticas para su futuro matrimonio porque el estudio se consideraba pérdida de tiempo. Aunque lo anterior, era la realidad de un gran número de mujeres, había otras que sí tuvieron la oportunidad de estudiar gracias a que su familia no pasaba por crisis económicas o bien, por las becas que otorgaba el Instituto para las y los alumnos

del Instituto que ingresaban a la preparatoria y, si deseaban, poder continuar con alguna de las carreras las cuales eran pedagogía, enfermería, medicina y secretaria taquimecanógrafa.

Por ello, mis preguntas ante este tema fueron las siguientes:

- **¿Qué características tenía el sector educativo latinoamericano en los primeros años del siglo XX?**
- **¿Cuál era el contexto histórico nacional y estatal en los años de 1930 a 1956?**
- **¿Cómo las mujeres fueron ingresando y adquiriendo gradualmente un rol protagónico en el Instituto Científico y Literario del Estado durante el periodo 1930-1956?**
- **¿Quiénes fueron las mujeres que estuvieron en puestos administrativos del Instituto Científico y Literario?**
- **¿Cómo se observaba la presencia femenina estudiantil en las preparatorias?**
- **¿Cuáles eran las carreras que las estudiantes preferían?**
- **¿Quiénes eran las maestras que ingresaron al Instituto Científico y Literario del Estado?**
- **¿Había diferencias en la situación laboral de mujeres y hombres en el Instituto Científico y Literario del Estado?**

Se conoce que la Historia es la ciencia que estudia los sucesos del pasado, de ahí que se empeñe en averiguar los hechos y procesos que ocurrieron para así poder interpretarlos y brindar criterios con una mayor objetividad al mundo actual. La Historia al ser una ciencia se hace valer de diversos métodos para acercarnos a una *verdad*, es así como, la metodología que usemos juega un papel fundamental en toda investigación.

Por ello, la finalidad de esta investigación es analizar el papel de las mujeres como alumnas, administrativas y docentes del Instituto Literario de 1930-1956 y para vislumbrar su importancia y el rol protagónico que irían adquiriendo al ingresar y

desempeñarse en el Instituto, tanto cualitativa como cuantitativamente, así como las dificultades que encontraron en un escenario mayormente masculino.

Además, no solo se seguiría con el Instituto Literario, sino que se vería un campo de investigación amplio en diferentes partes como a nivel municipio, estado e incluso nacional. Por otra parte, considero que este tema puede dar paso a otras propuestas que aún no se han investigado en el ámbito de la Historia de la Educación y podrían ser novedosas.

Si ponemos la problemática ante la relevancia social, conocer un tema relacionado con las mujeres y la virtud que tuvieron de comenzar a prepararse hasta lograr destacarse en la carrera que desee, lo anterior sería un tema que daría varias opiniones y se conocería un poco más a fondo el cómo se regía el trabajo, y me atrevo a decir, de las primeras maestras en el Instituto Literario ya que, en esa época, era una opción más aceptable aparte de ser enfermeras o secretarias.

Por otra parte, considero pertinente mi trabajo, por tener la percepción de que se considere a la Historia de la Educación “innecesaria”, sin nada que aportar y que solo se estará dando pie a investigaciones sobre fundaciones de escuelas o la vida de alguna maestra o maestro, pero no más allá de eso; lo que se busca es concientizar el por qué se desarrolló una escuela, el para qué es importante conocer el método que tal docente aplicó para el rápido aprendizaje de los estudiantes, deja de lado el por qué dieron oportunidad a las mujeres de estar ejerciendo la docencia y cómo se consolidó la participación de las mujeres dentro del Instituto Científico y Literario.

Mi investigación partió de revisar lo que se ha escrito acerca del tema, además de, conocer la corriente historiográfica que auxiliará el desarrollo de este. El campo historiográfico donde se ubicaría mi tema de estudio será la Nueva Historia Cultural de la Educación, sobre la cual Agustín Escolano menciona que está planteada justamente a partir de la recuperación de los sujetos y de la afirmación de la historicidad de los procesos y las estructuras que estos sujetos crean y en los que actúan.

Es importante tener en cuenta el desarrollo de los enfoques pragmáticos que derivan del nuevo giro historiográfico, los cuales nos adentran a la cultura material de la escuela y la historia de las emociones, las cuales, considera Escolano, son aún temas que no se han tocado y deberían ser importantes a la vista de los historiadores de la educación.[1]

Para Virginia Guichot, el estudio de la Historia de la educación trata de una actividad y comportamiento humano que debe inscribirse en el contexto de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales los cuales entran en el tratamiento interdisciplinar que el historiador siempre reclama. Los puntos clave que maneja la autora son: el rol que juega la sociedad en la educación, ya que sin ésta no se podría tener una orientación y constitución de valores; y el sentido que tiene la Historia de la educación, esto se debe a que se busca resolver y estudiar la realidad educativa dándole un sentido al pasado en su presente, con cesión al futuro.[2]

Con lo anterior, la Historia de la educación es obligada a tener lazos con otras ciencias que le ayuden a poder resolver los paradigmas que se tengan en los ámbitos como la cultura, la política, la religión y la política, con ello, se le da sentido y no se dejaría en el desconocimiento el estudio histórico-educativo. Esta parte es importante de resaltar ya que, se pueden conocer a fondo, por ejemplo, los cambios y la cultura política y educativa que las alumnas, maestras y administrativas vivieron. Ahora, es el turno de apoyarnos de las Ciencias sociales que, como menciona Guichot, tienen utilidad para el historiador de la educación[3] como lo son la Sociología y la Antropología.

¿Por qué entraría la Antropología y la Sociología en el tema de estudio? con el balance historiográfico realizado hasta la fecha, se ha encontrado que la mayoría

---

[1] Agustín Escolano Benito "La cultura de la escuela como campo intelectual", en *Cultura escolar y patrimonio histórico educativo México-España,* Escolano, A y E. L., Campos (coords.) (México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, 2022), 22-25, https://libros.somehide.org/index.php/membresia/catalog/book/18.

[2] Virginia Guichot, "Historia de la educación: reflexiones sobre su objetivo, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos,* 2, n° 1 (2006): 13-17, https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116859002.pdf.

[3] *Ibidem,* 21-26.

de los historiadores de la educación se apoyan de estas ramas porque, por una parte, la Sociología estudia la parte programática de la educación, en relación con la selección y planificación de los contenidos, actitudes, comportamientos deseables en las educandas (os), valores, actitudes, etcétera; los cuales son socialmente determinados, legitimados e incluidos por el Estado en sus programas y políticas educativas. El factor ideológico detrás de las propuestas educativas sería un aspecto por abarcar dentro de la línea investigativa de la sociología educativa, donde se proyecta la construcción de cierto tipo de ciudadanía con base en los contenidos seleccionados.[4]

La Sociología ha contribuido no solo en aportaciones conceptuales y metodológicas, sino también en la realización de diversos agentes formativos para las facetas de la investigación histórico-educativa. Por otra parte, la Antropología ante la educación busca tener los componentes culturales necesarios para la realización de estudios culturales y conocer los comportamientos individuales y colectivos de los miembros, de esta manera obtener las manifestaciones de la cultura popular y dirigir la mirada a grupos de minorías, por ejemplo, étnicas y grupos marginados.[5]

Sobre el valor teórico del trabajo, he de mencionar que considero el hecho de que puede llenar un vacío existente o conceptual. Es importante destacar el estado de la cuestión ya que, podemos conocer el qué se ha dicho y qué es lo que falta por resolver. En este caso, lo que se ha observado con la mayoría de los autores es que dejan a un lado el análisis de la presencia femenina y solo los mencionan como un dato meramente importante en la vida de la maestra o maestro que estén estudiando, pero no le dan un valor y es justificado que sea porque sólo están siguiendo un objeto específico, aunque sí es importante mencionar que en algunas investigaciones se han encontrado preguntas como ¿en qué momento las mujeres comienzan a ejercer esta profesión?, ¿en qué escuelas?, ¿solo daban clases en la ciudad o también en zonas rurales y/o indígenas?

---

[4] Alexis Rojas, "Aportes de la sociología al estudio de la educación (Autores clásicos)", *Educación,* 38, n° 1 (2014): 51, https://www.redalyc.org/pdf/440/44030587002.pdf

[5] Virginia Guichot, "Historia de la educación…", 26.

También, se encuentran metodologías que utilizan como recurso a la Historia oral,[6] el análisis documental,[7] la metodología cualitativa y cuantitativa, la historia social, la historia de vida[8] y entrevistas estructuradas. Teniendo en cuenta las metodologías encontradas en diferentes fuentes, considero que la más apropiada a seguir para la investigación sería la crítica de fuentes la cual tiene su inspiración en el campo de la hermenéutica. La crítica es un método propio de las Ciencias sociales y humanas. En nuestra disciplina es el medio de valoración de las fuentes de información, y lo que potencia la disciplina como saber científico;[9] y, otro elemento para apoyarme sería el método comparativo, ya que también es básico en la investigación histórica. No es posible escribir un discurso o desarrollar un enfoque histórico si no usamos la comparación.[10]

Para la investigación se debe mencionar que el objetivo general es: analizar el papel de las alumnas, administrativas y maestras en el Instituto Científico y Literario del Estado de México de 1930 a 1956.

Mientras que, los específicos serían:

- Describir los cambios que comenzaron a suscitarse con la inserción de las mujeres en el área estudiantil, administrativa y docente en la época de 1930 a 1956.

---

[6] Norma Ramos Escobar "Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León" (Tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, A.C., 2006), 14, https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/498/1/Aspectos%20profesionales%20y%20laborales%20de%20la%20docencia%20femenina%20en%20los%20procesos%20de%20fundación%20de%20la%20educación%20pública%20en%20Nuevo%20León.pdf

[7] Dorothy Tanck de Estrada, *La educación en México,* 1.ª ed. (México: El Colegio de México, 2010), 11, https://adolfosanpe.files.wordpress.com/2013/03/la-educacion-emn-mexico.pdf

[8] Juan Carlos González Balderas "La formación de las maestras como madres sociales (1899-1909): Integración de las mujeres regiomontanas a la escuela profesional para señoritas" (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019), 17, https://www.academia.edu/44057994/La_formaci%C3%B3n_de_las_maestras_como_madres_sociales_1899_1909_integraci%C3%B3n_de_las_mujeres_regiomontanas_a_la_Escuela_Profesional_para_Se%C3%B1oritas

[9] Renzo Ramírez Bacca, *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010), 43, https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/19972/9789587280692_2.pdf?sequence=3&isAllowed=y

[10] *Ibidem,* 45.

- Reconocer las condiciones académicas y laborales de las docentes y administrativas en el Instituto Científico y Literario del Estado de México.
- Valorar el rol que jugaron las alumnas, administrativas y maestras en el Instituto Científico y Literario del Estado de México.

Para poder lograr los objetivos, es necesario conocer el papel de las alumnas, administrativas y docentes del siglo XX, ya que debemos recordar que es un tema poco estudiado y el que más debería estar al orden del día en nuestra rama de Historia de la Educación.

Con lo anterior, se ha recurrido a investigar varias fuentes, por ejemplo, las primarias que se pueden localizar en los archivos. En este caso, para la investigación se usaron fuentes del Centro de Documentación "Presidente Adolfo López Mateos", de la Universidad Autónoma del Estado de México y del Archivo Histórico del Estado de México, pero también se usaron fuentes secundarias como tesis, artículos, libros que están centradas en ramas de estudio como la Etnología, la Antropología y la Sociología; pero al igual que en las otras disciplinas, se ha encontrado poca información acerca de este tópico, en nuestra disciplina, que es la Historia. Además, los autores escriben, analizan y recuperan parte de las vivencias, el logro en sus estudios, profesión, etc., que tuvieron las maestras del siglo XX y principios del XXI.

La primera obra que data del año 1987 titulada *Historia de la Educación, de la antigüedad a nuestros días,* de Mario Alighiero Manarcoda, desarrolla una reflexión ininterrumpida sobre la educación desde 1500 hasta llegar al 2000 con énfasis en la educación que recibían las familias de élite y las familias pobres, cómo eran los docentes, la enseñanza de las artes, además que se analizan también las ideologías socialistas y marxistas en Italia. Algo importante a rescatar es que Alighiero busca dar una reflexión pedagógica considerando puntos

importantes como los aspectos cotidianos, técnicos y materiales de los procesos de instrucción.[11]

Graciela Hierro en el año de 1990 presentó el libro *De la domesticación a la educación de las mexicanas,* en el cual llega a conceptualizar y entender la educación de las mujeres de los siglos XV al XX en México. Podemos conocer la educación en las escuelas, la educación matrilineal, llevándonos a los pensamientos liberales y conservadores, las primeras maestras mexicanas y la ideología de un magisterio feminista, la ideología feminista y termina con una ética feminista. La autora menciona que usó una metodología feminista, ya que se puede usar para conocer y reconocer el futuro.

De 2003 se tiene un artículo de Mílada Bazant titulado "Una visión educativa contrastada. La óptica de Laura Méndez de Cuenca, 1870-1910", que habla del papel que tuvo la mujer en la educación mexicana bajo el régimen del Porfiriato, donde se conocen los métodos y sistemas de enseñanza que usaba Estados Unidos. Además, se destaca el apoyo de mujeres y hombres para viajar a Europa, específicamente, Francia y conocer el sistema educativo e intentar aplicarlo en México.[12]

El siguiente artículo del año 2005, de Luz Elena Galván Lafarga, es "La formación de maestros en México: entre la tradición y la modernidad". Galván hace un recorrido desde los inicios de la educación en un México independiente hasta nuestros días, donde da a conocer cómo es la formación del normalista y cuáles son las diferencias y semejanzas con un universitario, al igual que enfatiza en las contrastaciones de una zona rural a una urbana. En cada párrafo, resalta el uso de las fuentes primarias como el Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y fuentes secundarias para la realización de su trabajo; es pertinente mencionar que el método y metodología que sigue la autora (aunque no lo menciona) es *uso de fuentes orales* y el tratamiento a las fuentes primarias

[11] Mario Alighiero, *Historia de la Educación. De la antigüedad a nuestros días,* 1.ª ed. (México: Siglo XXI editores, S.A. de C.V., 1987), 7-8.

[12] Mílada Bazant, "Una visión educativa contrastada. La óptica de Laura Méndez de Cuenca, 1870-1910", *Revista Mexicana de Investigaciones* 8, n° 18 (2003): 503, https://www.redalyc.org/pdf/140/14001809.pdf

como histórico-crítico o podría ser el caso de la hermenéutica, donde se puede ver más a fondo el conocimiento histórico.[13]

Del año 2005, se tiene "En el umbral de la pedagogía mexicana. José Manuel Guillé 1845-1886", artículo escrito por María de los Ángeles Rodríguez y Sara Martínez donde se centran en dar a conocer la obra del pionero José Manuel Guillé, quien con algunas de sus obras fue el pilar del inicio de la pedagogía en México, lo que se conoce como el *Método de Guillé*, útil que observa el cómo enseñar a leer, escribir, aprendizaje del cálculo, desarrollo del discurso, etcétera.[14] Se destaca el uso de fuentes primarias, fuentes secundarias y semanarios, en donde se considera el uso del método histórico-crítico.

La tesis del año 2006 titulada "Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León" de la Mtra. Norma Ramos menciona el interés en estudiar a las maestras normalistas de las zonas rurales y preguntarse cuáles eran las condiciones laborales de las maestras, cuánto ganaban y si podían conseguir ascensos.[15] Como metodología recurre a la lectura de imágenes, uso de la historia oral para documentar las experiencias de las maestras.[16] Al observar este trabajo, se encuentra que el planteamiento del problema de esta investigación, ya que busca identificar la presencia de las mujeres en las escuelas, cómo inicia el proceso de contratación de mujeres docentes y cómo se fue transformando la comunidad docente.

---

[13] Luz Elena Galván "La formación de maestros en México: entre la tradición y la modernidad", *Revista Educación y Pedagogía* 17, n° 41 (2005): 50-51, http://ayura.udea.edu.co/publicaciones/revista/revista17.pdf

[14] María de los Ángeles Rodríguez y Sara Martínez, "En el umbral de la pedagogía mexicana. José Manuel Guillé 1845-1886", *Revista Mexicana de Investigación Educativa,* 10, n.°. 26 (2005): 942-947, https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002615

[15] Norma Ramos Escobar "Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León" (Tesis de maestría, El Colegio de San Luis, A.C., 2006), 7, https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/498/1/Aspectos%20profesionales%20y%20laborales%20de%20la%20docencia%20femenina%20en%20los%20procesos%20de%20fundación%20de%20la%20educación%20pública%20en%20Nuevo%20León.pdf

[16] *Ibidem,* 13-19.

Siguiendo en el mismo año, existe a una autora que, como mencionó la Mtra. Norma Ramos en su trabajo, es una de las primeras mujeres historiadoras en hacer énfasis en la Historia de la Educación, hablamos de la Dra. Oresta López, con ella, se comienza a visibilizar el papel de la mujer en la docencia, además que se da el descubrimiento y la interpretación en el trabajo femenino en la Historia de la Educación es favorecido por el desarrollo de los estudios sobre las mujeres.

En el año 2007, Rosa María González Jiménez presenta su obra *Las maestras en México. Re-cuento de una historia*, donde explica las diversas transformaciones que se han tenido en la práctica docente desde el México antiguo hasta el siglo XX. Este libro es considerado una referencia obligada y testimonial para quienes se interesan por conocer la lucha feminista en ámbitos como el social, político y, en especial, en el sector educativo, dando como punto de referencia un recuento de historia y testimonios de mujeres maestras que, mediante su vocación se han ganado un lugar en la historia de la lucha por los derechos de la mujer, incluyendo, la construcción de un sistema educativo más equitativo y justo.[17]

Otra obra de la Dra. Rosa María González es un artículo publicado en 2009, titulado "De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal", en el que explica que su temporalidad estará centrada en el siglo XX ya que, al encontrar varias fuentes sobre las maestras, se dio cuenta que en ese siglo la mayoría del personal docente de la educación primaria eran mujeres, entonces su propuesta es retomar el género como perspectiva de análisis con tres vertientes importantes: hacer visibles a las mujeres, interrogar los discursos de diferencia sexual y la problematización de los espacios educativos.

En el mismo año, se encuentra el libro de Joaquín Giró Miranda "Mujer y educación, las maestras. Un análisis sobre la identidad de género y trabajo", que detalla el interés de reconocer el papel de las mujeres en la inserción laboral y en

[17] Rosa María González Jiménez, *Las maestras en México. Re-cuento de una historia* (México: Universidad Pedagógica Nacional, Fundación para la Cultura del Maestro, 2007), 13-15, https://www.upnslp.edu.mx/wp-content/uploads/2020/03/91-LAS-MAESTRAS-EN-MEXICO-Rosa-Maria-Gonzalez-Jimenez.pdf

la conquista de la igualdad social en España, además que es importante mencionar que la profesión de maestras prestando un servicio público de primer orden, donde se permite el tránsito ciudadano desde la familia a la sociedad, desde el ámbito de lo privado a lo público, en el desarrollo del proceso de socialización de niños y adultos.

En 2010, Dorothy Tanck junto con otros colaboradores, realizaron la obra titulada "La educación en México", donde se observa cómo era la educación a lo largo de los siglos en México. Los autores consideran primordial el estudio de la educación, ya que gracias a estas investigaciones se ha podido avanzar en el conocimiento del proceso histórico mexicano, además se consideran que las fuentes utilizadas para poder realizar esta obra y otros volúmenes, se encontró que se reconoce el protagonismo de la educación como forjadora de ideas y como promotora de cambios y de actitudes propias de una sociedad dinámica.

En 2012, se realizó el *XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación* en el que se presentó la historia de la profesora Elisa Estrada Hernández y la lucha por mejorar las condiciones de vida de los profesores en el Estado de México en el siglo XX.[18] Uno de los puntos importantes son los datos generales del Instituto Científico y Literario que considero básicos para entender la historia de éste. Como fuentes, podemos encontrar fuentes primarias, como el uso de documentos del Archivo Histórico de la Escuela Normal para Profesores, de la Escuela Normal Núm. 1 del Estado de México y el Anuario de la Escuela Normal para Profesores, también se encuentran entrevistas y uso de fuentes secundarias como libros y revistas.

Historia de las mujeres en México, del año 2015 es un libro de Patricia Galeana que, junto con otras mujeres y hombres buscan visibilizar el recorrido, los derechos y la historia que hubo para las mujeres en diferentes ámbitos. Galeana considera que la historia de las mujeres es una nueva veta historiográfica que

[18] Elisa Estrada Hernández, "Una profesora, una mirada, una historia. Elisa Estrada Hernández (1900-1981) (comunicación presentada en *XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre lo local y lo global. Actores, saberes e instituciones en la historia de la educación,* SOMEHIDE, Universidad Autónoma de Zacatecas, 22-24 de agosto de 2012), 1, http://somehide.org/wp-content/uploads/2021/05/22.pdf

impulsa el feminismo del siglo XIX teniendo en cuenta el conocimiento y las reflexiones de estas mujeres.[19] El libro es interesante porque se enfoca en mujeres en ámbitos de la llamada Ilustración Mexicana, por el reconocimiento de los derechos, el conocimiento de diferentes ideologías políticas de la época, a las primeras mujeres profesionales donde se observa su papel en la revolución científica, entre otros.

Otro libro del 2015, de la misma autora, es el de *Las maestras de México,* donde se da a conocer cómo las mujeres fueron y son un factor determinante de cómo se enseña, así como la conformación y transformación de la estructura organizacional del sector educativo. El propósito de esta obra es mostrar la significativa contribución de las maestras al desarrollo de la educación en México. Sus valiosas aportaciones se reflejan en el conocimiento de sus historias de vida, que narran los detalles de sus experiencias y carreras profesionales.[20]

Para el año 2017, encontramos una tesis titulada "Educación y Modernidad en México. La formación de las maestras rurales en la Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga", Tiripetío, Michoacán 1943-1970", Leticia Quiroz nos explica el inicio de las Escuelas Normales Rurales y el para qué funcionaron. La autora menciona importante el analizar el proceso de formación profesional de alumnas, ya que esta escuela solo era para mujeres, además que busca saber el quehacer del maestro rural, ya que estaba planteado en una época donde el país comenzaba a entrar a la modernidad económica y social.[21]

En 2017, encontramos el volumen III de la colección *Las maestras de México. Maestras urbanas y rurales. Siglos XIX y XX,* con la dirección de Patricia Galeana.

---

[19] Patricia Galena, *Historia de las mujeres en México (*México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015), 11, https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf

[20] Patricia Galeana, *Las maestras de México* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015), 7-8, https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/Las_Maestras_de_Mexico_interactivo.pdf

[21] Leticia Quiroz García, "Educación y modernidad en México. la formación de las maestras rurales en la Escuela Normal Rural "Vasco de Quiroga", Tiripetío, Michoacán 1943-1970" (Tesis de Maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017), 10, http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/298

En donde, se recupera la vida de cuatro docentes cuya obra nos permite conocer los valores educativos y las distintas formas en las que se concibió la educación en México de 1890 a 1950.[22] Se conforman cuatro capítulos que narran donde la política porfirista para las jóvenes maestras hasta la religiosidad en las niñas del temprano siglo XX. Es importante puntualizar que para cada capítulo se usaron fuentes primarias del Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Hemeroteca de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y uso de cartas, fotografías, historia oral y la hemerografía; la metodología es la Historia social.

En 2017, se tiene un artículo sobre *Relatos de viajes: maestras, escuelas y caminos rurales en el México del siglo XX*[23] donde Blanca Vega expone la vida, viajes y labores de tres maestras rurales mexicanas que estuvieron brindando su labor como docentes en el noreste de México.

En 2019, Juan Carlos González Balderas presenta la tesis "La formación de las maestras como madres sociales (1899-1909): integración de las mujeres regiomontanas a la Escuela Profesional para Señoritas"; donde González menciona que la integración de las mujeres en la docencia y los esfuerzos del gobierno para crear instituciones destinadas a formar profesionales de la enseñanza fue un objetivo bastante perseguido en este lugar, pero algo importante que logra identificar es que, aunque la mujer entra como docente, los avances en materia equitativa son pocos porque se conocen las diferencias en el pago ante el género masculino.[24]

---

[22] Patricia Galeana, *Las maestras de México. Maestras urbanas y rurales siglos XIX y XX* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017), 9, https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Las_maestras_vol_3.pdf

[23] Blanca Vega y Norma Ramos, "Relatos de viajes: maestras, escuelas y caminos rurales en el México del siglo XX", *Revista de Historia e Historiografía de la Educación* n.° 2 (2017): 53, https://revistas.ufpr.br/rhhe/article/view/51165/32128

[24] Juan Carlos González Balderas "La formación de las maestras como madres sociales (1899-1909): Integración de las mujeres regiomontanas a la escuela profesional para señoritas" (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019), 21, https://www.academia.edu/44057994/La_formaci%C3%B3n_de_las_maestras_como_madres_sociales_1899_1909_integraci%C3%B3n_de_las_mujeres_regiomontanas_a_la_Escuela_Profesional_para_Se%C3%B1oritas

Como se ha observado en las anteriores fuentes bibliográficas citadas y se han encontrado diferentes aportes y hallazgos, la hipótesis siempre va a cambiar dependiendo de las variables que se utilicen, las fuentes a utilizar y qué tratamiento les dan para poder brindarnos esa información. Con algunos autores se concuerda con la forma de manejar algunos métodos y conceptos ya citados en el marco conceptual.

Por otra parte, la forma en que retoman el tema los diferentes autores citados ayudaría tanto en buscar fuentes, como a darle un mejor sentido al proyecto de investigación, ya que, no solo se busca un tema más, sino que se requiere algo innovador que sobresalga en nuestra área que es la Historia.

También, la crítica fundamental en la educación histórica se suscita tanto en los actores que tratan de cambiar la realidad sobre la que actúan, desde posiciones transformadoras, como en los que llevan a cabo su análisis, como sujetos interpretantes, en el contexto de la comunidad a que se adscriban;[25] además, se considera oportuno cambiar el orden y los términos en que se plantearon en el pasado los contenidos de la historia educativa.

Un punto importante que se encuentra en el artículo de Guichot es sobre el concepto de Historia de la Educación el cual menciona,

> La historia de los procesos educativos, de los paradigmas educativos que se han ido sucediendo…, de las instituciones docentes en un sentido amplio, de las mentalidades, actitudes y comportamientos en el seno de unas sociedades con unas prácticas educativas determinadas, del rol social, cultural y pedagógico del maestro, en perspectiva diacrónica, de su articulación societaria en orden a la consecución de unos logros profesionales, culturales o sociales, de los condicionantes políticos que han propiciado un peculiar ordenamiento jurídico de la educación o de la tardía escolarización de los sectores marginados. O como indica el *Diccionario de Ciencias de la Educación:* "el estudio de las estructuras educativas que se han ido desarrollando a lo largo de las diversas etapas del devenir histórico, teniendo en cuenta, de un lado, los aspectos específicamente

[25] Virginia Guichot, "Historia de la educación: reflexiones sobre su objetivo, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos,* 2, n° 1 (2006): 25. https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116859002.pdf.

> educativos, como hechos, normas, teorías sobre la formación humana, y de otro, sus relaciones con las civilizaciones culturales, científicas, sociales para mejorar comprender el propio proceso histórico educativo.[26]

La relación que tiene con otras ciencias y planos históricos en donde el tema de investigación entraría en la Historia Social, ya que se percatan las relaciones entre educación y sociedad, además que se tiene en cuenta el estatus de los profesores[27] y, si se conoce más en el contexto se puede sacar información sobre la educación en cada sector social, el cómo influyeron las ideologías políticas en las escuelas y la poca educación dada entre familia como el saber un oficio.

Ahora bien, Elsie Rockwell en uno de los capítulos de la antología *Vivir entre escuelas. Relatos y presencias,* menciona lo que es la perspectiva histórico-cultural, ya que considera que la escuela puede ser comprendida de manera genérica como un espacio de encuentro con una particular selección de los signos y herramientas culturales, mediado por el encuentro entre sujetos, particularmente entre un sujeto "conocedor" y otros sujetos que desean, o deben, aprender.[28]

Lo anterior es importante porque cuando los conocedores de la Historia de la Educación pretenden hacer una investigación sobre un sujeto, sobre la cultura material del aula o la enseñanza, por mencionar algunos temas, es prioridad conocer el mundo que está dentro y fuera de la escuela, ya que al seleccionar a los sujetos a estudiar se encuentran varias ideas que pueden ayudar a entender por qué algunos estudiantes y/o profesores conocen más de ciertos temas o por qué otros les interesa más las prácticas de ciertas materias y, todo lo anterior, va enlazando una actividad que produce y transforma el conocimiento.

Por otra parte, Rockwell hace hincapié a conocer y preservar el conocimiento, pero con ayuda de la larga duración, la continuidad y la co-construcción cotidiana. Esto debido a que cada una busca el caracterizar prácticas y relaciones, categorizar la vida cotidiana y conocer las vivencias de los sujetos y sus signos

---

[26] *Ibidem,* 20.
[27] *Ibidem,* 22.
[28] Elsie Rockwell, *Vivir entre escuelas. Relatos y presencias.* 1.ª ed. (Buenos Aires: CLACSO, 2018), 175, https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102998

culturales. Es en este punto donde al analizar cada plano, es pertinente encuadrar este estudio en la larga duración, ya que es en ésta donde se observan cambios en los reglamentos, en la oralidad, en la escritura y en los valores como los cambios relevantes que, no se fueron modificando rápido, pero si tuvieron un impacto en los ámbitos políticos, sociales, educativos y culturales.

Rockwell menciona el mirar a los sujetos, en particular a los docentes, ya que los considera una columna importante para las prácticas culturales, esto se debe a que es importante conocer cómo se ha realizado el reclutamiento de los docentes, los saberes, costumbres y enseñanzas que se esperan en un futuro.

La autora sostiene que los cuerpos docentes de diferentes niveles educativos incluyen a personas que provienen de diferentes sectores sociales, regiones y formaciones, por ello, se observa que varias maestras y maestros tengan ciertas costumbres que vienen de familia, que aprendieron en su formación como docentes, pero también gracias a los aprendizajes que obtuvieron trabajando en zonas rurales o urbanas; conociendo las necesidades de los alumnos y de la escuela es cuando el maestro se adentra y lograr crear proyectos que no solo beneficien a cierto lugar, sino que tenga un impacto a nivel nacional y que se logre modificar ciertas ideologías, el uso de nuevas herramientas para el aprendizaje, la mejora en materiales didácticos, etcétera.

La Nueva Historia cultural ha recreado la imagen de la escuela como centro de producción de cultura, y no como una institución estereotipo que habían difundido anteriormente la Sociología y la Historia de la educación.[29] De esta forma cada segmento será abordado según su propia naturaleza, extensión y relación entre significantes. Conforme a lo explicado acerca de la metodología a utilizar, me apoyaré en el uso de cuadros para poder explicar la labor de administrativas y maestras, además de conocer el aumento de mujeres que ingresaron a la preparatoria y a las carreras que ofrecía el Instituto Científico y Literario.

---

[29] Agustín Escolano Benito "La cultura de la escuela como campo intelectual", en *Cultura escolar y patrimonio histórico educativo México-España,* Escolano, A y E. L., Campos (coords.) (México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, 2022), 22-25, https://libros.somehide.org/index.php/membresia/catalog/book/18.

El artículo de Agustín Escolano *Las culturas escolares del siglo XX. Encuentros y desencuentros,* describe la ejemplificación de las tres modalidades en las que se objetiva la cultura de la escuela, entendida como el conjunto de normas, teorías y prácticas que codifican las formas de regular los sistemas, lenguajes y acciones en las instituciones educativas.

Una de esas tres modalidades que se considera utilizar para este tema de investigación es la cultura política, ya que observa a la escuela como organización, configurada a partir de la ideología del régimen y objetivada en los discursos, aparatos y lenguajes que, además de legitimar el orden vigente, dieron origen a una tecnoestructura modernizada sin democracia y a su misma configuración como sistema.[30]

La cultura de la política de la escuela se fue conformando como el conocimiento experto, además que está ligada al lenguaje y a las prácticas que se generan en las grandes burocracias que administran los sistemas educativos. En ocasiones, la política toma a veces en préstamo de la academia, para así legitimar su valor de modernidad, la cual expresa una determinada forma de entender la educación, esto es, una cultura, la cultura de la escuela como organización.[31] Se materializa en los textos y acciones que promueven los planeadores y gestores de la educación formal y los agentes sociales que intervienen en su dinamización.

En estos textos subyacen determinadas claves en las que se expresan las principales dimensiones de la cultura escolar: los escenarios o espacios en que se albergan las escuelas; los crono-sistemas que ritman los procesos formativos; los contenidos y las disciplinas que pautan los currículos; los indicadores de control y evaluación del rendimiento en los sujetos y en la escuela como organización; los actores implícitos con sus atributos y roles de identidad (alumnos y enseñantes), y

[30] Agustín Escolano, "Las culturas escolares del siglo XX. Encuentros y desencuentros", *Revista de Educación* n° extra (2000): 211.
[31] Agustín Escolano Benito "La cultura de la escuela como campo intelectual", 28.

las interacciones del sistema con los diversos contextos sociales con los que se relaciona.[32]

En la parte de las teorías de género, se encontraron dos autoras interesantes, la primera es Joan Scott quien hace mención del concepto género como un conocimiento histórico el cual es una herramienta analítica que ayuda a generar nuevos conocimientos sobre las mujeres y la diferencia sexual, además de desafiar las políticas de la historia o de cualquier disciplina, ya que en la mayoría de investigaciones siempre se encuentran las tradicionales estructuras científicos sociales que no hacen representación al esfuerzo feminista ni buscan dar mejores explicaciones a las problemáticas que acogen a la sociedad.

Por otra parte, Marta Lamas defiende que la perspectiva de género se debe reconocer ante la construcción simbólica de las culturas, ya que no existe la esencia femenina o masculina, es la sociedad quien impone el comportamiento y el cómo deber ser. Gracias al apoyo de la Antropología, también señala la parte de discriminación y cómo afecta que el círculo familiar y/o social imponga los roles que debe seguir el hombre o la mujer.

Para la problemática a desarrollar es necesario conocer la bibliografía por lo que, gracias a los balances historiográficos hechos hasta la fecha se han encontrado libros, tesis y artículos enfocados a la profesión de maestras, en estos, se encuentran las metodologías utilizadas, las hipótesis, conceptos y categorías que el autor considera prudentes para explicar el tema por lo que se encontraron diferentes libros para poder abordar el tema. En primer lugar, tenemos la tesis de maestría de Norma Ramos titulada “Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León”, donde se observa cómo se resalta la figura de las mujeres como sujetos históricos y, usando la metodología de historia oral, se puede documentar las experiencias de las maestras.

[32] *Ibidem,* 30.

La autora señala categorías como género para iniciar la construcción de los estereotipos, discursos e identidad sobre las mujeres en la educación; otro concepto es feminización del magisterio, esto con la finalidad de abordar la presencia mayoritaria de las mujeres en la docencia; también el término de condición docente, pues a través de éste se engloban los aspectos que involucran la formación del docente, la clase social, la condición de género, estado civil, salario, trayectoria profesional y estatus dentro del magisterio.[33] Son interesantes los conceptos que propone la autora, pero para efectos de la investigación es importante mencionar que se cambiaría por feminización del Instituto y conocer el estatus dentro de este.

Los conceptos que se consideran oportunos para la investigación son los siguientes: cultura, es descrita por Bruner, como la caja de herramientas a través de la cual construimos no sólo nuestros mundos sino nuestras propias concepciones de nosotros mismos y nuestros poderes; y considerada a la educación como la ayuda a encontrar nuestro camino en nuestra cultura, a comprenderla en sus complejidades y contradicciones.[34]

Cuando se fundó el Instituto Literario en 1827, su propósito fue el establecer el proyecto de nación planteado por los liberales constitucionalistas. Graciela Badía explica que el término "Instituto" descartaba a los del colegio y universidad, porque éstos tenían connotaciones de las instituciones coloniales atacadas por Mora; y lo de "Literario", remitía a las humanidades y lo distinguía de lo técnico y lo científico. Es así como la institución estableció dos tipos de cátedras: las introductorias y las humanísticas, que empezaron a ofrecerse en septiembre de 1827, ya que se habían fundado como una continuación de los cursos de educación media y superior organizado según el proyecto de desarrollo del Estado, además que el

---

[33] Norma Ramos Escobar "Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León" (Tesis de maestría, El Colegio de San Luis, A.C., 2006), 7, https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/498/1/Aspectos%20profesionales%20y%20laborales%20de%20la%20docencia%20femenina%20en%20los%20procesos%20de%20fundación%20de%20la%20educación%20pública%20en%20Nuevo%20León.pdf, 13-19.

[34] Jerome Bruner, *La educación, puerta de la cultura.* 3.ª ed. (Madrid: Aprendizaje Visor, 1999), 12, https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2023/01/2752.-La-educacion-puerta-de-la-…-Bruner.pdf

fenómeno de la feminización del magisterio queda enmarcado en discursos de aparente contradicción entre la vocación, lo profesional y la profesionalización.[35]

María Martínez habla de la feminización como un fenómeno que se adjudica, ya que esto es el aumento de la participación de las mujeres en diferentes contextos sociales; es en esta relación donde se busca una transformación social en momentos de la modernidad y la industrialización, pero lo más importante es obtener la feminización en el magisterio, el escenario laboral de las escuelas.[36]

Las definiciones encontradas en los textos de los autores como educación, Instituto Literario, feminización, cultura y educación, por mencionar algunas, ocurren en un campo disciplinar, ya sea en la misma Historia, Antropología, Etnografía, etcétera, y se podrían usar, pero la esencia está en su disciplina. Además, se seguirán a los siguientes autores ya que en sus conceptos (propios o de autores consultados) pueden ayudar a que el tema a desarrollar sea entendible.

Una parte fundamental del proyecto de investigación es conocer el método y la metodología que se utilizarán para desarrollar el tema, en un primer momento, se debe conocer, ¿qué es el método? teniendo como primera referencia a Renzo Ramírez quien considera que es una técnica o camino sistemático que se adopta o diseña para lograr un objetivo concreto y requiere de teorización.[37] Alicia Salmerón considera al método como un procedimiento para tratar un problema o un conjunto de problemas específicos, además, es una forma especial de trabajar,

---

[35] Graciela Badía, "Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México", *La Colmena* n° 50 (2006): 23, https://www.redalyc.org/pdf/4463/446344561017.pdf

[36] María Martínez, "El fenómeno de la feminización. Una lectura desde el Magisterio", *Revista Pedagógica* 44, n° 1 (2011): 38-46, https://core.ac.uk/download/pdf/268246067.pdf

[37] Renzo Ramírez Bacca, *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales* (Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010), 39, https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/19972/9789587280692_2.pdf?sequence=3&isAllowed=y

de observar la realidad desde una cierta distancia y con determinados medios, a partir de los cuales se busca ofrecer un conocimiento certero y objetivo posible.[38]

Con base a lo investigado, pienso que el método es el orden, manera o camino para poder desarrollar y concretar alguna actividad fijado en una manera deliberada y posiblemente reflexiva, además se observa un procedimiento el cual, nos arrojara resultados que podrían ser aceptados por el gremio intelectual de la disciplina histórica. Teniendo en cuenta el balance historiográfico realizado hasta la fecha junto con la revisión del tema a tratar, consideraría pertinente usar el método de crítica de fuentes, ya que es conocido por ser un método propio de las Ciencias sociales y humanas.

Por otra parte, se observa la recolección de bibliografía diversa que tiene en cuenta la problemática a analizar, de las fuentes primarias como decretos, nombramientos y listas de docentes que estuvieron en el Instituto Literario; y secundarias como libros, capítulos de libros, artículos y tesis para poder observar y analizar los diferentes puntos de vista e interpretaciones acerca del ingreso de mujeres en diferentes ámbitos como: docentes, administrativas y alumnas.

Con lo anterior mencionado, también considero útil el método comparativo, ya que confrontaré datos de las fuentes primarias y se darán diálogos con las secundarias. La comparación en los historiadores sirve para lograr su verdadera fundamentación y comprensión histórica, por ello, con la comparación identificamos la unicidad de la heterogeneidad, logrando ofrecer una interpretación descriptiva sobre nuevos fenómenos, estructuras o casos que no conocíamos antes.[39]

Acerca de la metodología, se debe de tener en cuenta el concepto que da Ramírez, el cual consiste en reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma y las técnicas con las que se van a analizar,

---

[38] Alicia Salmerón Castro, *¿Cómo formular un proyecto de tesis?* 1.ª ed. (México: Instituto Mora, Editorial Trillas, 2013), 77, https://tallerdeproyectodeinvestigacion.files.wordpress.com/2017/08/alicia-salmerc3b3n_cc3b3mo-formular-un-proyecto-de-tesis.pdf

[39] Ramírez, "*Introducción teórica…",* 43-44.

interpretar y presentar los resultados.[40] Entendiendo el concepto, ahora es indispensable conocer la naturaleza de las fuentes que se utilizarán para llevar a cabo el proyecto de investigación. En primer lugar, se tienen fuentes escritas, tanto primarias y secundarias, las cuales serán de utilidad para el estudio y localización de las mujeres que tuvieron, en su momento, el rol de alumnas, administrativas y maestras.

Acerca de las técnicas, se recurrió a Álvarez-Gayou, ya que por uso de fuentes primarias se debe realizar un análisis del contenido que consistió en relacionar el objeto de estudio con las administrativas, docentes y alumnas. Además, debido a la naturaleza de la investigación se recurrió a informes de gobierno, nombramientos, oficios, cortes de caja, listas de asistencias, exámenes, artículos y legislaciones para poder localizar a las mujeres que estuvieron trabajando y/o estudiando entre los años 1930-1956 en el Instituto Literario.[41]

Para poder tener un orden y entender el por qué se quiere llevar a cabo la investigación, se debe tener una base la cual se comprenderá en las primeras rebeliones estudiantiles en Latinoamérica, conociendo el terreno socioeconómico y el por qué fue que nació la Reforma de Córdoba de 1918 la cual daría la pauta para que varias universidades, incluyendo la UNAM, pudieran buscar mejoras en la infraestructura de sus escuelas y darle cambios significativos para los nuevos profesionistas, esto se verá en el capítulo 1.

Después de dar un recorrido en América Latina y conocer la influencia de la Reforma de Córdoba en la UNAM; es momento de conocer cómo se encontraba el Estado de México a inicios del siglo XX, dando algunos cambios políticos, económicos y sociales, que desencadenaron un proceso de cultura y educación hasta poder conocer el papel de las mujeres a inicios de 1930. El viaje de nuevas ideas y transformaciones culturales se abordarán en el capítulo 2.

---

[40] *Ibidem,* 221.

[41] Juan Luis Álvarez-Gayou, *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Fundamentos y metodología,* 1ª ed. (México: Editorial Paidós Mexicana, S. A., 2003), 163. http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf

Para el capítulo 3, es necesario analizar el impacto en el Estado de México desde la creación del Instituto Literario a mediados del siglo XIX con la finalidad de que los jóvenes del territorio mexiquense pudieran tener una opción de estudio más cerca de sus lugares de origen. Además, es importante reflexionar sobre su establecimiento y legado que comenzó a tener el Instituto hasta que se convirtió en Universidad en el año de 1956.

Otro punto que tratar es darle visibilidad a las mujeres que destacaron en tres ámbitos escolares: administrativas, alumnas de bachillerato y educación superior y docentes. Se ha considerado que el área administrativa en las escuelas es una pieza fundamental para el funcionamiento de esta, por ello se tiene un apartado dedicado a las primeras mujeres que ejercieron como secretarias, prefectas, enfermeras, Oficial Mayor y bibliotecarias donde se analizarán las responsabilidades de cada área, conocer los nombres de las primeras mujeres administrativas y el sueldo que tenían con base a sus horas fijas o extras.

En la parte de las alumnas se conocerán a jóvenes de diferentes edades y lugares del Estado de México, República Mexicana y otros países que estuvieron estudiando el bachillerato en el Instituto Literario donde se tendrá en cuenta el número de mujeres que ingresaron y terminaron de estudiar, cuál era la colegiatura a pagar, las materias que tomaban, las calificaciones y si tenían materias reprobadas, además de resaltar la participación de las estudiantes en la Asociación de Alumnos y organización de eventos y festejos dentro del Instituto.

Por otra parte, se ubicaron alumnas que siguieron con sus estudios profesionales en donde a inicios de 1930 había pocas mujeres en carreras como Pedagogía, Secretaria Taquimecanógrafa, Enfermería, Medicina, Jurisprudencia y Comercio, por mencionar algunas. Ya para mediados del siglo XX se comienza a observar un aumento de mujeres que siguen con los estudios profesionales ya no solo en las áreas de la salud, sino también en las ciencias exactas, terreno predominante de varones.

Por último, tenemos a las mujeres que estuvieron en la labor docente quienes también, poco a poco van introduciéndose en el Instituto Literario y dan a conocer

su trabajo como maestras en diferentes materias impartidas para Bachillerato y Educación Superior; además, se abordará la obtención de los nombramientos para trabajar, el salario que les correspondía y su largo trabajo como docentes donde se conocerá las designaciones que hacia el Director del Instituto Literario para poder ser presidente de Jurado, ir en representación del Instituto y estar a cargo de otras materias.

Capítulo 1: El inicio de un desarrollo educativo: movimientos y reformas en América Latina

Este primer capítulo lleva a conocer obligadamente el tema de movimientos estudiantiles, el cual ha sido y visto en repetidas ocasiones, pero con diferentes problemáticas, ya sea por delincuencia, corrupción, cambio de leyes, etcétera, y también podemos encontrar inconformidades en el ámbito educativo donde docentes, alumnas y hasta administrativas han luchado para establecer un desarrollo educativo que sea útil y mejor para las jóvenes estudiantes. Es importante enfatizar las bases socioeconómicas y saber en qué plano estaba América Latina, y con ello, se conocerá el cómo y por qué iniciaron los movimientos estudiantiles en América Latina, comenzando por la Universidad de Córdoba, Argentina en 1918, hecho que influenció a varias universidades de esta parte del continente, como en México, en lo que hoy es la Universidad Nacional Autónoma de México.

El siguiente punto es explicar qué es la universidad y conocer la Rebelión estudiantil, y lo que motivó a las y los estudiantes realizar cambios dentro y fuera de sus instituciones. En Argentina los problemas económicos y sociales estaban reflejados en la educación, por ello, es importante mencionar lo sucedido en Córdoba, los cambios, la expansión que tuvo este movimiento social, a tal grado, que también influyó en diferentes países americanos para buscar y dar respuesta a los problemas, que tanto como estudiantes, maestros y universidad cargaban.

En México, se observa como los ideales de los estudiantes en Argentina llegan hasta lo que hoy conocemos como la Universidad Nacional Autónoma de México, con la reforma universitaria de 1929, los problemas que había en la institución hasta la llegada de la autonomía y libertad de cátedra.

En el contexto, tanto internacional como nacional, en los ámbitos sociales, económicos y educativos, de estos tres planos se conocerán y analizarán los grandes problemas que las universidades latinoamericanas presentaban en los primeros años del siglo XX y cómo esto fue cambiando. Con estos primeros

movimientos comienzan a erradicar la mayoría de los problemas, y esto apenas es el inicio de muchos cambios culturales dentro y fuera de las instituciones educativas, por ejemplo, el papel de las mujeres dentro de las universidades.

1.1 Los propósitos de la universidad: influencias y desafíos en América Latina, principios del siglo XX

A la universidad se le ha conocido como conocimientos lugar donde varias personas pueden compartir sus puntos de vista y posturas acerca de temas sociales, económicos, políticos o científicos dependiendo de la problemática que se quiera resolver. Un dato fundamental para entender los inicios de las rebeliones estudiantiles en América Latina es conocer que la Universidad en esta parte del continente tiene una fuerte influencia del modelo napoleónico, cuyo rasgo fundamental era la centralización de esta al Estado, y la formación de profesionales, por encima del desarrollo de la investigación, de allí su organización por Facultades o áreas profesionales.[42]

Teniendo en cuenta lo anterior, en las universidades latinoamericanas se observa que se heredaron algunas características comunes de las primeras universidades de la Colonia. Las primeras instituciones de educación superior en América Latina se establecieron en Santo Domingo en 1538, en México y Perú en 1551.[43] En el caso de México, encontramos que la primera universidad en aquella época era la Universidad Real y Pontificia de México donde daban las cátedras de Teología, Sagrada Escritura, Cánones, Leyes, Artes, Retórica y Gramática.

La creación de estas instituciones respondía a la necesidad de evangelizar y ofrecer oportunidades de educación parecidas a las que se daban en Europa, específicamente en España. El objetivo era vincular a las colonias culturalmente al imperio y ofrecer adecuada capacitación profesional a los funcionarios civiles necesarios para la burocracia colonial, civil y eclesiástica. Las dos universidades que influyeron en la Colonia fueron las de Salamanca y Alcalá de Henares, ya que

[42] Marisela Giraldo y Lilia Pereira, "La Universidad, su evolución y sus actores: los profesionales académicos", *Saber. Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente,* 23, n.° 1 (2011)*:* 62, https://www.redalyc.org/pdf/4277/427739445010.pdf
[43] *Ibidem,* 63.

reflejan la división de universidades estatales y privadas. La primera, se considera que orientó la legislación y las costumbres de las universidades nacionales de la colonia; la segunda, es el modelo de universidad católica porque se tenía una coexistencia de universidades nacionales y privadas de un carácter católico y que dominaba el panorama de la educación superior en la región por un largo tiempo.[44]

Con el anterior vemos que sobre el inicio de las universidades en América Latina, queda claro el cómo y para qué surgen, además de tener claro el marco que siguen gracias a sus influencias con las universidades europeas, además que la educación superior y, particularmente la universidad, son objeto permanente de atención, tanto por parte de la opinión pública como de los estudiosos que se interesan por la dinámica institucional esta área,[45] pero ¿Qué es la universidad? para comenzar, las universidades han tenido una responsabilidad histórica en la difusión del conocimiento por toda la sociedad. La innovación es el elemento central de la universidad, debido a la posibilidad de crear nuevo conocimiento mediante esfuerzos interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios.[46]

Si buscamos la etimología de la palabra universidad, encontramos que proviene del latín *universĭtas, -ātis,* y éste del latín *universitas magistrorum et scholarium*, que sugiere una comunidad de profesores y académicos.[47] Ahora bien, diferentes autores han definido qué es la universidad, teniendo en primer lugar a Carlos Torres, quien considera que las universidades están en una encrucijada para justificar su existencia, el significado del conocimiento y de las civilizaciones como quizás nunca antes.

La misión específica de la universidad es producir nuevo conocimiento en las esferas cultural, económica y social, así como científica, pero también preservar el saber históricamente acumulado por las civilizaciones, las sociedades, las

---

[44] *Ibid., 63.*

[45] Elsi Jiménez "La historia de la Universidad en América Latina", *Revista de la Educación Superior* XXXVI, n° 1 (2007): 169, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602007000100008

[46] Carlos Torres "La Reforma de Córdoba fue mucho más que una reforma universitaria fue un acto político-pedagógico que impactó la vida política latinoamericana" *Integración y Conocimiento* vol. 2, núm. 7 (2017): 105, https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/18690/27622

[47] Zaira Navarrete, "Formación de profesoras en las Escuelas Normales de México. Siglo XX", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 17, n°25 (2015): 5-6, https://www.redalyc.org/pdf/869/86941142002.pdf

comunidades y los individuos.[48] Ema Julca define a esta institución, que busca la verdad a través de la investigación científica, tecnológica y organización social. En ella, se concentra una comunidad de profesores y alumnos que desean formar parte en la labor de transmitir, generar y difundir conocimientos.[49]

Por otra parte, tenemos la definición de Zaira Navarrete cuyo término universidad alude a la institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades, colegios, institutos, departamentos, centros de investigación, escuelas profesionales, etcétera, y que otorga los grados académicos correspondientes.[50] Con lo anterior, podemos entender que la universidad es la institución que está disponible no solo al saber histórico, sino que también se involucra en lo político, económico, social y tecnológico en el cual se observa la capacidad que tienen los profesionistas en la búsqueda de resolver las necesidades y problemáticas vistas en las diferentes estructuras sociales.

La relación que la universidad guarda con el desarrollo ha sido objeto de una variedad tan grande de interpretaciones como perspectivas teóricas sobre la sociedad existen. También las sucesivas etapas del desarrollo social condicionan los conceptos sobre estas instituciones, y así se modifican también las nociones sobre su relación con el desarrollo.[51] Otra característica que ayuda a que esta institución pueda lograr un buen crecimiento en el saber y en los intereses de los estudiantes, es necesario conocer el papel que juegan la economía y la sociedad, ya que es bien sabido que estos roles son fundamentales en las ideologías que en ocasiones rondan por los pasillos de las universidades, por ello, es importante

---

[48] Carlos Torres "La Reforma de Córdoba…", 105.

[49] Ema Julca, "Conceptos básicos de la educación universitaria", *Revista Cultura* 30 (2016): 31, https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_30_conceptos-basicos-de-la-educacion-universitaria.pdf

[50] Zaira Navarrete, "La universidad como espacio de formación profesional y constructora de identidades", *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 17, no. 25 (2015): 5, https://www.redalyc.org/pdf/869/86941142002.pdf

[51] Víctor Figueroa, "El rol de la Universidad en el desarrollo. La perspectiva de los organismos internacionales" en *El papel de la universidad en el desarrollo,* coord. María Eugenia Martínez, Fernando Julio Piñero y Silvana Andrea Figueroa, (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional del Centro la Provincia de Buenos Aires, 2013), 11, http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140211121020/universidad.pdf

conocer este terreno para comprender más a fondo la rebelión suscitada en Córdoba en 1918.

Por ello, es importante conocer el marco socioeconómico de América Latina, ya que en las universidades se tiene el impacto de las ideologías que tiene la sociedad, al igual que las afectaciones dadas por problemáticas económicas.

Antes de comenzar, se debe mencionar que se retomarán varios datos del tomo VII *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930,* coordinado por Leslie Bethell, ya que se da información amplia y desglosa la mayoría de los países latinoamericanos. En el prefacio, Bethell hace mención que, a inicios del siglo XX, América Latina tuvo una gran aceleración en la incorporación de las economías, gracias a la entrada de capital extranjero, primero por parte de Inglaterra y después por Estados Unidos.[52]

Según Glade, en el terreno de la economía países como Brasil, Chile, Argentina y México sobresalieron gracias a la importancia dada en la estabilización de la vida política de cada lugar, ya que esto permitió la inversión de maquinarias y la prosperidad material. Teniendo en cuenta lo anterior, países extranjeros comenzaron a interesarse en Latinoamérica por la buena estabilidad y estructura institucional que había en los territorios mencionados. Otro punto que menciona el autor es la vasta exportación de productos básicos, la mejora en la estructura de articulación en el mercado mundial, además que entre los años de 1870 a 1913 se obtienen bienes de inversión por el imperialismo.[53]

Otros autores como Miller Rivera, hacen mención del campo de la economía política y el impacto del arreglo institucional sobre el crecimiento económico ha tenido un desarrollo acelerado en los últimos 25 años (del siglo XIX);[54] Rodolfo Stavenhagen habla del modelo de la nación, el cual busca el desarrollo de la

---

[52] Leslie Bethell, Prefacio, en *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7"* (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), 8, https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell

[53] *Ibidem,* 8-9.

[54] Miller Rivera y Nicolás Rivera, "Crecimiento económico de América Latina en el siglo XX", *Panorama Económico* 28, n.° 3 (2020): 132, https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panoramaeconomico/article/view/2696

conciencia nacional, la administración pública y el desarrollo económico, pero sin dejar de lado que las políticas latinoamericanas eran casi copias exactas de la constitución norteamericana junto con algunos elementos del sistema napoleónico.[55]

Mientras que James Scobie, demuestra que el factor dominante en América Latina fue la integración de la ciudad y su región en la economía internacional en la que la expansión demográfica y el crecimiento urbano juegan un papel muy importante, por ejemplo, en la exportación de productos agrícolas y minerales.[56] Por último, Sergio Guerra define a América Latina como una naciente burguesía comercial donde se busca modificar las necesidades de sus emergentes monopolios y se buscan los exportadores de mercancías.[57]

En la parte social, conocemos una adaptación del liberalismo a unas sociedades muy estratificadas que tenían economías subdesarrolladas y una tradición política de autoritarismo, así como la influencia del Positivismo en las élites gobernantes e intelectuales.[58] La sociedad latinoamericana es descrita como una sociedad dual en la cual hay un desarrollo social que experimentó el crecimiento más dinámico, además que nuevamente se observa la copia del modelo europeo y norteamericano.

Sergio Guerra considera que las críticas al libre cambio y las manifiestas preocupaciones sociales donde el clásico liberalismo predominante en su época domina el escenario latinoamericano en la primera mitad del siglo XX. [59] También, se observa el desarrollo de nuevos movimientos revolucionarios marcados por un

---

[55] Rodolfo Stavenhagen, "Cultura y sociedad en América Latina: una revaloración", *Estudios Sociológicos* IV, n° 12 (1986): 449-450, https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1247/1247

[56] James Scobie, "El crecimiento de las ciudades latinoamericanas, 1870-1930", en *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7"* (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), 215, https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell

[57] Sergio Guerra, *Nueva historia mínima de América Latina,* 1.ª ed. (Santo Domingo: Departamento de Investigación y Divulgación, 2014), 326-335.

[58] Leslie Bethell, Prefacio en *Historia de América Latina: cultura y sociedad 1830-1930 Tomo 8,* ed. por Leslie Bethell (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), 8, https://www.academia.edu/50883314/Leslie_Bethell_Historia_de_America_Latina_Tomo_8_Cultura_y_Sociedad_1830_1930

[59] Guerra, "*Nueva historia…",* 327-378.

programa social avanzado, de corte social, nacionalista y antimperialista, que sacudieron al continente de un extremo al otro.

A inicios del siglo XX América Latina contaba con un aumento hasta de 104 millones de personas, pero el autor no menciona cuántas personas eran antes; además las poblaciones de Argentina, Uruguay, Brasil y Cuba tuvieron un ritmo de crecimiento que, los expertos no conciben que haya sido por reproducción, pero algo que sí se debe tener en cuenta que se acabó la alta tasa de mortalidad que incluía guerras, epidemias y las malas cosechas del siglo XIX.[60]

Las ideologías, los cambios económicos y la transformación política influye dentro y fuera de las instituciones educativas; por ello, es importante conocer el plano educativo en América Latina antes de detallar lo que fue la Reforma Universitaria de Córdoba en 1918 la cual llegó a tener gran influencia en varios países de esta región, especialmente en México.

En el siglo XX, se considera que América Latina tuvo un monopolio de la educación pública en la que los elementos distintivos en la formación de profesionales era el buscar los cambios en el sistema político, económico y social, además de la preservación de diversos puntos culturales e históricos.

Carlos Tünnermann considera que las universidades latinoamericanas, siguieron el modelo de las estructuras sociales que la Independencia no logró modificar, seguían siendo los “virreinatos del espíritu” y conservaban, en esencia, su carácter de academias señoriales. Hasta entonces, universidad y sociedad marcharon sin contradecirse, ya que durante los largos siglos coloniales y en la primera centuria de la República, la universidad no hizo sino responder a los intereses de las clases

[60] Nicolás Sánchez, “La población de América Latina, 1850-1930”, en *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7”,* ed. por Leslie Bethell (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), 107-122, https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell_

dominantes, dueñas del poder político y económico y, por lo mismo, de la universidad.[61]

La universidad respondía a esos intereses, pero todo va cambiando a inicios del siglo XX, ya que las actividades exportadoras comienzan a hacer que las economías urbanas crezcan teniendo como consecuencia la estructuración de reformas educativas y el crecimiento del sector público, un dato interesante es que, la clase media fue beneficiada ante el aumento de oportunidades de estudio y empleo para grupos profesionales y de clase política.[62]

La importancia dada en la expansión de las campañas en los sistemas nacionales de educación de América Latina donde se busca personal especializado para poder modernizar la infraestructura de la educación y la escolarización, así como la calidad de los servicios de enseñanza.[63] Entre finales del siglo XIX e inicios del XX, según Felicitas Acosta inició una de las mayores transformaciones culturales de la historia donde conocemos la escolarización, y podemos encontrar cambios en la estructura de los sistemas educativos, reformas curriculares, modificaciones en la formación docente y formación de acceder al derecho a la educación.[64]

Se presentan circunstancias específicas para poder llevar la educación a todos los rincones, además que el apoyo de los primeros gremios estudiantiles ayuda a exponer las necesidades de la sociedad y de las instituciones, pero también salen a la luz más problemas que logran tener conmociones sociales, los cuales resaltan

---

[61] Carlos Tünnermann, *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008).* 1.ª ed. (Buenos Aires: Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2008), 39, http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforTun/reforTunn.pdf

[62] Colin Lewis, "La industria en América Latina antes de 1930", "La población de América Latina, 1850-1930", en *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7"* ed. Leslie Bethell (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), 272-273, https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell

[63] Lewis, "La industria en América…", 265.

[64] Felicitas Acosta, *Derecho a la educación y escolarización en América Latina* (Buenos Aires: Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2020), 9-16, http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210325041109/Derecho-a-la-educacion.pdf

en el siglo XX, por ejemplo, en Argentina, Brasil y México la expresión más importante que tuvieron las universidades fueron los movimientos estudiantiles.[65]

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante poder desarrollar el por qué, para qué y cómo obtuvo importancia en gran parte de América Latina, la rebelión suscitada en Argentina la cual buscó tener una reforma universitaria, lograr la autonomía y la libertad de cátedra siendo la máxima expresión de los movimientos sociales, en especial la lucha por una mejor educación y el derecho a tenerla.

1.2 Forjando una reforma: Córdoba 1918

El tema de la universidad suscita siempre el interés de todos, por lo que ella representa como institución creadora de cultura, ciencia y tecnología. Para los profesores y estudiantes, como espacio por excelencia dedicado a la preservación, transmisión y recreación de las tradiciones y conocimientos. Para la sociedad, el Estado y la empresa, por el aporte que de ella esperan mediante la formación de profesionales con calidad académica, humanistas, científicos, técnicos e investigadores dedicados a la generación y búsqueda de nuevos conocimientos, traducidos en respuestas competitivas y solidarias a las demandas que plantea el actual proceso de globalización y la revolución científica y tecnológica de la era del conocimiento.[66]

Los intelectuales en los temas de Historia de la Educación y en movimientos sociales, han considerado que el siglo XX es el siglo de las reformas universitarias, de los movimientos estudiantiles y de los cambios y soluciones en muchas instituciones de América Latina, pero sin olvidar que Argentina fue la cuna de los cambios, de las huelgas y de la incorporación de la democratización en las universidades de la autonomía de las universidades en América Latina y la lucha

[65] Andrés Donoso, "Movimientos estudiantiles en América latina (1918-2011): aproximación historiográfica a sus rasgos compartidos", *Revista Brasileira de Historia* 40, n° 83 (2020): 250, https://www.scielo.br/j/rbh/a/ksczD4mkmrjck74bzgVdHyp/

[66] Julca, Ema, "Conceptos básicos de la educación universitaria", *Revista Cultura* 30 (2016): 38, https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_30_conceptos-basicos-de-la-educacion-universitaria.pdf

por conseguirla está íntimamente ligada a su expresión más importante, las conmociones sociales. [67]

El movimiento de Córdoba en 1918 es considerado el acto que cambió todas las estructuras de una universidad, las cuales estuvieron sustentadas en dogmas que fueron negados a las mayorías; además, como momento histórico se le considera de auge americano porque observamos la modernidad y crecimiento económico de aquel país, hubo un carácter de democratización liberal y apertura a la ciencia y cultura modernas el cual fue evidente para la lucha de cambios radicales que permitieron y garantizaron la permanencia de las reformas universitarias. [68]

A principios del siglo XX, Argentina solo tenía cinco universidades: tres nacionales Córdoba, Buenos Aires y La Plata y dos provinciales Santa Fe y Tucumán, pero a pesar que la Universidad de Córdoba fue la primera en el país, se le consideraba que era la más aristócrata, cerrada y aislada a las nuevas realidades sociales, económicos, políticos y culturales, prueba de ello era que los planes de estudio no eran actualizados al igual que el cuerpo docente, el cual, no contaba con alguna representación en su conducción y los alumnos no eran tomados en cuenta para ciertas decisiones o cambios en la institución.

Para diciembre de 1917 y marzo de 1918 los estudiantes comenzaron a pedir cambios y propusieron un cogobierno estudiantil, la autonomía en la universidad, concursos públicos y la libertad de cátedras haciendo que la universidad fuera una de las más modernas junto con la de Buenos Aires. Los estudiantes de Ingeniería y Medicina protestaban a raíz de las condiciones puestas para asistir a clases, se cuestionó el régimen docente acusando a la Casa de Estudios de nepotista y no considerar ni a adscriptos ni a profesores suplentes, se hizo una denuncia sobre el manejo de los fondos invertidos, el aumento de los sueldos a catedráticos y no

---

[67] Renate Marsiske, *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina V* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017), 10, https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/movimientos-estudiantiles-en-la-historia-de-america-latina-v

[68] Jesús Guillermo Morín Reyes, "El movimiento reformista universitario mexicano: 1929-1968, su importancia y significado" (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988), 4-7, http://eprints.uanl.mx/5892/1/1080071473.PDF

mejora en la enseñanza. Sin respuesta, comenzaron los disturbios organizados por un Comité Pro-Reforma integrado por delegados de las diversas facultades.[69]

Se considera que, a raíz de los movimientos suscitados en Córdoba, otras universidades comenzaron a apoyarlos al igual que estuvieron junto con los grupos de obreros. Con estas presiones, interviene el presidente Hipólito Yrigoyen quien aprobó y apoyó el movimiento estudiantil, porque busca acabar con el predominio del clero conservador de la Universidad de Córdoba, puso un nuevo estatuto que incorpora a profesores al gobierno universitario, además que se eligieron decanos reformistas, pero no se contemplaron a los estudiantes.

Ahora bien, entre los meses de junio y julio de 1918 se iniciaron las campañas para la elección del nuevo rector, los nombres de los candidatos eran Antonio Nores, Enrique Martínez Paz y Alejandro Centeno, pero ninguno de los tres obtuvo los votos suficientes para obtener el puesto. [70] Antonio Nores fue puesto como rector y se le consideró un candidato antirreforma con una postura conservadurista que quería seguir en el terreno. Al conocer los resultados, los estudiantes irrumpieron en la Asamblea, desconocieron al rector y se desató una huelga donde la Federación Universitaria de Córdoba exigió la renuncia de Nores.

Es en este punto donde se difundió el Manifiesto Liminar, documento básico de la Reforma universitaria, el cual fue redactado por Deodoto Roca quien plasmó los sentimientos de los jóvenes universitarios, además que no dejó de lado los fundamentos del por qué y para qué era el movimiento estudiantil donde las líneas que más marcaron al movimiento fueron:

> […] Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana.[71]

---

[69] Pablo Buchbinder, *Historia de las Universidades Argentinas,* 1.ª ed (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005), 92-93.
[70] *Ibidem,* 94.
[71] Universidad Nacional de Córdoba. Campus Virtual, "Manifiesto Liminar", *Universidad Nacional de Córdoba*, 25 de mayo de 2023, https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar

Con lo anterior, el rector, Antonio Nores renunció a su cargo y se comenzaron a incorporar los reclamos estudiantiles, entre éstos, se habló sobre el centro de la educación el cual debe ser de y para las y los estudiantes; la participación de los estudiantes debe ser tomada en cuenta en el gobierno de la universidad; se observó la unión de los países latinoamericanos dando así un fenómeno la capacidad de adaptación de la juventud ante demandas sociales, políticas y económicas cambiantes.[72]

También se realizó la modernización de los planes de estudio, la asistencia libre a las clases se aprobó que se hicieran concursos públicos, renovación de estatutos y planta docente, se obtuvo la autonomía, la cual evita la injerencia política y la libertad de cátedra. Lo que sucedió en Córdoba lo podemos analizar como un movimiento político y pedagógico que exigió el pensar por su propia cuenta, además que la Reforma logró democratizar la Universidad; e influyó en el pensamiento de muchos universitarios de Latinoamérica, y sembró las bases para la lucha de muchas universidades para lograr su autonomía, además de haber inspirado movimientos políticos de carácter partidista, como en el caso de Perú, Venezuela y México, además de haber repercutido en las luchas por la democratización de la universidad.[73]

1.3 Cultura, educación y política: la lucha por la Autonomía Universitaria en México

A inicios del siglo XX, México comenzó a tener un conflicto por la dictadura que mantenía Porfirio Díaz y por las inconformidades y desigualdades presentadas en la sociedad las cuales fueron unas de varias razones por las que el conflicto armado estalló. Sergio Guerra describe la Revolución Mexicana como un acontecimiento que influyó en el desarrollo de los movimientos revolucionarios y

[72] Carlos Sojo et. al., *Desarrollo Social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas*. (Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002), 49, http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20120815024048/desarrollo.pdf

[73] Jesús Guillermo Morín Reyes, "El movimiento reformista universitario mexicano: 1929-1968, su importancia y significado" (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988), 4-7, http://eprints.uanl.mx/5892/1/1080071473.PDF

antimperialistas de las primeras décadas del siglo en América Latina, donde se observa la dominación por regímenes antidemocráticos y con oligarquías locales.

Antes del estallido de la Revolución, México con su régimen político cada vez más impopular sufrió las consecuencias de la recesión de los años 1900-1910. El autor William Glade rescata que, en el primer decenio del siglo XX, México tuvo un excelente crecimiento en las exportaciones petroleras hasta el punto de que, al dejar Porfirio Díaz el poder, México ocupaba el tercer lugar entre las naciones productoras de petróleo; además, los precios de los otros países mostraban inestabilidad los cuales traerían problemas a largo plazo.[74]

Por otro lado, John Womack habla de la situación económica del país desde 1910-1920, pero aquí es otro tiempo donde el autor menciona que con el periodo revolucionario la economía se estancó y con ello inició una inflación acelerada deterioro de salarios y desempleo. Además, con una economía predominantemente capitalista donde la producción de petróleo y el henequén floreció durante toda la década, los campesinos esperaban restaurar una economía precapitalista.[75]

Además, se considera que la influencia de este movimiento trascendió más allá del ámbito político y social, por ejemplo, se observa el reconocimiento del elemento mestizo e indígena como componente de la formación latinoamericana, impregnando en diferentes terrenos de la cultura, la pintura y abrió el campo de las investigaciones etnológicas.[76] Los intelectuales en el tema de movimientos políticos-sociales, consideran que la Revolución culminó con la Constitución de 1917 donde se consagraron temas de propiedad de las tierras (artículo 27), el

---

[74] William Glade, "América Latina y la Economía internacional, 1870-1914" en *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7",* ed. Leslie Bethell (Barcelona: Editorial Crítica, 1991), 8-16, https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell

[75] John Womack, "La Economía de México durante la revolución, 1910-1920: historiografía y análisis", *Argumentos,* n° 69 (2012): 15-22, https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952012000200002#:~:text=En%20la%20segunda%2C%20entre%201910,para%20atender%20operaciones%20m%C3%A1s%20eficientes.

[76] Sergio Guerra, *Nueva historia mínima de América Latina,* 1.ª ed. (Santo Domingo: Departamento de Investigación y Divulgación, 2014), 380.

derecho al trabajo digno (artículo 123) y la educación laica, gratuita y obligatoria (artículo 3).

Lo que se observa en México después de la Revolución fue una democracia con creación de instituciones para impulsar el desarrollo económico y social del país, por ejemplo, en el año de 1918 comienzan los movimientos sindicalistas y nace la Confederación Regional Obrera Mexicana, hay lucha por los derechos y condiciones laborales dignas para los electricistas, metalúrgicos, ferrocarrileros, mineros y agrícolas, ya que se sigue presentando un ambiente explotador y con desigualdad; y para 1929 encontramos la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) con fines de competencia política.

Para 1920, es importante hacer notar que las largas olas de cambio socioeconómico mencionadas al principio continuaron durante los años veinte. La tasa de alfabetización aumentó, ayudada un poco por las nuevas escuelas de la Secretaría de Educación Pública, la industrialización se aceleró, las ciudades crecieron, al igual que las regiones norteñas. El régimen sobrevivió la crisis política de 1930, provocada por el asesinato de Obregón, su actuación económica resultó ineficaz cuando la Gran Depresión impactó a un México ya estancado, Además, el comercio exterior se derrumbó, los migrantes regresaron del norte y, hacia 1932, el PIB había caído 16%.[77]

Para el año de 1921 Álvaro Obregón siendo el presidente de México decretó la creación de la Secretaría de Educación Pública y designó a Vasconcelos como el titular de esta institución. Por otra parte, también fue el inicio de las campañas de vacunación y la creación de institutos de la salud. En México la estabilización política y económica de los lugares más desarrollados fueron el noroeste, el noreste, Ciudad de México y el Golfo, donde a inicios de 1920-1940 se comenzó la introducción de los metales y desaparece el papel moneda, con lo anterior el país retornó al patrón oro.

[77] Alan Knight, "La Revolución Mexicana: su dimensión económica, 1900-1930", en *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días,* coord., Sandra Kuntz (México: El Colegio de México, 2015), 497 y 498, https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf39

También, se tuvo dos visiones: la conocida jerga marxista y la jerga neoclásica, la primera ve por el aumento del excedente económico real y busca invertir en instalaciones productivas; la segunda apoyó el desarrollo económico, ya que el resultado es el crecimiento en cantidad y calidad de tierras repartidas.

Alan Knight considera importante mencionar tres puntos para entender la economía mexicana en los años 20 del siglo XX: las tendencias macroeconómicas, las demandas populares y la política gubernamental donde se ve que la economía ya estaba en vías de recuperación. El autor recalca que la estructura económica no cambió por el movimiento armado, es más, aún se exportaban materias primas como el petróleo, minerales, henequén y otros productos agropecuarios, pero a esta lista entra la producción de cerveza el cual alcanza su nivel máximo en 1917 y la textil en 1921.[78]

Las metas de la sociedad mexicana se han ratificado a lo largo del desarrollo nacional: consolidar un sistema democrático y una economía competitiva que puedan sostener el bienestar colectivo de la población y la reducción de la desigualdad social. Para una sociedad basada en estos principios, la educación, la tecnología y la ciencia deben funcionar con la máxima calidad y eficiencia y esto involucra directamente nuestra institución. Como puede verse, los retos eran muchos, y lo que está en juego es la existencia misma de la universidad pública como institución social.[79]

Jesús Morín, era necesario fortalecer una fase industrializada que delineara una personalidad que pudiera equilibrar los procesos. No podemos dejar de lado los programas agrarios, pero tuvieron problemas, ya que hizo que se multiplicaran indefinidamente los antagonismos mutuos debido, tanto al colapso de la sociedad establecida como a la reforma. Hubo también otros elementos humanos comprometidos, por ejemplo, el arrendatario, el aparcero, el peón, el ganadero

---

[78] *Ibidem*, 490-492.

[79] Renate Marsiske, "Los estudiantes de la Reforma universitaria en América Latina: ¿Una generación?", en *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV,* coord., Renate Marsiske (México: Universidad Nacional Autónoma de México, instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2015), 32, https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/movimientos-estudiantiles-en-la-historia-de-america-latina-iv

nómada. Los conflictos de clase, raza y cultura hicieron furor, y la disputa religiosa ciertamente no ayudó a apaciguar el sentimiento popular. [80]

Pablo González Casanova en su libro *La sociedad plural: la democracia en México* menciona que las tasas de crecimiento y los censos realizados, ya que da puntos importantes como la población analfabeta, el favoritismo por el maíz, el uso de huaraches, además que la población marginal o decrece a menor velocidad.[81] Por otra parte, el problema del poder y de su transmisión ordenada en una sociedad más o menos fragmentada, donde la democracia parlamentaria no podía funcionar, fue resuelto hasta cierto punto por la creación en 1929 del PNR. Cincuenta años después, su sucesor, el PRI, estaba todavía en el poder suministrando un ejemplo de estabilidad política único en América Latina.[82]

Los problemas que se vivían en el Porfiriato seguían presentes en los años 20 del siglo XX, ya que mientras la sociedad de clase alta disfrutaba de comodidades, educación y participaban ámbitos políticos; la clase baja luchaba para poder tener una vida digna, tener derechos laborales, programas agrarios, que lastimosamente tuvieron varias dificultades para que todos gozaran del apoyo, pero algo interesante para estas minorías fue el poder tener el derecho a debates públicos y polémicos, conocer los modelos de enseñanza y la dinámica del saber en una institución pública, nos referimos a la llegada de hijos de obreros, campesinos, electricistas y ferrocarrileros a la institución de educación superior: la universidad, estos son los inicios y son mínimos.

Entre las conmociones sociales que irrumpieron en América Latina, durante las primeras décadas del siglo XX, una de magnitud continental fue la universitaria, pero en particular los estudiantes en México quienes no buscaban derrocar o

---

[80] Jesús Guillermo Morín Reyes, "El movimiento reformista universitario mexicano: 1929-1968, su importancia y significado" (Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988), 76, http://eprints.uanl.mx/5892/1/1080071473.PDF

[81] Pablo González, *La democracia en México,* 7.ª ed. (México: Serie popular Era, 1975), 90-107, https://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5208/1/La_democracia_en_M%C3%A9xico.pdf

[82] Leslie Bethell, "Prefacio", en *Historia de América Latina: México, América Central y El Caribe, 1870-1930 Tomo* 9, ed. Leslie Bethell (Barcelona: Editorial Crítica, 1992), 176-180, https://www.academia.edu/41654169/LESLIE_BETHELL_ed_HISTORIA_DE_AM%C3%89RICA_LATINA_TOMO_9_M%C3%89XICO_AM%C3%89RICA_CENTRAL_Y_EL_CARIBE_c_1870_1930

luchar contra el gobierno, lo que sí necesitaban era tener cambio de ideas, ya que el modelo en la Universidad Nacional de México seguía con el pensamiento del siglo XIX,[83] antes de tocar el tema de reforma universitaria y la llegada de la autonomía al Instituto, citemos información sobre la educación en México.

Al término de la Revolución mexicana, el país pasaba por varios conflictos políticos, sociales, económicos, culturales y sobre todo educativos, ya que la sociedad era rural en su mayoría del siglo pasado no tenía el privilegio de poder ir a la escuela para saber leer y escribir; José Vasconcelos consideraba dejar a lado las guerras y tener un ejército de intelectuales sobre temas sociales, históricos y artísticos. Además, su arma importante eran los profesores, a quienes ve como su modelo filosófico educativo.

Recordemos que el siglo XX fue un siglo de movimientos sociales, reformas y cambios donde encontramos avances en la política, derechos laborales y movimientos estudiantiles; un proyecto que marcó a México fue el inicio de campañas de alfabetización encabezado por José Vasconcelos quien buscó gestionar recursos para que los marginados, campesinos e indígenas pudieran aprender a leer y escribir.

La parte social fue un factor marcado por movimientos y fuerzas reformistas, anarquistas y socialistas que estuvieron entre inicios de 1920. Se sabe que después de la Revolución Mexicana hubo temas relevantes como la democracia, sindicalismo y el proyecto de alfabetización llevado a cabo por José Vasconcelos, que estuvo involucrado en diversos temas educativos y políticos, por ejemplo, participó en el Ateneo de la Juventud y se considera uno de los fundadores del espacio donde se fomenta el intercambio de ideas y la crítica de diversos temas políticos, culturales, sociales y educativos.

---

[83] Renate Marsiske, "Los estudiantes de la Reforma universitaria en América Latina: ¿Una generación?", en *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV,* coord., Renate Marsiske (México: Universidad Nacional Autónoma de México, instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2015), 21-30, https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/movimientos-estudiantiles-en-la-historia-de-america-latina-iv

En el contexto internacional, estaba la Primera Guerra Mundial y Vasconcelos preocupado por estos actos, se replanteó el futuro y la existencia de América Latina, es aquí donde surge una nueva educación y cultura plasmada de esta forma: “Por mi raza, hablará el espíritu”. Los intelectuales en las ramas de la educación enmarcan a este proyecto como una verdadera revolución cultural que el Estado apoyó con grandes recursos; el gran proyecto educativo de Vasconcelos con la ayuda de Álvaro Obregón va creciendo por la creación de la Universidad Nacional de México y la fundación de la Secretaría de Educación Pública.

José Vasconcelos es visto como el impulsor del nuevo arte mexicano, en especial del muralismo, ya que implicaba una cultura y combinación de historia donde se cuenta lo que pasó y la solución de aquellos problemas que no se han olvidado en el país. Los personajes principales son el indígena y el campesino, vistos en la historia como “las minorías”, pero que día a día luchan por sus derechos y que se les reconoce por la gran labor que hacen para los suyos, por ello, Vasconcelos recupera el valor de estos como los no derrotados ni los sometidos.

Entre los años 1920 a 1924 las y los maestros son los actores principales en el proyecto, conociéndolos como las y los misioneros culturares quienes viajaron a diversos pueblos de los estados para poder educar a los campesinos abarcando niños, jóvenes y adultos. La nueva escuela surge y el nombre que lleva es *Casa del pueblo* que la población la veía para hacer fiestas, pero también para analizar los problemas cotidianos que se tienen en la sociedad. Aunado a esto, se sabe del papel de mujeres y hombres, los que comenzaron a construir las escuelas, bibliotecas y la creación de diversos materiales didácticos para un mejor aprendizaje de los temas dados en las escuelas.[84]

Para estas historias, tenemos el artículo de Blanca Vega y Norma Ramos y dos artículos de Oresta López donde se plasma la visión de las contribuciones que las maestras hicieron en el México posrevolucionario, aunque es triste y lamentable que algunas fueron víctimas de la Guerra cristera y el rechazo de la educación

[84] Filmoteca UNAM. “La vida en México en el siglo XX”-5.- Vieja modernidad (1920-1924)”. Vídeo de YouTube, 25:41, publicado el 8 de febrero de 2018. https://www.youtube.com/watch?v=cYGMeM7GIH4.

socialista que las llevó al ultraje y muerte; las maestras y los maestros fueron un ejército en la educación y buscaron la independencia, la autoconstrucción y se enfrentaron a complejas condiciones de vida y trabajo.

Las autoras Vega y Ramos hablan de las maestras como *maestras empíricas,* quienes tuvieron complicaciones para trasladarse de sus hogares a los pueblos, además se reconoce que el trabajo en el campo y barrios marginados fue un reto en su formación docente, ya que su labor iba más allá del aula escolar, abarcaba a toda la comunidad, niños y adultos por igual, y su objetivo era ayudarlos a llevar una vida mejor en todos los órdenes. Sus enseñanzas incluyeron la castellanización, un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de la región, la comunicación de los grupos aislados y el mejoramiento de la vida doméstica.[85]

Se hace mención que la escuela rural se diseñó en el marco de ser un centro regulador de vida entre las familias campesinas después del conflicto armado; una de las demandas principales de los campesinos fue la educación, de ahí que la política del Estado posrevolucionario fue la expansión de la escuela rural, por ello, la necesidad de reclutar maestras y maestros para alfabetizar a la gran parte de la población campesina, que para entonces era la de mayor porcentaje en México, un país que despuntaba el siglo XX con un 80% de analfabetismo.[86]

Algo interesante de este artículo es cómo las maestras cuentan el viaje que hacían para llegar a las escuelas y/o comunidades porque narran en sus diarios o con familiares como pasaban desde caminatas, hasta el transporte en carretón, el uso de burro o caballo. También, cuentan que no tenían buenos sueldos, el lugar donde impartían clases no era idóneo y las personas adultas ayudaron a modernizar las comunidades campesinas.

Ahora bien, el artículo escrito por Oresta López de “Las maestras rurales mexicanas en el contexto del México violento de la posrevolución”, busca recuperar y representar a las maestras que estuvieron dentro de la formación

---

[85] Blanca Vega y Norma Ramos, “Relatos de viajes: maestras, escuelas y caminos rurales en el México del siglo XX”, *Revista de Historia e Historiografía de la Educación,* n.° 2 (2017): 56, https://revistas.ufpr.br/rhhe/article/view/51165/32128

[86] *Ibidem*, 56.

educativa de varios indígenas y campesinos. López explica que los proyectos educativos de principios del siglo XX contaron con una feminización del magisterio, la fundación del proyecto de educación rural durante el Maximato del presidente Calles, además que se menciona la resistencia de las maestras en soportar las inconformidades de las comunidades por el mal manejo en la reforma agraria.

Vasconcelos recorrió el país y, al conocer las carencias y el mal sueldo de las profesoras, propuso la reforma educativa al buscar una orientación anticolonial, con esto, las y los docentes, se dan cuenta de su importancia en la sociedad y que serían los trabajadores sociales por quienes se desarrolló y evolucionaron leyes, reformas y el apoyo a las escuelas para una mejor educación. También menciona que varios archivos estuvieron perdidos, pero al estar de lleno en este tema, encontró que otros autores iban recuperando poco a poco archivos donde mencionan que las maestras levantaban denuncias y quejas sobre la violencia verbal, física y hasta sexual que vivían por la educación social rechazada por la sociedad.

El otro artículo de Oresta López titulado *Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles,* nos da una visión historiográfica de la poca información que hay sobre las mujeres en la labor docente y que se debería de tomar más en cuenta: la creatividad e imaginación, para enfrentar los retos de documentar y hacer visibles a las maestras de México. Más importante es acudir a las voces e historias de ellas mismas. La memoria de este poderoso grupo de mujeres está por construirse y, desde esta perspectiva, es un derecho tan importante y fundamental como si se tratara de un grupo políticamente silenciado por intereses de poder y dominio.[87]

[87] Oresta López, "Las maestras rurales mexicanas en el contexto del México violento de la posrevolución", (comunicación presentada en Congreso Nacional de Investigación Educativa: COMIE, San Luis Potosí, 2017), 14-15, https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/1278/1/LAS%20MAESTRAS%20RURALES%20MEXICANAS.pdf

Como se mencionó, la Reforma universitaria de Córdoba fue un punto que influyó en toda América Latina desatando varios movimientos estudiantiles con la finalidad de cambiar el pensar y obtener la autonomía de la universidad del país. México no fue la excepción, ya que los estudiantes de la Universidad Nacional de México apoyaban demasiado al rector José Vasconcelos, al grado de integrarse en los ejercicios políticos y en la organización de la universidad.

A la llegada del rectorado de Alfonso Pruneda, se conoce que hubo cambios en lo académico y administrativo y, más en la Facultad de Derecho, donde los cambios fueron más rigurosos, ya que se tuvo un nuevo sistema de exámenes al cambiar los exámenes orales por exámenes escritos, además que varios presentaban quejas sobre las actividades escolares y que los estudiantes tenían faltas continuas. Para el mes de febrero de 1929, el director de Facultad de Derecho mencionó que a los alumnos se les aplicarían varios exámenes anuales con el objetivo de reducir las inasistencias de los estudiantes, pero lo que recibieron a cambio fueron protestas porque muchos jóvenes mencionaban que la falta a clases era porque trabajan para pagar sus estudios.

Nadie podía imaginarse el alcance de este movimiento, tanto el rector como el secretario, quien era Daniel Cosío Villegas, ignoraban las preguntas y el querer conversar de los estudiantes, además que lo anterior fue acompañado de declaraciones amenazantes y correctivas. Ante estos problemas, los estudiantes tomaron la Facultad y se fueron a huelga el 5 de mayo de 1929. Los estudiantes universitarios tenían una sólida organización gremial con base en una organización nacional, en las sociedades de alumnos de cada escuela y en agrupaciones con determinados fines. La Federación Estudiantil Mexicana representó en 1929 a 54 escuelas de la capital entre universitarias, técnicas y libres con 25 mil estudiantes, ocupados en la organización de la campaña electoral de José Vasconcelos para presidente de México.[88]

[88] Renate Marsiske, "La Universidad Nacional: creación, autonomía y marco normativo" en *La UNAM y su historia. Una mirada actual*, coord. Hugo Casanova (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016), 174, https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/la-unam-y-su-historia-una-mirada-actual

En la Gaceta de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) podemos encontrar que los alumnos buscaban la autonomía desde tiempo antes, además que esta idea ya había llegado a oídos del presidente Portes Gil quien apoyaba la propuesta; aunque después de la huelga se conoce que se llegó la Ley Orgánica de la Universidad que incorpora la autonomía de la institución la cual busca tener ética y responsabilidad social junto con el gobierno y suministrar un apoyo económico para cubrir las necesidades de la comunidad estudiantil. Lo que sí se debe comentar es que la Universidad Nacional de México no era la primera en obtener la autonomía, ya que también se conoce la autonomía de la Universidad de Michoacán junto con la Universidad de Sinaloa en los años 1917 y 1918.[89]

Como menciona Renate Marsiske en su artículo "La Universidad Nacional: creación, autonomía y marco normativo" que podemos encontrar en el libro *La UNAM y su historia. Una mirada actual,* la autonomía universitaria era una idea que estaba en el ambiente universitario de esa época. La idea de dar autonomía a la Universidad Nacional surgió cada vez que había un problema en la relación del gobierno con la universidad, por ello, la autonomía obtuvo cuatro aspectos importantes como el propio gobierno, el académico, el financiero y el administrativo.

Se cuenta que el presidente sorprendió a los estudiantes ya que ofreció la autonomía como resolución a todos los problemas que presentaban, pero mencionó importantes puntos como que el instituto reconociera que el presidente dio esta facultad, no dejar que los estudiantes se influenciaran por ideas de Vasconcelos, limitar la autonomía conforme a sus deseos, no dejar de lado la autoridad si llegase a pasar una crisis política y dejar fuera de consideración las peticiones estudiantiles.[90]

---

[89] Gaceta UNAM, "La huelga de 1929: antecedente de la autonomía", *Gaceta UNAM,* n° 13 (2019): 4-5, https://www.gaceta.unam.mx/1929-autonomia-ya/#:~:text=La%20huelga%20de%201929%2C%20antecedente%20de%20la%20autonom%C3%ADa&text=En%201929%2C%20Narciso%20Bassols%2C%20director,celebraci%C3%B3n%20de%20reconocimientos%20semestrales%20escritos.

[90] Renate Marsiske, "La Universidad Nacional: creación, autonomía y marco normativo" en *La UNAM y su historia. Una mirada actual*, coord. Hugo Casanova (México: Universidad Nacional Autónoma de México,

Durante el mes de junio, la propuesta se envió a Cámara de Diputados para que se pudiera discutir y terminó siendo aprobada bajo unanimidad y, en el mes de julio de 1929 se promulgó la Ley Orgánica de la ahora conocida Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Marsiske considera que el movimiento estudiantil de 1929 hizo manifiesta la importancia de la universidad para el futuro desarrollo de México y logró un cambio en las relaciones entre esta institución de educación superior y los gobiernos posrevolucionarios. La universidad era autónoma, pero no tanto, el gobierno tenía un control sobre la institución en las partes más importantes.[91]

Este movimiento marcó el fin de las movilizaciones por una reforma universitaria en toda América Latina en la primera mitad del siglo XX, así como tener un mejor aprendizaje para los estudiantes, pero algo debe quedar claro, fue una época de grandes cambios, varios conflictos y tristes desenlaces, por ello, se consideró oportuno, recordando esta parte de la historia, seguir estudiando y tener nuevos aportes no solo para las instituciones y maestros, sino para conocer qué más falta en la universidad y, como escribió Deodoro Roca, tener una vergüenza menos y una libertad más.

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016), 151-181, https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/la-unam-y-su-historia-una-mirada-actual

[91] *Ibidem*,184-185.

Capítulo 2: Una huella histórica en el Estado de México: Toluca primera mitad del siglo XX

La culminación de la Revolución Mexicana trajo consigo problemas económicos, políticos, sociales y educativos que, para algunos intelectuales, se siguieron arrastrando hasta los años 30 en los cuales se iniciaron proyectos para reactivar cada sector, tanto a nivel nacional como estatal. Por ello, es importante mencionar la huella histórica del Estado de México*,* en este segundo capítulo se describirán los cambios políticos, el pensar de la sociedad a mediados del siglo XX y el funcionamiento de los modelos educativos en la entidad.

Eugenio Martínez habla acerca de los proyectos estatales realizados por las familias Riva Palacio, Gómez, Del Mazo en los años de 1929 a 1951 y de las personalidades como Isidro Fabela y el inicio del Grupo Atlacomulco. Acerca del control económico, el Estado de México no se desarrolló igualitariamente y esto se ve con los municipios de Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec, Tultitlán, Cuautitlán, Ixtapaluca, Toluca, Zumpango, Chalco y en menor medida Metepec y Lerma, quienes verdaderamente entraron a un proceso masivo de industrialización,[92] mientras que los demás municipios, por ejemplo, los del norte seguían con el reparto agrario y la reordenación con el sector ejidal.

En el tema de educación es conocido el proyecto socialista que intenta arrancar, pero tiene ciertas dificultades, ya sea porque los gobernantes cambian los parámetros o por las numerosas huelgas y manifestaciones que el magisterio realizó por la falta de pago puntual de sus sueldos; también, se tocará el tema de las mujeres y la formación y educación dada a principios del siglo XX.

Al término de la Revolución mexicana, México tuvo un periodo denominado “El Maximato” (1928-1934), en el cual se observaron problemas sociales, de carácter religioso, político y económico en los gobiernos de Plutarco Elías Calles, titulado Jefe Máximo de la Revolución, quien dominó el escenario político durante una

[92] Eugenio Martínez, *Política educativa en el Estado de México 1910-1950,* 1ª ed. (Estado de México, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1991), 235.

década, afianzado en el poder tras el asesinato de Obregón (1928).[93] Durante ese período nace el Partido Nacional Revolucionario (PNR), además algo peculiar que se observó en los gobiernos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez fue la sombra y el manejo de la política por Calles.

Para cuando Cárdenas llegó al poder (1934-1940) se optó por nuevos proyectos iniciando con un gobierno independiente, lejos de los ideales de Calles. Por ello, se impulsó la reforma agraria, la nacionalización del petróleo, y del lado cultural, el auge de las expresiones novelísticas junto con la continuidad del movimiento del muralismo mexicano encabezado por David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera y José Clemente Orozco.

Mientras nuevos proyectos, corrientes artísticas e ideologías surgían a nivel nacional en el Estado de México se veía la preocupación de las consolidaciones familiares y su permanencia en el poder por tiempo indefinido ya que, a inicios de los años 30, las pretensiones del gobernador Abundio Gómez era dejar a su hermano Filiberto Gómez como diputado federal para después, abrirse camino en busca de la gobernatura del estado.

Los años de 1930 a 1960 fueron un tanto convulsos en la entidad porque lo que marcó a estas décadas fueron las rebeldías estudiantiles suscitadas en el Instituto Científico y Literario al igual que en la Normal Mixta; las incitaciones del lado sur, en particular en Chalma, hicieron que Abundio Gómez viera la oportunidad de acercase más a Obregón después del sometimiento hecho a los pobladores del lugar; la violencia por la inconformidad de las elecciones y las huelgas donde destaca la de la papelera de San Rafael.[94]

Por otra parte, Eugenio Martínez, sostiene que en los años 40 a los 60 se tuvo un apoyo a la industrialización a través de la sustitución de importaciones, haciendo que se proporcionara a los inversionistas mejores facilidades para importar menos, producir y exportar más. Además, este autor menciona que el fomento a la industria desde la construcción de carreteras, mantenimiento de cuotas bajas en

[93] *Ibidem,* 447.
[94] *Ibidem,* 122.

transporte como el ferrocarril y el suministro de servicios como agua y luz se dieron por el crecimiento acelerado, pero vía inflación, esto es con precios altos, bajos salarios y endeudamiento público.

2.1 Una época de cambios políticos[95]

Después de la Revolución mexicana la vida política del Estado de México quedó fuertemente convulsionada y dominada por los caudillos surgidos del movimiento armado, lo que dio paso a la disputa por el poder de los diferentes grupos políticos emanados de la Revolución.[96] Eugenio Martínez menciona en los apartados que hace sobre política en su libro *Política educativa en el Estado de México 1910-1950,* que en la entidad se ve a un jefe máximo el cual intenta emular al Maximato con la dominación local junto con lazos filiales y la concertación de alianzas con grupos tradicionales y la dependencia con el presidente en turno. Las familias que intentaban retener el poder eran los Gómez y Riva Palacio quienes hacían un acrecentamiento hacia la racionalización donde sin despojarse de los lazos filiales, entraban en un nuevo proceso político económico y abandonaban el terreno por el surgimiento de la burocracia política o del político moderno.

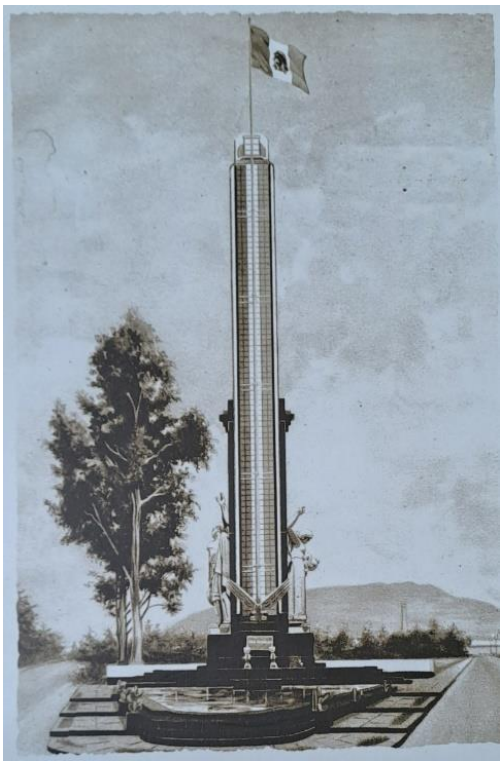

*Imagen 1. "*Monumento a la Bandera", 1940. Libro *Toluquerencias.*

Antes del término del gobierno del ex gobernador del Estado de México, Abundio Gómez (1921-1925), se conocieron cuatro acontecimientos que ya fueron mencionados, pero el más interesante fue la rebeldía estudiantil del Instituto

[95] Antes de seguir desarrollando este apartado, es importante mencionar que la mayoría de los datos son de Eugenio Martínez, quien sintetiza la información y puntualiza cada sector a lo largo de 1930 a 1960.

[96] Ricardo Cortés, "Las élites priistas del Estado de México. El histórico Grupo Atlacomulco", 1ª ed. (México: Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro, 2022), 141 Las_Elites_Priistas_del_Estado_Mexico.pdf (iapas.mx).

Científico y Literario y de la Normal Mixta, donde la problemática fue la carencia de recursos de las instituciones y la exigencia de los estudiantes para participar en el gobierno, pero la respuesta dada fue sorprendente, ya que Gómez no resolvió nada, pero desapareció la Normal Mixta para que los varones se integraran al Instituto.[97]

Cuando Filiberto Gómez (1929-1933) llegó a la gobernatura, se planteó traer nuevos proyectos para las diversas esferas de la sociedad, pero teniendo en cuenta que el poder ejecutivo era el representante máximo de los movimientos sociales, por ejemplo, los de aspecto religioso, y para 1932 redujo el número de sacerdotes.

En ese mismo año, Martínez menciona que Gómez se proclamó líder único del Partido Socialista del Trabajo, también creó y controló la Alianza de Agrupaciones Obreras, la Liga de Campesinos y la Cámara del Trabajo. Por otra parte, se habla del intento de controlar a los obreros y campesinos ofreciéndoles estar en el partido, pero éstos negaban la invitación cada que se les presentaba. La obra de Filiberto Gómez no había podido estructurar del todo al aparato del gobierno local, los movimientos sociales provocaron serios desajustes de su política centralizadora.[98]

Martínez hace hincapié que en la llegada de Isidro Fabela (1942-1945) y sucesores al poder no sólo significaba una reorganización del aparato gubernamental, implicaba de alguna manera un reajuste en la correlación de fuerzas. Un nuevo estilo de gobierno que tratará en lo político de consolidar el funcionamiento de un orden jurídico y político estable, para en lo económico, erradicar una economía tradicional por una de corte moderno. En este periodo, el aparato gubernamental llevaría a cabo esta empresa, lo que le obligaría a recomponer la correlación de fuerzas y también readaptarse el mismo, pues los cambios sociales en la entidad generarían nuevas situaciones.

---

[97] Eugenio Martínez, *Política educativa en el Estado de México 1910-1950,* 121 y 122.
[98] *Ibidem*, 125.

Al conocer un poco acerca del gobierno de Abundio Gómez (1921-1925), se ve un gran fallo en el proyecto centralista que intentaba imponer en el estado, ya que el querer afianzar su poder y estructura a un sistema de dominación parecido al del Maximato en donde también su familia tuviera un poder político, lo anterior no se hizo realidad. Además, tampoco supo cómo incorporar de manera distinta los intereses de campesinos, obreros y magisterio con los de los sectores dominantes, esto se vio con la poca representatividad igualitaria sin excluir intereses y se tendrían que incorporar desigualmente a estos sectores para afianzar la dominación.

La hegemonía del grupo político de los hermanos Gómez llegaría a su fin con el arribo de Isidro Fabela a la gubernatura del Estado de México, tras el trágico asesinato de que fue víctima el gobernador en turno Alfredo Zarate Albarrán en marzo de 1942. Con la llegada de Isidro Fabela, con fuertes vínculos al carrancismo tuvo como principal encomienda poner orden en la entidad y controlar a los diferentes grupos caciquiles, entre ellos, la familia Gómez.[99]

La gubernatura mexiquense comenzaría un proceso de institucionalización de sus élites políticas, así como su disciplina y sometimiento a la autoridad del presidente de la República. Ricardo Cortés considera que la influencia de Fabela generó dos procesos políticos que transformaron la composición de las elites políticas de la entidad: el primero, fue el control de los grupos caciquiles, en segundo lugar, nació el Grupo Atlacomulco.[100]

Isidro Fabela, era reconocido como un destacado diplomático con diferentes encargos a nivel internacional, considerado como el fundador del Grupo Atlacomulco. Su fama y prestigio como gobernador crecieron de forma muy importante porque fue quien vino a poner en orden a los diferentes grupos políticos de la época, contando para ello con todo el apoyo del presidente en turno. El otro gobernador considerado como uno de los líderes más

[99] Ricardo Cortés, "Las élites priistas del Estado de México. El histórico Grupo Atlacomulco", 1ª ed. (México: Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro, 2022), 144 Las_Elites_Priistas_del_Estado_Mexico.pdf (iapas.mx).
[100] *Ibidem*, 145-146.

representativos del Grupo Atlacomulco es precisamente Carlos Hank González, quien fincó su fama por haber realizado una extensa carrera política y empresarial, tanto a nivel local como nacional, aunque de muy dudosa honestidad.[101]

El grupo Atlacomulco se hizo de más fama a finales de los años 70 teniendo como gobernador del Estado de México a Alfredo del Mazo González, ya que se conoció una influencia apreciable del centro político del país, aunque para inicios del siglo XXI el Grupo comenzó a decaer hasta llegar a un punto de quiebre en el cual, se considera que ha perdido estabilidad.

2.2 El control económico

Sergio Guerra considera que una de las medidas revolucionarias de mayor significación del período cardenista fue sin duda la reforma agraria, la cual estuvo destinada a resolver lo que el mandatario consideraba el problema social más grave de México. A la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia en 1934, los terratenientes todavía poseían el 83.4% de la tierra laborable y solo poco más de medio millón de campesinos se habían beneficiado, hasta entonces, con los exiguos repartos agrarios, unos siete millones de hectáreas entre 1915 y 1934, en su mayoría realizados a costa de las tierras estatales.[102]

A inicios de los años 40 del siglo XX, Lázaro Cárdenas promulgó una legislación para proteger la industria nacional en desarrollo de la competencia extranjera donde la aplicación de esta disposición, junto con los créditos y el apoyo brindado a la inversión privada y estatal creció de 377 millones a 773 millones de pesos y permitió que la manufactura pasara del 13.7% en 1935 al 24.2% en 1940. De igual forma, las empresas industriales aumentaron el valor de la producción en 24 ramas fabriles, también se alcanzó un gran desarrollo en la industria tipográfica y comenzó a fomentarse, con apoyo gubernamental, la producción de películas,

[101] *Ibidem*, 147-148.

[102] Sergio Guerra, *Nueva historia mínima de América Latina,* 1.ª ed. (Santo Domingo: Departamento de Investigación y Divulgación, 2014), 450.

creando las bases para la llamada Época dorada del cine mexicano que se alcanzaría en los años cuarenta.[103]

Para el Estado de México, entrando a los años 30, ya se contaba con industrias de azúcar, conservas alimenticias, dulces, pan, pastas para sopa, aceite, aguas gaseosas y alcohol. Además, se conocía la elaboración de pulque, vinos y licores, hilados y tejidos de lana, hojalaterías, alfarerías, mueblerías, fábricas de calzado, imprentas, litografías, sombreros de palma y paja. También, se tiene el conocimiento de plantas generadoras de energía eléctrica y, en la actualidad, dichas industrias y comercios se han duplicado en el territorio del Estado debido a la protección, ayuda y facilidades que se les han propiciado por las autoridades.[104]

Martínez menciona que, a través del Decreto número 6 del 19 de marzo de 1931, el gobernador Filiberto Gómez (1929-1933) entabló pláticas con compañías extranjeras, como el caso de la Eljer de California; por otra parte, como presidente de la comisión dirigió trabajos de construcción como la carretera panamericana y emitió la primera Ley de Protección a la Industria del periodo revolucionario.

También, se tiene registro que en 1930 se reconocieron 58,196 predios y para el año de 1940, cuando ya se había hecho la reforma agraria, se observa que los predios de menos de una hectárea aumentaron a 112,221 predios donde el sector del campesinado y los rancheros fueron los mayores beneficiarios.[105] Martínez comenta que en 1930 había 388 ejidos y para 1935 llegaron a 571 y los ejidatarios pasaron de 85,436 a 134,623 viéndose los alcances que tuvo la reforma en el Estado de México.

La producción agrícola permanecía en el área este y norte del estado, no obstante, el reparto de tierras había llegado a su punto culminante durante el sexenio cardenista. Para los dirigentes políticos de aquellos años ya no había esperanza de progreso en el país si aún se seguían los programas agrarios de

---

[103] *Ibid.,* 450.
[104] Eugenio Martínez, *Política educativa en el Estado de México 1910-1950,* 1ª ed. (Estado de México, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1991), 133-134.
[105] *Ibidem,* 230.

años anteriores, por lo que decidieron optar por otras alternativas: la industrialización se convirtió en el camino seguro para lograr el progreso.[106]

Cecilia Greaves afirma que el país vivió durante estas dos décadas una etapa de estabilidad derivada de una política autoritaria. La economía mexicana logró expandirse con rapidez y las antiguas formas de explotación de la tierra y las tradicionales técnicas para la producción artesanal, fueron modificándose, al mismo tiempo, que inauguraba un programa de obras públicas a gran escala que transformó la fisonomía del país y, muchos de los problemas de antaño, continuaron subsistiendo, pero las desigualdades sociales se habían hecho más profundas.

Respecto a la industria, hay interés por parte del gobernador Wenceslao Labra (1937-1941) por incentivar este sector, ya que en 1938 promulgó una nueva ley de protección a la industria la cual sobrepasó los beneficios otorgados anteriormente por Filiberto Gómez. Este proyecto económico tiene una ley bastante importante, ya que cuenta con el gran apoyo fiscal otorgado para que se iniciara una gran industria, dando así, beneficios fiscales hasta por 20 años. Asimismo, a inicios de los años 40 se elaboró el Plan de confianza donde el gobierno incentivó la creación de 40 industrias como las de hilados, estufas, muebles, lámina de cortina y tejidos de seda haciendo que el estado decidiera hacer un programa de fomento turístico.[107]

Eugenio Martínez considera que se puede apreciar la concentración en unos cuantos municipios y esto provoca que haya un desarrollo desigual en el Estado de México, ya que los municipios como Toluca, Cuautitlán, Tlalnepantla, Naucalpan, por mencionar algunos, estaban en un proceso de industrialización. Mientras que, en la década de los años 50 y 60, otros municipios y regiones entrarían en el proceso intensivo de industrialización.

---

[106] Cecilia Greaves, "La alternativa moderada. Bosquejo para una historia de la educación en México, (1940-1964), en *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México,* coord. Mílada Bazant (Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2000), 206.
[107] Eugenio Martínez, *Política educativa en el Estado de México 1910-1950,* 231.

2.3 La cultura y educación

Gracias al clima creado por el proceso revolucionario de México, a fines de los años 20 y principios de los 30, se desarrolló en los países latinoamericanos un nuevo proceso, que enfatizó en la crítica social. Una muestra de ello fue el creciente interés por reflejar en la literatura los problemas nacionales y, en particular, el tema de la explotación del campesinado. Las campañas educativas masivas, quedaron como referentes que luego fueron imitados en varios lugares del hemisferio. México fue el paradigma de un nacionalismo de un signo político y social completamente diferente. Durante el mandato de Lázaro Cárdenas, se considera que la educación era una de las principales preocupaciones, por ello la educación *socialista* pronto se convirtió en piedra angular de este gobierno, al mismo tiempo que se inauguraba una Universidad Obrera.[108]

*Imagen 2. "*Teatro municipal o Teatro Revolucionario, después cine Coliseo", sin año. Libro *Toluquerencias.*

A la entrada de Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública, se observó un proyecto ambicioso donde el objetivo era llegar a cada rincón de México para disminuir el analfabetismo tanto en niños como adultos, esto fue posible gracias a la ayuda de maestras y maestros (los misioneros culturales) quienes llevaron a cabo la llamada *Casa del pueblo,* en el cual no solo se veían los temas escolares, sino que, también sirvió para aprender sobre las costumbres y tradiciones del lugares, involucrarse en los problemas cotidianos y mejorar la infraestructura de la escuela. Pero a la salida de Vasconcelos, la educación tendría la tarea de crear un nuevo *ethos* económico en la población y la de

[108] Sergio Guerra, *Nueva historia mínima de América Latina,* 1.ª ed. (Santo Domingo: Departamento de Investigación y Divulgación, 2014), 381-449.

fomentar una mentalidad de unidad nacional, indispensable para el funcionamiento del mercado interno nacional.[109]

Sus sucesores José Manuel Puig Casauranc y Moisés Sáenz tuvieron una formulación teórica filosófica, basada en las corrientes liberales, en el pragmatismo y en el utilitarismo, en términos de Vasconcelos, no serán sino la concepción del protestantismo llevados a la escuela y, con ello, volvían a implementarse los métodos para la escuela de la acción.[110] Martínez considera que la política educativa de Casauranc es una tendencia a dar mayor importancia igual al cómo enseñar, sin tomar en consideración el qué y cómo se debía hacer; mientras que, Sáenz trató de llevar a cabo en el país los postulados de la escuela en acción, que, en pocas palabras, era de formar a una sociedad que integrara a los grupos sociales y fortalecieran el sentimiento nacionalista.

Agregando a lo anterior, en el Estado de México a inicios de la década de los años 30, la población con mayor número de habitantes era Toluca, le seguía Acambay, El Oro, Almoloya de Juárez y Tejupilco. De esos datos, el 79.5% era considerado como población rural, el 20.5% como urbana, 787,156 personas vivían en población de menos de 2500 habitantes, y de la población total, que era 335,152 personas, eran consideradas como indígenas, esto es, el 34% de la población total. Además, el censo data que 413,104 personas no sabían leer ni escribir, esto en un rango más o menos del 70% de la población de personas mayores a 10 años.[111]

La transformación del sistema educativo no fue mecánica ni rápida y hubo que romper muchas barreras para que las escuelas de la Revolución fuesen diferentes a las del Porfiriato, por lo que entre 1910 y 1917 el sistema educativo del Estado de México sufrió las consecuencias de la lucha revolucionaria, aunque las instituciones de Toluca, que gozaban ya de cierto prestigio, lograron sobrevivir e incluso fortalecerse más de la mitad de las escuelas sobre todo las del campo

[109] Eugenio Martínez, *Política educativa en el Estado de México 1910-1950,* 112-113.
[110] *Ibidem,* 116-117.
[111] *Ibidem,* 115.

cerraron por falta de asistencia, presupuesto y seguridad o porque los maestros abandonan las aulas para unirse a la Revolución.[112]

Iniciando los años 30, Filiberto Gómez intentaba ajustar los patrones nacionales a la entidad, ya que la educación debía cumplir con los fines ideológicos al tratar de contribuir el proceso de estatización y de forjar la idea de que sería el Estado el representante de la sociedad, creador de nuevas realidades ideologías y de comportamiento. Se quería ser el representante de la sociedad, conformarlo como fuerza hegemónica y que tuviera monopolio del control ideológico, en otras palabras, ser un Estado educador.[113] Eugenio Martínez menciona que, para los meses de abril, mayo y julio del año 1930, se publicó el plan de estudios para la carrera de farmacia; después los planes de estudio de las carreras de taquimecanógrafo y contador; por último, se creó la Escuela del Proletariado del Estado de México, fungiendo como presidente del Consejo Directivo, Manuel Lara.

Uno de los problemas que hubo entre 1929 y 1932, fueron las huelgas hechas por el magisterio, donde lo único que buscaban era la federalización de la enseñanza y el pago puntual de sueldos. El movimiento de 1932 aparentemente fue resuelto por intervención de la federación, quien dio un préstamo al gobierno estatal, pero el conflicto en realidad se pospuso al no resolver de fondo los problemas.[114]

Los años 1934 y 1936, serían conflictivos para las Escuelas Normales de la ciudad de Toluca. Las alumnas de la Escuela Normal para Señoritas, la Escuela Normal de Varones y la Escuela de Artes y Oficios se lanzaban a huelga por problemas en la conducción de sus establecimientos,[115] ya que se considera que las instituciones de Toluca comenzaron a modificar los planes de estudio, pero sin llegar a generar cambios sustantivos en la vida cotidiana, el arraigo de las tradiciones liberales y positivistas, así como el rechazo a la campaña antifanática,

---

[112] Alicia Civera, "En busca de una educación popular: el sistema educativo del Estado de México entre 1910 y 1940", en *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México,* coord. Mílada Bazant (Estado de México: El Colegio de Mexiquense, A.C., 2000), 257.
[113] Eugenio Martínez, *Política educativa en el Estado de México 1910-1950,* 143.
[114] *Ibidem,* 130-131.
[115] *Ibidem,* 212.

hicieron que la Escuela de Acción sembrara inquietudes poco definidas, pero estas llegaban al alumnado por fuera de sus instituciones.[116]

Para los años 40, algunos historiadores sostienen que la educación socialista nunca se llevó a la práctica en el Estado de México, pero esta afirmación parece apresurada. Es cierto que muchos maestros no supieron lo que proponía el programa educativo, pero también lo es que muchos otros, supieron y trataron de impulsar.[117] Nuevamente, en esta década se vuelve a conocer las manifestaciones y conflictos que el gobierno estatal tenía con los maestros; el Estado de México fue el claro ejemplo de una situación compleja con luchas entre facciones y organizaciones nacionales, ya que los maestros empezaron a exigir mejoras salariales y para ello recurrieron al apoyo del comité ejecutivo nacional del Sindicato de Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM).[118]

Martínez reflexiona sobre el proyecto educativo, menciona que caudillos como Gómez y Calles no tuvieron la suficiente influencia para consolidar su dominación, pues dejaron de lado la necesidad de llevar a cabo acciones organizativas y carecieron de medios para fortalecer alianzas, además es interesante que, por ejemplo, en las Normales de la ciudad de Toluca, no se tocaron los temas de las nuevas corrientes pedagógicas que daban los hermanos Sáenz o Vasconcelos, algo indispensable para sentar las bases de la educación en el Estado de México.

Para la llegada de Wenceslao Labra a la gubernatura, un fiel seguidor de la Escuela Socialista, Eugenio Martínez y Alicia Civera consideran que, es en este punto, donde el Estado de México tuvo una reducción de decretos ante las características sociales que se perfilaban en el discurso educativo. Además, se tomó una ideología, que se asimila un tanto a las expresiones de los hermanos Sáenz porque se ve la búsqueda de la identidad estatal, esto con la finalidad de

---

[116] Alicia Civera, "En busca de una educación popular: el sistema educativo del Estado de México entre 1910 y 1940", en *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México,* coord. Mílada Bazant (Estado de México: El Colegio de Mexiquense, A.C., 2000), 259.
[117] *Ibidem*, 263
[118] Eugenio Martínez, *Política educativa en el Estado de México 1910-1950,* 1ª ed. (Estado de México, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1991), 217.

exaltar la educación popular y defender al gobierno federal de desplazar al grupo político.

Eugenio Martínez menciona que, el único movimiento que se enfrentó al gobierno fueron los maestros, esto se debe a que sobresalía como el único movimiento social, pero no fue homogéneo, puesto que varios maestros no eran de Toluca y jamás se enteraron de las movilizaciones. En la ciudad de Toluca, el Gobierno del Estado, como en otras ocasiones, fue incapaz de negociar la fuerza y los métodos tradicionales de poder fueron las armas de novedosas de negociación. La huelga había golpeado seriamente a los profesores, su participación y lucha se desmoronaba.[119]

Raquel Beato menciona en el apartado "Desarrollo y crecimiento del sistema educativo en el Estado de México entre 1940-1970", que el sistema educativo de la entidad tuvo un desarrollo sin precedentes entre los años 1940 y 1970, impulsado por una política educativa de dimensión nacional en el marco de un favorable contexto de crecimiento económico conocido como Milagro mexicano, acompañado por un vertiginoso aumento demográfico. En consecuencia, el estudio del sistema educativo estatal corresponde considerarlo en estrecha vinculación con otros procesos condicionantes que tuvieron lugar en esos años.

En 1942, Isidro Fabela gobernador del Estado de México, consideró importante agregar un elemento de vital importancia a las reformas educativas, las cuales fueron cumplir con la educación y con la entidad. La relación que tenía con filósofos como Antonio Caso llevaron a formar un proyecto educativo de corte conservador en donde se marcarían políticas y acciones de gobiernos posteriores.[120] Raquel Beato sostiene que el impulso de las campañas de alfabetización hizo que se reorientaran los métodos y concepciones de la educación, esto con la finalidad de enfocarlo a los requerimientos del proceso industrializador con énfasis en la educación práctica y en la preparación de técnicos.

---

[119] *Ibidem,* 219.
[120] *Ibidem,* 250.

Acerca del papel de las y los maestros, Beato menciona que su protagonismo fue preponderante, esto debido a que, dentro de su quehacer nacional en la educación, se comenzaron a alcanzar mejores condiciones sociales y económicas para la población, puesto que, se vio una alta demanda en la matrícula escolar primaria en la enseñanza, laica y gratuita, al nacionalismo y para finales de esta etapa, al mantenimiento de la estabilidad social y política.

Por otra parte, Alicia Civera señala que, los maestros debían saber manejarse ante ciertos sectores, por ejemplo, las maestras no solo daban clases, sino que también hacían trabajo social a la comunidad, esto a las familias les daba confianza para dejar a las niñas con ellas; por otra parte, los maestros tenían mejor relación con los varones, dado que se dedicaban en mayor tiempo a los trabajos de organización política de las comunidades donde ejercían.

2.4 Enriqueciendo la vida cultural: el papel de las mujeres

Después de que Toluca fuera el lugar elegido para ser la capital del Estado de México (1830), era necesario implementar edificios, creación de entretenimiento como cines y teatros, y, además ver por las instituciones educativas le darían identidad e importancia a la nueva ciudad. Margarita García Luna considera que Toluca adquirió la fisonomía de ciudad en el periodo porfirista, en el que se construyen o reconstruyen sus principales avenidas, se levantan un gran número de edificios públicos y privados y se hace el trazo de la ciudad con una concepción más moderna, además que, para 1907, se levantó la avenida Independencia, un lugar habitado por destacados mineros, industriales, comerciantes, hacendados y funcionarios que, para los historiadores del arte, se relaciona con un cierto gusto europeo y moderno.

La ciudad comenzaba a dar impresión de limpieza y elegancia y, para el año 1930, el gobernador Filiberto Gómez impulsó la creación de caminos para fomentar el turismo y la riqueza. Toluca aún se consideraba una población pequeña donde el templo de El Ranchito estaba en las afueras de la ciudad y el cerro del Calvario estaba deshabitado, sólo contaba con el templo en la parte superior; el mercado (actual Cosmovitral, Jardín Botánico) 16 de septiembre dominaba el comercio y la

mayor parte de las casas eran de adobe con un solo piso y estaban cubiertas de teja. La capital del Estado de México tenía diversos hidrantes para surtir de agua al vecindario, dos teatros y varios parques y jardines, como la Alameda, la calzada Colón, la plaza de los Mártires, la plaza Zaragoza y el templo de la Merced, con un monumento a los Hombres Ilustres; toda la municipalidad de Toluca tenía una extensión de 525 kilómetros y contaba con 78 mil vecinos.[121]

Pero todo lo anterior no era suficiente, Toluca seguía teniendo ambiente provinciano, aun le faltaba mucho para demostrar ser la capital; sin embargo, en el terreno educativo era la excepción, tener el Instituto Científico y Literario, la Escuela Normal de Señoritas, la Escuela de Artes y la Escuela Industrial era una gran ayuda para los jóvenes, ya que esto impulsaría la educación a los hijos de campesinos y obreros, pero ¿qué sucedía con las mujeres?, el filósofo y economista inglés, John Stuart Mill, defendió los derechos de las clases proletarias y la emancipación de la mujer; concretamente, en su libro *La esclavitud de la mujer*, escrito en 1869, llamó la atención sobre el hecho contradictorio de que una sociedad cuya estructura jurídica supuestamente se basaba en la libertad e igualdad de sus miembros, limitar los derechos de la mujer y señaló que, es necesario acabar con la discriminación para así, conseguir igualdad de derechos y el acceso a la educación.[122]

La mujer de las ciudades inició trabajando en talleres durante los siglos XVIII y XIX; y la mujer rural seguía en el campo. A inicios del siglo XX, pasando la Primera Guerra Mundial (1914-1918), iniciaba el apoyo a que la mujer tuviera acceso a la educación, pero es entre la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), cuando el papel de la mujer cobró más importancia, ya que dejó de lado el rol de ser ama de casa para dedicarse a profesiones como secretaria y enfermera.

---

[121] Margarita García, *Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo. Antología de textos históricos,* 1ª ed. (Estado de México: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2014), 141-143. https://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/Una%20ciudad%20y%20dos%20causas%20sociales.pdf

[122] Alma Chapoy, "Adela Formoso, una de las mujeres más importantes en el México del siglo XX", en *La historia de las mujeres en México,* coord. Patricia Galeana (México: Instituto Zacatecano de Cultura, 2010), 172-173.

Ma. Luisa González considera que, a fines del siglo XIX y principios del XX, las mujeres empezaron a incursionar en la educación superior. Al principio sus peticiones solicitaban no ser sólo profesionales normalistas, sino también científicas, aunque sólo se autorizó el oficio de partera que desde hace siglos realizaban las mujeres. En 1904 había ya tres mujeres doctoras practicando medicina; posteriormente, se incorporaron las abogadas, filósofas y varias más. Las mujeres ingresaron a la educación superior y poco a poco se ampliaron las carreras, incorporándose el sector femenino a ellas, más todavía un alto porcentaje no termina los estudios de la primaria, a pesar de la apertura de la educación superior a las mujeres, quienes estudian son todavía una minoría. Hay que recordar que las maestras y literatas que nos antecedieron abrieron las puertas de las universidades, logrando que se empezara a desterrar de la mente de los educadores la cultura de que el principal destino de las mujeres era el matrimonio, por lo que la educación era un estorbo.[123]

Antes de conocer el panorama académico de las mujeres, algo interesante de conocer son los movimientos feministas realizados a principios del siglo XX, ya que fueron éstos los que lograron derechos a la mujer como el derecho al voto y la incorporación a la universidad. Se menciona que, en el año de 1935, se creó el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer, esto con la finalidad de la obtención al sufragio. Por ello, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, se conoce que las mujeres enviaron al Congreso de la Unión, el cual establecía los derechos ciudadanos de la mujer mediante la reforma al artículo 34 de la Constitución. La reforma fue aprobada por ambas cámaras de diputados y senadores, pero nunca se publicó en el *Diario Oficial.*[124]

Lo anterior, puede dar dos respuestas: la primera, podría ser que los gobernantes al saber lo aprobado, tuvieron temor a que las mujeres comenzaran a elegir

[123] Ma. Luisa González, "Graciela Hierro, historia de una feminista que abrió camino en la educación de las mujeres", en *La historia de las mujeres en México,* coord. Patricia Galeana (México: Instituto Zacatecano de Cultura, 2010), 182.

[124] Roxana Rodríguez, "Los derechos de las mujeres en México, breve recorrido", en *Historia de las mujeres en México,* coord. Patricia Galeana (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015), 277-279. https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf.

personas con diferentes ideologías y así, comenzar a quitar a estos de su poderío; la segunda, podría ser que aún se tuviera el pensamiento que la mujer no debía involucrarse en temas políticos y estuviera atenta al hogar y familia. Los movimientos feministas comenzaron a disminuir después de no lograr lo cometido, pero algunas siguieron con la lucha y, es en el sexenio de Miguel Alemán que logran el voto, pero solo en elecciones municipales, aún faltaba más por luchar. En México el derecho al sufragio universal fue otorgado en el sexenio de Ruiz Cortines en 1953, considerando al país el último en dar este derecho en América Latina, pero Roxana Rodríguez sostiene que, este logro no se debió a los movimientos feministas, sino a una "concesión" del Estado mexicano orientada a fines electorales.

Ahora bien, en el terreno educativo, aun se observaba una brecha en el siglo XIX, ya que cuando a los intelectuales de esa época se les cuestionó el dejar que las mujeres entraran a los Institutos Literarios a estudiar, la gran mayoría sostenían que, las mujeres no tenían cabida en el ambiente educativo de los institutos, debido a que la convivencia de la educación superior femenina, era vista con reserva por la mayoría de los políticos y dirigentes, incluso por algunos de los más progresistas. Se aceptaba si la instrucción era "para educar a los hijos, ser compañeras del marido, no aburrirse en las tertulias cuando hablan de cosas serias y saber conservar o agrandar la fortuna del marido". Las familias que deseaban que sus hijas continuaron con una formación superior después de la primera enseñanza tenían que recurrir a escuelas particulares, pues no había establecimientos públicos para continuar su preparación superior.[125]

[125] José Martínez (et. al), *Medio siglo de Espíritu Universitario,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2008), 39.

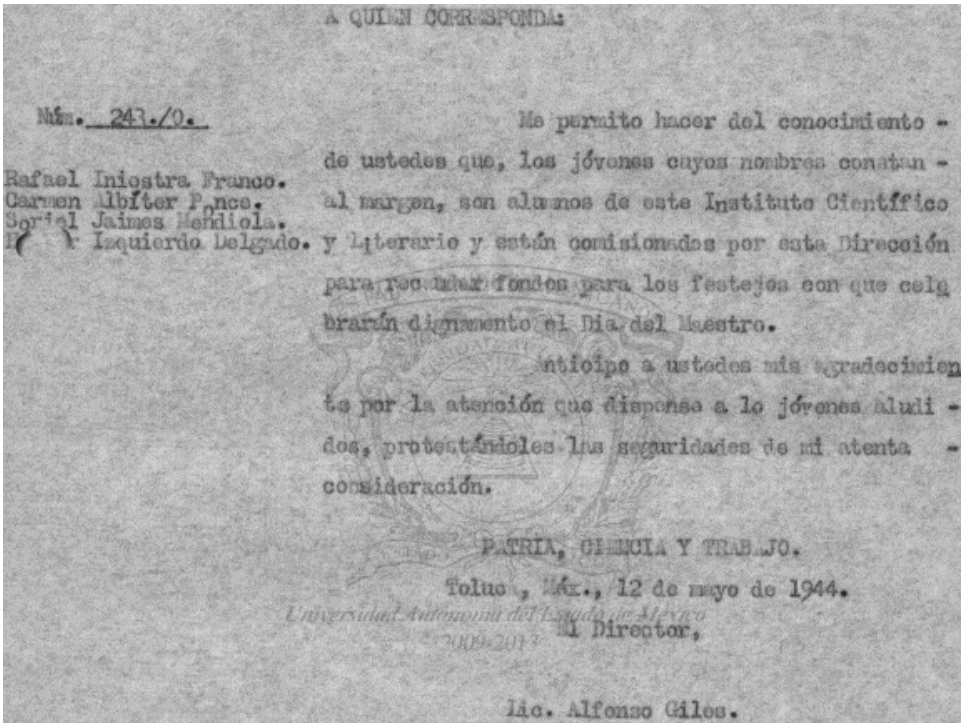

A QUIEN CORRESPONDA:

Núm. 243./0.

Me permito hacer del conocimiento de ustedes que, los jóvenes cuyos nombres constan al margen, son alumnos de este Instituto Científico y Literario y están comisionados por esta Dirección para recaudar fondos para los festejos con que celebrarán dignamente el Día del Maestro.

Rafael Iniestra Franco.
Carmen Albíter Ponce.
Soriel Jaimes Mendiola.
[illegible] Izquierdo Delgado.

Anticipo a ustedes mis agradecimientos por la atención que dispense a lo jóvenes aludidos, protestándoles las seguridades de mi atenta consideración.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO.

Toluca, Méx., 12 de mayo de 1944.

El Director,

Lic. Alfonso Giles.

Imagen 3. AHULPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-7 fo. dig. 1, 1944.

Gracias a los cambios ideológicos de inicios del siglo XX, el papel de las mujeres tuvo importantes transformaciones que les permitió ser reconocidas no solo como amas de casa y que estuvieran a cargo de los hijos y marido, sino que también destacaron en el mundo laborar abriéndose paso a la educación. Alicia Civera menciona que, la oportunidad de que las mujeres del Estado de México tuvieran acceso a la cultura de la palabra escrita fue creciendo durante la primera mitad del siglo XX, pero sin alcanzar los índices nacionales, ni cerrar la brecha respecto a los hombres alfabetos. Además, la preocupación de que la entidad no alcanzara ni el índice nacional, era alarmante, por ello, la Secretaría de Educación Pública lanzó proyectos y, junto con el apoyo del gobierno se inició la creación de nuevas escuelas, por ejemplo, las elementales en las cabeceras y las escuelas superiores.

El Estado de México fue una entidad en la que el acceso de las mujeres a la cultura escrita y al mundo escolar fue muy limitado y si bien hubo un crecimiento, este era lento, si se le compara con los promedios nacionales. La posibilidad de que se contara con dos redes escolares, la estatal y la federal, que se manejaban bajo orientaciones distintas, permitió a los padres de familia de aquellos municipios en donde ambas estaban presentes, la posibilidad de presionar para la modificación de las iniciativas gubernamentales que no consideraban

convenientes. Por ello, la incorporación de las mujeres en el sistema educativo se relaciona con estas políticas, con la forma en que la población y en específico, los padres y madres de familia, respondieron a ellas, en un contexto de intenso cambio tanto en la vida del campo como en el creciente mundo urbano, pero antes de entrar en los aspectos cualitativos, veamos cuál fue el alcance del sistema escolar en el Estado de México.[126]

Alicia Civera se menciona que, las ideologías tomadas en dos revistas importantes en los años 1932 y 1940. La primera, es la revista Orientación, la cual apoyaba la inclusión de la mujer en todos los ámbitos, ya que era tiempo de cambiar la opresión en la que siempre ha vivido; la segunda, es la revista Calpulli que va dirigida a los campesinos y, se mencionaban los artículos sobre el reparto agrario de una intensa propaganda en pro de la emancipación de la mujer. Lo anterior, podría ser entendido en las familias de agricultores porque, en ocasiones, deseaban que no solo el varón se dedicara al campo y la mujer al hogar, sino que se pudieran superar y lograran tener una mejor educación que la que ellos obtuvieron.

El apoyo a la educación femenina fue tal que, para 1943 en la Ciudad de México se creó la Universidad Femenina de México (UFM), incluyendo en su Consejo Directivo a eruditos como el doctor Antonio Caso y Don Alfonso Reyes. Dicha universidad surgida del clamor de una sociedad cambiante tuvo el propósito de despertar en sus jóvenes alumnas la pasión y la perseverancia, el valor y la creatividad necesarios para que, desafiando los estereotipos y la discriminación, accedieran a profesiones consideradas en ese entonces “no femeninas”, para que, posteriormente, tuvieran la oportunidad de ocupar puestos de responsabilidad. A esa institución educativa se sumaron años más tarde la Universidad Femenina de Veracruz-Llave, filial de la de México, la Universidad Femenina de Guadalajara y la Universidad Femenina de Acapulco. La Universidad Femenina de Ciudad

[126] Alicia Civera, “Mujeres, cultura y escuela en el Estado de México durante la primera mitad del siglo XX”, *Cuadernos Interculturales,* 7, núm. 12 (2009): 166-175. https://www.redalyc.org/pdf/552/55211259009.pdf.

Juárez, en un principio incorporada a la UFM, se transformó en Universidad Mixta, Universidad de Ciudad Juárez, A.C. y Universidad Autónoma.[127]

Lo que interesa conocer es ¿hubo mujeres en el Instituto Científico y Literario? La respuesta rápida es sí y se sabe gracias a los archivos encontrados en el Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos de la UAEMéx. En los documentos relacionados a los cortes de caja: ingresos y egresos de 1936, se encontraron documentos relacionados al dinero entrante al Instituto y el desglose de en qué se ocupó; también, se ubican los vales de Caja de la Tesorería, los gastos efectuados, los descuentos hechos al personal administrativo, docente y de mantenimiento y la relación de alumnos que pagaron matrícula y colegiatura.

Es en este último, donde se hallaron a las mujeres estudiantes, ya que las relaciones realizadas por el personal administrativo y firmadas por el Director Not. Protasio I. Gómez, muestran que para el 31 de marzo de 1936 hubo 284 estudiantes, de los cuales 12 eran mujeres;[128] mientras que, para el 30 de abril el total era de 116 estudiantes y 17 eran mujeres;[129] y, para los siguientes meses, se tienen registro de un rango de 154 y 50 eran mujeres y 13 de 9 mujeres que pagaban matrícula y colegiatura en ese año.[130]

Para el año 1937, de enero a diciembre se tuvo la relación de entre 110 a 54 estudiantes donde 17 eran mujeres;[131] en 1938 se encuentra el mayor número de mujeres, los cuales fueron de 30 y el total de hombres era máximo 204 y mínimo 45 quienes pagaban colegiatura y/o matrícula.[132]

La presencia de las mujeres también estuvo envuelta en varios grupos, como es el caso de la Sociedad de Alumnos en la cual se encuentran alumnos de Primero de

---

[127] Alma Chapoy, "Adela Formoso, una de las mujeres más importantes en el México del siglo XX", en *La historia de las mujeres en México,* coord. Patricia Galeana (México: Instituto Zacatecano de Cultura, 2010), 172-173.
[128] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6998, fo. dig. 12-24, 1936.
[129] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6998, fo. dig. 28-30, 1936.
[130] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6998, fo. dig. 37-94, 1936.
[131] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7042, fo. dig. 17-126, 1937.
[132] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7064, fo. dig. 6-137, 1938-1939.

Comercio.[133] Por otra parte, se obtuvieron los documentos de las inscripciones que datan del año 1938 y 1942, los cuales arrojan datos interesantes, como eximición de pagos y las inscripciones a las carreras que ofrecía el Instituto Literario, pero lo anterior se conocerá en el siguiente capítulo donde se analizará con más profundidad.

Para el 12 de mayo de 1944, el Director del Instituto Literario, Lic. Alfonso Giles, mandó un oficio a los jóvenes Rafel Iniesta Franco, Carmen Albíter Ponce, Sorial Jaimes Mendiola y B. Izquierdo Delgado, quienes eran los encargados para recolectar los fondos para los festejos del Día del Maestro;[134] mientras que, para el 20 de junio de 1944, el Director Lic. Alfonso Giles, mandó un oficio a la Srita Ma. del Carmen Albítar, Dolores Campoamor G., Manuela Munciño, Olivia Pérez, Ana Ma. Camarena, Paz Cienfuegos, Trinidad Romero, Dolia Sámano y jóvenes Rafael Valdés, Rubén Mondragón Carrasco, Eduardo García, Nicolás Calderón, Rodrigo Juárez, Félix Castro, Arnulfo Madero, José Ángel Cuevas para informarles que, eran los encargados de organizar y recolectar los fondos para el baile anual en conmemoración a la fundación del Instituto Científico y Literario.[135]

Por último, encontramos a los alumnos pensionados de los cuales se tiene registro a partir del 19 de enero al 2 de marzo 1944 se encuentran los nombres de Angelina Aguilar (bachillerato), Emma Domínguez (segundo año de Comercio), Ernestina González (primer año de Comercio), Gloria Robert (primer año de Comercio), Irene Chávez (primer año de preparatoria), Josefina García (primer año de Comercio), Ma. Carmen Albíter (segundo año de Preparatoria), Ma. Elena Calderón (primer año de secundaria), Ofelia Rodarte (tercer año de Leyes), Catalina Sierra (primer año de secundaria) y Ma. de la Paz Bermúdez (primer año de secundaria).[136]

Como se pudo conocer, la presencia femenina fue aumentando con los años y no sólo eso, también vemos su participación en diferentes actividades como la

[133] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6951, fo. dig. 2, 1938-1939.
[134] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-7 fo. dig. 1, 1944.
[135] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-23, fo. dig. 1-4, 1944.
[136] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-26, fo. dig. 3-15, 1944.

Asociación de Alumnos, la realización de los festejos como baile anual, el Día del Maestro y lo más importante, las alumnas fueron partícipes de movimientos llevados a cabo dentro del Instituto como lo fue la huelga por la destitución del Prof. Schnabel. José Martínez menciona que, las mujeres no tenían cabida en el ambiente educativo de los institutos, es por ello que, las familias que deseaban que sus hijas continuaron con una formación superior después de la primer enseñanza, tenían que recurrir a escuelas particulares, pues no había establecimientos públicos para continuar su preparación superior, pero esa brecha generacional cada vez fue desapareciendo.

Capítulo 3: Trabajo y enseñanza: el papel de las mujeres dentro del Instituto Científico y Literario, 1930-1956

Entre los años 20 y 30 del siglo pasado, en las principales ciudades de México comenzó a tener organizaciones feministas que buscaban no solo que la sociedad escuchara las problemáticas en las que vivían, sino que también luchaban por el derecho al voto y, que se conociera las ganas de seguir estudiando, pero no solo en carreras que las formarían como maestras, secretarias o enfermeras, se deseaba rebasar el *límite* puesto para las mujeres y conocer sobre química, medicina y, algunas cuantas, aventurándose en las ingenierías.

Imagen 4. "¿Carnaval en Toluca?", 1931. Libro *Toluquerencias.*

Para abrir las escuelas, universidades y otros centros de enseñanza, a las mujeres tuvieron que pasar siglos de lucha contra aquellos pensadores que creían que no existe recurso alguno para perfeccionar la educación de las mujeres. González sostiene que sólo el feminismo abrió la cultura a las mujeres al plantear el descubrimiento de la creación y la práctica de la cultura femenina, que persigue el objetivo político de organizar la revolución de la vida cotidiana y la creación de una educación sin distinción de géneros.[137]

[137] Ma. Luisa González, "Graciela Hierro, historia de una feminista que abrió camino en la educación de las mujeres", en *La historia de las mujeres en México,* coord. Patricia Galeana (México: Instituto Zacatecano de Cultura, 2010), 182.

Por lo anterior, este capítulo es dedicado a, quizá, las primeras mujeres del Instituto Literario del Estado de México, ya que como se verá más adelante, en los primeros años de la fundación de éste, los pensadores del siglo XIX no tomaban en cuenta a la mujer para temas políticos y educativos porque las consideraban aptas para el matrimonio y familia. Lo anterior, fue cambiando poco a poco con la entrada de mujeres a educación básica y hasta la superior ya que, a inicios del siglo XX, Toluca comenzaba a ser una naciente ciudad industrial, por lo cual se necesitaban personas con formación de taquimecanógrafo y contador y, ¿quiénes eran las nuevas profesionistas? las mujeres.

Como antecedente, se encontró el artículo de Oresta López titulado *Currículum sexuado y poder…,* el cual se sitúa en la segunda mitad del siglo XIX donde se comenzó a tener la idea de que ya no solo los varones tuvieran acceso a la educación, sino también las mujeres. Aunque se menciona que los políticos de aquel siglo se negaban en apoyar la idea de abrir escuelas públicas para mujeres, en primera, por temor a cómo la sociedad tomaría la iniciativa y en segunda, por pensar que las mujeres no eran hechas para estudiar. La idea de escuelas mixtas o institutos para mujeres comenzó a verse por toda la República, pero la autora menciona que solo tres estados pudieron llevar a cabo la labor con un sistema fuerte y diversificado de educación para mujeres: Distrito Federal, Veracruz y Michoacán.[138]

El discurso de los años treinta incluía a la mujer en la esfera pública desde dos ángulos: primero, su inclusión en el mercado laboral, para lo cual se otorgaba un papel fundamental a la enseñanza vocacional, de oficios y técnica; el segundo, en la esfera política, asociada a la emancipación de las clases trabajadoras. Este segundo eje, sin embargo, se iría desalentando ya que las mujeres que participaban en política parecían hacerlo asociándose más a las fuerzas llamadas

[138] Oresta López, "Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México", *Relaciones* XXIX, n° 113 (2008): 44-61. https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v29n113/2448-7554-rz-29-113-33.pdf.

reaccionarias que a la búsqueda de una sociedad laica y sin clases sociales, lo que postergaría que se le otorgara el derecho a votar hasta los años cincuenta.[139]

Virginia Díaz, sostiene que las grandes transformaciones nacionales del siglo XX estuvieron signadas por la Revolución Mexicana, la crisis económica de 1928 a 1933, el reparto agrario, la expropiación petrolera, el milagro económico y las grandes luchas por la autonomía universitaria, fueron acontecimientos que abrieron las condiciones sociales, políticas y económicas para la participación educativa de la mujer, aunque las mujeres profesionistas y estudiantes en casi todo el siglo XX no tenían peso para hacerse oír, para exigir la igualdad laboral, salarial y de respeto a su condición de mujer, a no ser vistas como objeto al que se pudiera maltratar y humillar.[140]

Antes de seguir tocando el tema de las mujeres, es necesario conocer el impulso que tuvo Toluca gracias a la actividad escolar que se tuvo a la llegada del Instituto Literario para que, al inicio los varones pudieran gozar de las instalaciones y, en el siglo XX se buscaba tener más y mejores profesionistas para el desarrollo económico en la ciudad y, al mismo tiempo, ser representante de los intereses comerciales, agrícolas e industriales ante el gobierno de la república.[141]

3.1 El Instituto Científico y Literario del Estado de México: creación y establecimiento

El movimiento independentista tuvo aspiraciones de las clases oprimidas y de los idearios de Bolívar, Moreno, Hidalgo, Morelos, Artigas, Francia, Petion y demás representantes de la corriente criolla más avanzada donde se encontró un indispensable componente social a la emancipación, pues no solo lucharon por la liberación política, sino también por una amplia redistribución agraria y la

---

[139] Alicia Civera, "Mujeres, cultura y escuela en el Estado de México durante la primera mitad del siglo XX", *Cuadernos Interculturales,* 7, n°. 12 (2009): 172. https://www.redalyc.org/pdf/552/55211259009.pdf.

[140] Virginia Díaz, "Las mujeres universitarias, la autonomía y la igualdad", *Identidad Universitaria,* núm. 6 (2019): 14-15. https://revistaidentidad.uaemex.mx.

[141] Margarita García, *Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo. Antología de textos históricos,* 1ª ed. (Estado de México: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2014), 144. https://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/Una%20ciudad%20y%20dos%20causas%20sociales.pdf

liquidación del régimen de explotación basado en la esclavitud y la servidumbre. Aunque la guerra terminó con un profundo desquiciamiento de la sociedad que alteró la correlación de fuerzas de clase, cambió la ideología dominante, las mentalidades, la vida cotidiana y, en general, toda la supra estructura forjada durante varios siglos de coloniaje.

Autores como Sergio Guerra y Leslie Bethell consideran que el movimiento no sostuvo un cambio sustancial de las viejas estructuras económicas y sociales, ya que para 1826 los grupos conservadores de la élite criolla, aliados a la iglesia, aprovecharon la debilidad de los elementos más radicales para imponer un brusco giro a la derecha y echar por tierra las principales conquistas populares. Aunque los resultados de la independencia de América Latina consiguieron sus objetivos políticos nacionales, quedaron muy por debajo en sus aspiraciones económicas y sociales.

Al término de la Guerra de Independencia, México buscaba tener una construcción de estado-nación y, aunque no se sabía el rumbo que tendría el país, se plantearon las ideas de seguir el mismo esquema que conocían gracias a España, el cual fue tener un emperador en México, pero esto no resultó y comenzaron a surgir disputas e ideologías de dos bandos: los federalistas y centralistas, quienes buscaban un rápido control y crecimiento del nuevo estado mexicano. Para el caso del ahora Estado de México, quien estuvo de gobernador de los años 1824 a 1835 fue el coronel del ejército Melchor Múzquiz, quien en el año de 1824 promulgó lo que el soberano congreso constituyente mexicano decretó que la Nación Mexicana ahora se convertiría en una República Representativa Popular Federal.

Ahora bien, los aspectos políticos, económicos y sociales son conocidos para la realización de estudios y análisis por separado o en dupla donde se da como resultado las ideologías, apoyo para proyectos y el conocimiento de modelos sociales y/o económicos para que un conjunto de personas pueda sobresalir, pero algo que también hacen estos sectores es el apoyo al terreno de la educación, ya que sin dinero, sin certificación, apoyo con reformas educativas y con la ayuda de la sociedad, se puede comenzar a forjar y educar a las personas. Por ello, para el

siglo XIX, con el establecimiento de una república federal, la mayoría de los estados del naciente país, se comenzó a tener la inspiración liberal de ciencia, literatura, liberalismo, progreso, laicidad y civismo, donde el primer Instituto Científico y Literario fue el de Puebla en el año de 1825 y el último de Tabasco en 1879.[142]

La elite intelectual y política de la República consideraba a la educación como el vehículo adecuado para abandonar el atraso. Tanto liberales como conservadores buscaban el desarrollo capitalista, pero diferían en la forma de alcanzarlo, "los liberales pugnaban por el desarrollo de las instituciones políticas del país, cuando se dieron cuenta que para el cabal funcionamiento de dichas instituciones faltaba un elemento, el ciudadano". Los liberales fueron quienes lograron articular planes completos para el desarrollo de la educación en México, no centralizándola sino tratando de extenderla a todas las jurisdicciones locales.

La conciencia política, cívica y social debía ser potencializada para lograr el progreso, pues era a partir de una educación fincada en la argumentación y en los datos que el hombre podía adquirir la capacidad de desenvolverse en su entorno social. La educación socializante era parte del proyecto del liberalismo porque para entender la Constitución y las leyes es indispensable saber leer.[143]

A los Institutos se les consideró un recinto en la formación de los jóvenes de la sociedad, se tenía que ver por su educación, por ello, José Martínez menciona que la conciencia política, cívica y social debía ser potencializado para lograr el progreso, pues era a partir de una educación fincada en la argumentación y en los datos que el hombre podría adquirir la capacidad de desenvolverse en su entorno. Además, que es interesante conocer que, pensadores como José María Luis Mora, defendió la educación liberal ilustrada y que esa obligación cesara del clero, esto debido a que se le consideraba que la enseñanza era retrograda y del siglo pasado, lo que se necesitaba eran nuevas ideas, mejores conocimientos y libre pensamiento para las nuevas generaciones del México independiente.

---

[142] José Martínez (et. al), *Medio siglo de Espíritu Universitario,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2008), 37.
[143] *Ibidem*, 36.

Graciela Badía explica que el término “Instituto” descartaba a los colegios y universidades, porque éstos tenían connotaciones de las instituciones coloniales atacadas por Mora; y lo de “Literario”, remitía a las humanidades y lo distinguía de lo técnico y lo científico. Es así como la institución estableció dos tipos de cátedras: las introductorias y las humanísticas que empezaron a ofrecerse en septiembre de 1827, ya que se habían fundado como una continuación de los cursos de educación media y superior organizado según el proyecto de desarrollo del Estado, además que el fenómeno de la feminización del magisterio queda enmarcado en discursos de aparente contradicción entre la vocación, lo profesional y la profesionalización.[144]

Para el Estado de México, la fundación del Instituto sería en septiembre de 1827 en la segunda capital que se tuvo, Tlalpan. Fue en la Casa de las Piedras Miyeras donde se vio por primera vez la manifestación del deseo de crear algo. Su instancia no duraría, ya que con la decisión de que el Distrito Federal fuera la capital del país, la entidad debía buscar un nuevo sitio para su capital; además, algunos intelectuales señalan que, con las decisiones tomadas, el Estado perdió importancia política y económica dejándolo en la marginalidad.

Cabe resaltar que Texcoco fue la primera capital de la entidad, pero por problemas políticos se optó por capital la ciudad de Toluca en agosto de 1830, donde en octubre del mismo año, se dispuso que provisionalmente continuara sus, lo que ocurrió a partir de diciembre de ese año y hasta 1833 en el Convento de la Merced. De manera formal, el Congreso local facultó al Ejecutivo para el restablecimiento del instituto en Toluca mediante el Decreto 296 del 7 de mayo de 1833, el cual se alojaría en un edificio del siglo XVIII conocido como el *Beaterio,* que hoy, todavía, es sede administrativa de la Universidad Autónoma del Estado de México.[145]

---

[144] Graciela Badía, “Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México”, *La Colmena* núm. 50 (2006): 23. https://www.redalyc.org/pdf/4463/446344561017.pdf.

[145] José Martínez (et. al), *Medio siglo de Espíritu Universitario,* 19-20.

José Martínez sostiene que los institutos fueron una excelente oportunidad para introducir una nueva estructura de estudios y saberes, ya que el liberalismo reflejaba el tipo de carreras que ofrecía: jurisprudencia y medicina, aunque por un tiempo se seguía enseñando teología. También, fue importante la enseñanza del dibujo y de otras disciplinas relacionadas con necesidades propias de la región donde se ubicaban. Gracias al sistema sociocultural y económico, el Instituto tuvo gran importancia por la misión de la formación de ciudadanos que sirvieran a la patria, desgraciadamente todo lo anterior solo era pensado para los varones, ya que para los intelectuales del aquel entonces, mencionaban que las mujeres no tenían cabida en estos temas y ellas solo tenían que enfocarse en el marido y la familia, ya que todos los temas por ver en el instituto las aburriría.[146]

El 7 de mayo de 1833 se considera la segunda etapa del Instituto, ya que el gobernador Zavala, teniendo los poderes públicos radicados en Toluca, decreta la reapertura y la encomienda de la dirección al filántropo José María González Arratia. Para el 30 del mismo mes, se hace la mención de un nuevo decreto declarando propiedad del Estado la construcción conocida con el nombre de Beaterio y la destina para local del Instituto, con solo doce alumnos; González inaugura las clases de latinidad y jurisprudencia. Un año más tarde, José María González renuncia y, el Instituto queda a manos de José María Heredia donde se considera que, el sector educativo tiene un mayor repunte debido a la creación de cátedras como matemáticas, gramática latina, gramática castellana, derecho natural y de gentes, inglés, francés y dibujo. Lo anterior llegaría a su fin en 1835 por la instalación del gobierno centralista, teniendo como consecuencia el abandono de Heredia y una segunda clausura para el instituto.[147]

Dejando de lado los problemas políticos externos, es interesante conocer que el Instituto comenzó a tener relevancia a nivel nacional, ya que era uno de los mejores por las materias y carreras que ofrecían, esto se debe a que las consideraban bastante completas y daban buena formación a los jóvenes

---

[146] *Ibidem*, 38-40.

[147] Inocente Peñaloza, *Reseña histórica del Instituto Literario de Toluca (1828-1956),* 1ª ed. (México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1990), 11.

estudiantes, pero era notable que el Instituto tenía una influencia conservadora, aunque los profesores y directivos tenían ideologías liberales.

Acerca de los alumnos, solo podían entrar varones de todas las clases sociales, debido a que el instituto los divida por grupos para poder dar una mejor atención para los pensionados, saber quiénes estarían a cargo de algunas obligaciones dentro y fuera de éste. Graciela Badía menciona que había cinco grupos de alumnos:

1. **Los de municipalidad**: elegidos por los ayuntamientos a través de votación, de no haber candidatos para esta gracia pasaría a manos de los jefes políticos y eran los síndicos los que tomaban la decisión de quién sería el muchacho privilegiado. Los requisitos de los estudiantes eran: ser originarios del Estado de México, pobres, saludables, tener los estudios de primaria, carta de buena conducta suscrita por alguna autoridad, ser cuidadosos de su persona y hábiles. Por convenio, tenían la obligación de estudiar la carrera de Derecho.

2. **Los alumnos pensionistas:** eran aquellos estudiantes que vivían en el Instituto y pagaban una pensión de diez pesos mensuales para sus alimentos, vestido y ropa limpia, además se les permitía la consulta de los libros de texto. Los que contaban con mayores recursos económicos, pagaban dieciséis pesos por alimentos, vestidos, servicio de lavandería y libros. Los padres de estudiantes debieron acreditar su solvencia económica a través del mayordomo de la Institución como requisito para poder inscribir a sus hijos, además de hacer el pago de colegiatura correspondiente a los periodos vacacionales para mantener apartado su lugar**.**

3. **Los semipensionistas o capenses:** eran aquellos que inicialmente pagaban seis pesos por sus alimentos, ya que eran medio internos en la institución; su horario era de 07:00 a 19:00 horas.

4. **Los externos**: fueron alumnos que solo recurrían a la institución a recibir instrucción.

5. Existía un pequeño comité de alumnos denominados **de número***,* que eran los descendientes del fundador del edificio del *Beaterio* y que por su parentesco con éste tenían derecho de ser becados sin condición alguna. De igual manera que los de municipalidad, tenían la obligación de estudiar la carrera de

Derecho por convenio entre municipios, los familiares y el Congreso del Estado.[148]

Graciela Badía considera que, los alumnos de gracia o becados participaban en diferentes funciones, por ejemplo, se habla de dos alumnos quienes estaban encargados de la limpieza y ordenar el acervo, además de supervisar que ningún alumno se indisciplinara. Otra encomienda que tenían los alumnos era la de auxiliar al portero para encender las lámparas de aceite del Instituto, así como de vigilar que no se opacaran los vidrios de las linternas, y hacer las rondas nocturnas por los pasillos y puertas a los dormitorios. El salón de estudios era el punto de encuentro para la comunidad estudiantil, además de sala para la preparación de clase; por lo tanto, continuamente se requería que el sotoministro fuera auxiliado por alumnos para supervisar el orden y mantener la limpieza de esta habitación.

Otro espacio de recreo y estudio era la huerta: como decía el visitante Marcelo Solís Muñoz, 1838, a ella asistían los alumnos para tomar clases de cultivos. En la misma había un tanque de 12 varas de largo en el que se de bañaban los alumnos en las primaveras a las 5:30 de la mañana; a las 5:00 de la tarde nadaban bajo supervisión de alguna autoridad. La huerta era un lugar de riesgo y por ello requería de continua vigilancia. Los alumnos encargados no podían permitir que ninguno de sus compañeros se quedara en este lugar, ya que era la parte más vulnerable del inmueble, pues solo una reja la separaba del exterior.

3.2 Transformación y legado: del Instituto a Universidad

Para la creación del Instituto en 1827, se necesitaba una organización y estructura para que éste pudiera funcionar, por ello se habla de la conformación del primer cuerpo directivo y de docentes que tomó protesta el 4 de septiembre de 1827 ante el gobernador Lorenzo de Zavala y Vicente José Villada. El instituto ya había iniciado funciones con la dirección de un rector, un vicerrector, un secretario y un maestro de aposentos que hacía las veces de mayordomo, además las clases

[148] Graciela Badía Muñoz, "Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México" (Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, 2004), 14-16, http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014508/014508.pdf.

eran impartidas por 10 catedráticos y el maestro de aposentos. Lo anterior cambiaría más de 100 años después, ya que gracias a la nueva Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario se agregaba un Consejo Técnico como órgano consultivo designado por la Junta General de Profesores.[149]

Acerca de la oferta educativa, José Martínez sostiene que, en los años de 1827 a 1846, la oferta educativa que estaba el Instituto Literario muestra diversas etapas, por ejemplo, la evolución de los planes de estudio, en las cuales se oferta clases para todos los niveles educativos, pasando por momentos en los que sólo se ofertó la instrucción preparatoria hasta llegar a aquellos en los que se fue consolidando la tendencia de proporcionar estudios preparatorios o los estrictamente profesionales. Se contemplaba como principal finalidad formar individuos aptos para servir al Estado, por lo cual la educación que se impartía en el colegio consistía básicamente en cátedras que pretendían formar, por un lado, servidores públicos capaces para las necesidades del sector gubernamental y por el otro, ciudadanos que sirvieran al país.

En los años 30 del siglo XX, se tuvo la modalidad de dividir los estudios secundarios, de preparatoria y se tuvo carreras como taquimecanógrafo y contador de comercio, jurisprudencia, farmacia, ingeniería topográfica e ideográfica y las demás que estimara convenientes. Esta es la última fecha en que se tuvo un registro legal de los estudios que habrían de cursarse en el Instituto Científico y Literario de las disposiciones que procedían del Gobierno del Estado después de esta fecha, el Instituto se sumergió de lleno en un proceso de búsqueda de su autonomía que habría de significar importantes logros, sobre todo en el aspecto académico, cuestión de vital importancia para la transmisión y reproducción del conocimiento.[150]

Como se puede observar, el campo educativo del Instituto se iba ampliando no solo para los jóvenes del Estado de México, sino también para resolver las necesidades de los sectores sociales, políticos, económicos y educativos, aunque

---

[149] José Martínez (et. al), *Medio siglo de Espíritu Universitario,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2008), 60-73.
[150] *Ibidem*, 77.

para años posteriores se vería cierta problemática por no actualizar los planes de estudio y por la ideología del siglo XIX que seguía bastante impregnada en los pasillos del edificio. Un dato importante y significativo para el Instituto fue la presencia femenina en bachillerato y carreras como taquimecanografía, enfermería, comercio, pedagogía, leyes, farmacia y medicina entre los años 1930 a 1956.

Para los años 30 a los 40 del siglo XX se conoce que el Instituto tuvo transformaciones, tanto académicas como ideológicas, ya que algo que marcó esas décadas fue la huelga estudiantil desatada por el despido del Profesor. Schnabel quien, a testimonio de los alumnos, fue un excelente docente con grandes investigaciones e información que ayudaba a la materia de química, por ello pedían al gobernador que lo regresaran a su puesto. Como anteriormente se mencionó, había ciertas ideologías impregnadas en el Instituto, esto se puede observar en la Junta General de Profesores y la Junta facultativa, ya que en éstas se congregó a los miembros de dos distintas generaciones: la primera deseaba la superación del plantel; la segunda, eran los maestros formados fuera de los moldes del Positivismo, quienes movidos por nobles, ideales y sanas inquietudes, intentan realizar una revolución cultural dentro del Estado, junto a ella estaba la última generación producida con los lineamientos positivistas, maestros que ponen su experiencia al servicio de las tareas de reorganización llevadas a cabo en esa época.[151]

El líder de la huelga era el alumno Ladislao S. Badillo y, gracias a documentos revisados del Archivo Histórico Universitario “Presidente Adolfo López Mateos” de la UAEMéx (AHULPALM), se puede interpretar que en este movimiento hubo mujeres apoyando la causa, ya que en la foja número nueve, los alumnos de los cursos de química general y química orgánica del Instituto, piden no sea cesado de su puesto y que se busque una solución a los problemas que lesionan sus intereses. Los estudiantes hacen hincapié de la trayectoria del profesor y

[151] Gobierno del Estado de México, *150 años e la Educación en el Estado de México,* 1ª ed. (Estado de México: Dirección General de Educación Pública, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, Comisión de Estudios Históricos, 1974), 242-243.

mencionan el compromiso que tiene ante la dedicación a sus tareas de investigación científica, pues éstos son reconocidos por los demás catedráticos. El oficio tiene fecha del 3 de julio de 1936 y está firmado por los estudiantes donde resaltan los nombres de Elisa Obregón, Ma. Antonieta Lagunas y Raquel García Crotte.[152]

Eugenio Martínez menciona que, el gobierno de Solórzano, sin poder resolver lo suscitado en el edificio, recurre al último recurso, el uso de la fuerza el 29 de mayo de 1934, la XXXIII Legislatura Local, a través del Decreto No. 51, autorizaba para clausurar temporalmente el Instituto Científico y Literario del Estado de México (ICLEM), con el Decreto No. 152 de la misma fecha, el Gobernador reformaba la Ley Orgánica donde dando atribuciones al jefe del Ejecutivo para nombrar al director y a los profesores del Instituto. El movimiento concluye aparentemente en junio de 1934 con las pláticas entre los estudiantes y la Comisión del Ejecutivo, nombrándose a nuevos directivos, para el ICLEM, el director sería Fernando Ocaranza, para la Normal, Enrique Schultz y para la Escuela de Artes y Oficios, el ingeniero Vicente Mendiola.

Con la problemática vista, las noticias del logro de la autonomía a la Universidad Nacional de México, las ideas del autogobierno comenzaron a hacerse más fuertes, además de los temas de la urbanización de Toluca, la construcción de las vías de comunicación, la organización administrativa, la protección de la salud y el futuro de la educación los cuales eran temas bastante demandados no solo por los políticos, sino también por alumnos y maestros, que buscaban una mejora y modernización en los planes de estudios.

Desgraciadamente, se llegó el asesinato del líder estudiantil Ladislao Badillo y los movimientos se partieron en dos: los que buscaban el mismo objetivo de su líder junto con la idea de la autonomía y los que querían seguir con el mismo esquema, pero un poco más actualizado. Para 1943, siendo gobernador el Lic. Isidro Fabela, Peñaloza señala que el 27 de octubre el alumno Edmundo Jardón Arzate propuso

[152] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6951, fo. dig. 9, 1936.

a sus compañeros del Instituto Científico y Literario decretar la huelga en demanda de la autonomía.

Es así cuando se formó un grupo de institutenses dirigidos por Carlos Mercado Tovar, Adrián Ortega, Enrique González Vargas, Manuel Villasana, Félix Vallejo, Jorge Torres Meza. José Yurreta Valdés, Luis Campa, Gustavo Rosales Palma, Clemente Díaz de la Vega, Víctor Manuel Villegas y Rosa María Sánchez, quienes se encontraban liderados por el recién nombrado director del Instituto el licenciado Juan Josafat Pichardo Cruz.[153] Uno de los alumnos mencionados es Carlos Mercado, quien en un documento del Archivo se encuentra que es el presidente de la Asociación de Alumnos,[154] mientras que los demás estudiantes podrían ser nuevos integrantes o solo seguidores del joven Mercado.

Después de llegar a un acuerdo y que el Instituto fuera liberado, se comenzaron a realizar los primeros bosquejos para presentar las bases de la autonomía y, para el mes de septiembre de 1943, se dio a conocer el proyecto de Ley de Autonomía del Instituto, formulado por el entonces director Lic. Juan Josafat Pichardo: los profesores Enrique González Vargas y Carlos Mercado Tovar y por los estudiantes Félix Vallejo y Eduardo Taidón. El proyecto fue aprobado el 31 de diciembre de 1943 con carácter de Ley Orgánica, manifestándose en su primer artículo la nueva situación del plantel. Aunque fue muy bien recibida la autonomía del Instituto, no por eso dejó de causar ciertos problemas, tanto para la integración del Consejo Directivo como por la situación de la enseñanza secundaria que se impartía en él, ya que al no considerar la ley su existencia en ninguno de sus artículos, tácitamente le hacía desaparecer en ese plantel.[155]

El Instituto inmediatamente después de adquirir la autonomía creó nuevas facultades como Odontología, Ingeniería en todas sus ramas, la de Farmacia y la de Pedagogía, separando de su seno el ciclo secundario, que con el nombre de

---

[153] José Martínez (et. al), *Medio siglo de Espíritu Universitario,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2008), 90.
[154] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6951, fo. dig. 1-2, 1936.
[155] Gobierno del Estado de México, *150 años e la Educación en el Estado de México,* 1ª ed. (Estado de México: Dirección General de Educación Pública, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, Comisión de Estudios Históricos, 1974), 253.

Secundaria número Uno se establece en el edificio del antiguo convento del Carmen.[156] Gracias a la autonomía, el Instituto Científico y Literario Autónomo tuvo ciertas dificultades, ya que algunos docentes no aceptaban lo decretado, pero otros más, junto con los alumnos vieron la forma de obtener una preparación académica adecuada y que se enfocara con el desarrollo, cambio y difusión que se tenía en varios sectores.

La confianza de la sociedad, así como el aumento de jóvenes y estudiantes inscritos hizo que se buscara un cambio al Instituto donde se habló de los símbolos los cuales son: el escudo que está confeccionado con la toma de elementos emblemáticos de su lábaro; el estandarte del Instituto Científico y Literario con la estrella pitagórica de cinco puntos, los cuales se encerraron en una circunferencia para recordar al escudo prehispánico *chimalli;* se le adicionaron un apoyo o telón en pergamino doblado, mostrando volantes y listones expresivos de dignidad y honor, así como la presencia de la guirnalda compuesta de hojas de encino con sus bellotas y de hojas de laurel con sus semillas para simbolizar la doble corona con la que se ha entronizaba a la diosa del saber y la razón, Atenea Promakos, en la Grecia inmortal, con las designaciones: Estados Unidos Mexicanos, Instituto Científico y Literario Autónomo, Estado de México; todos ellos con un fondo color verde o de sinople y oro.[157]

Ahora bien, Inocente Peñaloza sostiene que, en los años 50 el Congreso de la Asociación de Universidades de la República Mexicana, tomó el acuerdo de que una institución educativa superior podía obtener el rango de universidad si ofrecía cuando menos tres carreras profesionales. Con lo anterior, el Instituto buscaba ser universidad y poder ofrecer mejoras educativas para que los jóvenes ya no siguieran trasladándose a la Ciudad de México para estudiar en la UNAM.[158]

---

[156] *Ibidem,* 254.

[157] Elena González, *La educación en el Estado de México a través de su Instituto Científico y Literario, después ICLA, y desde 1956 Universidad Autónoma del Estado de México,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2011), 48.

[158] Inocente Peñaloza, *Reseña histórica del Instituto Literario de Toluca (1828-1956),* 1ª ed. (México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1990), 79.

La propuesta convenció al gobernador Salvador Sánchez quien, el 21 de marzo de 1956 la Cámara de Diputados aprobó la Ley por la que se creaba la Universidad Autónoma del Estado de México; esa fecha, marcó la historia del Instituto Literario, ya que sería su fin para darle paso a una nueva etapa institucional: la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) quien estaría conformada por Preparatoria, Medicina, Ingeniería, Comercio y Administración, Pedagogía Superior, Jurisprudencia y Enfermería, esta última de nivel técnico, mientras que el propio Consejo eligió el licenciado Pichardo como primer rector.

Imagen 5. "Programa de un jaripeo universitario en el Centro Charro de Toluca", 1959. Libro *Toluquerencias.*

Algo interesante encontrado en el libro *Reseña histórica del instituto Literario de Toluca* de Inocente Peñaloza,[159] menciona que, los últimos institutenses fueron los egresados del bachillerato en los años 1955-1957, y con base a los libros de calificaciones de los años 1956, también, hay mujeres que forman parte de ese grupo.

Como se pudo observar, la historia del Instituto es extensa e interesante como en los sectores de huelga, las ideas de la autonomía y la formación de una universidad, además, no hay que olvidar a las personas que resaltaron en cada aspecto de la institución como lo son las mujeres, quienes pasaron de estar en

[159] Inocente Peñaloza, *Reseña histórica del Instituto Literario de Toluca (1828-1956),* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1990), 80-81.

casa atendiendo a la familia, a poder tener el derecho de estudiar y de realizar una carrera universitaria, hasta abrirse paso en nuevas licenciaturas. Lo anterior se conocerá en los siguientes apartados en los cuales, se desarrollarán los temas de la matrícula de mujeres que ingresaron al bachillerato y a educación superior, también el número de maestras y administrativas que estuvieron en el Instituto Literario en los años 1930-1956.

3.3 La presencia femenina en el Instituto Literario

Como se ha mencionado, el papel de las mujeres en diferentes ámbitos comenzó a ser relevante durante las guerras mundiales, ya que fueron las encargadas de salir de casa para el sostén de esta, pero a medida que las tensiones cesaban, en ciertos sectores (industrias, escuelas, hospitales) fue necesaria la presencia femenina. Por ejemplo, en Toluca de mediados del siglo XX, aún el municipio conservaba su sabor provinciano, pues mantenía muchas de las características de la Toluca de antaño, de la ciudad de principios del siglo pasado: calles angostas, empedradas o con antiguo pavimento, banquetas enlosadas, casonas de tipo colonial o del siglo XIX, con balcones de herrería, con amplios zaguanes que permitían ver en el interior grandes patios, soleados corredores llenos de macetas floridas y de jaulas con pájaros que llenaban con su algarabía las viejas residencias. Los corredores alegres, aromáticos, limpios, bien cuidados, con sus macetas y pajareras causaban admiración de propios y extraños.[160]

Pero conforme la población crecía, llegaron las industrias donde se necesitaba mano de obra y personal administrativo para llevar las riendas de las empresas, por ello se comenzaron a tener carreras como secretario taquimecanógrafo y comercio las cuales eran ocupadas por mujeres. Mientras que, en las escuelas se tuvo un aumento de maestras y en los hospitales ya era común ver enfermeras y algunas doctoras; lo anterior se vio reflejado en otras carreras ya que, en el artículo de *El Sol de Toluca,* el periodista Rafael Arciniega describió que,

[160] Margarita García, *Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo. Antología de textos históricos,* 1ª ed. (Estado de México: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2014), 149. https://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/Una%20ciudad%20y%20dos%20causas%20sociales.pdf

> el Instituto arrojaba jóvenes que se iban a la Universidad Nacional para saber más; ahora los jóvenes se quedarán aquí, y ya habrá más médicos, más ingenieros, más contadores, más licenciados, en fin, habrá más profesionistas que braceros sin contrato. Además, la ciudad se transformó en ese lapso. Surgieron modernos hoteles, modernos cines, nuevas fábricas, magníficas escuelas, amplios caminos […] grandes casas comerciales". "En estos nueve años de la vida de la ciudad de Toluca se ha dado la más importante transformación de la vida económica, política, social y cultural. Toluca anochece en su vida provinciana y amanece a la vida de una ciudad moderna.[161]

Con lo anterior, no solo la industria crecía, sino también las necesidades de la sociedad por lo que se necesitaban ingenieros, arquitectos, abogados, entre otras profesiones que resolvieran las problemáticas de la ciudad de Toluca. Con esto, los jóvenes se veían obligados a irse a la Ciudad de México para continuar sus estudios, pero Eugenio Martínez, menciona que, en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, obtuvo el carácter de escuela secundaria, preparatoria y profesional, naciendo las carreras de taquimecanógrafos y contadores de comercio; para 1931, se inauguró la Escuela de Ciencias Administrativas; y el Ejecutivo, quedaría facultado por establecer las carreras de Jurisprudencia, Farmacia, Ingeniería, Topográfica e Hidrográfica.[162]

Por ello, en el presente capítulo se analizará y reflexionará sobre las mujeres que estuvieron a cargo de los puestos administrativos y cuáles eran sus funciones; conocer cuántas mujeres estudiaban en la preparatoria, en las diferentes carreras que ofrecía el Instituto y advertir sobre sus calificaciones y si desertaban; por último, se identificará a las maestras, las cátedras de las que estaban a cargo y si su sueldo era menor, mayor o igual que el de sus compañeros hombres.

---

[161] *Ibidem,* 155.

[162] Eugenio Martínez, *Política educativa en el Estado de México 1910-1950,* 1ª ed. (Estado de México, Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1991), 133-134.

3.3.1 Administrativas

El comienzo de la presencia femenina en el Instituto Literario se tiene que ver desde ciertos sectores, por ejemplo, con el personal administrativo. El darles voz y visibilidad a las personas encargadas de llevar el orden en trámites de alumnos y docentes es importante, ya que, por una parte, esta área es la que lleva una construcción y base de cómo tener el orden en una institución, y por otra, este personal en la mayoría de los casos, no se les ha investigado y se debería de tomar en cuenta porque con esto se puede ver la evolución del número de trabajadores.

Ante esto, Agustín Escolano sostiene que el personal administrativo es la base fundamental de las escuelas, ya que ellos son los que llevan la carga y la responsabilidad de inscripciones, realización de oficios, cartas y circulares, lo que se entiende como una gestión de la realidad educativa. Además, otro punto importante es que la escuela, vista en perspectiva sociohistórica, es una construcción cultural, una invención, si se quiere, producida en un contexto que se adscribe a una determinada cultura a partir de intenciones que también son culturales, esto se debe a que en ocasiones se ha considerado que las escuelas rara vez merecían una atención que pusiera en valor las prácticas como del panorama educativo de una época, de una sociedad o de una cultura.

Para el caso del Estado de México, mantuvieron y desarrollaron la infraestructura que venía formándose desde el siglo pasado: las escuelas elementales en las cabeceras municipales y las escuelas superiores en la capital. En este caso, el Instituto Científico y Literario, la Escuela Industrial y de Artes y Oficios y las Escuelas Normales, en la ciudad de Toluca,[163] y como se mencionó anteriormente, la llegada de la industria a la ciudad de Toluca hizo que las y los jóvenes se preparan en carreras como secretario taquimecanógrafo y de comercio, pero no solo en la industria se necesitaban estas profesiones, sino también en instituciones de gobierno y en públicas, especialmente en las escuelas.

[163] Alicia Civera, "Mujeres, cultura y escuela en el Estado de México durante la primera mitad del siglo XX", *Cuadernos Interculturales,* 7, núm. 12 (2009): 166. https://www.redalyc.org/pdf/552/55211259009.pdf.

En el Instituto Científico y Literario a sus inicios, quizá no se tenía mujeres trabajando en el área administrativa por las ideologías de que la mujer debía estar a cargo del rol de ama de casa, pero en las primeras décadas del siglo XX, se comenzó a ver a la mujer trabajar en fábricas, oficinas, mientras que otras, seguían estudiando. Gracias a las investigaciones realizadas en el Centro de Documentación "Lic. Adolfo López Mateos" (CDALM UAEMéx), se logró rastrear a las mujeres que estuvieron dentro del personal administrativo y el sueldo que tenían.

a) Secretarias, taquígrafas y mecanógrafas

Las mujeres que estuvieron en estos cargos se pueden encontrar desde el año de 1936 y, aunque no se encontró si hay diferencias en secretaria, taquígrafas y mecanógrafas, se ubicaron las atribuciones y obligaciones de la secretaria, donde se menciona:

> 1. "Llevar la correspondencia relativa a los alumnos del Colegio y pasar circulares para las juntas de Superiores y para la asistencia a los actos públicos.
> 2. La Secretaría del Instituto hará saber á [*sic*] los alumnos con la debida oportunidad, y en un aviso publicado en lugar visible del Colegio: El día y hora señalados para verificar la prueba escrita, en las clases en que se establezca. El día en que deba practicar cada alumno las otras pruebas del examen; y las personas que forman el Jurado correspondiente".[164]

Además que, la Secretaría del Instituto llevará también, con el mismo fin, un registro minucioso de la falta de asistencia de los alumnos;[165] serán las encargadas de autorizar las certificaciones expedidas conforme a las constancias a las constancias que existan en el Colegio, al igual que las convocatorias y avisos que se expidan; asistirán a los exámenes profesionales y extender las actas respectivas; remitirán mensualmente a los padres o tutores de los alumnos, nota de falta de asistencia al Colegio, y de las calificaciones obtenidas por dichos alumnos en sus respectivas cátedras; formarán y autorizarán con su firma, las

[164] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 410.
[165] *Ibidem, 418*.

listas de exámenes conforme a los requisitos que para el caso determina este Reglamento; leer en los actos públicos, los documentos relativos a los mismos; mantener en buen orden los correspondientes archivos y, para conseguir este objeto se cuidará:

1. "De formar expedientes con los documentos relativos a cada asunto.
2. De llevar un libro en el que se registren las comunicaciones expedidas, haciendo el resumen de cada una, con expresión de la persona o corporación a quien se le dirige, y de la fecha en que se expidió.
3. De llevar igualmente otro libro en que se registren los expedientes, haciéndose constar el número que les corresponde, el año en que se formaron y el asunto a que se refiere. Llevará además los libros auxiliares que estime conveniente.
4. Concurrirá diariamente al acuerdo con el Director a las horas que éste señale, haciendo constar las disposiciones relativas, en un libro que se llamará «Libro de Acuerdos».
5. Deberá entregar a los alumnos pensionados, los libros y útiles que les ministre el Gobierno, recogiendo en un libro especial el recibo correspondiente".[166]

Ahora bien, se comenzó con 1936 donde se ubicó Sra. Concepción P. Vda. de Olascoaga, quien era la secretaria encargada de descontar los sueldos del Instituto Científico y Literario del Estado, ya que en los oficios que le hacían llegar, se menciona que en su mayoría eran profesores quienes faltaban demasiado y no llegaron a dar clases de uno a dos días, hasta una semana.[167] En la mayoría de los documentos que encontramos el nombre de la Sra. Concepción, solo para descontar el sueldo de los profesores. En ese mismo año se localizó a la Srita. María del Carmen Arana, taquimecanógrafa que fue cesada de su puesto por disposición del C. gobernador del Estado junto con 33 maestros y una maestra.[168]

En 1937, en el documento *Avisos a profesores referentes a diversos asuntos,* se ubica el nombre de la taquimecanógrafa Ma. del Carmen Arana, ya que se realizó

[166] *Ibidem,* 432.
[167] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7002 fo. dig. 1/4/6/8/9/10/13/15/16/18/19/21/22/24/26, 1936.
[168] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6969 fo. dig. 5-6, 1936.

una lista con los nombres, edades y cargos del personal del Instituto Científico y Literario del Estado de México.[169]

Para 1940, se encuentra a la Srita. María del Carmen Arana, quien fue taquimecanógrafa y se revisó su sueldo, ya que había quincenas que ganaba de $1.00 a $3.00 diarios y, para la quincena variaba entre $15.00, $30.00, $31.00, $42.00, $45.00 y $48.00 pesos a lo largo del año mencionado.[170] El 17 de marzo de 1942, se encontró nuevamente a la Srita. Ma. Carmen Arana con el puesto de secretaria y quien al día ganaba $5.00 y, a la quincena ganaba $75.00; la Srita. Ma. Carmen Hernández tenía el puesto de taquimecanógrafa y ganaba $3.50 al día, a la quincena $52.50.[171]

Por último, se tiene a la Srita. Estela García quien estaba como taquimecanógrafa y ganaba al día $2.50, mientras que en la quincena ganaba $37.50.[172] Algo curioso es que la Srita. Ma. Carmen Hernández y la Srita Estela García tenían el mismo puesto, diferente cuota, a lo que se puede sugerir que la Srita. Estela era nueva en el personal administrativo y por eso ganaba un peso menos que su compañera.

El 15 de junio de 1947 se encuentran los nombres de María de la Luz González y Ma. Teresa Garduño, quienes fueron parte de la secretaría del propio Plantel donde, la primera ganaba $8.00 pesos diarios y, en la quincena era $80.00, mientras que Garduño al día ganaba $5.00 y en la quincena $55.00.[173] En el año de 1950, la Srita. Ma. de Carmen Hernández, tenía el puesto de mecanógrafa y, se tiene que, para el 15 de enero de 1950 ganaba $7.00 diarios y a la quincena $105.00, pero en una de sus nóminas, se encuentra que el sueldo de $105.00 tendría un aumento del 15%, lo que mencionaría que ahora ganaría $15.75 pesos diarios y, en la quincena $120.75.[174]

---

[169] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7029 fo. dig. 14-15, 1937.
[170] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 150 L fo. dig. 2-161, 1940.
[171] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 150 L fo. dig. 2-161, 1940.
[172] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7198 fo. dig. 1, 1942.
[173] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7256 fo. dig. 54-55, 1947.
[174] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 159 L fo. dig. 2-153, 1950.

En 1951, María de la Luz González y María del Carmen Hernández quienes estuvieron en el área de secretaría del propio Plantel, tuvieron gratificaciones efectuados en horas extras, correspondiendo esta cantidad al mes de enero del año en curso; González ganaba $15.00 y Hernández $10.00. Para 1954, se tiene el nombre de Susana López Lemus quien se desempeñaba como taquimecanógrafa del Bufete Jurídico anexo al Plantel y, a la quincena ganaba $50.00; también se encontró el nombre de la Srita. Ma. del Carmen Arana U. secretaria que, ganaba $20.00 diarios.[175]

Para finalizar, para el 15 de febrero de 1955, se encontró el nombre de Ma. del Carmen Arana Urbina, no se menciona su cargo, pero como se había encontrado en documentos de 1937, era taquimecanógrafa; por otra parte, se vuelve a encontrar el nombre de Susana López Lemus en el mismo puesto y sueldo; por último, se tiene a Elvira Luna que tenía el puesto de taquimecanógrafa del Bufete Jurídico anexo al Plantel, ganando $5.00 pesos diarios y $75.00 a la quincena.[176]

b) Prefectas y subprefectas

Otro punto donde encontramos que, en su mayoría fue ocupado por mujeres, es el área de prefectas y subprefectas (1936-1954), ya que se localizaron varios nombres, nombramientos y, en sus casos el sueldo que percibían. Para comenzar, en el libro *175 años de Legislación Universitaria¸* se redactan las obligaciones de las y los prefectos, pero no se hace mención del cargo de subprefecto.

> Los prefectos recibirán y conservará con la debida distinción, los partes semanarios que le dén [*sic*] los catedráticos y prefectos, de la moralidad, asistencia, instrucción y aseo de los alumnos internos y esternos [*sic*].[177]

Además, que se menciona que habrá tres prefectos del colegio los cuales serán nombrados por el gobierno, y disfrutarán el sueldo que les designa la ley y alimentos para su persona. Dos de los prefectos cuidarían diariamente todas las

[175] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7281-A fo. dig. 86/9/99/104/114/122/131/134, 1954.
[176] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7285-B fo. dig. 14-16/11/33-34/ 1955.
[177] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 87.

distribuciones y horas de estudio, otro estará de descanso todo el día, observándose riguroso turno en el trabajo y en el descanso.

> En los días festivos, uno de los prefectos daría las lecciones de urbanidad y trato social. Algo interesante que se encontró, es que, a mediados del siglo XIX, se menciona que el viernes de Dolores, poniéndose previamente de acuerdo el director con el Sr. Cura, se dirá la misa por el capellán en punto de las siete de la mañana, y en seguida se dará la comunión en comunidad á [*sic*] todos los superiores y alumnos: comulgarán primero el director, catedráticos y prefectos, y después los alumnos internos y esternos [*sic*] por el orden de cátedras.[178]

Los prefectos de estudios no podrán desempeñar el empleo de catedráticos, pero sí se menciona que habrá clases de Moral y Urbanidad las cuales serán servidas por las y/o los prefectos. Por otra parte, se habla de quiénes podían vivir en el Instituto: el Director, los prefectos, el mayordomo, los alumnos y los sirvientes.[179] Otro punto interesante, fue localizar que los prefectos eran los encargados de poner las penas reglamentarias impuestas por los superiores, pero no se menciona cuáles eran estas penas.

> Los prefectos en ausencia del Director son los jefes [*sic*] inmediatos del Establecimiento y responsables en los mismos términos que aquel, en lo relativo al régimen interior; el que estuviere en turno suplirá en caso necesario las faltas momentáneas del Director. Tienen jurisdicción, después del Director en todos los departamentos del colegio menos en la Tesorería y cátedras, cuando en estas se hallen los profesores.[180]

Un punto que llamó la atención fue el carácter de *Prefecto Superior,* ya que mencionan que esta persona puede fungir como secretario, ser los encargados del régimen disciplinario del Instituto y, cuando el Director no se encuentre, la o el prefecto superior será el responsable de determinar leyes, reglamentos y disposiciones vigentes, ya que es el jefe inmediato y los empleados deberán

[178] *Ibidem,* 114
[179] *Ibidem,* 210-220.
[180] *Ibidem,* 232.

subordinarse ante él, esto con la finalidad de tener un control en la disciplina, orden y aseo del establecimiento.[181]

Son obligaciones de los Prefectos:

1. Estar en el Establecimiento de siete y media a doce de la mañana y de una y media a seis de la tarde, para vigilar la entrada y salida de los alumnos y el orden y buena marcha de los trabajos del mismo establecimiento; del que no se podrá separar a las horas indicadas, sin previa licencia de la Dirección.
2. Vigilar constantemente que los alumnos, fuera de sus clases, estudien y observen siempre una conducta digna y morigerada, ya que se reúnan en la sala de estudios o permanezcan en los corredores del Establecimiento, según lo acuerde la Dirección.
3. Permanecer mientras que los alumnos no están en el interior de sus clases, en el lugar en que estos se encuentren procurando que nunca falte su vigilancia inmediata; y a este fin, distribuirán a los ayudantes de tal modo, que, en lo posible, ningún acto de los alumnos deje de ser observado; pues no deben olvidar que es preferible prevenir la comisión de una falta, a tener que corregir cuando ya se haya cometido.
4. Hacer efectivos, bajo su más estrecha responsabilidad, los medios de corrección impuestos por los Profesores a los alumnos.
5. Concurrir diariamente a la Dirección, para darle aviso de las dificultades con que se marche y acordar con ella los medios más convenientes para salvarlas.
6. Llevar en la Prefectura un libro diario de partes, para consignar en él lo que pase en el Establecimiento, y que sea digno de tomarse en consideración para su trascendencia.
7. Llevarán también otros dos libros, una de las faltas de asistencia, y conducta de los alumnos, y otro de falta de asistencia, de los Profesores, detallando en ambos libros, si las faltas son o no justificadas
8. Dar mensualmente a la Dirección, parte escrito de la asistencia, aplicación y conducta de los alumnos.
9. Desempeñar con toda eficacia las comisiones que la Dirección o la Junta de Superiores les confieran, y acompañar a los alumnos cuando salgan en corporación a una asistencia pública.
10. Tener escrupuloso cuidado de las llaves de los gabinetes, clases y demás departamentos que están a su cargo, conservándolas perfectamente arregladas en la Prefectura.

[181] *Ibidem,* 426.

11. Expedir pases, previo acuerdo de la Dirección, para que el portero permita la salida de algún objeto perteneciente al Establecimiento, o que se encuentre depositado en él.[182]

El 13 de abril de 1936, se tiene el nombre de la prefecta María López Díaz, quien mandó un oficio al director del Instituto que, por circunstancias especiales, dejará el cargo de prefecta, no sin antes agradecer la confianza que le dio el Superior Gobierno del Estado y el Director.[183] Lo anterior, es el único documento de renuncia que se encontró, los demás son despidos por orden del C. Gobernador, pero eso se verá en el apartado de maestras porque es en éste donde se localiza lo mencionado. Algo importante que mencionar, es que, en el mismo documento donde se encuentra la renuncia de la prefecta María López, se encuentra el nombramiento de Prefecta de Alumnas y con la obligación de dar clases de Deportes a las mismas alumnas, a la Srita. Elvira Reyes en la fecha del 22 de junio de 1936.[184]

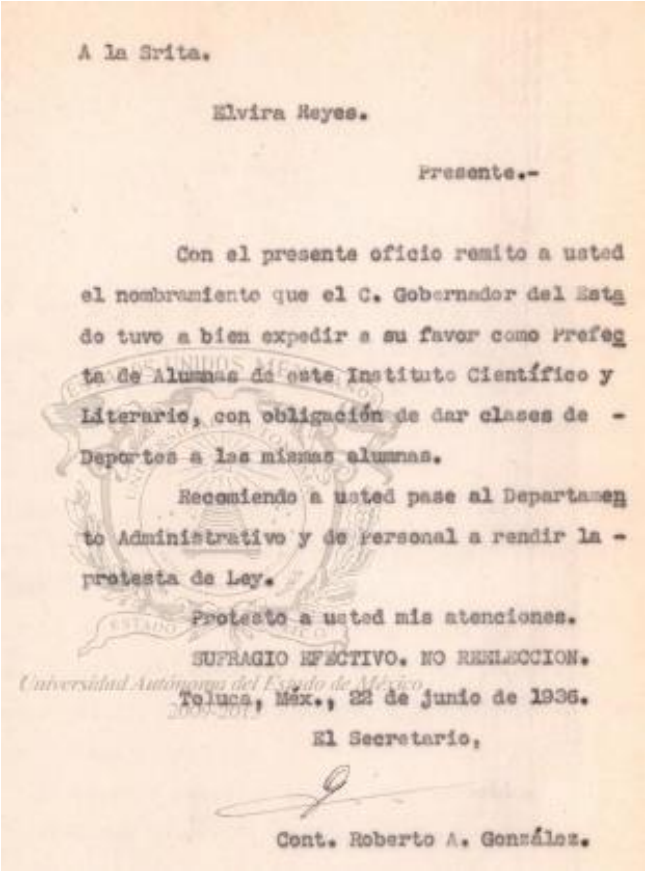

A la Srita.

Elvira Reyes.

Presente.-

Con el presente oficio remito a usted el nombramiento que el C. Gobernador del Estado tuvo a bien expedir a su favor como Prefecta de Alumnas de este Instituto Científico y Literario, con obligación de dar clases de Deportes a las mismas alumnas.

Recomiendo a usted pase al Departamento Administrativo y de Personal a rendir la protesta de Ley.

Protesto a usted mis atenciones.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Toluca, Méx., 22 de junio de 1936.

El Secretario,

Cont. Roberto A. González.

Imagen 6. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6969 fo. dig. 116, 1936.

Con lo anterior, se deduce que, quien ocupó el cargo casi a los dos meses fue la Srita. Reyes, además que en este cargo duró bastante tiempo, ya que se encontraron oficios nombrándola hasta finales de los años 40.

[182] *Ibidem,* 427-428.
[183] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6969 fo. dig. 73, 1936.
[184] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6969 fo. dig. 116, 1936.

En 1937, se vuelve a tener a la Prefecta Elvira Reyes quien tenía 24 años cuando se realizó una lista con los nombres, edades y cargos del personal del Instituto Científico y Literario del Estado, pero no se menciona para qué la hicieron o para qué la usarían;[185] para 1940, encontramos de nuevo a la Srita. Elvira Reyes, quien ganaba al día entre $1.00 y $3.00 y, a la quincena recibía alrededor de $15.00 a $48.00 pesos. Otra prefecta que se encuentra es la Sra. Rafaela Garduño Vda. de Pacheco, quien ganaba al día $2.00 y, a la quincena entre $30.00 y $32.00 pesos.[186]

El 6 de julio y 6 de agosto de 1942, se localizó nuevamente a la Sra. Rafaela Garduño Vda. de Pacheco, quien se le dio el puesto de subprefecta, mientras que, a la Srita. Lilian González Flores se le asignó lo mismo, pero con carácter de honorarios, algo que no se mencionó con la Sra. Garduño.[187] En el mismo año, encontramos a la Srita. Elvira Reyes Gómez como Prefecta y, a la Sra. Rafaela G. Vda. de Pacheco como Subprefecta, quienes ganaban, la primera $3.50 pesos al día, lo que quiere decir que, a la quincena, recibía $52.50 pesos y, la segunda, $2.00 pesos al día, mientras que, a la quincena $30.00 pesos.[188]

Para 1944, a la prefecta Sra. Rafaela G. Vda. de Pacheco le quitaron $5.00 a justificación de vales, pero no se menciona para qué son esos vales.[189] Para el 31 de octubre y 15 de diciembre de 1946, a la Prefecta Sra. Rafaela G. Vda. de Pacheco se le dio $15.00 pesos, pero en el documento solo manejan como cuota y no se menciona si es $15.00 pesos al día o a la quincena.[190] Ahora bien, se hará un salto hasta 1954, ya que es en esta fecha que se vuelve a tener rastro de las prefectas, con la Sra. Susana Rábago de M. quien al día ganaba $11.00 pesos y, a la quincena $165.00 pesos.[191]

---

[185] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7029 fo. dig. 14-15, 1937.
[186] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 150 L fo. dig. 2-161, 1940.
[187] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7202 fo. dig. 18/22, 1942.
[188] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7198 fo. dig. 1, 1942.
[189] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-25 fo. dig. 3, 1944.
[190] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7253-25 fo. dig. 23-24, 1946.
[191] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7281-A fo. dig. 134, 1954.

c) Ayudantes

En las escuelas, era común tener a personas que sirvieran como ayudantes para las secretarias, prefectas y espacio de biblioteca; en el libro de *175 años de Legislación universitaria,* se tienen las obligaciones de los ayudantes, las cuales mencionan que deben,

1. Asistir con puntualidad al Establecimiento, a las mismas horas que los Prefectos, permaneciendo en aquel todo el tiempo que los mismo Prefectos determinen.
2. Obedecer, sin réplica, las ordenes que reciban de la Prefectura; pues en caso de considerarse ofendidos por ellas, podrán quejarse a la Dirección, después de obsequiarlas.
3. Observar constantemente dentro del establecimiento, una conducta moral y digna, evitando todo acto que signifique familiaridad con los alumnos, o que desdore de alguna manera el carácter de superiores que les corresponde.
4. Habrá en el Instituto un Secretario, un ayudante de la Secretaría, un bibliotecario, y los prefectos y ayudantes de la prefectura que fueren necesarios a juicio de la Dirección; debiendo detallarse en el correspondiente Reglamento la forma de nombrar tales empleados y sus facultades respectivas.[192]

Como se puede observar, los ayudantes eran de gran ayuda ya que, si en algún momento se saturaban de trabajo, la o el ayudante debían ayudar para poder hacer un trabajo impecable, pero sin faltar al respeto, ya que podrían tener sanciones por el director. Por ejemplo, en el Instituto se encuentra a Ma. del Carmen Hernández, quien en 1940 fue ayudante de la secretaría ganando al día $2.50 pesos y, a la quincena $40.00 pesos.[193]

[192] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 518.
[193] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 150 L fo. dig. 2-161, 1940.

d) Bibliotecarias

Para esta parte, el conocer sobre las bibliotecas es interesante, ya que los historiadores sobre el material escrito hacen mención sobre los libros que se podían leer, las influencias filosóficas en las escuelas y las restricciones a diversos autores. Por lo anterior, es pertinente mencionar el estudio realizado por la Dra. Ana Cecilia Montiel, quien alude que después de haberse instalado el Instituto Literario de la Ciudad de Toluca, ya en el Beaterio, el Congreso estatal decidió incorporarle la colección de libros de la Biblioteca del Estado, como parte de las disposiciones de la Ley de Instrucción Pública del Estado de 1834. El artículo 31 de dicha ley establece,

> La Biblioteca del Estado estará en el local del Instituto Literario unido a ella se pondrá un gabinete de lectura en que se encuentren todos los periódicos de la República.[194]

Es interesante conocer parte de la investigación de la Dra. Montiel, debido a que busca relucir la biblioteca y los cambios que tuvo a lo largo del siglo XIX y parte del siglo XX. Con lo anterior, la autora menciona que la biblioteca estuvo a cargo de alumnos becados y distinguidos. Es por supuesto el caso de Ignacio Manuel Altamirano, quien junto con José María Alcalde realizaron varios trabajos dentro de la biblioteca.

Lo anterior sería modificado a finales del siglo XIX como parte de este impulso educativo y de la importancia que se le confiere a la biblioteca, el espacio mismo de la sala de lectura también se transforma. Se acondiciona la sala, se compran mesas, bancos y atriles. Después de décadas en funciones, se redacta un reglamento para la biblioteca, se piensa en la necesidad de hacer un catálogo "científico y, más importante aún, se nombra a un bibliotecario responsable, don Margarito González, exsecretario del Instituto y maestro de alemán. Será auxiliado en sus funciones por un alumno destacado, pero al fin hay un bibliotecario

[194] Ana Cecilia Montiel, "Libros y lecturas en el Instituto Literario de Toluca: su biblioteca (1828-1920)", en *195 años de vida universitaria. Una historia en construcción*, Carlos Alfonso Ledesma Ibarra coord. (Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2023), 290.

responsable de la colección y de la atención a los usuarios, recibiendo un sueldo a cambio de su labor. El reglamento recita lo siguiente:

1. Se llevará con toda minuciosidad el catálogo de los volúmenes de la Biblioteca. Anotando todos los existentes e incluyendo en el mismo los nuevos que se reciben el mismo día que se entregan.

2. Todos los libros estarán numerados y sellados, llevando el sello en la 1ª página de su texto. Así como en otra intermedia que señalará el bibliotecario.

3. Se le pondrán además unas contraseñas que sólo se darán a conocer a la Dirección.

4. Por ningún motivo se permitirá que los alumnos tomen y coloquen por sí mismos los libros en los respectivos estantes, sino que deberán en todo caso pedirlos y devolverlos al bibliotecario o su ayudante.

5. Para pedir un libro se deberá anotar en una libreta el título de la obra y el nombre del solicitante. Cuidando que al devolverlo se anote la palabra “devuelto” o cédulas con los mismos datos y la fecha, destruyéndolas o entregándolas al devolverse la obra.

6. Que los libros se queden en los estantes y no sobre las mesas. Y los estantes quedarán debidamente asegurados.

7. Las llaves de los estantes quedarán siempre al resguardo del bibliotecario, la llave de la Biblioteca quedará en la Prefectura bajo la responsabilidad de los Prefectos.

8. Los libros saldrán solo con autorización escrita de la Dirección. Si un profesor úsase alguna obra, deberá devolverla al finalizar la clase.

9. Cada mes remitirá el bibliotecario a la Dirección las altas y bajas de las obras de la misma biblioteca, el número de prestadas, indicando quién las tiene y los demás datos que sirvan a la propia Dirección para darse cuenta exacta de la marcha del Departamento aludido y para procurar su mejoramiento.

10. En caso de que alguno de los alumnos cometa alguna falta, especialmente, cuando note que pinten, deterioren o mutilen los libros, deberá el Bibliotecario dar aviso inmediato a la Prefectura, sin perjuicio de tomar las medidas necesarias en el mismo momento para evitar que continúe el mal.

11. Se prohíbe a los alumnos fumar en el interior de la biblioteca, así como dedicarse a otras ocupaciones que consultar y tomar apuntes de las obras.

12. Los horarios serán de 9 a.m. a 12 a.m. y de 3 p.m. a 5:30 p.m. todos los días que haya clase.

13. Las publicaciones periódicas deben ser convenientemente coleccionadas para que se puedan consultar fácilmente en cualquier momento.

14. El bibliotecario propondrá medidas adicionales.[195]

Para obtener el puesto, lo primero debe ser nombrado por la Junta Directiva y, las obligaciones que tendría la o el bibliotecario es de abrirla y cerrarla a las horas respectivas, tener los libros puestos en sus correspondientes estantes, hacerse responsable de las pérdidas que haya en la biblioteca y gabinete de lectura, caucionando al efecto su manejo con una fianza de mil pesos, si no se cumple lo anterior, la Junta Directiva lo removerá por omisiones en el cumplimiento de su deber.[196]

En el año de 1949 en el Instituto se tiene conocimiento que estuvo de empleada interna de la biblioteca del plantel, la Profa. Marina Muciño, quien ganaba $6 diarios más el 15% de aumento, según la siguiente relación:

Sueldo nominal en 15 días a razón de $6.00 diarios= $90.00	15% de aumento en 15 días= $13.50

Haciendo la suma, se estima que ganaba $103.50 a la quincena.[197]

e) Comisiones

Aunque no se menciona o desglosa como tal el papel de las comisiones en el libro *175 años de Legislación,* es importante tener en cuenta la ayuda que se otorgó para ciertos cargos los cuales, eran llevados por mujeres. Primero, tenemos en el año de 1947, a Sylvia Sánchez Castro quien dio servicios de contabilidad en la

[195] *Ibidem,* 319/335-336.
[196] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 58.
[197] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp.7266-A fo. dig. 87/89/91-92, 1949.

secretaría del propio Instituto, donde se le dio una gratificación por $50.00 pesos;[198] el 31 de enero de 1949, encontramos a Rafaela G. Vda. de Pacheco quien estuvo de comisionada en el Observatorio Anexo al propio plantel, teniendo como sueldo $4.50 diarios y, a la quincena $67.50 pesos, pero para el 20 de julio del mismo año, se menciona una ayuda "graciosa" que le proporciona la Dirección del Plantel, y que corresponde al mes de junio y primera de julio, a razón de $67.50, teniendo de quincena $202.50 pesos.[199]

Para el 15 de enero de 1951, se tiene a Marina Muciño Estrada quien fue encargada del mimeógrafo del propio instituto teniendo en la quincena $37.50 pesos, pero del 15 de junio al 31 de diciembre de 1951 se dio el 10% de aumento teniendo en la quincena $41.25 pesos.[200] Para el 30 de junio al 31 de diciembre de 1951 se localizó a Ma. Cristina Olivera Gómez Tagle, quien efectuó trabajos en el propio plantel, pero no se menciona de qué tipo, pero su compensación fue de $50.00 pesos;[201] para el 15 de agosto de 1951 la encargada del mimeógrafo fue María de la Luz Díaz Acuña quien ganaba $2.50 diarios y, a la quincena $37.50;[202] por último, del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 1951 Hortensia Ceballo realizó trabajos para la secretaría, teniendo una gratificación de $2.00 pesos diarios y, a la quincena $30.00.[203]

Con lo anterior, se puede comprender que las comisiones o los trabajos extras que se realizaban en el Instituto eran variados y que contenían bastante responsabilidad, por ello es extraño que no se mencione en el libro antes citado sobre los trabajos y las remuneraciones que se les daba a sus empleadas, pero la información que se encuentra en los documentos puede dar entrada a más investigaciones acerca de las comisiones y los trabajos efectuados por éstas y otras mujeres que poco se ha escrito sobre ellas.

---

[198] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7256 fo. dig. 72, 1947.
[199] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7266-A fo. dig. 2/11/46/51-53/65-67/77-78, 1949.
[200] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7271-10 fo. dig. 4/38-39/65/70/80/87/102/111/123/129/137/144/152, 1951.
[201] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7271-10 fo. dig. 60/69/79/86/103/112/121/138/145/154, 1951.
[202] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7271-10 fo. dig. 95-96, 1951.
[203] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7271-10 fo. dig. 101/110/120/128/139-140/155, 1951.

f) Of. Mayor

En el rastreo de fuentes, se encontró mujeres teniendo el cargo de Of. Mayor entre los años de 1950 y 1954, algo que no se ha hallado por el momento es conocer las labores y/o deberes de este cargo, aunque se puede suponer que se encargaba de la Secretaría General y de estar al tanto de que se publicara y cumpliera lo que el Gobierno del Estado ordenaba. Por ahora, se tiene que en 1950 la Of. Mayor era la Srita. Ma. de Luz González quien al día ganaba $12.00 pesos y, a la quincena $180.00 pesos, pero se encuentra que con el aumento del 15%, su sueldo sube a $207.00 a la quincena.[204]

Para 1954, se tiene a la Srita. Antonia Rodríguez que era Oficial 1° quien ganaba $16.50 pesos al día y a la quincena $247.50; Srita. Ma. del Carmen Hdz. Oficial 2° ganaba al día $15.00 pesos y a la quincena $225.00 pesos y, Srita. Alicia Gutiérrez Hdz. Oficial 3° al día ganaba $10.00 y a la quincena $150.00.[205] Lo que salta a la vista es que a las Oficiales de 1954 se les disminuía su sueldo conforme el grado que tuvieran, mientras que en 1950 la Of. Mayor ganaba $207.00 y a comparación de la Oficial 1° es poco, pero se puede deducir que para los años siguientes hicieron modificaciones al sueldo y quizá por eso se observa las grandes diferencias.

g) Enfermeras

Si retrocedemos en el siglo XIX, se recordará que en el Instituto se tuvieron los casos de jóvenes enfermos y que los directivos tenían que llamar a diferentes médicos o llevarlos al hospital por lo graves que llegaban a ponerse. Por lo anterior, se considera fundamental tener una enfermería en el Instituto, esto con la finalidad de poder dar atención adecuada a los estudiantes, personal administrativo y personal docente.

[204] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 159 L fo. dig. 2-153, 1950.
[205] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7281-A fo. dig. 134, 1954.

Por ello, en el libro de *175 años de Legislación,* se menciona que desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX, en la enfermería se tendrían los útiles y muebles del departamento y el cuidado para conservación de estos.

> El botiquín y recetario que se llevará en un libro, mientras que, en otro se asentarán los métodos curativos y régimen que prescriba el médico, cuidando de que se observe con la debida exactitud. Vigilará que siempre esté aseada la enfermería, que los criados cumplan todos con sus deberes respectivos, y de que cuando haya enfermos solo entren a este departamento el director y personas que éste designe. Además, que en gastos de la enfermería se tendrá como botica, baños, basijas [*sic*] para medicinas, etc.[206]

BUENO POR $ 75.00

R e c i b í de la Caja del Instituto Científico y - Literario Autónomo del Estado de México por la suma de ..... $ 75.00 (SETENTA Y CINCO PESOS 00/00 CVS.), sueldo que como Enfermera de la Sala Médica me corresponde durante la primera quincena del presente mes a razón de $ 5.00 diarios.

Toluca, Méx., 15 de mayo de 1954.

LEONOR MEDINA DAVILA.

Vo. Bo.
EL DIRECTOR DEL I.C.L.A.

LIC. JUAN [illegible] PICHARDO.

SECRETARIA

DIRECCION

Imagen 7. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7281-A fo. dig. 10/16-17, 1954.

Para 1954 se encontraron a las enfermeras encargadas de la Sala Médica, la primera era Emma Maldonado Agüeros quien ganaba $5.00 pesos diarios y, a la quincena $75.00 pesos;[207] para abril de 1954 se tiene a Leonor Medina Dávila, quien era enfermera del plantel y ganaba lo mismo que la enfermera Emma;[208] para 1955 se vuelve a localizar a Leonor Medina como Enfermera de la Sala Médica y seguía

[206] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 94-103.
[207] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7281-A fo. dig. 10/16-17, 1954.
[208] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7281-A fo. dig. 26/32/42/45/51/61/69/78/85/92/100/109/115/119/127, 1954.

ganando lo mismo $75.00 pesos a la quincena.[209]

Con la información recopilada, se observó que las secretarias no solo se encargaban de tener un orden en documentos importantes de la escuela, sino también eran esenciales en el apoyo de la realización de libros auxiliares, libros de acuerdos, el control de cuántos y quiénes eran los alumnos inscritos, dados de baja y pensionados. Otro dato interesante fue conocer el sueldo que se les daba, el cual variaba entre $1.00 a $3.00 pesos y, en vez de encontrar diferencias entre mujeres y hombres sobre esto, fue entre las mismas mujeres, ya que había secretarias que ganaban $2.50 pesos y otras $3.50 pesos lo que lleva a suponer que esto era por antigüedad de empleo.

Acerca de las prefectas y subprefectas, lo que se puede mencionar es que, a primera vista, la mayoría de las profesoras que tuvieron este cargo era sólo para ser prefectas de estudiantes mujeres y no de varones. Esto viene a razón de que en la búsqueda de documentos acerca del personal administrativo, no se localizó algún oficio o circular el cual hablara de prefectas al frente de un grupo mixto o de varones, con lo anterior, se lleva a la idea que aún estaba impregnado la separación y el control de señoritas y jóvenes estudiantes. Sobre los sueldos de las prefectas y subprefectas, se encontraron los documentos de cortes de caja y nóminas las cuales reflejan una igualdad salarial entre mujeres y hombres.

Por otra parte, en los documentos relacionados con los cortes de caja, también resaltan las y los ayudantes para el personal administrativo, en esta parte sí se localizaron más hombres y sólo una mujer, Ma. del Carmen Hernández quien ganaba al día $2.50 pesos. Sobre los sueldos de los ayudantes, sí variaba entre mujeres y hombres, ya que no sólo estarían en el área de la secretaría, sino también como ayudante de las prefecturas, bibliotecarios y de enfermería; por ello, se considera que como debían estar en diferentes establecimientos del Instituto o quedarse más tiempo para que los trabajos indicados quedaran listos, se conoce esas altas de sueldo entre ambos sexos. Acerca de los empleos de bibliotecario,

[209] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7285-B fo. dig. 10/22, 1955.

se localizó solo una mujer, pero como empleada interna la Profa. Marina Muciño quien a la quincena ganaba $103.50 pesos. En esta área había más hombres, ya que en los documentos relacionados con los nombramientos y cortes de caja se habla de profesores encargados y ayudantes hombres dentro de la biblioteca.

En la sección de comisiones es donde abundan más las mujeres, ya fuera por las gratificaciones de $50.00 a $60.50 pesos o porque eran seleccionadas por la Dirección para hacerse cargo de las labores realizadas en el Observatorio del Instituto, encargadas del mimeógrafo y por otros trabajos que no se especifican, pero se da a entender la responsabilidad y compromiso por parte de las profesoras, prefectas y secretarias en estar al pendiente de otros trabajos y recibir buenas gratificaciones.

Una parte que se localizó y fue sorprendente identificar el cargo de Of. Mayor y sus grados dentro del Instituto, aunque no se logró encontrar cuáles eran las labores realizadas por una Of. Mayor, sí se localizó a cuatro mujeres con este cargo y con diferencias de sueldos por ser de diferentes grados de Oficial. En esta parte de enfermería, las mujeres aún eran minoría en los años 50, ya que los hombres eran los que aún predominaban en esta área, ya sea que se observara con el médico en turno, el jefe de enfermería, las y los enfermeros donde los sueldos sí variaban sólo por el cargo de médico y jefe de área.

Otro punto es sobre los aumentos de sueldos, donde se encontró que a finales de los años 40, después de los problemas y la huelga que hubo dentro de la Institución, algunos artículos fueron renovados donde se tocaron los temas de la integración de un Consejo Directivo (dos profesores y dos alumnos de cada ciclo de educación); uno de los empleados administrativos; un representante de los padres de familia, sin voto, pero sí con voz, en las asambleas correspondientes y el director del establecimiento como presidente nato del mismo Consejo. Este Reglamento permitió una mayor movilidad administrativa, académica e ideología al

máximo centro de estudios del Estado[210] el cual continuó con el tradicional prestigio que, como se verá más adelante, las mejoras de materias, planes de estudios y organización hicieron que alumnas de diferentes lugares de la República y de otros continentes desearan estudiar en el ahora Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México.

3.3.2 Alumnas

Como dimensión de la cultura escolar, Escolano determina que se debe tener siempre en cuenta los escenarios de las escuelas, cómo es la infraestructura que se ofrece para una buena educación, los contenidos de los planes de estudios y las actualizaciones a estos y las evaluaciones para conocer el rendimiento de los actores implícitos, sus roles de identidad y las necesidades que deben resolverse conforme a los enfoques o proyectos que no solo beneficien a las y los estudiantes, sino también saber el impacto que esos conocimientos tendrán en sus lugares de origen.

Por otra parte, el conocer que las mujeres comenzaban a tener la misma educación que los varones era un avance en los movimientos feministas de inicios de inicios del siglo XX, pero un logro más fue que las mujeres pudieran ingresar a la educación superior y escoger la carrera que más les llamara la atención, pero a veces eso no resultaba porque, para la sociedad y los prejuicios del siglo pasado, no todas las carreras eran para mujeres, por ejemplo, las ingenierías. Alicia Civera menciona que, la oportunidad de que las mujeres del Estado de México tuvieran acceso a la cultura de la palabra escrita fue creciendo durante la primera mitad del siglo XX, pero sin alcanzar los índices nacionales, ni cerrar la brecha respecto a los hombres alfabetos.

Además, la preocupación de que la entidad no alcanzara ni el índice nacional, era alarmante, por ello, la Secretaría de Educación Pública lanzó proyectos y, junto con el apoyo del gobierno se inició la creación de nuevas escuelas, por ejemplo,

---

[210] Gobierno del Estado de México, *150 años e la Educación en el Estado de México,* 1ª ed. (Estado de México: Dirección General de Educación Pública, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, Comisión de Estudios Históricos, 1974), 243-244.

las elementales en las cabeceras y las escuelas superiores como el Instituto Científico y Literario, la Escuela Industrial y de Artes y Oficios y las Escuelas Normales, todas éstas ubicadas en la ciudad de Toluca.

3.3.2.1 Bachillerato

El tema de Historia de las mujeres se ha considerado en la historiografía que, aún hay poca información sobre las mujeres, en especial, en la primera parte del siglo XX, pero esto podría cambiar con el apoyo e interés de colegas que quieran resaltar esta parte de la historia para las mujeres.[211] Darles voz y vida a las mujeres estudiantes del Instituto Literario es importante, ya que no solo forman parte del grupo de los institutenses, sino también la oportunidad de las mujeres en la educación.

Antes de comenzar sobre el bachillerato del Instituto Literario, es importante mencionar las etapas por las que tuvo que pasar. Sebastián Plá considera que el bachillerato mexicano tiene una historia desperdigada porque no se conoce los inicios de la preparatoria en México, por ello, se basa en Lorenza Villa Lever, quien habla de tres etapas importantes: la primera etapa (1867-1878) se centra en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), fundada en 1867 bajo el positivismo de Gabino Barreda y el gobierno liberal de Benito Juárez. En ella, aunque relegada por las ciencias, la Historia ocupó un lugar en el currículo que no ha abandonado hasta la fecha; durante el segundo periodo (1878-1948), el nivel se divide en dos: la educación secundaria y el inicio de bachilleratos tecnológicos; por último, la tercera etapa (1948-1989) es, sin lugar a duda, la más relevante para la Educación Media Superior, como se comienza a llamar al bachillerato mexicano desde esta época.[212]

---

[211] Enriqueta Tuñón, "El papel de Esther Chapa en la obtención del derecho al voto para las mujeres", en *La historia de las mujeres en México,* coord. Patricia Galeana (México: Instituto Zacatecano de Cultura, 2010), 152.

[212] Sebastián Plá, "Historia y ciudadanía en el bachillerato mexicano. Una mirada desde la pedagogía por la justicia social*", Diálogo Andino*, no. 53 (2017): 38, https://www.scielo.cl/pdf/rda/n53/0719-2681-rda-53-00033.pdf.

Para el caso del Instituto, se comenzó a tener influencias filosóficas francesas y con la ideología que proponía Gabino Barreda, se comenzó a usar un modelo educativo meramente positivista, hasta que para 1910 el modelo positivista ya no resultaba útil para las nuevas demandas y problemáticas sociales que comenzaban a surgir en México. Por ello, Inocente Peñaloza en su libro *Verde y oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México,* menciona que, ahora los conocidos hombres institutenses, entre ellos Andrés Molina Enríquez, apoyaban el cambio en la preparatoria para que se incorporaran más las disciplinas sociales y humanísticas.

> Para iniciar, se debe entender que al momento que se instaura la preparatoria en el Instituto Literario, se buscó tener una buena educación para los estudiantes, por ello en 1870 se enseñaba lo siguiente: gramática española, inglés, alemán, francés, aritmética, álgebra, geometría, trigonometría plana y esférica, teneduría de libros, física experimental, química general, cronología, historia universal y especialmente la de México, geografía general y especialmente la de México, elementos de historia natural, dibujo natural, ídem de ornato, ídem lineal y gimnasia.[213]

Como se puede observar, los aprendizajes que se les daba a los estudiantes eran interesantes, ya que llevaban varios idiomas y, no se dejaba de lados las ciencias exactas y el conocimiento de las ciencias sociales; para finales del siglo XIX tendrían nuevas asignaturas como: elementos de geometría analítica, y de cálculo infinitesimal, nociones de mecánica racional, cosmografía, física general y nociones de meteorología, química general, botánica, zoología, elementos de mineralogía y geología, elementos de fisiología e higiene, psicología, lógica, geografía general, geografía americana y patria, historia americana, moral precedida de nociones de sociología general, raíces griegas y latinas, literatura, nociones de geometría descriptiva y dibujo lineal y ejercicios físicos.[214]

Con lo anterior, fueron aumentando las asignaturas y, entre ellas se ve botánica, zoología y nociones griegas y latinas ya que, en el libro de *175 años de*

---

[213] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 143.
[214] *Ibidem,* 373-374.

Legislación, a finales del siglo XIX, el Gobierno como la Junta directiva consideraban que la enseñanza debía de tener medios disciplinarios junto con una educación armónica y completa; por ello, para 1920 se vuelve a reorganizar los planes de estudio de preparatoria para abarcar los conocimientos de,

> álgebra elemental, geometría plana y en el espacio, trigonometría, geometría analítica y elementos de cálculo infinitesimal, elementos de mecánica racional, cosmografía, física y nociones de meteorología, química, botánica, zoología y elementos de anatomía y fisiología, psicología, lógica, moral y nociones de sociología, elementos de mineralogía y geología, geografía general y climatología, geografía particular de América y especial de la república mexicana, historia general, historia patria y generalidades de americana, higiene, raíces griegas y latinas, idioma nacional, literatura general, literatura hispano americana y patria, francés, inglés, dibujo del natural, dibujo lineal procedido de nociones de geometría descriptiva, teoría de sombras y perspectivas, elementos de dibujo topográfico, orfeones y ejercicios físicos.[215]

Ahora bien, en los documentos relacionados con calificaciones, inscripciones, alumnos pensiones y cortes de caja se inició la localización de nombres de mujeres que estuvieron en el bachillerato. Primero, se encontraron mujeres en el año de 1933 en documentos de los alumnos pensionados y/o con beca. Los nombres y colegiatura son los siguientes:

[215] *Ibidem,* 457.

Tabla 1: Alumnas pensionadas y/o con beca, 1933

Amparo Campuzano: pagó hasta junio $3.00	Ma. Antonieta Laguna C.: pagó la mitad de la colegiatura: $1.50.
Aurora Alcántara: pagó todo el año, en enero $4.50 y los demás meses $3.00	Soledad López Labastida: pagó hasta junio $3.00
Yolanda Cedillo Legorreta: se dio de baja.	Ma. Del C. Martínez Carmona: hasta abril pagó $3.00 y en mayo $1.00
Blanca Rosa Espejel Casilla: se dio de baja.	Elisa Obregón Sánchez: pagó la mitad de la colegiatura: $1.50.
Carla Estrada García: se dio de baja.	María Rodríguez Rasa: se dio de baja
Olga María Ezeta: pagaba el 50%	Guadalupe Silva: en enero pagó la mitad de la colegiatura: $1.50 y de febrero a diciembre pagaba el 50%
Raquel García Crotte: pagaba todo el año a $3.00	Ma. Esther Sánchez: mencionan Matr. 2°° Coleg. Exenta.
Serbella García Crotte: pagaba todo el año a $3.00	Ma. Auxiliadora Sánchez: se dio de baja
Esperanza Hernández Mejía: la mencionan como exenta.	Lydia Silva: en enero pagó $2.50 y de febrero a diciembre pagaba el 50%
Estela Iniesta Salgado: se dio de baja.	María Vergara Piña: se dio de baja
Esperanza López Arce: pagó la mitad de la colegiatura: $1.50.	Ma. Luisa Vergara Piña: se dio de baja
Leonicia López Valle: pagaba el 50%	Ma. del C. Velásquez Águila: mencionan “ojo”.
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-242 fo. dig. 1/3/5/7/9-10/13-14/17/20-21/24, 1933.	

Ahora bien, en los documentos relacionados a los cortes de caja: ingresos y egresos, 1936, se encontraron documentos relacionados al dinero entrante al Instituto y el desglose de en qué se ocupó; también, se ubican los vales de Caja de la Tesorería, los gastos efectuados, los descuentos hechos al personal administrativo, docente y de mantenimiento y la relación de alumnos que pagaron matrícula y colegiatura. Es en este último, donde se hallaron a las mujeres estudiantes, ya que las relaciones realizadas por el personal administrativo y firmadas por el Director Not. Protasio I. Gómez, muestran que para el 31 de marzo de 1936 hubo 284 estudiantes, de los cuales 38 eran mujeres:[216]

[216] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6998, fo. dig. 12-24, 1936.

Tabla 2: Relación de alumnas, 1936

Raquel García Crotte	Consuelo Rodríguez
Serbella García Crotte	Esperanza Cook
Elisa Obregón Sánchez	Guadalupe Silva
María Teresa Rojas	Ernestina Hernández
Socorro Acosta Flores	Laura Zepeda Medina
Blanca Rosa Espejel	Virginia Rodríguez
Ofelia Rosarte C.	Ma. Antonieta Lagunas
Olga Rosarte C.	María de los Ángeles Sánchez
Ofelia Aguilar	Beatriz Mendizabal
Soledad López Labastida	Laura Mendizabal
María Consuelo Toledo	Ma. de los Ángeles César
Etlevina Valdez Piña	Martha Carbajal
María Cristina Valdez	Lucía García Guzmán
Ascensión Monroy Duarte	Celia Hernández Mejía
Olga Ezeta	Josefina Flores
Eulalia Ezeta	Auristela Espinosa
Augusta Vicencio	Margarita Vieyra
Esperanza Hernández Mejía	Esther Moreno Ruiz
Ernestina Fierro	Velina Saavedra
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6998 fo. dig. 28-30/37-94, 1936.	

Mientras que, para el 30 de abril de 1936 el total era de 116 estudiantes y 17 eran mujeres; y, para los siguientes meses, se tienen registro de un rango de 154 a 50 estudiantes y que solo 13 mujeres eran las que pagaban matrícula y colegiatura en ese año.

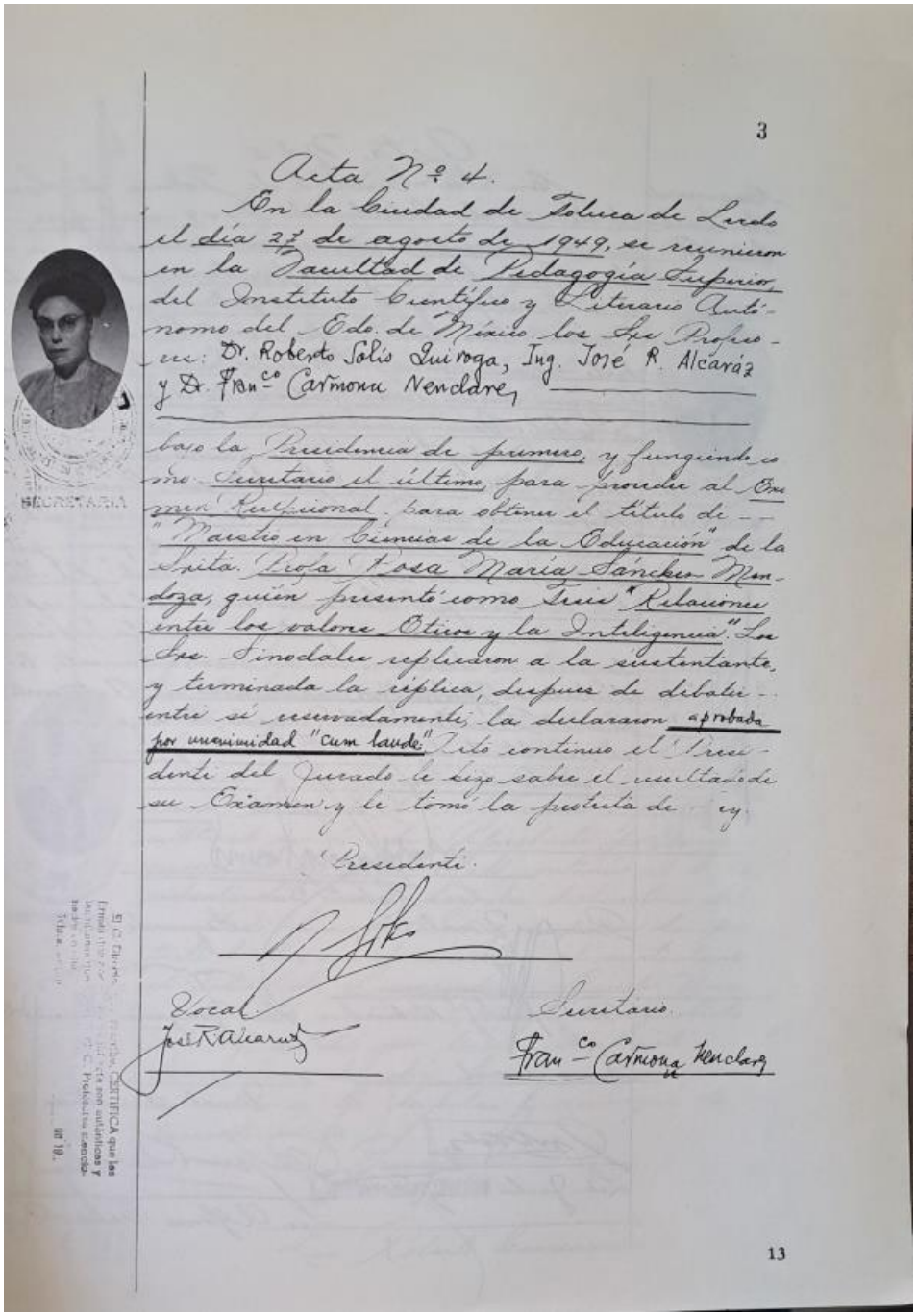

3

Acta Nº 4.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo el día 27 de agosto de 1949, se reunieron en la Facultad de Pedagogía Superior del Instituto Científico y Literario Autónomo del Edo. de México los Sres. Profesores: Dr. Roberto Solís Quiroga, Ing. José R. Alcaráz y Dr. Franco Carmona Nenclares, bajo la Presidencia de primero y fungiendo como Secretario el último, para proceder al Examen Recepcional para obtener el título de "Maestro en Ciencias de la Educación" de la Srita. Profa. Rosa María Sánchez Mendoza, quien presentó como Tesis "Relaciones entre los valores Éticos y la Inteligencia". Los Sres. Sinodales replicaron a la sustentante, y terminada la réplica, después de debatir entre sí reservadamente, la declararon aprobada por unanimidad "cum laude". Acto continuo el Presidente del Jurado le hizo saber el resultado de su Examen y le tomó la protesta de ley.

Presidente.

Vocal
José R. Alcaraz

Secretario
Franco Carmona Nenclares

13

Imagen 8. "Rosa María Sánchez Mendoza Acta No. 4 (Maestro en Ciencias de la Educación)", 1949. Libro. Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.

La presencia de las mujeres también estuvo envuelta en varios sectores, como es el caso de la Sociedad de Alumnos, en donde se localizó que, para la fecha de 16 de marzo de 1936, los estudiantes mandaron un oficio al Director del Instituto y el que está firmado por el presidente de la asociación, para comunicarle quiénes

serían los electos para puestos de presidente (Carlos Mercado), vice-presidente [*sic*] (Jesús Gómez Benavides), secretario (Enrique Laurent), tesorero (Jesús Chávez), V. por Preparatoria (Enrique Gutiérrez), V. por Comercio (Adolfo Olascoaga) y V. por Secundaria (Heberto Gavino).[217]

En la segunda foja, podemos encontrar que para primero de Comercio los representantes fueron: Manuel Reza, Margarita Vieyra, José Hernández, María Teresa Rojas y Eduardo Carranza; para Segundo de Comercio, tenemos a Beatriz Mendizábal, Laura Mendizábal, Ofelia Rodarte, Isaac Rubio y José Peña López; por último, para tercero de Comercio estuvieron los alumnos Enrique Laurent, Carlos Chávez y Adolfo Olascoaga. El oficio tuvo respuesta el 26 de marzo de 1936 donde se firmó de enterada la Dirección por los nuevos miembros de la Mesa Directiva de la Sociedad y quien firmó fue el secretario cont. Roberto A. González.[218]

En el mismo documento, en la foja número 7 encontramos la presencia de la alumna Srita. Alicia Argueta, secretaria de la Escuela Normal quien manda un oficio al director del Instituto con fecha del 4 de mayo de 1936, para poder saber quiénes son los nuevos miembros de la Sociedad de Alumnos.

También, otro dato que se encontró en 1936 es la gran actividad estudiantil que llevó a cambiar ideologías y políticas dentro y fuera del Instituto, por ejemplo, es el caso de los alumnos de los cursos de química general y química orgánica del Instituto, piden no sea cesado de su puesto y que se busque una solución a los problemas que lesionan sus intereses. Se hace mención que el profesor Schnabel ha trabajado desde 1928 en las materias mencionadas y ha tenido un desempeño intachable, además se le pide al Gobernador que se le regrese una parte de su sueldo descontado el cual fue aplicado para pagar al profesor de geología y mineralogía.

Los estudiantes hacen hincapié de la trayectoria del profesor y mencionan el compromiso que tiene ante la dedicación a sus tareas de investigación científica,

[217] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6951, fo. dig. 1, 1936.
[218] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6951, fo. dig. 2, 1938-1939.

pues éstos son reconocidos por los demás catedráticos. El oficio tiene fecha del 3 de julio de 1936 y está firmado por los estudiantes donde resaltan los nombres de Elisa Obregón, Ma. Antonieta Lagunas y Raquel García Crotte.[219] Lo anterior puede dar indicios que hubo mujeres no sólo en las sociedades de alumnos, sino también que cabe la posibilidad que estuvieron involucradas en las huelgas del Instituto.

En esta parte de las huelgas, Eugenio Martínez, menciona que el resultado de estos conflictos fue la expulsión de 26 alumnos huelguistas y destrozos a la Casa del director, el licenciado Alfonso Ortega. El movimiento aparentemente se resolvía, pero como en casos anteriores, la problemática académica laboral del Instituto se posponía por su parte, los maestros continuaban sus actividades en diversas esferas de la sociedad.

Para el año 1937, de enero a diciembre se tuvo la relación de entre 110 a 54 estudiantes, 17 eran mujeres;[220] en 1938 se encuentra el mayor número de mujeres, los cuales fueron de máximo 30 y mínimo 8 y el total de hombres era máximo 204 y mínimo 45 quienes pagaban colegiatura y/o matrícula.[221] Cabe aclarar que los nombres encontrados son los mismos que los anteriores y, en ocasiones, se repetían por el pago incompleto de colegiatura y/o matrícula. En el mismo año, se encontró un oficio dirigido al director de Instituto donde se habla que el C. Gobernador manifiesta que se eximieron las cuotas de inscripción y mensualidades de la alumna Srita. Lucía Nava, pero el director responde que no se puede eximir el pago.[222]

Para 1939 resaltan los nombres de María Antonieta Lagunas y Elisa Obregón Sánchez, alumnas que recibieron diplomas por ser las mejores en la clase de Ciencias Biológicas de Bachillerato.[223] En otro documento se localizó el nombre de alumnas que pedían al director del Instituto que les concediera realizar los

[219] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6951, fo. dig. 9, 1936.
[220] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7042, fo. dig. 17-126, 1937.
[221] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7064, fo. dig. 6-137, 1938-1939.
[222] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7071, fo. dig. 1-2, 1938.
[223] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7095 fo. dig. 3, 1939.

exámenes extraordinarios o de título de suficiencia para poder regular sus estudios.

Tabla 3: Exámenes extraordinarios y título de suficiencia de alumnas de preparatoria del año 1939

Elvira Obregón: examen a título de suficiencia del Curso de Botánica.	Ma. de la Luz Conzuelo G: examen a título de suficiencia del 1° Curso de Francés.
Carlota Díaz y D: examen a título de suficiencia del Curso de Botánica General.	Yolanda Vázquez: examen a título de suficiencia del 1° Curso de Francés.
Esperanza Hernández Mejía: examen a título de suficiencia del Curso de Botánica.	Blanca González Flores: examen a título de suficiencia del 1° Curso de Inglés.
Guillermina Correa González: examen a título de suficiencia del 1° y 2° Curso de Inglés.	Encarnación Escobedo V: examen a título de suficiencia del 3° Curso de Matemáticas.
Velina Saavedra Fonseca: examen a título de suficiencia del 1° Curso de Francés.	Josefina González, Carmelina García y Consuelo Mendoza: las alumnas piden realizar el examen a título de suficiencia del 2° Curso de Inglés.
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7096-A fo. dig. 59/77/87/94/97-98/112-113/115-116/120, 1939.	

En el documento también se mencionan alumnas de secundaria que buscan el permiso para poder regular sus estudios, pero por ahora, no se tomaran en cuenta, ya que el objeto de estudio está pensado para mujeres estudiantes de preparatoria y estudios superiores. Ahora bien, para 1940 se tienen nuevamente los exámenes extraordinarios de las estudiantes Guillermina Correa González y Josefina Suárez, además ambas le pidieron al director del Instituto que les concediera realizar los exámenes extraordinarios para poder regular sus estudios. La primera solicitaba el permiso para poder hacer los exámenes de física, español, inglés, higiene e historia y, la segunda, realizó los exámenes de historia e higiene.[224]

Siguiendo con ese año, se tiene nuevamente a la alumna Guillermina Correa González, quien el 13 de enero de 1940 solicitó al director poder realizar los

[224] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7116-A fo. dig. 68-69, 1940.

exámenes extraordinarios de las materias siguientes: física, español, inglés, higiene e historia. Para octubre y noviembre vuelve a pedir hacer exámenes ordinarios de francés, curso de biología y zoología; en esos meses la alumna Olga Rodarte pide al director le conceda realizar el examen ordinario del curso Práctico de francés, del 2° curso de latín y del curso de filosofía.[225]

El 4 de octubre al 4 de noviembre de 1940, la alumna Ofelia Rodarte U. le pide al director del Instituto que le conceda realizar los exámenes ordinarios del curso práctico de francés, 2° curso de latín y curso de filosofía; por último, se encontró a la Srita. Ma. del Carmen Becerril quien le pidió al director se le concediera realizar el examen extraordinario de higiene.[226] Es interesante observar que las estudiantes debían enviarle un oficio al director para poder realizar sus exámenes faltantes, pero en su mayoría, no se localizó las respuestas dadas a las jóvenes.

Para octubre del mismo año, se encontraron las calificaciones de la clase de cocina donde la mayoría eran mujeres:

Tabla 4: Calificaciones de la clase de cocina

Florinda García Acevedo: calificación 100	Ma. Luisa Hernández Garnica: calificación 80
Celia Albarrán Albarrán: calificación 100	Esperanza Hernández Mejía Ortega: calificación 100
Ma. del Carmen Albiter Ponce: calificación 100	Ma. Elena Hernández Mejía Ortega: calificación 100
Estela Araci Velasco: no se presentó	Evangelina Hernández Reyes: calificación 100
Dolores Campoamor Garduño: calificación 100	Consuelo Huerta Vergara: calificación 90
Ma. de la Paz Cienfuegos Estevez: calificación 100	Esperanza Huerta Vergara: calificación 100
Carlota Díaz Díaz: calificación 100	Josefina Madgaleno Morales: calificación 100
Aracoeli Esquivel Yáñez: calificación 100	Celia Martínez Bernal: calificación 90
Celoa Esquivel Yáñez: calificación 100	Ruth Muciño Castro: calificación 100
Emma Estevez Álvarez: calificación 100	Cecilia Nava Montes de Oca: calificación 100

[225] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7116-A fo. dig. 81-85, 1940.
[226] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7116-A fo. dig. 81-82/85/92, 1940.

Cristina Fabila Jordán: calificación 100	Esperanza Nava Rodríguez: calificación 90
Columba Hernández Garnica: calificación 100	Clemencia Ocampo Roldán: calificación 100
Magdalena Sánchez García: no se presentó	Josefina Valdés Piña: calificación 100
Irene Vargas Bervera: calificación 100	
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7138 fo. dig. 4, 1940.	

Ahora bien, para 1943, se vuelve a encontrar las colegiaturas y el conocimiento de las respectivas estudiantes becadas.

Tabla 5: Colegiaturas, 1943

Alejandra Altamirano Monterrosas: pagó todo el año la colegiatura de $3.00	Ofelia Jaimes Mendiola: pagó todo el año la colegiatura de $3.00
Graciela Coyoli Velázquez: pagó todo el año la colegiatura de $3.00	Esperanza Rodríguez: pagó todo el año la colegiatura de $3.00
Dolores Campoamor Garduño: tenía beca	Emma Ortega Gómez: pagó todo el año la colegiatura de $3.00
Irene Chávez Campoamor: tenía beca	Olivia Pérez Pérez: pagó todo el año la colegiatura de $3.00
Yolanda Carrasco Ramírez: pagó todo el año la colegiatura de $3.00	Trinidad Romero Mercado: solo pagó los $3.00 en enero y febrero
Ana Ma. Camarena Huerta: pagó todo el año la colegiatura de $3.00	Delia Sámano Fernández: pagó todo el año la colegiatura de $3.00
Paz Cienfuegos Estevez: pagó todo el año la colegiatura de $3.00	Dolores Vallejo Flores: pagó todo el año la colegiatura de $3.00
Ma. Antonieta García García: pagó todo el año la colegiatura de $3.00	Josefina Valdés Piña: pagó todo el año la colegiatura de $3.00
Columba Hernández Garnica: solo pagó los $3.00 en enero y febrero.	
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-249 fo. dig. 5-19, 1943.	

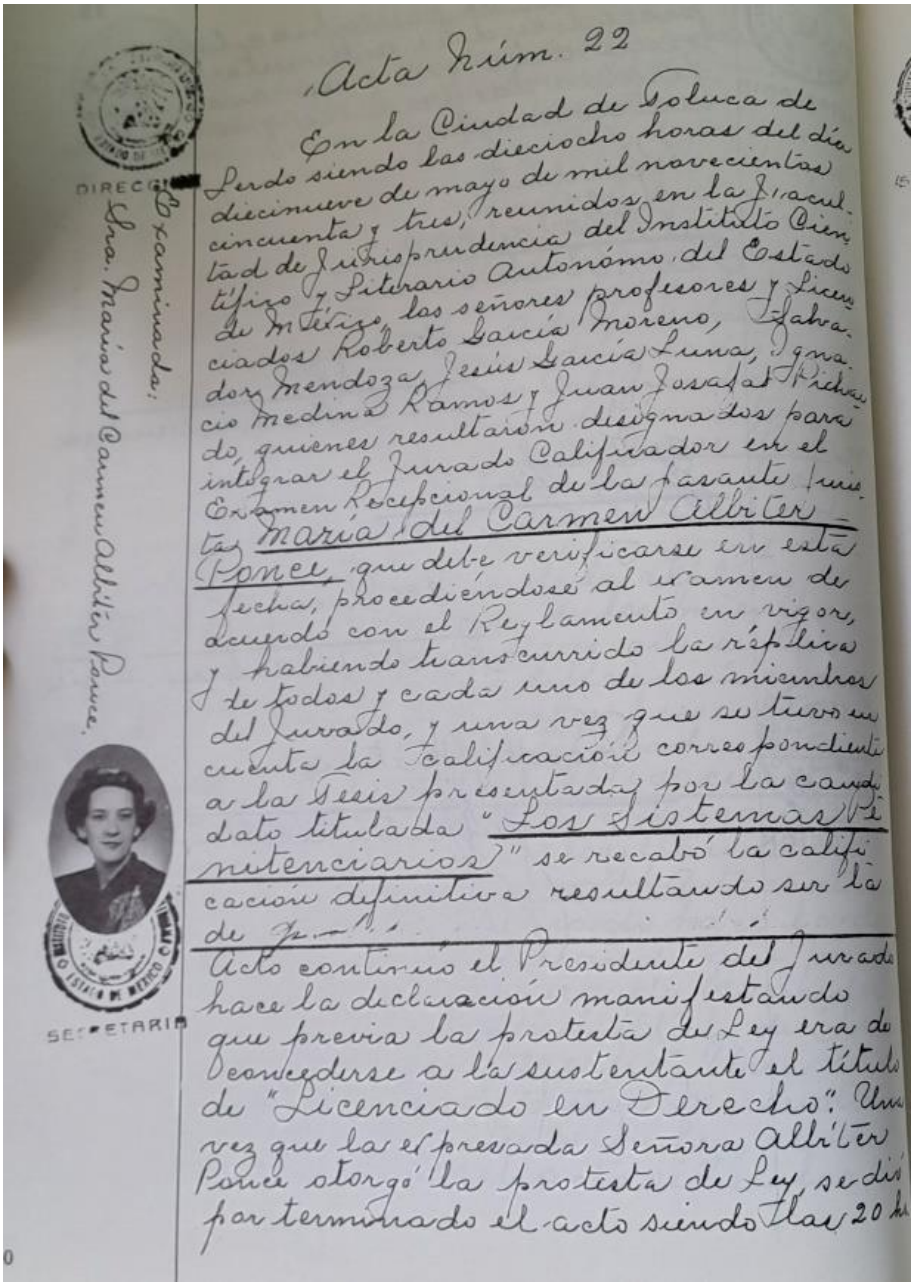

Acta Núm. 22

En la Ciudad de Toluca de Lerdo siendo las dieciocho horas del día diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Facultad de Jurisprudencia del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, los señores profesores y Licenciados Roberto García Moreno, Eduardo Mendoza, Jesús García Luna, Ignacio Medina Ramos y Juan Josafat Pichardo, quienes resultaron designados para integrar el Jurado Calificador en el Examen Recepcional de la sustentante Señorita María del Carmen Albíter Ponce, que debe verificarse en esta fecha, procediéndose al examen de acuerdo con el Reglamento en vigor, y habiendo transcurrido la réplica de todos y cada uno de los miembros del Jurado, y una vez que se tuvo en cuenta la calificación correspondiente a la Tesis presentada por la candidato titulada "Los Sistemas Penitenciarios" se recabó la calificación definitiva resultando ser la de [illegible]

Acto continuo el Presidente del Jurado hace la declaración manifestando que previa la protesta de Ley era de concederse a la sustentante el título de "Licenciado en Derecho". Una vez que la expresada Señora Albíter Ponce otorgó la protesta de Ley, se dió por terminado el acto siendo las 20 hs

Lo examinada: Sra. María del Carmen Albíter Ponce.

Imagen 9. "María del Carmen Albíter Ponce. Acta No. 22 (Licenciado en Derecho)", 1953. Libro. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.*

En el documento también se observan nombres mujeres y hombres que estudiaban la carrera de Comercio y Leyes, pero eso se abordará más adelante. Por otra parte, se tiene en un documento fechado del 19 de enero al 2 de marzo de 1944, se tiene registros sobre los alumnos pensionados y, entre ellos encontramos mujeres: Angelina Aguilar (bachillerato), Irene Chávez (primer año de

preparatoria) y Ma. Carmen Albíter (segundo año de Preparatoria);[227] también, se tiene el documento que el 12 de mayo de 1944, el Director Lic. Alfonso Giles, mandó un oficio a los jóvenes Rafel Iniesta Franco, Carmen Albíter Ponce, Sorial Jaimes Mendiola y B. Izquierdo Delgado, eran los encargados para recolectar los fondos para los festejos del Día del Maestro.[228] Mientras que, para el 20 de junio de 1944, el Director Lic. Alfonso Giles, mandó un oficio a la Srita Ma. del Carmen Albítar, Dolores Campoamor G., Manuela Munciño, Olivia Pérez, Ana Ma. Camarena, Paz Cienfuegos, Trinidad Romero, Dolia Sámano y jóvenes Rafael Valdés, Rubén Mondragón Carrasco, Eduardo García, Nicolás Calderón, Rodrigo Juárez, Félix Castro, Arnulfo Madero, José Ángel Cuevas para informarles que, eran los encargados de organizar y recolectar los fondos para el baile anual en conmemoración a la fundación del Instituto Científico y Literario.[229] Lo anterior nos podría dar una señal de que, tanto mujeres como hombres que se les pedía apoyo para la organización de estas actividades por ser los estudiantes más responsables y activos para tener excelentes festejos.

Para 1945, se tiene el documento de las inscripciones de los jóvenes para bachillerato, además se tiene la edad que tenían cuando se inscribieron y, se considera que también la materia escrita en las fojas eran las asignaturas faltantes.

Tabla 6: Inscripciones de bachillerato, 1945

Alumna	Edad	Bachillerato 1945
Dolores Vallejo	17	5° Ciencias Biológicas
Carmen Albarrán Carbajal	18	
Angelina Mejía Arzate	16	4° Ciencias Biológicas
Rosa María Reyes Ruiz	18	

[227] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-26, fo. dig. 3-15, 1944.
[228] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-7 fo. dig. 1, 1944.
[229] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-23, fo. dig. 1-4, 1944.

Manuela Muciño Estrada	18	5° Ciencias Sociales
Emma Estrada Millán	16	4° Físico-Quím.
Encarnación Fonseca García	19	4° Ciencias Biológicas
Graciela Coyoli Velázquez	20	
Esperanza Nava Rodríguez	19	
Irma Olivia Pérez Pérez	19	4° Físico. Todo 5° Ciencias Biológicas
Amparo Chávez Campoamor	17	4° Bachillerato 5° Ciencias Biológicas
Columba Hernández Garnica	19	4° francés 5° ciencias biológicas
Ma. Cristina Olivera Gómez	15	Dato en blanco
Luz Ma. Díaz Acuñas	15	
Hilda García Alcántara	15	
Dolores Ocampo Zepeda	16	
Adelaida López Díaz	29	
Ángeles Alarcón	17	4° Ciencias Biológicas
Georgina González Rojas	20	
Ma. Ángeles Nieto Contreras	16	4° Químicas
Ma. Elena Garduño González	17	Ciencias Biológicas
Celia Martínez Peñaloza	17	4° Ciencias Biológicas
Elsa García García	15	
Judith Esquivel	16	

González		
Ma. Elena Mejía Ortega	24	4° Francés, Botánica, 5° Ciencias Biológicas
Ma. del Carmen Vergara Pérez	15	3° año Prep. Biológicas
Ma. Elena Bernal Salinas	18	4° año Ciencias Biológicas
Guadalupe Sánchez González	15	3° año Prep. Biológicas
Mireya Bernal Reyes	16	4° de Ciencias
Gloria Vega	14	3° año Prep. Biológicas
Irma Martínez Villavicencio	14	2° Prep. Biológicas
Leonila Nieto Contreras	15	3° año Prep. Biológicas
Marta Fernández Valdés	13	2° Prep. Biológicas
Guadalupe Martínez Olvera	15	
Nely Martínez Peñaloza	16	5° Ciencias Biológicas
Rosa Chávez Campoamor	13	3° Prep. Biológicas
Gracia Mendoza Munciño	14	2° Francés, Física y Botánica
María Salgado Montesinos	12	1° Prep. Biológicas
Guadalupe Sánchez González	15	2° Prep. Biológicas
Hilda Ortega Castro	12	1° Prep. Biológicas
Eloisa Mejía Enríquez	17	
Estela Chaparro Guerra	18	Dato en blanco

Celia Conzuelo Guadarrama	18	4° Ciencias
Alicia Hernández	18	2° Ciencias
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 3/5/7/9/15/17/19/21/27/33/35/37/39/41/45, 1945.		

Según el libro de inscripciones, había estudiantes que entraban a la preparatoria desde los 12 a 15 años y a la edad de 16 y 18 años cursaban el 2° y 3° año. Ahora bien, en 1946, nuevamente hay inscripciones, pero ahora se añade el origen de los estudiantes:

Tabla 7: Inscripciones de bachillerato, 1946

Nombre de la alumna		**Origen**
Consuelo López	**Primer año de Bachillerato**	Dato en blanco
Marta Fernández Valdés		México
Gloria Carbajal		Toluca
Guadalupe Olvera		México
Yrma Martínez		Toluca
Nombre de la alumna	**2° año de Bachillerato**	**Origen**
Luz María Díaz		Toluca
Ma. Cristina Olivera Gómez		
Luisana Zúñiga		Zinacantepec
Gracia Mendoza		Toluca
Nombre de la alumna	**4° año de Bachillerato**	**Origen**
Ángeles Alarcón		Toluca
Ma. de los Ángeles Nieto Contreras		Almoloya
Celia Martínez Peñaloza		Toluca

Elsa García García		
Judith Esquivel González		
Dolores Vallejo Flores	**5° año de Bachillerato**	Tultepec
Manuela Munciño Estrada		Toluca
Encarnación Fonseca García		Ocoyoacac
Abelia López Sotero		Toluca
Angelina Mejía Arzate		
Amparo Chávez Campoamor		Celaya
Rosa María Reyes		Tenancingo
Esperanza Nava		Toluca
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCC-613, fo. dig. 4/8/10/14/16, 1945.		

Como se puede observar, la mayoría de las estudiantes mujeres eran del Valle de Toluca, mientras que algunas eran de otros municipios del Estado de México, la Ciudad de México y del Norte de México. Ahora bien, para el año de 1948 se vuelve a encontrar las inscripciones para la preparatoria y las calificaciones de las estudiantes entre los meses de octubre a diciembre del mismo año. Para empezar, se tiene la siguiente tabla con los datos de las estudiantes:

Tabla 8: Inscripciones de bachillerato, 1948

Alumnas	**Edad**	**1° año de Preparatoria-1948**
Olga Montes de Oca Torres	13	Regular
Fernanda Crotti Santana	14	
Margarita Hernández Núñez	14	
Margarita Esquivel García	15	
Ana Ma. Mancilla Ayala	14	
Alumnas	**Edad**	**2° año de Preparatoria-1948**
Gloria Zamudio V.	15	
Elvira Hernández Contreras	18	
Juana García Villegas	18	
Alumnas	**Edad**	**3° año de Preparatoria-1948**

Martha Fernández V.	14	Alumnas regulares
Ma. Elena Martín del C.	15	
Guadalupe Martínez O.	16	
Emma Oliviera G.T.	15	
Miriam García García	19	
Alumnas	**Edad**	**4° año de Preparatoria-1948**
Rosario Mejía G.	19	Bach. Comercio
Irma Mejía Ortega	25	
Guadalupe Sánchez G.	16	Bach. Químicas
Rocío Romero M	23	
Susana Zúñiga B.	16	
Cristina Oliviera G.T.	18	Bach. Medicina
Yolanda Solano A.	17	Bach. Químicas
Rosa Maldonado G.	18	
Elvira Garduño A.	19	B. Medicina
Violeta G. Contreras	15	Bach. Humanidades Leyes
Olga Pérez Galindo	16	Bach. Ciencias Químicas
Alumna	**Edad**	**5° año de Preparatoria-1948**
Alicia Hernández Flores	19	Ciencias_C. Químicas
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 59/63/65/67/69, 1945-1952.		

Nuevamente, se observa que había señoritas que entraban a la preparatoria desde los 13 años y al 5° año de preparatoria se observa que tenían entre 18 y 19 años; otro dato importante es que se menciona la regularidad que tenían en sus estudios y, para 4° y 5° año de preparatoria se menciona Bachillerato de Medicina, Química, Humanidades, entre otros, lo que puede dar un indicio de que era un comienzo a las carreras que eligieron. También, se tiene otro libro de inscripciones donde se tienen otros datos de algunas mujeres de las cuales se hablaron anteriormente:

Tabla 9: Inscripciones de bachillerato, 1948

Nombre de la alumna	Primer año de Bachillerato	Origen
Olga Montes de Oca		México D.F.
Margarita Esquivel García		Toluca
Ana Ma. Ayala		
Nombre de la alumna	**2° año de Bachillerato**	**Origen**
Elvira Hernández Contreras		México D.F.
Nombre de la alumna	**3° año de Bachillerato**	**Origen**
Ma. Elena Martín del C.		Toluca
Guadalupe Martínez		
Emma Olvera		
Dolores Ocampo Zepeda		Dato en blanco
Nombre de la alumna	**4° año de Bachillerato**	**Origen**
Elena Mejía Ortega		Toluca
Guadalupe Sánchez		
Carmen Vergara		
Susana Jiménez		Zinacantepec
Gracia Mendoza		Toluca
Rosa María Chávez		
Yolanda Solano		Dato en blanco
Rosa Maldonado		Toluca
Elvira Garduño		Coatepec
Consuelo L.		Toluca
Olga Pérez		
Nombre de la alumna	**5° año de Bachillerato**	**Origen**
Celia Consuelo		Toluca
Mireya Bernal Pérez		
Ma. Elena Bernal		El Oro
Alicia Hernández		Capultitlán

Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCC-613, fo. dig. 38/44/46/48/50/52/54/56, 1946-1949.

Como se puede observar, no todas las señoritas que se conocieron en la tabla anterior están, solo están la mitad y hay nuevos nombres que no se conocían. Por otra parte, se tiene el origen de las estudiantes y, por el momento, las estudiantes eran originarias del norte del Estado de México, Valle de Toluca y de la Ciudad de México. Para terminar con este año, se tienen las actas de calificaciones de preparatoria de los meses de octubre a diciembre de 1948:

Tabla 10: Calificaciones de estudiantes de bachillerato, 1948

Año	Nombre de la alumna	Examen que realiza	Materia	Calificación
1948	Margarita Esquivel García	Ordinario	1° Lengua y Literatura Españolas	7.6=no se presentó
16 de noviembre de 1948			1° de Educación Física	8.6/10= aprobada
Noviembre de 1948			1° de Ciencias Biológicas	6.7/4.0/5.3= reprobada
1948			1° de Modelado	6.1/7.0/6.5= aprobada
1948	Martha Gómez Butchard	Ordinario	1° Lengua y Literatura Españolas	7.7/8.0/7.7=aprobada
11 de noviembre de 1948			1° de Matemáticas	7.6/7.4/7.5= aprobada
16 de noviembre de 1948			1° de Geografía	7.2/5.0/6.1= aprobada
			1° de Educación Física	9.9/10= aprobada
Noviembre de 1948			1° de Ciencias Biológicas	6.3/6.0/6.1= aprobada
6 de diciembre de 1948			1° de Cultura Musical	6.8/3.5/5.1= reprobada
7 de diciembre de 1948			1° de Dibujo de Imitación	7.2/7.8/7.5= aprobada
1948			1° de Modelado	8.9/7.5/8.2= aprobada
1948	Fosefina [*sic*] González Fajardo	Ordinario	1° Lengua y Literatura Españolas	7.5/6.0/6.7=aprobada
16 de noviembre de 1948	Josefina González Fajardo		1° de Educación Física	9.9/10/10= aprobada
23 de noviembre			1° de Educación	6.2/6/6.1= aprobada

de 1948			Cívica	
Noviembre de 1948			1° de Ciencias Biológicas	6.2/4.0/5.1= reprobada
6 de diciembre de 1948			1° de Cultura Musical	6.7/4.8/5.7= reprobada
1948			1° de Modelado	7.4/6.0/6.7= aprobada
1948	Margarita Hernández Núñez	Ordinario	1° Lengua y Literatura Españolas	7.2/7.0/7.1= aprobada
4 de noviembre de 1948			1° de Francés	7.3/8.5/7.9= aprobada
11 de noviembre de 1948			1° de Matemáticas	6.0/8/7= aprobada
16 de noviembre de 1948			1° de Educación Física	9.9= no se presentó
23 de noviembre de 1948			1° de Educación Cívica	6.1/6.1/6.1= aprobada
Noviembre de 1948			1° de Ciencias Biológicas	6.4/6.0/6.2= aprobada
1948	Ana María Mancilla Ayala	Ordinario	1° Lengua y Literatura Españolas	9.6/10.0/9.8=aprobada
4 de noviembre de 1948			1° de Francés	7.9/9.5/8.7= aprobada
11 de noviembre de 1948			1° de Matemáticas	9.2/9.2/9.2= aprobada
16 de noviembre de 1948			1° de Geografía	8.1/9.0/8.5= aprobada
16 de noviembre de 1948			1° de Educación Física	9.9/10/10= aprobada
23 de noviembre de 1948			1° de Educación Cívica	8.6/8.6/8.6= aprobada
Noviembre			1° de	6.1= no se presentó

de 1948			Ciencias Biológicas	
6 de diciembre de 1948			1° de Cultura Musical	7.1/9/8= aprobada
7 de diciembre de 1948			1° de Dibujo de Imitación	7.2/6.0/6.6= aprobada
1948			1° de Modelado	7.9/5.0/6.4= aprobada
1948	Eloisa Mejía Enríquez	Ordinario	1° Lengua y Literatura Españolas	7.6=no se presentó
4 de noviembre de 1948			1° de Francés	6.1= no se presentó
11 de noviembre de 1948			1° de Matemáticas	7.2= no se presentó
23 de noviembre de 1948			1° de Educación Cívica	7.1= no se presentó
Noviembre de 1948			1° de Ciencias Biológicas	6.6= no se presentó
1948			1° de Modelado	6.9= no se presentó
1948	Olga Montes de Oca Torres	Ordinario	1° Lengua y Literatura Españolas	8.6/10.0/9.3=aprobada
16 de noviembre de 1948			1° de Geografía	6.1/6.0/6.0= aprobada
			1° de Educación Física	9.9/10/10= aprobada
23 de noviembre de 1948			1° de Educación Cívica	7.4/6.6/7= aprobada
Noviembre de 1948			1° de Ciencias Biológicas	7.1/8.5/7.8= aprobada
7 de diciembre de 1948			1° de Dibujo de Imitación	7.7/6.0/6.8= aprobada
1948			1° de Modelado	8.7/70/7.8= aprobada

1948	Hilda Ortega Castro	Ordinario	1° Lengua y Literatura Españolas	8.4= no se presentó
4 de noviembre de 1948			1° de Francés	7.0= no se presentó
16 de noviembre de 1948			1° de Geografía	6.6= no se presentó
			1° de Educación Física	9.9/10= aprobada
23 de noviembre de 1948			1° de Educación Cívica	6.6= no se presentó
Noviembre de 1948			1° de Ciencias Biológicas	7.6= aprobada
7 de diciembre de 1948			1° de Dibujo de Imitación	6.9= no se presentó
1948			1° de Modelado	7.5= no se presentó
4 de noviembre de 1948	Violeta Contreras Acosta	Ordinario	1° de Francés	8.1= no se presentó
1° de diciembre de 1948			1° de Lengua Griega	6.6/10/8.3= aprobada
9 de noviembre de 1948			Biología General	8/8= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	8.5/10/9.2= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Historia de México	8.7/6.3/7.5= aprobada
27 de noviembre de 1948			1° de Lengua y Literatura Latinas	6.4/9/7.52= aprobada
15 de diciembre de 1948			4° de Lengua y Literatura Españolas	9.5/6.0/7.7= aprobada
17 de diciembre			Introducción a la Filosofía	8.5/2.5/5.5= reprobada

de 1948			3° curso de Historia Universal	8/8= aprobada
4 de noviembre de 1948			Literatura General	7.1/9.0/8.0= aprobada
12 de noviembre de 1948			Etimologías	7.6/7.6/7.6= aprobada
29 de noviembre de 1948	Martha Fernández Valdes	Ordinario	1° de Inglés	7.4/9.0/8.2= aprobada
6 de noviembre de 1948			3° de Matemáticas	8.4/8.6/8.5= aprobada
9 de noviembre de 1948			3° de Francés	8.3/8.3/8.3= aprobada
16 de noviembre de 1948			3° de Educación Física (Mujeres)	8.1/10/9.05= aprobada
19 de --- de 1948			3° de Leng. Y Lit. Españolas	9.0/10.0/9.5= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Geografía	9.4/10/9.7= aprobada
30 de noviembre de 1948			3° de Educación Cívica	7.8/10/8.9= aprobada
4 de diciembre de 1948			3° de Ciencias Biológicas	8.5/96/90= aprobada
9 de diciembre de 1948			2° de Raíces Greco-latinas	8.6/8.6/8.6= aprobada
29 de noviembre de 1948	Elena Martín del Campo Díaz	Ordinario	1° de Inglés	6.7/70/6.8= aprobada
6 de noviembre de 1948			3° de Matemáticas	6.5/6.5/6.5= aprobada
9 de noviembre de 1948			3° de Francés	8.3/7.0/7.7= aprobada
16 de			3° de	9.9/10/10= aprobada

noviembre de 1948			Educación Física (Mujeres)	
19 de --- de 1948			3° de Leng. Y Lit. Españolas	7.4/8.0/7.7= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Geografía	8.0/10/9.0= aprobada
30 de noviembre de 1948			3° de Educación Cívica	7.6/6/6.8= aprobada
30 de noviembre de 1948			3° de Educación Cívica	7.3/73/73= aprobada
9 de diciembre de 1948			2° de Raíces Greco-latinas	6.7/6.7/6.7= aprobada
29 de noviembre de 1948	Guadalupe Martínez Olvera	Ordinario	1° de Inglés	9.2/9.0/9.1= aprobada
6 de noviembre de 1948			3° de Matemáticas	7.1/6.9/7.0= aprobada
16 de noviembre de 1948			3° de Educación Física (Mujeres)	9.9/10/10= aprobada
19 de --- de 1948			3° de Leng. Y Lit. Españolas	6.8/9.0/7.9= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Geografía	8.0/10/9.0= aprobada
30 de noviembre de 1948			3° de Educación Cívica	8.2/8.2/8.2= aprobada
30 de noviembre de 1948			3° de Educación Cívica	8.2/80/81= aprobada
9 de diciembre de 1948			2° de Raíces Greco-latinas	6.7/6.7/6.7= aprobada
29 de noviembre de 1948	Irma Martínez Villavicencio	Ordinario	1° de Inglés	8.6/9.4/9.0= aprobada
6 de noviembre			3° de Matemáticas	9.9/10/10= aprobada

de 1948				
9 de noviembre de 1948			3° de Francés	9.1/8.9/9.0= aprobada
15 de noviembre de 1948			1° de Física	8.0/10.0/9= aprobada
19 de --- de 1948			3° de Leng. Y Lit. Españolas	9.8/8.0/8.9= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Geografía	9.5/10/9.7= aprobada
30 de noviembre de 1948			3° de Educación Cívica	7.8/10/8.9= aprobada
30 de noviembre de 1948			3° de Educación Cívica	9.7/90/93= aprobada
9 de diciembre de 1948			2° de Raíces Greco-latinas	9.5/9.5/9.5= aprobada
29 de noviembre de 1948	Emma Olivera Gómez Tagle	Ordinario	1° de Inglés	8.7/9.3/9.0= aprobada
6 de noviembre de 1948			3° de Matemáticas	9.7/10/9.9= aprobada
9 de noviembre de 1948			3° de Francés	9.1/9.1/9.1= aprobada
15 de noviembre de 1948			1° de Física	8.6/8.6/8.6= aprobada
19 de --- de 1948			3° de Leng. Y Lit. Españolas	10.0/10/10= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Geografía	9.6/10/9.8= aprobada
30 de noviembre de 1948			3° de Educación Cívica	8.5/10/9.2= aprobada
30 de noviembre de 1948			3° de Educación Cívica	9.7/90/93= aprobada
9 de diciembre			2° de Raíces Greco-latinas	9.0/9/9= aprobada

de 1948				
1° de diciembre de 1948	María Elena Mejía Ortega	Ordinario	1° de Lengua Griega	7.7/8.5/8.1= aprobada
9 de noviembre de 1948			Biología General	8/8= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Historia de México	8.2/8.2/8.2= aprobada
27 de noviembre de 1948			1° de Lengua y Literatura Latinas	7.2/6/6.51= aprobada
15 de diciembre de 1948			4° de Lengua y Literatura Españolas	9.8/9.0/9.1= aprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	8.3/0/4.1= reprobada
			3° Curso de Historia Universal	7/7= aprobada
4 de noviembre de 1948			Literatura General	6.6/7.4/7.0= aprobada
1948	Elvia Hernández Contreras	Ordinario	1° de Modelado	9.2/8.0/7.1= aprobada
4 de noviembre de 1948			1° de Dibujo Constructivo	8.2/8/8.1= aprobada
10 de noviembre de 1948			2° de Geografía (Geografía de México)	7.5/8.0/7.7= aprobada
15 de noviembre de 1948			2° de Matemáticas	6.7/6.3/6.5= aprobada
16 de noviembre de 1948			2° de Educación Física (Mujeres)	10.0/10/10= aprobada
22 de noviembre de 1948			2° de Cultura Musical	7.8/8/7.9= aprobada
			1° de Raíces Greco-latinas	6.4/8.5/7.4= aprobada
29 de noviembre			2° de Ciencias	6.7/6.5/6.6= aprobada

de 1948			Biológicas	
3 de diciembre de 1948			2° de Educación Cívica	7.2/7.0/7.1= aprobada
13 de diciembre de 1948			2° de Leng. Y Lit. Españolas	6.2/6.4/6.3= aprobada
4 de noviembre de 1948	Gloria Zamudio Vega	Ordinario	1° de Dibujo Constructivo	8.7/10/9.4= aprobada
6 de noviembre de 1948			2° de Francés	8.0/9.0/8.5= aprobada
10 de noviembre de 1948			2° de Geografía (Geografía de México)	8.3/8.0/8.1= aprobada
15 de noviembre de 1948			2° de Matemáticas	7.1/7/7= aprobada
16 de noviembre de 1948			2° de Educación Física (Mujeres)	9.9/10/10= aprobada
22 de noviembre de 1948			1° de Raíces Greco-latinas	7.7/10/8.8= aprobada
3 de diciembre de 1948			2° de Educación Cívica	6.9/7.1/7.0= aprobada
8 de noviembre de 1948	Rosa María Chávez Campoamor	Ordinario	2° de Inglés	8.7/9.0/8.4= aprobada
17 de noviembre de 1948			1° de Química	7.3/5.7/6.5= aprobada
5 de noviembre de 1948			4° de Matemáticas	7.9/8/8= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	9.9/10/10= aprobada
22 de noviembre de 1948			Curso de Higiene General	8.4/9/8.7= aprobada

26 de noviembre de 1948			4° de Ciencias Biológicas	8.6/76/81= aprobada
4 de diciembre de 1948			2° de Física	6.7/4.9/5.8= reprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	7.5/7.5/7.5= aprobada
12 de noviembre de 1948			Dibujo Anatómico	6.0/8.0/7.0= aprobada
			1° de Modelado	8.0/6.0/7.0= aprobada
17 de noviembre de 1948			2° de Química	7.3/5.7/6.5= aprobada
8 de noviembre de 1948	Luz María Díaz Acuña	Ordinario	2° de Inglés	8.7/8.0/8.3= aprobada
17 de noviembre de 1948			1° de Química	6.4/5.6/6= aprobada
5 de noviembre de 1948			4° de Matemáticas	7.0/8/7.5= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	9.9/10/10= aprobada
22 de noviembre de 1948			Curso de Higiene General	8.4/8/8.2= aprobada
26 de noviembre de 1948			4° de Ciencias Biológicas	8.8/78/83= aprobada
6 de diciembre de 1948			2° de Física	7.0/6.0/6.5= aprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	7.5/0.1/3.8= reprobada
12 de noviembre de 1948			2° de Dibujo Constructivo	8.0/9.0/8.5= aprobada
			Dibujo Anatómico	7.9/8.1/8.0= aprobada
			1° de	8.0/5.00/6.5=

			Modelado	aprobada
17 de noviembre de 1948			2° de Química	6.4/5.6/6= aprobada
8 de noviembre de 1948	Elvira Garduño Ayala	Ordinario	2° de Inglés	9.0= no se presentó
5 de noviembre de 1948			4° de Matemáticas	8.0/9/8.5= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	9.9/10/10= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Historia de México	8.2/8.8/8.5= aprobada
26 de noviembre de 1948			4° de Ciencias Biológicas	9.7/100/98= aprobada
4 de diciembre de 1948			2° de Física	6.9/9.1/9.0= reprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	8.6/10/9.3= aprobada
12 de noviembre de 1948			Dibujo Anatómico	8.6/9.0/8.8= aprobada
17 de noviembre de 1948			2° de Química	9.5/10/9.8= aprobada
8 de noviembre de 1948	Rosario Mejía García	Ordinario	2° de Inglés	7.8/7.5/7.6= aprobada
5 de noviembre de 1948			4° de Matemáticas	8.0/8/8= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	7.4/10/8.7= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Historia de México	8.4/9.0/8.7= aprobada
26 de			4° de	7.1/8.3/7.7= aprobada

noviembre de 1948			Ciencias Biológicas	
6 de diciembre de 1948			2° de Física	6.9/4.5/5.1= reprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	6.5/0.1/3.3= reprobada
12 de noviembre de 1948			Dibujo Anatómico	8.1/8.0/8.1= aprobada
			Etimologías	6.8/9/7.9= aprobada
17 de noviembre de 1948			2° de Química	9.4/8.6/9= aprobada
1948			Lógica	7.9/7.1/7.5= aprobada
8 de noviembre de 1948	Cristina Vera Gómez Tagle	Ordinario	2° de Inglés	8.7/9.0/8.8= aprobada
17 de noviembre de 1948			1° de Química	6.9/5.1/6= aprobada
5 de noviembre de 1948			4° de Matemáticas	8.0/10/9= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	9.9/10/10= aprobada
22 de noviembre de 1948			Curso de Higiene General	8.6/9/8.9= aprobada
26 de noviembre de 1948			4° de Ciencias Biológicas	8.5/80/82= aprobada
4 de diciembre de 1948			2° de Física	7.1/6.9/7.0= reprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	7.9/8.1/8.8= aprobada
12 de noviembre de 1948			2° de Dibujo Constructivo	9.0/9.0/9.0= aprobada
			1° de Modelado	9.1/6.00/7.5= aprobada
17 de noviembre			2° de Química	6.9/4.1/5.5= reprobada

de 1948				
27 de diciembre de 1948			Dibujo Arquitectónico	7= aprobada
8 de noviembre de 1948	Olga López Gattegno	Ordinario	2° de Inglés	6.8/6.0/6.4= aprobada
17 de noviembre de 1948			1° de Química	6.8/5.2/6= aprobada
5 de noviembre de 1948			4° de Matemáticas	7.6/6/6.5= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	7.5/10/8.7= aprobada
22 de noviembre de 1948			Curso de Higiene General	7.5/7/7.2= aprobada
26 de noviembre de 1948			4° de Ciencias Biológicas	7.3/73/73= aprobada
6 de diciembre de 1948			2° de Física	7.2/6.0/6.6= aprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	7.5/0.1/3.8= reprobada
12 de noviembre de 1948			Dibujo Anatómico	7.0/7.0/7.0= aprobada
			1° de Modelado	9.0/4.00/6.5= aprobada
17 de noviembre de 1948			2° de Química	6.8/5.2/6= aprobada
8 de noviembre de 1948	Isabel Ruiz Becerril	Ordinario	2° de Inglés	7.2= no se presentó
5 de noviembre de 1948			4° de Matemáticas	8.0/7/7.5= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	7.7/10/8.8= aprobada

23 de noviembre de 1948			3° de Historia de México	7.2/7.2/7.2= aprobada
26 de noviembre de 1948			4° de Ciencias Biológicas	7.6/60/68= aprobada
4 de diciembre de 1948			2° de Física	6.7/4.3/5.5= reprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	7.2/8.0/7.6= aprobada
12 de noviembre de 1948			2° de Dibujo Constructivo	7.5/8.0/7.8= aprobada
			Dibujo Anatómico	8.1/6.9/7.5= aprobada
			Etimologías	7.3/7.3/7.3= aprobada
17 de noviembre de 1948			2° de Química	7.6/4.4/6= aprobada
8 de noviembre de 1948	Guadalupe Sánchez González	Ordinario	2° de Inglés	6.4/6.0/6.2= aprobada
17 de noviembre de 1948			1° de Química	6.4/5.6/6= aprobada
5 de noviembre de 1948			4° de Matemáticas	8.0/8/8= aprobada
22 de noviembre de 1948			Curso de Higiene General	7.2/7/7.6= aprobada
26 de noviembre de 1948			4° de Ciencias Biológicas	8.0/85/82= aprobada
4 de diciembre de 1948			2° de Física	6.7/9.1/7.9= aprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	8.0/9.0/8.5= aprobada
12 de noviembre de 1948			2° de Dibujo Constructivo	7.0/8.0/7.5= aprobada
			Dibujo Anatómico	8.1/7.9/8.0= aprobada
			1° de	9.0/7.00/8.0=

			Modelado	aprobada
17 de noviembre de 1948			2° de Química	6.4/5.6/6= aprobada
17 de noviembre de 1948	Susana Zúñiga Bonaga	Ordinario	1° de Química	6.4/5.6/6= aprobada
5 de noviembre de 1948			4° de Matemáticas	7.0/6/6.5= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	6.5/10/8.2= aprobada
22 de noviembre de 1948			Curso de Higiene General	6.6/7.5/7= aprobada
6 de diciembre de 1948			2° de Física	6.0/6.0/6.0= aprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	7.9/0.1/4.0= reprobada
12 de noviembre de 1948			Dibujo Anatómico	7.7/7.3/7.5= aprobada
			1° de Modelado	8.1/5.9/7.00= aprobada
17 de noviembre de 1948			2° de Química	6.4/5.6/6= aprobada
14 de diciembre de 1948	Consuelo Briones López	Tit. De Suficiencia	3° de Ciencias Biológicas	6.2= aprobada
28 de octubre de 1948			2° y 3° de Geografía	Título de suficiencia
5 de noviembre de 1948	Yolanda Solano Ávalos	Ordinario	4° de Matemáticas	8.0/8/8= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	10.0/10/10= aprobada
23 de noviembre de 1948			3° de Historia de México	7.4/7.4/7.4= aprobada

6 de diciembre de 1948			2° de Física	6.4/6.4/6.4= aprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	6.7/0.3/3.5= reprobada
12 de noviembre de 1948			2° de Dibujo Constructivo	6.2/8.0/7.1= aprobada
			Dibujo Anatómico	8.0/6.0/7.0= aprobada
			Etimologías	8.2/8.2/8.2= aprobada
17 de noviembre de 1948			2° de Química	7.4/6.6/7= aprobada
5 de noviembre de 1948	Gracia Mendoza Muciño	Ordinario	4° de Matemáticas	8.0/8/8= aprobada
16 de noviembre de 1948			4° de Educación Física (Mujeres)	9.4/10/9.7= aprobada
22 de noviembre de 1948			Curso de Higiene General	8.1/9/8.5= aprobada
26 de noviembre de 1948			4° de Ciencias Biológicas	Sin derecho
6 de diciembre de 1948			2° de Física	6.6/4.4/5.5= reprobada
17 de diciembre de 1948			Introducción a la Filosofía	6.0/0/3= reprobada
22 de noviembre de 1948	Ma. del Carmen Vergara Pérez	Ordinario	Curso de Higiene General	6.8/7.5/7.1= aprobada
26 de noviembre de 1948			4° de Ciencias Biológicas	6.6/81/73= aprobada
17 de diciembre de 1948	Guadalupe Ballesteros Lechuga	Extraordinario	2° Curso de Historia de México	9.1/7.1/8.5= aprobada
5 de noviembre de 1948		Ordinario	2° Lengua y Literatura Latinas	8.5/7.5/8= aprobada
8 de			4° de Historia	9.1= no se presentó

diciembre de 1948			de México	
5 de noviembre de 1948	Mireya Bernal Reyes	Ordinario	3° de Química	8.2/7.8/8= aprobada
12 de noviembre de 1948			2° Literatura Universal o General	7.6/7.6/7.6= aprobada
1948			Lógica	6.7/7.3/7= aprobada
27 de noviembre de 1948			3° de Física	7.1/5.9/6.5= aprobada
3 de diciembre de 1948			Biología General	6.0/8.5/7.2= aprobada
9 de diciembre de 1948			Psicología	7.0= no se presentó
5 de noviembre de 1948	María Elena Bernal Salinas	Ordinario	3° de Química	8.9/10/9.5= aprobada
12 de noviembre de 1948			2° Literatura Universal o General	9.1/9.1/9.1= aprobada
13 de noviembre de 1948			2° de Modelado	9.0/8.0/8.5= aprobada
19 de noviembre de 1948			5° de Ciencias Biológicas	9.7/9.0/9.3= aprobada
1948			Ética	8.6/9/8.8= aprobada
27 de noviembre de 1948			3° de Física	7.1/4.9/6= aprobada
3 de diciembre de 1948			Biología General	9.2/9.5/9.3= aprobada
9 de diciembre de 1948			Psicología	9.2/9.5/9.3= aprobada
5 de noviembre de 1948	Celia Conzuelo Guadarrama	Ordinario	3° de Química	6.7= no se presentó
12 de noviembre de 1948			2° Literatura Universal o General	9.2/9.2/9.2= aprobada

13 de noviembre de 1948			2° de Modelado	10.0/8.0/9.0= aprobada
19 de noviembre de 1948			5° de Ciencias Biológicas	9.3/9.5/9.4= aprobada
1948			Ética	6.7/8.3/7.5= aprobada
			Lógica	6.7/9.3/8= aprobada
27 de noviembre de 1948			3° de Física	7.0/4.0/5.5= aprobada
3 de diciembre de 1948			Biología General	6.0/7.8/6.6= aprobada
9 de diciembre de 1948			Psicología	9.0/9/9= aprobada
27 de diciembre de 1948			3° Curso de Química	8= aprobada
5 de noviembre de 1948	Irma Cuesta Castañeda	Ordinario	3° de Química	6.9= no se presentó
12 de noviembre de 1948			2° Literatura Universal o General	7.5/7.5/7.5= aprobada
13 de noviembre de 1948			2° de Modelado	10.0/8.0/9.0= aprobada
19 de noviembre de 1948			5° de Ciencias Biológicas	8.4/8.4/8.4= aprobada
1948			Ética	6/8.0/7.5= aprobada
			Lógica	6.9/7/7= aprobada
27 de noviembre de 1948			3° de Física	6.9/5.1/6.0= aprobada
3 de diciembre de 1948			Biología General	6.0/8.6/7.3= aprobada
9 de diciembre de 1948			Psicología	8.0/10/9= aprobada
27 de diciembre de 1948			3° Curso de Química	8= aprobada

12 de noviembre de 1948	Ma. Elena Ortega	Ordinario	Etimologías	6.7/ya no pagó
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 167 L, fo. dig. 2-179, 1948.				

En la tabla se aprecian varias cosas como: los nombres de las alumnas, las fechas en las que realizaron los exámenes ordinarios, extraordinarios y título de suficiencia y, por último, se tienen las calificaciones de dichos exámenes donde se observan tres calificaciones: 1° evaluación, 2° evaluación y el promedio de ambas. Algunas estudiantes no se tienen los datos de las dos calificaciones, ya que no se presentaban a las evaluaciones; otras estudiantes, por sus malas calificaciones no aprobaban y, por otra parte, había estudiantes que por sus excelentes calificaciones exentaban las materias.

Para 1949, se tienen los registros de las alumnas que entraron a 1°, 2°, 3° y 4° de preparatoria y se conoce la edad y nombres de las alumnas:

Tabla 11: Inscripciones de estudiantes de bachillerato, 1949

Alumnas	**Edad**	**1° año de Preparatoria-1949**
Rosa Ma. Tapia	12	
Adriana Blanco	12	
Elsa Estrada	13	
Silva Ignacio A.	13	
Alumnas	**Edad**	**2° año de Preparatoria-1949**
Ana Mancilla A	15	
Josefina González	15	
Elvira Hernández G.	15	
Alumnas	**Edad**	**3° año de Preparatoria-1949**
Justina Valdez M	18	
Ofelia Serrano V	16	
Alumnas	**Edad**	**4° año de Preparatoria-1949**
Silvia Bernal R.	15	
Guadalupe Fuentes	15	
Myriam Ceballos G.	16	
Guadalupe González	20	
Guadalupe Martínez	17	
Carmen Vergara P.	17	
Elena Martín del G.	16	
Leonor Espinoza	19	
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos,		

UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 73/77/81/83/85/97, 1945-1952.

Nuevamente, en la tabla se conocen las edades de las estudiantes y nuevos nombres que salen a la luz de las mujeres que estudiaban del 1° al 4° año de preparatoria. Ahora bien, en otra tabla se tienen algunos de los mismos nombres de las alumnas y, también, de dónde son originarias:

Tabla 12: Inscripciones de alumnas de bachillerato, 1949

Nombre de la alumna		**Origen**
Rosa Ma. Tapia	**1° año de Bachillerato**	Toluca
Silvia Zamudio		México
Adriana Romero		Toluca
Elsa Estrada		Texcoco
Silvia Ignacio		Toluca
Nombre de la alumna		**Origen**
Ana Ma. Mancilla A.	**2° año de Bachillerato**	Toluca
Josefina González		
Nombre de la alumna		**Origen**
Elvia Hernández	**3° año de Bachillerato**	Toluca
Nombre de la alumna		**Origen**
Josefina Valdés M.	**4° año de Bachillerato**	Toluca
Ofelia Serrano		
Silvia Bernal		
Guadalupe Vicente		
Myriam Ceballos		
Guadalupe Martínez		
Carmen		

Vergara		
Elena Martínez		
Emma Olivera		Toluca
Irma Martínez		
Martha Hernández		México D.F.
Consuelo Briones		
Nombre de la alumna		**Origen**
Guadalupe Sánchez		Toluca
Cristina Olivera		
Rosa Ma. Chávez		
Olga Pérez		
Rosa Ma. Díaz	**5° año de Bachillerato**	
Violeta Contreras		México D.F.
Ma. Elena Mejía Ortega		Toluca
Rosario Mejía		
Elvira Garduño		
Alicia Hernández		Dato en blanco
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCC-613, fo. dig. 62/64/66/68/70/72/74/76, 1946-1949.		

Conforme se va encontrando nueva información de cada año, se conoce que las estudiantes comenzaron a llegar a Toluca de diferentes lugares del Estado de México, ya no sólo era la zona norte y el Valle de Toluca, sino también del Valle de México y Ciudad de México. Ahora bien, para 1950 se encuentra en el libro de inscripciones los nombres de las alumnas, junto con su edad y el grado que estarían cursando:

Tabla 13: Inscripciones de estudiantes de bachillerato, 1950

Alumnas	Edad	
Teresa Peralta M.	14	**1° año de Preparatoria**
Eugenia González	13	
Silvia Zamudio	14	
Ma. Elena Hernández	14	
Ramona Pasteana	14	
Alumnas	**Edad**	
Raquel Salgado	15	**3° año de Preparatoria**
Ma. Elena Nava	19	
Margarita Hernández	18	
Ana Mancilla	15	
Raquel Rosales	16	
Yolanda Álvarez	15	
Luz Ma. Gutiérrez	15	
Alumnas	**Edad**	
Yolanda Ruiz	18	**4° año de Preparatoria**
Ma. Luz Rodríguez	18	
Mercedes Jarvis	17	
Paulina Jaramillo	17	
Bertha Gómez	17	
Lilia Salinas	17	
Leonor Esperanza	19	
Alumnas	**Edad**	
Ofelia Serrano	16	**5° año de Preparatoria**
Justina Valdez	18	
Guadalupe Martínez	18	
Elena Martín	17	
Guadalupe Fuentes	17	

Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 99/103/105/107/109/111/113, 1945-1952.

En este año, fue impresionante encontrar que, para el 2° año de preparatoria no hubiera mujeres, solo se encontró varones lo cual se lleva a pensar que para ese año las mujeres que estuvieron en el 1° hayan decidido no seguir con sus estudios por falta de dinero, malas calificaciones o simplemente no les interesaba cursar la preparatoria.

En el año de 1951, se vuelve a encontrar la siguiente información:

Tabla 14: Inscripciones de estudiantes para bachillerato, 1951

Alumnas	Edad	
Elena Meis	13	**1° año de Preparatoria-1951**
Enriqueta Castañeda	13	
Ángeles Mejía	14	
Cecilia Jaramillo	14	
Piedad Medina	14	
Martha Muciño	14	
Alumnas	**Edad**	**2° año de Preparatoria-1951**
Eugenia González	14	
Ramona Pastrana	15	
Ma. Teresa Peralta	15	
Silvia Zamudio	15	
Alumnas	**Edad**	**3° año de Preparatoria-1951**
Celia Gómez	16	
Josefina González	16	
Eva Espinoza	14	
Alumnas	**Edad**	**4° año de Preparatoria-1951**
Ma. Carmen Arzate	20	
Gracia Mendoza	18	
Margarita Hernández	17	
Raquel Salgado	16	
Matilde Mendoza	16	
Ana M. Mancilla	16	
Alumnas	**Edad**	**5° año de Preparatoria-1951**
Esther Quiroz	18	
Bertha Gómez	18	
Alicia Gómez	18	
Yolanda Ruiz	19	
Yolanda Solano	20	

Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 119/121/123/125/127/129/131/135/137, 1945-1952.

Las alumnas que entraban al primer año tenían la edad de 13 a 14 años; para los años siguientes, se observan pocas alumnas, pero para el cuarto y quinto año se localizaron mujeres de 17, 18, 19 y 20 años, edad que, para el año 2023 se consideran de ya estar cursando la universidad. Siguiendo con las inscripciones para el año de 1952 se obtuvo lo siguiente:

Tabla 15: Inscripciones de estudiantes para bachillerato, 1952

Nombre de la alumna	Origen	
Lilia Pérez	Tianguistenco	**Primer año de Bachillerato**
Laura Tapia	Toluca	
Magdalena Andrade		
Delia Castañeda		
Rosa María Arizmendi		
M. Elena Melendez	Pachuca, Hidalgo	
Andrea Ménez	Toluca	
Nombre de la alumna	**Origen**	**Segundo año de Bachillerato**
María Elena Mejía	Pachuca, Hidalgo	
Angela Mejía	Toluca	
Fabiola Villanueva	Morelia, Michoacán	
Piedad Medina	Mérida Yucatán	
Enriqueta Castañeda	Toluca	
Ernestina M. García		
Sonia Bantuta	Morelia, Michoacán	
Martha Munciño	Tenancingo, México	
Rosales Dolores	Toluca	
Nombre de la alumna	**Origen**	**Segundo año de Bachillerato**
Ramona Pastrana	Toluca	
Alma Contreras	Zinacantepec, México	
Leticia Ceparza	Guadalajara, México	
Laura B. Luna A.	Toluca	
Teresa Peralta		
Nombre de la alumna	**Origen**	**Cuarto año de Bachillerato**
Elvia Contreras	Ixtlahuaca	
Yolanda Montes de Oca	México	
Margarita Sánchez	Durango	
Aurora Ortiz S. Luz	Villa C pc.	
Rosa Tapia	Toluca	
Celia Gómez	Tenango del Valle	
Margarita Peñaloza	Toluca	
Socorro Hernández		
Celia Bacilio	Gertrudis García	
Guadalupe Menchaca	Valle de Bravo	
Adilina Escamilla	Lerma	
Ma. Angela Dolores T.	Ixtlahuaca	
Edelmira Rojas	Villa Cuauhtémoc	
Guadalupe Llamas	Toluca	

Elvia Chimal	Calimaya	
Eva Espinoza	Toluca	
Nombre de la alumna	**Origen**	**Quinto año de Bachillerato**
Matilde Mendoza	Coatepec	
Bertha Jaramillo	Tlatlaya	
Margarita Hernández	Toluca	
Raquel Salgado		
Ana Ma. Mancilla A.		
Miryam Gómez M.	Cuernavaca	
Oliva Sánchez	El Oro	
Gracia Mendoza M.	Toluca	
Oliva Ávila R.		
Bertha Gómez M.	Atlacomulco	
Bertha Ruiz	Toluca	
Yolanda Chávez		
Luz Ma. Gutiérrez		
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-251, fo. dig. 4/6/8/10/12/14/16/18/20/22/24/26/28, 1952-1954.		

En las anteriores tablas, se encontraban mujeres originarias de la zona norte del Estado de México, Valle de Toluca y Ciudad de México, para este año encontramos que mujeres que eran de Pachuca, Michoacán, Guadalajara, Durango y Cuernavaca. Con lo anterior, se puede conocer el impacto que estaba teniendo el Instituto Literario ya no sólo en todo el Estado de México, sino también en los estados que lo rodean y que están al norte del país. Para 1953 se tiene la siguiente tabla:

Tabla 16: Inscripciones de estudiantes de bachillerato, 1953

Nombre de la alumna	**Origen**	
Magdalena Andrade Hernández	Toluca	**1° año de Bachillerato**
Concepción Romero García		
Flor de Ma. Pérez Domínguez	S. Tianguistenco	
M. Carmen Chimal Villavicencio	Toluca	
Gloria Adame	Iguala	
Guadalupe Flores Alonso	México D.F.	
Gloria Martínez Carrera	Huautla de Jiménez,	

	Oaxaca	
Silvia Miranda Plata	Toluca	
Elizabeth Romero Pérez		
Sonia Castañeda Navas	Tejupilco	
Elizabeth Guadarrama Medina	México	
Ofelia Mantiñon Reyes	San Juan	
Paulina Escamilla Leyva	Capulhuac, México	
Martha Eugenia Lira Mora	México D.F.	
Nombre de la alumna	**Origen**	**2° año de Bachillerato**
Celia María Quiroz	Toluca	
Laura Tapia Hernández		
Amelia Gómez	Tenango del Valle	
Milagros Bustos Figueroa	México	
Concepción Monteros	Toluca	
Lilia Pérez	Santiago Tianguistenco	
Ada Mirza Menéz Espinoza	Toluca	
Indra Menéz Espinoza		
María Arizmendi		
Elvira Meléndez	Pachuca, Hidalgo	
Guillermina Jaramillo	Sultepec	
Teresita Soria Méndez	México D.F.	
Delia Bustos Figueroa	Zacualpan	
Dolores Rosales Mondragón	Toluca	
Nombre de la alumna	**Origen**	**3° año de Bachillerato**
Sonia Bautista	Morelia, Michoacán	
Enriqueta Castañeda	Toluca	
Ma. de los Ángeles Mejía		
Elvira Muis	Pachuca, Hidalgo	
Olivia Díaz López	Toluca	
Ma. del Carmen Montes de Oca		
Noemi Navarrete	Progreso, Yucatán	
Piedad Medina	Yucatán	
Ma. Ernestina García	Toluca	
Nombre de la alumna	**Origen**	**4° año de Bachillerato**
Estela Ortiz Romo•	La Piedad, Michoacán	

• Estela Ortiz Romo fue la decana de la UAEM (hoy UAEMéx) fue de la primera generación que salió de la Escuela de Medicina del ICLA-UAEM (1961).

Leticia Esparza	Guadalajara	
Yolanda Mancilla	Tenango del Valle	
Victoria Moreno León	Toluca	
Ana Rosa Pérez	Guadalajara	
Concepción Díaz Rodríguez	Mexicaltzingo	
Ma. Teresa Lira Mora	Tulancingo	
Ofelia San Martín	México D.F.	
Gloria Salgado Suárez	Almoloya de Juárez	
Montserrat Cortiel	Lérida, España	
Amor Peña	Toluca	
Ma. Elena Villadas Castañeda		
Eugenia Gómez		
Ramona Pastrana González		
Ma. Antonieta González Pacheco		
Guillermina Flores	Ixtlahuaca	
Lilia Inocencia Contreras	San Antonio la Isla	
Ma. Eugenia López Fuentes	Toluca	
Ma. Lourdes Vilchis Vilchis		
Yolanda Cortés	Tacámbaro, Michoacán	
Alma Flor Contreras Vilchis	Zinacantepec	
Lucía Eneida Arzate Pineda	Toluca	
Angélica Labastida Gutiérrez		
Nombre de la alumna	**Origen**	**5° año de Bachillerato**
Rosa María Taía Hernández	Toluca	
Celia Gómez	Tenango del Valle	
Irma Warnke Grath	Toluca	
Guadalupe Llamas Ezeta		
Celia Bacilio García	Tixta Guerrero [*sic*]	
Adelina Escamilla Leyva	Capulhuac, México	
Elvia Contreras	Ixtlahuaca	
Margarita Sánchez Garza	Durango	
Margarita Peñaloza	Toluca	

Becerril		
Elvia Chimal Reynoso	Calimaya	
Luz Aurora Ortiz Soto	Villa de Guadalupe, D.F.	
Socorro Hernández Sánchez	Toluca	
Yolanda Alicia Montes de Oca Torres	México D.F.	
Ma. de los Ángeles Flores	Ixtlahuaca	
Mercedes Jarvis Mayas	Las Estrellas, Michoacán	
Eva Sotero	Toluca	
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-251, fo. dig. 40/42/44/46/48/50/52/54/56/58/60/62/64, 1952-1954.		

Nuevamente, se tiene el mismo análisis de la tabla anterior, mujeres originarias del Estado de México, pero también mujeres que eran del sur del país, por ejemplo, se tiene a la señorita Gloria Martínez Carrera, quien era de Huautla, Oaxaca, de la misma localización del sur, se tienen estudiantes que eran de Yucatán como la señorita Noemi Navarrete, del estado de Guerrero era originaria la señorita Celia Bacilio García; del centro del país, en particular de Pachuca, Hidalgo eran originarias las señoritas Elvira Meléndez y Elvira Muis; de Michoacán eran las estudiantes Sonia Bautista, Estela Ortiz Romo, Yolanda Cortés y Mercedes Jarvis Mayas; del norte del país, de Guadalajara era la alumna Leticia Esparza, siguiendo con el norte, de Durango se tenía a la alumna Margarita Sánchez Garza.

Por la parte internacional la alumna Montserrat Cortiel era originaria de la zona nordeste de España, más específicamente de la provincia o municipio de Lérida, con lo anterior, se pueden pensar dos cosas, la primera, que teniendo en cuenta la guerra española, Lázaro Cárdenas dio asilo a los españoles y, por ello, se encontraba una estudiante de España en el Instituto; en segunda, se intuye que por tener buen prestigio y excelente educación en la República Mexicana, la noticia se deba a conocer en otros países.

Para 1955 se tiene la última tabla de inscripciones de las estudiantes para bachillerato:

Tabla 17: Inscripciones de estudiantes de bachillerato, 1955

Nombre de la alumna	Origen	
Rebeca Carzo Rodríguez	Toluca	**1° año de Bachillerato**
Luz Ortega	México D.F.	
Ma. Luisa Castañeda	Toluca	
Ana Ma. Millán		
Elvira Chávez	Acapulco	
Yolanda Avellano	Toluca	
Sonia Díaz		
Elvira Mejía Gutiérrez	México D.F.	
Ofelia Romero Quiroz	Toluca	
Lilia Romero Pérez		
Rosa María Frías Hernández		
Frías Hernández Luz María		
Sara Peña Jordán		
Ma. del Carmen Trujillo Sámano		
Ma. Cristina Álamo		
Gabriela Salaazar	Dato en blanco	
Alma Castañeda	Lerma	
Ofelia García Hernández	México D.F.	
Guadalupe Romero Quiroz	Toluca	
Yolanda Caballero Arroyo	El Oro	
Ma. Eugenia Sánchez	Zinacantepec	
Ma. Luisa Velázquez	Toluca	
Nohemi Gómez Herrera	San Lorenzo	
Gaciela Ríos Reyes	Toluca	
Ma. de los Ángeles Flores Rosete	Iguala	
Victoria Arzate Pineda	Toluca	
Nombre de la alumna	**Origen**	**3° año de Bachillerato**
Elvira García Pliego	Toluca	
Silvia Miranda Plata		
Angelina Fabela Munciño		
Artemisa González López		
Sonia Castañeda	México D.F.	

Navas		
Luz Ma. Carmona Jiménez	El Oro	
Flor de Ma. Pérez Hernández	Toluca	
Gloria Martínez	Huautla Jiménez	
Elizabeth Romero Pérez	Toluca	
Elva Ortega Lechuga	Lerma	
Ma. del Carmen Chimal Villavicencio	Toluca	
Concepción Romero García		
Nombre de la alumna	**Origen**	**4° año de Bachillerato**
Ada Mirza Ménez Espinoza	Toluca	
Ma. del Carmen Salas Talavera		
Ma. del Carmen Cisneros Quijada	Ixtlahuaca	
Ma. de la Luz Ayala Velázquez	Toluca	
Elizabeth Corona Armendariz		
Irma del C. Ángeles Camacho	Zinacantepec	
Judith Díaz López	Toluca	
Laura P. Tapia Hernández		
Rosalía Medina González		
Lilia Pérez Domínguez	Santiago Tianguistenco	
Rosa Ma. Arizmendi Vilchis	Toluca	
Andra Ménez Espinoza		
Ma. de la Luz Garduño Vélez	Tengo del Valle	
Ma. de la Paz Becerril	Toluca	
Adriana Bastida		
Eloisa Pérez Díaz	México D.F.	
Rosa María García Díaz		
Rosario García	Toluca	
Mercedes Rojas Rojas		
A. Mirza Menez		

Espinoza		
B. Margarita Montes de Oca		
Teresa Ortiz Mondragón		
Ma. Margarita Díaz Hernández	México D.F.	
Ma. del Carmen Osorio Díaz	Dato en blanco	
Ma. de los Ángeles Mejía García	Toluca	
Ignacia Domínguez Mota	Zinacantepec	
Leonor López Fuentes López	Toluca	
Ma. Dolores Alvando Conzuelo		
Ma. Carmen Castañeda Alvando	San José del Rincón	
Elvia Madrazo Zárate	Jocotitlán	
Carmen Conzuelo	Lerma	
Ma. del Carmen Pliego de Navas	México D.F.	
Ma. Eugenia Becerril Montes		
Amaya Amelia Montes de Oca		
Oliva Díaz López	Toluca	
Ma. Carmen Montes de Oca		
Sonia Bautista	Morelia, Michoacán	
Amalia Carmona Jiménez	El Oro	
Piedad Medina	Mérida, Yucatán	
Gloria Munciño	San Juan de las Huertas	
Martha González Muñoz	Michoacán	
Aurora Pantoja	Toluca	
Josefina García Díaz	Santa Cruz	
Ma. Elena Meis Arteaga	Pachuca, Hidalgo	
Catalina Talavera Mejía	Tenango del Valle	
Aida Soriano Recillos	Capulhuac	
Encarnación Ortega	Atlacomulco	

Delia Salgado Aguilar	Toluca	
Concepción Mejía	Villa de Metepec	
Sandra Dalia López	Valle de Bravo	
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-251, fo. dig. 110/112/114/116/118/120/122/124/126/128/130/132-134/136/138/142, 1952-1954.		

En la tabla, se puede apreciar claramente el incremento de mujeres en primer y cuarto año de bachillerato, pero en segundo año no se tiene registro de ellas, teniendo la hipótesis que, quizá no continuaron sus estudios por falta de dinero, interés o malas calificaciones.

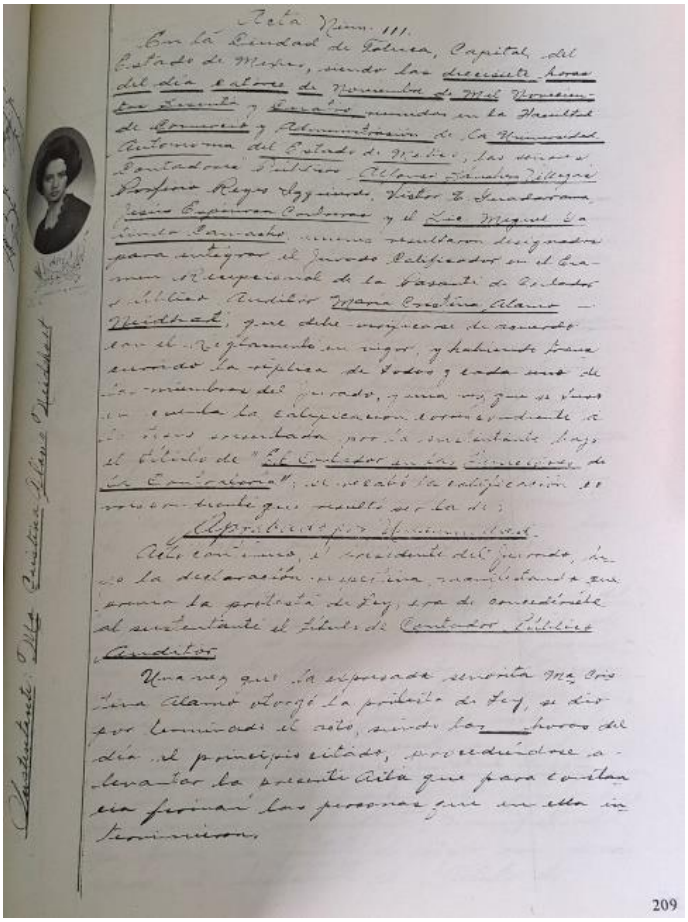

Imagen 10. "Ma. Cristina Álamo Neidhart. Acta No. 111 (Contador Público Auditor)", 1964. Libro. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.*

Algo interesante es que se sigue observando el incremento de estudiantes de diferentes estados de la República, por ejemplo, de Acapulco, Guerrero era originaria la señorita Elvira Chávez, otra estudiante del mismo estado, pero de diferente municipio (Iguala, Guerrero) fue Ma. de los Ángeles Flores Rosete; del estado de Michoacán eran originarias las alumnas Sonia Bautista y Martha González Muñoz; de la zona sur (Yucatán) era la señorita Piedad Medina; de Pachuca era Ma. Elena Meis Arteaga.

Mientras que las demás estudiantes eran del Estado de México, particularmente del Valle de Toluca, zona norte del estado y Ciudad de México.

Entre los años de 1955 y 1956 se localizó el libro de colegiaturas de preparatoria y educación superior del cual se recuperó la siguiente información:

Tabla 18: Colegiaturas de preparatoria, 1955-1956

Alumnas	Preparatoria	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Ma. Carmen Ángeles González	3° año	7.50	7.50	7.50	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75
Ma. Engracia Ángeles González		7.50	7.50	7.50	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75	3.75
Blanca Margarita Álamo Heidhart		7.50	7.50	7.50									
Victoria Arsenia Arzate Pineda	4° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ana Yolanda Robledo		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Rebeca Ayala Velázquez		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Cristina Arteaga Lechuga		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Cristina Álamo Neidhart	6° año												
Graciela Ángeles		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50

Camacho													
Ma. Carmen Becerril Martínez	4° año												
Araceli López		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Carmen Botadilla Maciño	5° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Amanda Bucio Álvarez		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Amparo Cárdenas Martínez	3° año	7.50	7.50	7.50									
Ma. Eugenia Cordera Cárdenas		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Rebeca Carbajal Morales		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Rebeca Rodríguez	4° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Teresa Camacho		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Rosa Ma. Contreras Zepeda													
Teresa Margarita Chacón Paz		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Yolanda Silvia Chew		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50

Salas													
Graciela Castorena Morales		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Arcadia Colín Castillo		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Esther Contreras Castellanos		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50				7.50	7.50	7.50
Griselda Cardoso Villagómez		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Yolanda Caballero Arroyo	5° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Amparo Carrillo Ballesteros		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Haidé Castillo Aranda		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
María E. Cuevas													
Celia Carbajal Ontiveros		7.50	7.50	7.50									
Rosa Luz Cárdenas Gutiérrez		7.50	7.50	7.50									
Sonia Díaz	3° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Marlin Díaz	4° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
B. Olga													

Espinoza de los Monteros													
Jeidi Arzate		7.50	7.50	7.50									
Estela Reza	6° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Ángeles Flores Rosete	4° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Rosa María Habela	5° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Olga García García	4° año												
Esperanza Garía Sánchez					7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Mercedes González Gutiérrez													
Guadalupe García													
Ma. Guadalupe García		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Mercedes García Vargas		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Cristina Gutiérrez		7.50	7.50	7.50									
Ana Ma. García Galindo													
Silvia García													

Quiroz													
Berta García Rodríguez													
Lucía García		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Guillermina García Hernández		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Teresa González		7.50	7.50	7.50									
Ma. Del Carmen García Arias		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Amelia Gómez		7.50	7.50	7.50									
Nohemi Gómez Herrera	5° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Esperanza J. García		Condonados											
Graciela Gutiérrez		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Herminina González González		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Concepción Hernández Mondragón		7.50	7.50	7.50									
Ana María Lara Ávalos	4° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Emma León González		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50						

Rebeca Luna Quiroz		7.50	7.50	7.50									
Ma. Carmen Lebien		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Rosalinda López		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Teresa López	5° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Berta Macudo Galindo		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Carmen Martínez Carrera		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Consuelo Martínez Ruíz	3° año	7.50	7.50	7.50									
Manuela Reynoso					7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Silvia Mondragón		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Agustina Millán Gómez	4° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Elvira Muñóz Ramírez		7.50	7.50	7.50									
Estela Martínez Gutiérrez	5° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Antonieta Mondragón Lara		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50

Virginia Montiel		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Esther González													
Rosa María Monroy	5° año												
Socorro Nieto		7.50	7.50	7.50									
Maricela Ortega García	4° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Celia Ortiz Mondragón													
Elvira Ortega Lechuga		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Soledad Ortega López	5° año												
Ma. Guadalupe Parada Castañeda	4° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Guadalupe Palacios Cardoso		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Adriana Eugenia Palacios Martínez		7.50	7.50	7.50									
Tulia Pérez		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Sara Peña Jordán		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Eloisa Pérez	5° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50

Díaz													
Hilda Padilla					7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Rosa María Paulín Flores		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Griselda Paulín Romero		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Beatriz Pliego García		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Trinidad Quiroz	4° año	7.50	7.50	7.50									
Otilia Rodríguez Villalba													
Elizabeth Rivera Martínez		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ofelia Romero Quiroz													
Graciela Rovera Moreno		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Carmen Reynoso Carmona					7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Eleazar Rivera Manzanares		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
María Rodríguez					7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50

Villalba													
Berta Ramos Reyes					7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Guadalupe Romero Quiroz	5° año												
Ma. Estela Ruiz Alanis		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Emma Sánchez Pérez		7.50	7.50	7.50									
Ma. Lourdes Sánchez Benítez		7.50	7.50	7.50									
Consolación Sánchez Moreno		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Yolanda Salazar Arellano	4° año												
Ma. Cristina Salazar Espinoza		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Guadalupe Sánchez Garza		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Berta Sánchez Garduño		7.50	7.50	7.50									
Gabriela Salazar	5° año												

Arellano													
Ma. Eugenia Sánchez Castillo		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Olga Sanabria Arriaga		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Amanda Valdés	4° año	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Hilda López		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Ma. Guadalupe Vilchis Galindo		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Oliva Vargas Romero		7.50	7.50	7.50									
Yolanda López		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Rosaluz Velázquez	5° año												
Josefina Valencia		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Gloria Vilchis García		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Rosa María Monroy													
Graciela Valdés Muñóz		7.50	7.50	7.50									
Ofelia López		7.50	7.50	7.50									
Yolanda	4° año				7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50

Garza Peña													
Rosa Elena Vega		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Concepción Vargas		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Concepción Zepeda		7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
Trinidad Torres													

Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBA-150, fo. dig. 2-54, 1955-1956.

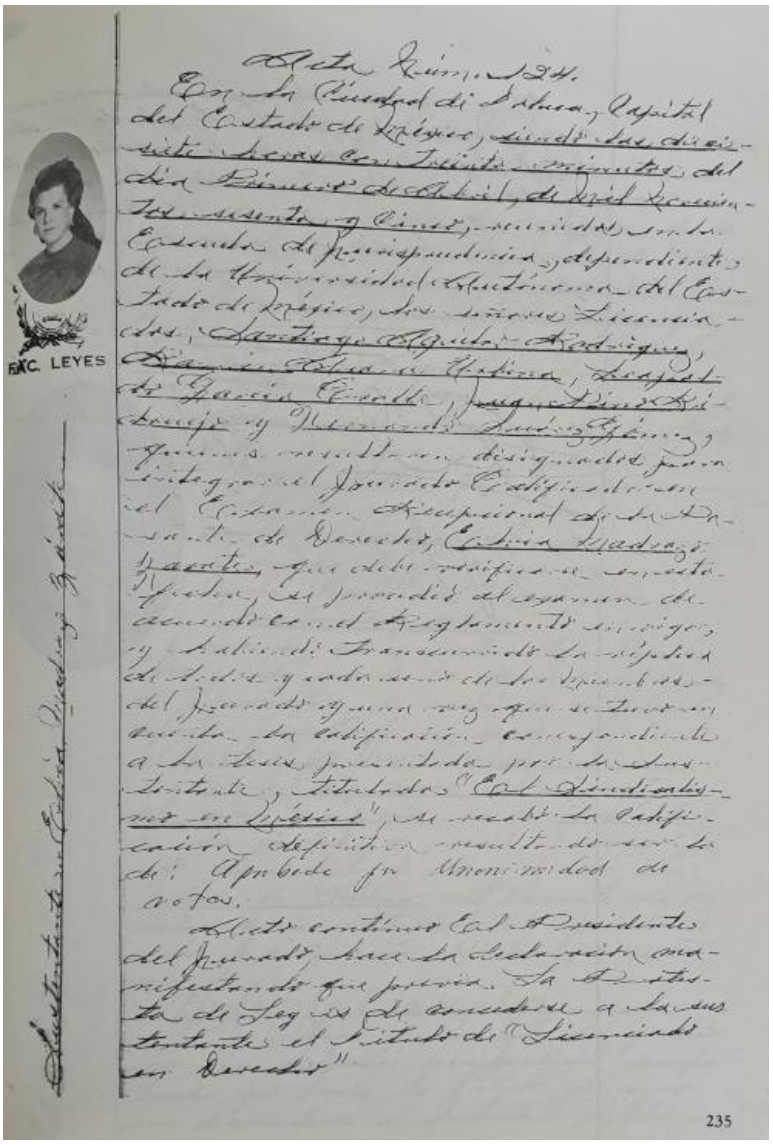

Imagen 11. "Elvia Madrazo Zárate". Acta No. 124 (Licenciado en Derecho)", 1965. Libro. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.*

Como se puede observar, en la tabla se tiene diferentes cantidades que las estudiantes de preparatoria pagaban, pero en el libro no se menciona por qué algunas estudiantes pagaban $7.50 o $3.75, mientras que otras, dejaban de pagar en marzo, dando una pista que dejaron de estudiar, otras alumnas nunca pagaron la colegiatura, pero no se menciona si tenían beca. Para el quinto año de preparatoria la estudiante Esperanza J. García la tienen como *condonados* lo cual podría ser una estudiante becada por el Instituto Literario. En el mes de junio se tiene a la estudiante Emma León González quien ya no siguió pagando la colegiatura, pero no se menciona la razón.

Para terminar con la sección de alumnas de preparatoria, se obtuvo las calificaciones del año de 1956, pero teniendo en cuenta que algunas actas de exámenes ya no mencionaban el "Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México", sino que ya había cambiado el nombre a "Universidad Autónoma del Estado de México", esto se debe a que, en ese año, el gobernador Salvador Sánchez se le presentó la propuesta de cambiar el Instituto a

Universidad, mientras ofreciera tres o más carreras profesionales, lo anterior fue de apoyo para que en el mes de marzo, los diputados aprobaran la Ley con la que se justificó el nacimiento de la hoy Universidad Autónoma del Estado de México.

Tabla 19: Calificaciones de estudiantes de bachillerato, 1956

Año	Nombre de la alumna	Examen que realize	Materia	Calificación	Nivel educativo
18 de enero de 1956	Ma. Del Carmen Castañeda O.	Extraordinario	3° curso de Historia de México	No se presentó	5° año de Preparatoria
19 de enero de 1956			Curso de Botánica	No se presentó	
25 de enero de 1956			2° curso de Química	No se presentó	
26 de enero de 1956			4° curso de Matemáticas	No se presentó	
8 de marzo de 1956		Título de suficiencia	Curso de Botánica	6.0/aprobada	
27 de octubre de 1956		Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	
2 de enero de 1956	Ma. Margarita Frías H.	Extraordinario	Curso de Biología General	No se presentó	Preparatoria
27 de enero de 1956	Rosario García Beltrán	Extraordinario	Curso de Higiene General	No se presentó	5° año de Preparatoria
15 de marzo de 1956		Título de suficiencia	1° Curso de Higiene General	9.0/aprobada	
22 de octubre de 1956		Ordinario	2° Curso de Griego	7.8/7.6/7.7=aprobada	
27 de octubre de 1956			5° Curso de Educación Física	100/aprobada	

29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	8.1/8.5/8.3=aprobada	
5 de noviembre de 1956			2° Curso de Literatura Universal	9.8/10.0/9.9=aprobada	
Noviembre de 1956			Curso de Ética	9.3/9.5/9.41=aprobada	
Enero de 1956	Fanny Carrillo Olivares	Extraordinario	3° Curso de Historia Universal	6/aprobada	5° año de Preparatoria
27 de octubre de 1956		Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	8.9/9.5/9.2=aprobada	
5 de noviembre de 1956			2° Curso de Literatura Universal	10/10/10=aprobada	
Noviembre de 1956			Curso de Ética	7.9/9.3/8.7=aprobada	
26 de enero de 1956	Mercedes Rojas Rojas	Extraordinario	2° Curso de Dibujo Constructivo	7.0/Aprobada	5° año de Preparatoria
1 de febrero de 1956			4° Curso de Inglés	6.0/reprobada	
27 de octubre de 1956		Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	
29 de octubre de			5° Curso de Inglés	8.8/7.5/8.21=aprobada	

1956					
19 de enero de 1956	Piedad A. Medina Carballo	Título de suficiencia	Curso de Botánica	6.0/aprobada	Preparatoria
2 de febrero de 1956			2° Curso de Física	6.0/aprobada	
29 de febrero de 1956			4° Curso de Matemáticas	8.0/aprobada	
16 de febrero de 1956			Curso de Zoología	6.0/6.0=aprobada	
2 de marzo de 1956			3° Curso de Física	6.0/6.0=aprobada	
25 de enero de 1956	Ma. De los Ángeles Mejía G.	Título de suficiencia	2° curso de Química	6.5/aprobada	Preparatoria
2 de febrero de 1956			2° Curso de Física	No se presentó	
29 de febrero de 1956			4° Curso de Matemáticas	8.0/aprobada	
4 de marzo de 1956			2° Cuso de Física	8.0/aprobada	
10 de febrero de 1956			5° Curso de Inglés	8.0/8.0=aprobada	
9 de febrero de 1956			Curso de Ética	6=aprobada	
16 de			Curso de Zoología	6.5/6.5=aprobada	

febrero de 1956					
21 de febrero de 1956			Curso de Biología General	6.0/6.0=aprobada	
29 de febrero de 1956			3°Curso de Química	6=aprobada	
2 de marzo de 1956			3° Curso de Física	No se presentó	
20 de marzo de 1956			Curso de Psicología	5.5/5.5=reprobada	
26 de enero de 1956	Laura Blanca Luna Arias	Título de suficiencia	1° Curso de Latín	8.0/aprobada	Preparatoria
1 de febrero de 1956			1° Curso de Griego	6/aprobada	
23 de abril de 1956			Curso de Introducción a la Filosofía	6.0/aprobada	
28 de abril de 1956			Curso de Lógica	9/9=aprobada	
29 de mayo de 1956			2° Curso de Latín	6.0=aprobada	
26 de enero de 1956	Encarnación Ortega S.J.	Título de suficiencia	4° Curso de Matemáticas	7.0/aprobada	Preparatoria
20 de enero de 1956			Curso de Biología General	No se presentó	
8 de marzo de 1956			Curso de Biología General	6.0/6.0=aprobada	
14 de			3° Curso de Física	7.0/7.0=aprobada	

marzo de 1956					
14 de febrero de 1956	Guillermina Flores T.	Título de suficiencia	2° curso de Química	8.5/aprobada	Preparatoria
16 de febrero de 1956			3° curso de Química	9/9=aprobada	
25 de febrero de 1956	Elvia Madrazo Zárate	Título de suficiencia	3° Curso de Historia de México	7.0/aprobada	Preparatoria
24 de enero de 1956		Extraordinario	Curso de Geografía Humana	8.2=aprobada	
24 de enero de 1956			2° Curso de Literatura Universal	6.0/6.0=aprobada	
10 de febrero de 1956		Título de suficiencia	5° Curso de Inglés	7.5/7.5=aprobada	
27 de febrero de 1956			4° Curso de Historia Universal	6/7/6.5=aprobada	
28 de febrero de 1956			Curso de Literatura Mexicana e Hispanoamericana	8.5/8.5=aprobada	
29 de febrero de 1956			2° Curso de Latín	7.0/6.0/6.5=aprobada	
27 de febrero de 1956	Dolores Ocampo Zepeda	Título de suficiencia	3° Curso de Historia Universal	No se presentó	Preparatoria
12 de			3° Curso de Historia	No se presentó	

marzo de 1956			universal		
27 de febrero de 1956	Ma. Elena Meis Arteaga	Título de suficiencia	3° Curso de Historia Universal	8/aprobada	Preparatoria
29 de febrero de 1956			1° Curso de Latín	6/aprobada	
27 de febrero de 1956		Título de suficiencia	4° Curso de Historia Universal	6/6/6=aprobada	
2 de marzo de 1956			Curso de Cosmografía	No se presentó	
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	No se presentó	
6 de junio de 1956	Ma. Del Carmen Osorio Gómez	Título de suficiencia	1° curso de Griego	8.0/aprobada	5° año de Preparatoria
22 de octubre de 1956		Ordinario	2° Curso de Griego	8.8/5.0/6.5=aprobada	
29 de octubre de 1956			5° curso de Inglés	8.7/7.5/8.5=aprobada	
5 de noviembre de 1956			2° Curso de Literatura Universal	9.6/9.8/9.7=aprobada	
Noviembre de 1956			Curso de Ética	9.6/9.6/9.6=aprobada	
22 de octubre de	Ma. Paz. Becerril A.	Ordinario	2° Curso de Dibujo Imitación	9.3/aprobada	5° año de Preparatoria

1956					
27 de octubre de 1956			5° Curso de Educación Física	100/aprobada	
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	9.6/10.0/9.8=aprobada	
22 de octubre de 1956	Ada Mirza Menez Espinoza	Ordinario	2° Curso de Griego	7.7/4.4/6.0=aprobada	5° año de Preparatoria
27 de octubre de 1956			5° Curso de Educación Física	100/aprobada	
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	9.0/6.0/7.5=aprobada	
5 de noviembre de 1956			2° Curso de Literatura Universal	10.0/10.0/10.0=aprobada	
Noviembre de 1956			Curso de Ética	7.9/7.5/7.71=aprobada	
22 de octubre de 1956	Blanca Montes de Oca T.	Ordinario	2° Curso de Griego	7.3/3.8/5.5=reprobada	5° año de Preparatoria
27 de octubre de 1956			5° Curso de Educación Física	100/aprobada	
29 de octubre de 1956			5 Curso de Inglés	8.4/5.0/6.7=aprobada	
5 de			2° Curso de Literatura	9.4/9.8/9.6=aprobada	

noviembre de 1956			Universal		
Noviembre de 1956			Curso de Ética	8.4=aprobada	
27 de octubre de 1956	Irma Carmen Ángeles C.	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	8.5/9.0/8.8=aprobada	
27 de octubre de 1956	Rosa María Arizmedi V.	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	9.9/10.0/10.0=excelente	
27 de octubre de 1956	Ma. de la Luz Ayala V.	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	9.0/9.5/9.3=aprobada	
27 de octubre de 1956	Adriana Bastida Sumano	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	9.0/9.5/9.3=aprobada	
27 de octubre de 1956	Ma. del Carmen Cisneros Q.	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria

29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	8.9/9.5/9.2=aprobada	
27 de octubre de 1956	Elizabeth Corona A.	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	10/10/10=aprobada	
27 de octubre de 1956	Judith M. Díaz López	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° curso de Inglés	9.4/9.0/9.2=aprobada	
27 de octubre de 1956	Indra Menez Espinoza	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	9.4/10.0/9.7=aprobada	
Noviembre de 1956			Curso de Ética	10/9/9.51=aprobada	
29 de octubre de 1956	Ma. Teresa Ortiz M.	Ordinario	5° Curso de Inglés	9.3/6.0/7.7=aprobada	5° año de Preparatoria
Noviembre de 1956			Curso de Ética	10/9/9.5=aprobada	
27 de octubre de 1956	Dolores Ovando Conzuelo	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria

Noviembre de 1956			Curso de Ética	8.5/8.5/8.5=aprobada	
27 de octubre de 1956	Lilia Pérez Domínguez	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	9.4/9.5/9.5=aprobada	
27 de octubre de 1956	Ma. del Carmen Salas T.	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	8.6/9.0/8.7=aprobada	
27 de octubre de 1956	Laura Piedad Tapia Hernández	Ordinario	5° Curso de Educación Física	100/aprobada	5° año de Preparatoria
29 de octubre de 1956			5° Curso de Inglés	10/10.0/10.0=aprobada	
13 de marzo de 1956	Aida Soriano Resillas	Título de suficiencia	Curso de Psicología	6/6/6=aprobada	5° año de preparatoria
27 de enero de 1956		Extraordinario	4° Curso de Historia de México	6.0/6.0=aprobada	
24 de enero de 1956	Ma. de la Luz Garduño Vélez	Extraordinario Título de suficiencia	2° Curso de Literatura Universal	No se presentó	5° año de preparatoria
2 de febrero de 1956			2° Curso de Literatura Universal	9.0/9.0=aprobada	
27 de enero			Curso de Higiene	6.0/6.0=aprobada	

de 1956			General		
27 de febrero de 1956			4° Curso de Historia Universal	6/7/6.5=aprobada	
28 de febrero de 1956		Título de suficiencia Extraordinario	Curso de Literatura Mexicana e Hispanoamericana	8.5/8.5=aprobada	
29 de febrero de 1956			2° Curso de Latín	8.0/7.0/7.5=aprobada	
1 de marzo de 1956			Curso de Biología General	6.0/6.0=aprobada	
1 de marzo de 1956			2° Curso de Griego	6.0=aprobada	
27 de enero de 1956			4° Curso de Historia de México	10.0/10.0=aprobada	
24 de enero de 1956	Leonor López Fuentes L.	Extraordinario Título de suficiencia	2° Curso de Literatura Universal	No se presentó	5° año de preparatoria
2 de febrero de 1956			2° Curso de Literatura Universal	9.0/9.0=aprobada	
27 de enero de 1956			Curso de Higiene General	7.0/7.0=aprobada	
27 de febrero de 1956			4° Curso de Historia Universal	6/7/6.5=aprobada	
28 de febrero de 1956		Título de suficiencia	Curso de Literatura Mexicana e Hispanoamericana	9.0/9.0=aprobada	
29 de febrero de			2° Curso de Latín	8.5/7.5/8.0=aprobada	

1956					
1 de marzo de 1956			Curso de Biología General	6.5/6.5=aprobada	
1 de marzo de 1956			2° Curso de Griego	6.0=aprobada	
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 179 L, fo. dig. 2-9/11-79/85/98-109/111-113/134-136/165-177/180-231, 1956.					

Las actas de calificaciones recuperadas son, en su mayoría, de exámenes extraordinarios y de títulos de suficiencia que las estudiantes realizaron a inicios del año 1956 donde se conoce que, en la mayoría de los exámenes las estudiantes no se presentaban o aprobaban ya fuera con 6 o la calificación máxima, pero algo que llama la atención es que las estudiantes que tenían extraordinarios y títulos de suficiencia eran las que ya estaban a punto de egresar de la preparatoria y, quizá, buscaban tener un estado regular para continuar sus estudios en alguna carrera que ofrecía el Instituto o en la Ciudad de México.

Algo que es importante mencionar, es que al principio del capítulo se reflexionaba sobre un texto de Inocente Peñaloza en el cual puntualizaba a los últimos institutenses quienes fueron los de la generación 1955-1957, a raíz de esto, se considera pertinente comentar que dentro de ese grupo ya no solo predominan los varones como siempre se ha hecho mención, sino que también ya se tiene registro de las mujeres de preparatoria y educación superior quienes han sido un tanto olvidadas o dejadas de lado cuando se hace un estudio sobre los últimos años del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México.[230]

3.3.2.2 Educación Superior

La historia de la educación ha experimentado en las últimas décadas un proceso de intensa renovación, similar al de la mayoría de las ciencias, en donde la historia de la educación es una disciplina híbrida entre la historia, situada hoy en las Humanidades y las Ciencias de la Educación, que están dentro de las Ciencias Sociales y éstas son las que más energías necesitan gastar para justificar incluso su propia existencia.[231] La nueva historiografía, sin embargo, ha venido constatando que esta cultura de la práctica ha sobrevivido pese a todo a las anteriores exclusiones y el deber del historiador es comenzar a desentrañar silencios, códigos, conocer bases conceptuales y relaciones que se tienen en el mundo de la educación.

---

[230] Inocente Peñaloza, *Reseña histórica del Instituto Literario de Toluca (1828-1956),* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1990), 80-81.

[231] Carmen Sanchidrián Blanco, *La Historia Cultural de la Educación: entre cambios y continuidades* (SPICUM-Universidad de Málaga, 2013), 13-18, https://core.ac.uk/download/pdf/62898238.pdf

Al finalizar el siglo XIX, las jóvenes ingresaron cada vez más a otras escuelas profesionales como las del Conservatorio de Música, la de Bellas Artes y la de Comercio y Administración y más tarde a la universidad, por lo que titularse como profesora fue perdiendo estatus.[232] Ahora bien, en el Estado de México cuando se realizaban las pláticas sobre la fundación y desarrollo del Instituto Literario, pocos intelectuales mencionaban el abrirle las puertas a las mujeres para que tuvieran la misma oportunidad que los varones de asistir a la escuela, pero la mayoría de los políticos opinaban que los temas de la educación no iban con las mujeres porque se aburrirían, sería pérdida de tiempo y muchas, desistirían de seguir con sus estudios.

Lo anterior, quedaría en el olvido porque a inicios del siglo XX, la ciudad de Toluca comenzaría su industrialización donde se necesitaban varias profesiones como secretario taquimecanógrafo, comercio y contador, pero también con la velocidad en la que comenzaba a crecer el municipio, era necesario tener carreras como Enfermería y Pedagogía las cuales albergarían en su mayoría a mujeres. Por otra parte, la demanda de la sociedad por contar con una educación superior de mayor envergadura llevó al ICLA en 1955 a transformase en Universidad, con lo que se reorganizó y aumentó la oferta de programas que dieran respuesta a las demandas de la sociedad del Estado.[233]

Rosa María Valles y Rosa María González, hacen hincapié en que si a la mujer no se le ha dado la importancia debida en el terreno educativo y de la ciencia es por la distorsión histórica que no ha permitido dar una reestructura a la historia y poder dar un rescate a las mujeres que han sido silenciadas por la historia tradicional. Por ello, es que la investigación abarca a las mujeres del Instituto Científico y Literario porque a pesar de que en el siglo XIX las universidades comenzaban la labor de la enseñanza, las mujeres aun no tenían permitido estudiar, pero de

[232] Patricia Galeana, "De madres y esposas a profesionistas emancipadas. Las maestras mexicanas", en Las maestras de México, ed. Patricia Galeana (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015), 14.

[233] Graciela Badía Muñoz, "Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México" (Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, 2004), 101, http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014508/014508.pdf.

manera gradual, la mujer se fue incorporando tanto en educación media como en la superior para entrar a las áreas de enseñanza, enfermería o farmacéutica, hasta que, en la década de los 90 del siglo XX, el 50% de los universitarios ya eran mujeres.

a. *Taquimecanografía*

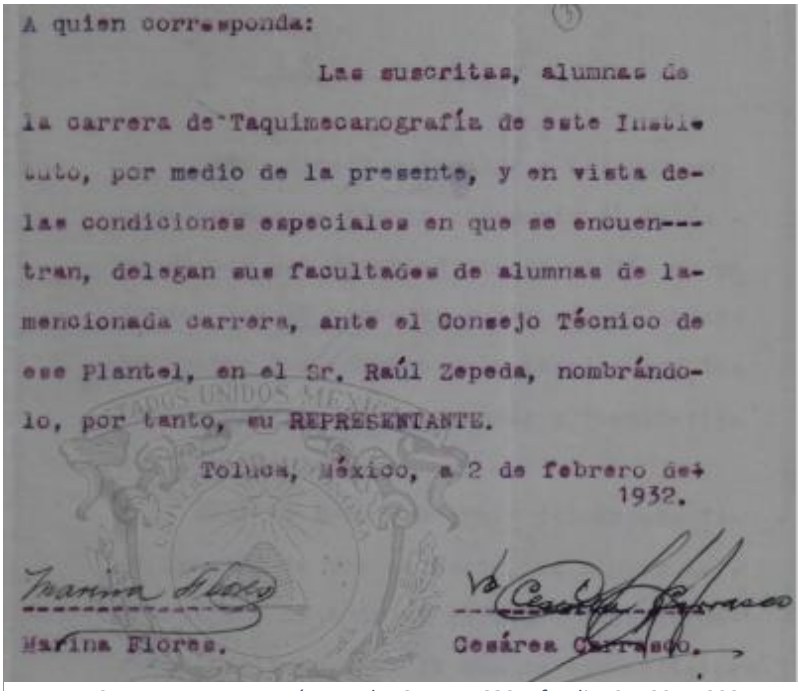

A quien corresponda:

Las suscritas, alumnas de la carrera de Taquimecanografía de este Instituto, por medio de la presente, y en vista de las condiciones especiales en que se encuentran, delegan sus facultades de alumnas de la mencionada carrera, ante el Consejo Técnico de ese Plantel, en el Sr. Raúl Zepeda, nombrándolo, por tanto, su REPRESENTANTE.

Toluca, México, a 2 de febrero de 1932.

Marina Flores. Cesárea Carrasco.

Imagen 12. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICL, Exp. 6891, fo. dig. 3, 1931-1932.

La carrera de secretario taquimecanógrafo fue bastante importante a mediados del siglo XX, ya que era necesario tener secretarias o secretarios en el sector industrial, público y privado, por ello se conoce que 1934 el Instituto solo cubría los estudios secundarios y, con dificultad los de bachillerato; para la educación superior se impartían los estudios de taquimecanografía, contador, comercio y jurisprudencia.

En la búsqueda de alumnas, se localizó un oficio con fecha del 2 de febrero de 1932 en donde se menciona que,

> las suscritas, alumnas de la carrera de Taquimecanografía de este Instituto, por medio de la presente, y en vista de las condiciones especiales en que se encuentran, delegan sus facultades de alumnas de la mencionada carrera, ante el Consejo Técnico de ese Plantel, en el Sr. Raúl Zepeda, nombrándolo, por tanto, su REPRESENTANTE.[234]

[234] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6891, fo. dig. 3, 1931-1932.

Lo que se menciona en el oficio es que las alumnas Marina Flores y Cesárea Carrasco obtuvieron cierta función o responsabilidad dentro del Instituto, pero no se menciona en qué estarían trabajando para tener al Sr. Raúl Zepeda como representante.

Para la carrera, se localizó una foja con la fecha del 13 de febrero de 1942 donde la Srita. Cecilia Moreno quien pide inscribirse para la carrera de Secretario Taquimecanógrafo.[235] Algo interesante sobre estas inscripciones, es que debían hacer un oficio con los siguientes datos: domicilio, inscripción a la carrera deseada, se menciona el compromiso para cumplir con las disposiciones de la Dirección y el Reglamento, fecha, firma de la estudiante y firma del tutor, que en la mayoría de casos, era la mamá de las señoritas, y ocasionalmente, se localizaba la firma del papá en estos trámites.

b. *Comercio*

El buen manejo de los suministros y la realización de operaciones comerciales, eran lo que necesitaban las nuevas industrias de la zona del Valle de Toluca de principios del siglo XX, por ello era importante comenzar a tener profesionistas y, que estuvieran cerca de las nuevas plantas de trabajo. Para seguir entendiendo la parte de esta carrera, se consultó al libro de *175 años de Legislación,* donde se menciona cómo se distribuía el plan de estudios de la carrera de Comercio entre los años 1850-1851, y, se observa que las materias principales fueron el idioma de inglés y la teneduría de libros.

> Para mediados del siglo XIX se menciona que los que pretendan dedicarse al Comercio, estudiarán: Primer año, lógica, ideología y metafísica, y primer curso de gramática castellana y francesa; Segundo año, primer curso de matemáticas y segundo de los mismos idiomas; tercer año, física esperimental [*sic*] y geografía é [*sic*] inglés; Cuarto año, aritmética mercantil y teneduría de libros, y concluye los cursos de inglés.[236]

[235] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7226, fo. dig. 53, 1942.
[236] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 120.

A finales del siglo XIX se actualizaron los planes de estudio donde se menciona que los estudios profesionales para la carrera de Comerciante se harán en dos años, en el orden siguiente: 1° Año Teneduría de Libros, correspondencia mercantil, Historia de comercio y Estadística mercantil; 2° Año Código de Comercio y conocimiento practico de los principales artículos de comercio, en sus diversos ramos;[237] mientras que, en inicios del siglo XX, las materias profesionales para la carrera de Corredor de Comercio, serán: Teneduría de Libros, Correspondencia Mercantil, Código de Comercio y Conocimiento práctico de los principales efectos de comercio en sus diversos ramos y se harán en dos años al mismo tiempo que la práctica correspondiente.[238]

Ahora bien, en el libro *150 años de la Educación en el Estado de México,* se hace mención sobre la carrera de Comercio. La Escuela de Comercio, de carácter semiprofesional, había tenido sus orígenes en el siglo pasado, cuando fue establecida como una salida lateral a sus alumnos, existiendo, además, cursos del mismo tipo en la Escuela de Artes y Oficios para Varones y en la Escuela Profesional y de Artes y Oficios para Señoritas. Los estudios comerciales se concentran en el Instituto, tomando el carácter de mixtos. En estas condiciones se encontraban en 1926, cuando el gobernador Carlos Riva Palacio le introduce reformas a su plan de estudios, reduciendo su duración, que era de 4 años a la mínima, que era indispensable para cada una de las especialidades que podían seleccionar en ella.

Con el nombre de Escuela Práctica de Comercio, a los alumnos se les comenzó a ofrecer a partir de este año a los egresados de las primarias, la carrera de taquimecanografía en dos años y en tres la de contadores de comercio. La primera, tenía como base el conocimiento, el ejercicio de la taquigrafía y mecanografía; la segunda, el ejercicio y el conocimiento de la teneduría de libros y de la aritmética mercantil. Además, se impartieron otros conocimientos conexos conforme el Reglamento de la escuela. Los cursos tenían la flexibilidad conveniente para aceptar en ellos alumnos libres, es decir, que desearan solo

[237] *Ibidem,* 321.
[238] *Ibidem,* 358-359.

estudiar materias de su predilección o necesidad, siendo un requisito indispensable para aceptarlos el haber terminado su educación primaria superior.

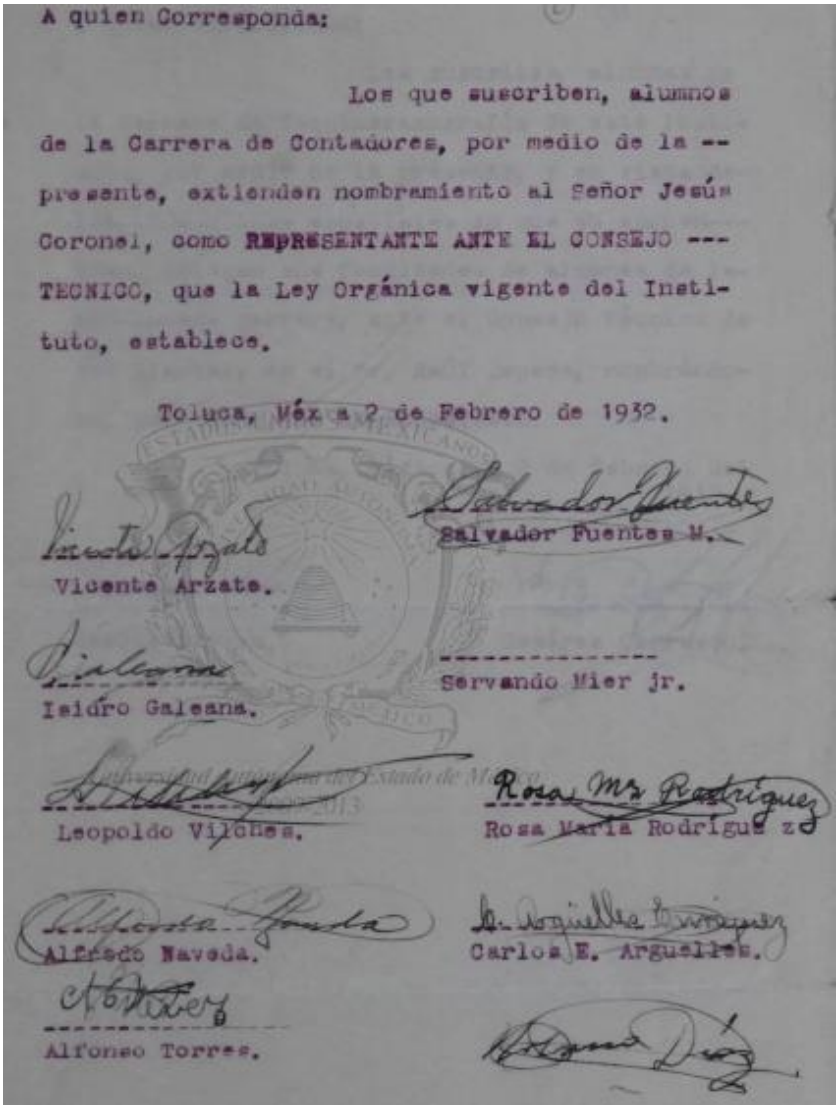

A quien Corresponda:

Los que suscriben, alumnos de la Carrera de Contadores, por medio de la -- presente, extienden nombramiento al Señor Jesús Coronel, como REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO --- TECNICO, que la Ley Orgánica vigente del Instituto, establece.

Toluca, Méx a 2 de Febrero de 1932.

Vicente Arzate.
Salvador Fuentes M.
Isidro Galeana.
Servando Mier jr.
Leopoldo Vilches.
Rosa María Rodríguez
Alfredo Naveda.
Carlos E. Arguelles.
Alfonso Torres.

Imagen 13. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6891 fo. dig. 2, 1931-1932.

Para llevar un orden, se comienza en 1936 donde se localizaron estudiantes mujeres dentro de la Asociación de Alumnos. En la segunda foja del documento consultado, se puede encontrar que para Primero de Comercio los representantes fueron: Manuel Reza, Margarita Vieyra, José Hernández, María Teresa Rojas y Eduardo Carranza; para Segundo de Comercio, tenemos a Beatriz Mendizábal, Laura Mendizábal, Ofelia Rodarte, Isaac Rubio y José Peña López; por último, para tercero de Comercio estuvieron los alumnos Enrique Laurent, Carlos Chávez y Adolfo Olascoaga. El oficio tuvo respuesta el 26 de marzo de 1936 donde se firmó de enterada la Dirección por los nuevos miembros de la Mesa Directiva de la Sociedad y, quien firmó fue el secretario Cont. Roberto A. González.[239]

[239] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6951, fo. dig. 2, 1938-1939.

Por otra parte, para el 14 de febrero de 1942 la Srita. Elena Cerdeña solicita ordenar su inscripción para Primer año de Comercio;[240] también, está la Srita. Estela, Izquierdo Escartín quien realizó la solitud formal para ingresar a la Escuela de Comercio.[241] También, se encontró en el documento de alumnos pensionados en la fecha de 19 de enero al 2 de marzo 1944 se encuentran los nombres Emma Domínguez (segundo año de Comercio), Ernestina González (primer año de Comercio), Gloria Robert (primer año de Comercio), Josefina García (primer año de Comercio).[242]

En el año de 1955 a 1956, se encontraron 12 alumnas de la carrera de Comercio las cuales solo pagaban de 3.50 a 7.50 pesos:

Tabla 20: Lista de alumnas de la carrera de Comercio, 1955-1956

Ma. Del Carmen Camacho	Sonia Iniesta López
Ma. Lourdes Cardoso Villagómez	Aída Yolanda Maldonado
Monserrat Codel	Ana Elena González
Ma. Eugenia García Reyes	Socorro Estrada
Elvia Angelica Hernández	Ruth Reynoso
Emma Leyva García	Gloria Saldaña
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBA-150, fo. dig. 150, 1955-1956.	

Por último, tenemos las calificaciones de alumnas del año 1956 donde se encuentran los nombres de Emma Leyva García, Aida Y. Maldonado Teja y Gloria

[240] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7226, fo. dig. 9, 1942.
[241] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7226, fo. dig. 27, 1942.
[242] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-26, fo. dig. 3-15, 1944.

Saldaña quienes tenían exámenes ordinarios con un rango de calificaciones de 8.0 a 10.0:

Tabla 21: Calificaciones de estudiantes de bachillerato, 1956

Emma Leyva García	Ordinario	5° Curso de Inglés	8.7/9.5/9.1=aprobada
Aida Y. Maldonado Teja	Ordinario	5° Curso de Inglés	7.9/8.0/8.0=aprobada
Gloria Saldaña Woolrich	Ordinario	5° Curso de Inglés	9.4/9.5/10.0=aprobada
		1° Curso de Economía Política	8.5/8.5/8.5=aprobada
Fuente: Elaboración propia. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 179 L fo. dig. 110/122/128/131/133/137/153/160/164, 1956.			

En la tabla solo se tomó en cuenta esos datos, ya que en ese año es la creación de la Universidad Autónoma del Estado de México y, en algunas actas de calificaciones de las estudiantes ya tienen esa leyenda la cual no podría estar en el objeto de estudio de esta investigación.

c. *Contador*

Aunque no se encontraron datos precisos sobre la carrera de Contador, en el libro de *150 años de la Educación en el Estado de México,* se hace la mención de que en 1934 el Instituto Científico se comenzó a cubrir la totalidad de los cursos, entre ellos los de Taquimecanografía y Comercio. Sobre las alumnas, se ubicó el 2 de febrero de 1932 un oficio donde se menciona que los alumnos de la Carrera de Contadores nombran al Sr. Jesús Coronel como representante ante el Consejo Técnico y los jóvenes que firman son: Vicente Arzate, Salvador Fuentes M., Isidro Galeana, Leopoldo Vilches, Rosa María Rodríguez, Alfredo Naveda, Carlos E. Arguelles y Alfonso Torrres.[243]

[243] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6891 fo. dig. 2, 1931-1932.

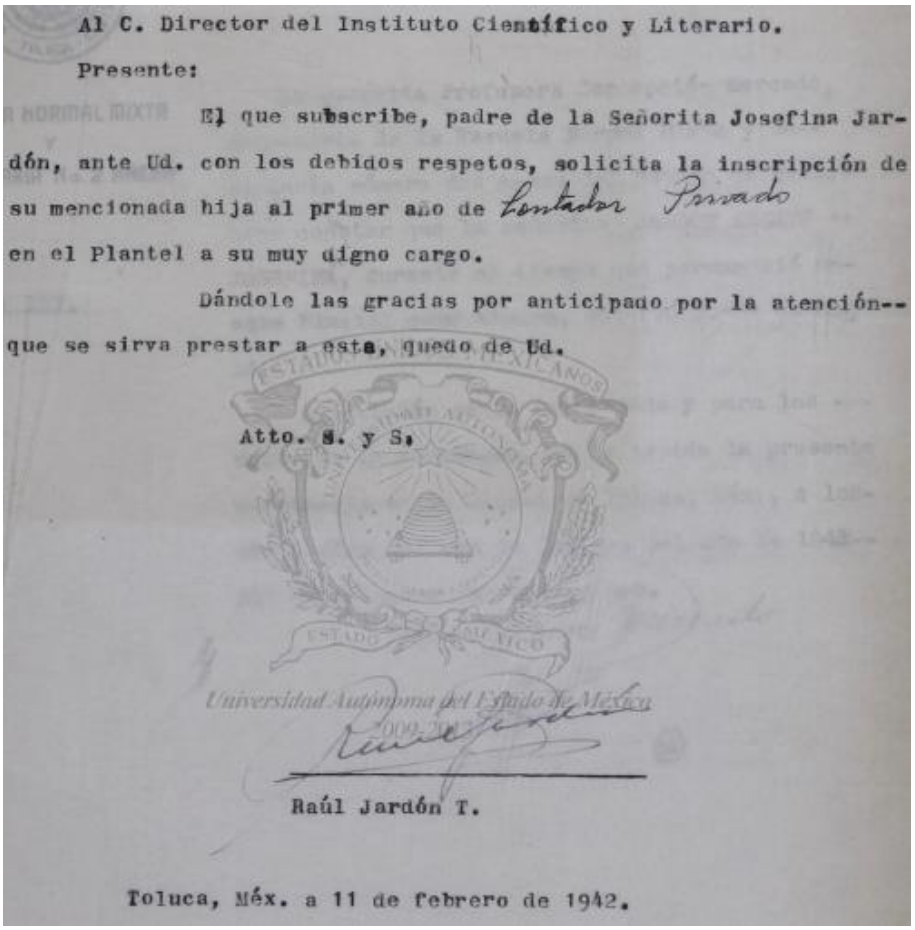

Al C. Director del Instituto Científico y Literario.

Presente:

El que subscribe, padre de la Señorita Josefina Jardón, ante Ud. con los debidos respetos, solicita la inscripción de su mencionada hija al primer año de Contador Privado en el Plantel a su muy digno cargo.

Dándole las gracias por anticipado por la atención que se sirva prestar a esta, quedo de Ud.

Atto. S. y S.

Raúl Jardón T.

Toluca, Méx. a 11 de febrero de 1942.

Imagen 14. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7226, fo. dig. 36, 1942.

Para el 11 de febrero de 1942, la Srita. Josefina Jardón solicita la inscripción para el Primer año de Contador y, es la única de la que se tiene registro que llevó una carta de buena conducta expedida por la Srita. Profesora Concepción Mercado de la Escuela Normal Mixta y Secundaria número dos Anexa del Estado de México en la cual se comenta ser una alumna de excelencia y un certificado médico extendido por el Dr. Mariano Rodes donde se informa ser una joven completamente saludable; también, se encontró a la Srita. Esthela Ortega que, el 2 de febrero de 1942 solicitó su inscripción al 1° año de Contador.

d. Ingeniería

La urbanización de los grandes centros de población y la construcción de las vías de comunicación requería ingenieros, por ello el Instituto inmediatamente después de adquirir la autonomía crea nuevas facultades entre ellas la de Ingeniería en todas sus ramas.[244] Elena González menciona que para 1945 se creó la Escuela de Ingeniería Municipal y, para 1955 se fundó la Facultad de Ingeniería, la carrera

[244] Gobierno del Estado de México, *150 años e la Educación en el Estado de México,* 1ª ed. (Estado de México: Dirección General de Educación Pública, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, Comisión de Estudios Históricos, 1974), 252-254.

de Ingeniería era de las más concurridas y donde la mayoría de los alumnos eran pensionados. Para finales del siglo XIX se hizo la división de las ingenierías junto con las materias que debían cursar los jóvenes:

- Ingeniero en minas: duración de cuatro años de teoría y dos de práctica.
- Ensayadores de metales: dos años de teoría y tres meses de práctica.
- Ingeniero mecánico: se estudiarán por dos años.
- Ingeniero civil: se estudiarán en cuatro años.
- Ingeniero topográfico: se cursará en dos años.[245]

Para obtener el título profesional, debe tener en sus cursos la primera calificación y el Gobierno del Estado dará el título en un lapso de diez a ocho meses, mientras el estudiante esté realizando sus prácticas en Establecimientos de México o en el extranjero. En la revisión de documentos, se encontró algo bastante interesante, en la parte de las colegiaturas de 1943[246] se encontró a una joven que estuvo estudiando una ingeniería, aunque no se menciona que tipo de ingeniería, desgraciadamente Esther Esquivel González no pudo terminar la carrera, ya que hasta mayo pagó los $3.00 pesos de colegiatura y se dio de baja, quizás dejó su estudio por presión social debido a que aún para mediados del siglo XX, se creía que ese tipo de carreras solo eran pertenecientes a los varones.

e. *Leyes*

La ciudad de Toluca entre más crecía en el terreno industrial, también necesitaba una organización administrativa en el sector público y privada por lo que la carrera de Leyes sacaría de problemas a esa área. En el año de 1943 se localizaron mujeres que pagaban una colegiatura de $3.00 pesos para la carrera de Leyes, los nombres son: Ma. del Carmen Albritén Ponce, Olga Eugenia Rosarte Cervantes y Antonia Rodríguez González donde sus datos de colegiatura están en blanco; mientras que Ofelia Rosarte Cervantes obtuvo una beca para estudiar.[247]

---

[245] *Ibidem,* 177-211.
[246] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-249, fo. dig. 6, 1943.
[247] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-249, fo. dig. 3-14, 1943.

Con los alumnos pensionados de los cuales se tiene registro a partir del 19 de enero al 2 de marzo 1944, se tiene a la alumna Ofelia Rodarte del tercer año de Leyes donde en la materia de 3° Derecho Civil no se presentó al examen, mientras que en marzo volvió a pasar lo mismo, las materias de 3° Derecho Civil y Derecho Administrativo, no realizó el examen.[248]

En el año de 1955 a 1956, se encontraron 21 alumnas de la carrera de Leyes las cuales solo pagaban de 3.50 a 7.50 pesos:

Tabla 22: Colegiaturas de estudiantes de la Carrera de Leyes, 1955-1956

Olga María Ríos	Gloria González
Luz Ma. Carmona Jiménez	Ma. del Carmen Gabela
Yolanda Barbosa	Ma. del Carmen Osorio Gómez
Elvira García	Dolores Ovando Consuelo
Dolores García Salgado	Flor de Ma. Pérez Domínguez
Rosario García Beltrán	Odalia Salgado
Marta Eugenia Mora	Concepción San Martín Calderón
Leonor López	Ma. de los Ángeles Torres
Piedad Medina	Ma. Elena Arteaga
Ada Mirza Ménez Espinoza	Elvia Zárate
Rosa María Molina del Castillo	
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBA-150, fo. dig. 2-55, 1955-1956.	

[248] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-26, fo. dig. 12-22, 1944.

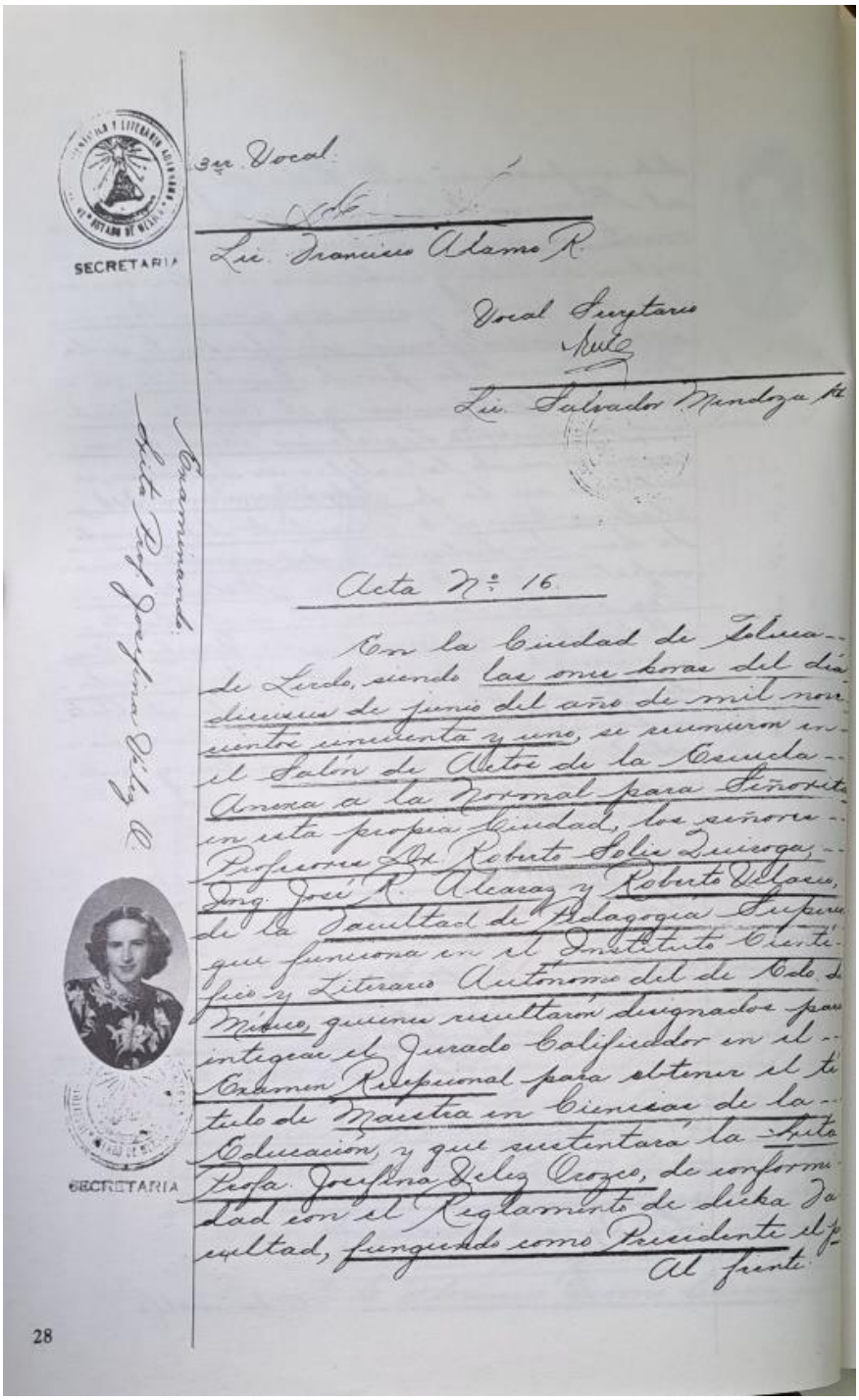

3er. Vocal

Lic. Francisco Adame R.

Vocal Suplente

Lic. Salvador Mendoza R.

Acta No. 16

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las once horas del día diecisiete de junio del año de mil novecientos cincuenta y uno, se reunieron en el Salón de Actos de la Escuela Anexa a la Normal para Señoritas en esta propia Ciudad, los señores Profesores Lic. Roberto Solís Quiroga, Ing. José R. Alcaraz y Roberto Velasco, de la Facultad de Pedagogía Superior que funciona en el Instituto Científico y Literario Autónomo del Edo. de México, quienes resultaron designados para integrar el Jurado Calificador en el Examen Recepcional para obtener el título de Maestra en Ciencias de la Educación, y que sustentará la Sra. Profa. Josefina Vélez Orozco, de conformidad con el Reglamento de dicha Facultad, fungiendo como Presidente el Pro-

Al frente

Examinada
Sra. Prof. Josefina Vélez O.

SECRETARIA

SECRETARIA

28

Imagen 15. "Josefina Vélez Orozco. Acta No. 16 (Maestra en Ciencias de la Educación)", 1951. Libro. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.*

f. *Pedagogía*

La Escuela Superior de Pedagogía se integró gracias a la Junta General donde las escuelas y facultades de Medicina, Jurisprudencia, Contaduría, Preparatoria, Enfermería y Pedagogía Superior, mientras que en 1955 se estima que el ICLA tenía una matrícula de casi 800 alumnos que estudiaban en la Escuela de Enfermería y Obstetricia, la Escuela Superior de Pedagogía, la Facultad de Jurisprudencia y en los estudios preparatorios.[249]

En 1946 se tiene la inscripción de las Sritas. Ma. Elena Mejía Ortega, Rosa María Sánchez, Victoria Chais Molina, Josefina Vélez Chávez, Victoria Hernández, Mercedes Quiroga Camacho, Esperanza Reyes Villegas y Ma. Elena Chávez para el 1° año de la Escuela de Pedagogía Superior, además se encuentra que eran originarias de Toluca mientras que Elisa Estrada Hernández era de Tequisquilpan.[250]

Para el año 1946 a 1948 es cuando se comienza a encontrar registros sobre la Escuela de Pedagogía, iniciando con las inscripciones se tienen los siguientes datos:

[249] Elena González, *La educación en el Estado de México a través de su Instituto Científico y Literario, después ICLA, y desde 1956 Universidad Autónoma del Estado de México,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2011), 50.
[250] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCC-613, fo. dig. 12-20, 1946-1949.

Tabla 23: Inscripciones de estudiantes para Escuela de Pedagogía 1946-1948

Alumnas	Edad	Escuela de Pedagogía 1946
Rosa Ma. Sánchez Mendoza	33	2° año
Rosa Ma. Casanova Mier	27	
Victoria Chair Molina	26	
Josefina Vélez	25	
Esperanza Reyes Villegas	22	
Ma. Elena Chávez	31	
Elisa Estrada Hdz	40	
Hermenegilda Jaimes Soles	32	
Claudia Villafán Guzmán	40	
Concepción Rodríguez	30	
Alumnas	**Edad**	**Escuela de Pedagogía 1947-1948**
Ma. Luisa Ballina	33	3° Pedagogía Superior
Alicia Leglisse Caballero	22	1° Pedagogía Superior
Antonia Rodríguez González	35	
Guadalupe Ballesteros Lechuga	31	
Lalia González	Dato en blanco	Dato en blanco
Natalia Nieto Contreras		
María Nieto Contreras		
Ma. Elena Chávez Michel	32	3° Pedagogía Superior
Elisa Estrada	Dato en blanco	1° Pedagogía Superior
Ma. Concepción Rodríguez		
Leonor López	19	
Guillermina López G.	21	
Rosalía Romero M.	21	
Alicia García García	18	
Josefina Vélez	Dato en blanco	
Ana Ma. Berthan		Dato en blanco
Luz Ma. Bautista	22	
Delia Correa	20	

Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 29/51/53, 1945-1952.

Como se puede observar, la mayoría de las mujeres que estaban en esa carrera, ya tenían más de 20 años, mientras que algunas estaban entre los 30 a 40 años. Siguiendo en el año de 1948, se encontraron las calificaciones de las siguientes estudiantes, pero algo interesante es que la tabla realizada con base al documento es bastante completa, ya que toma los años de 1948 hasta 1956:

Tabla 24: Calificaciones de estudiantes de la carrera de Pedagogía 1948-1956

Año	Nombre de la alumna	Examen que realizó	Materia	Calificación
Diciembre de 1948	Ma. Luisa Ballina Escartin	Ordinario (final)	Inglés 1° Curso: Capacitación	9.5/9.5=aprobada
Diciembre de 1948	Ma. De la Luz Bautista H.	Ordinario (final)	Inglés 1° Curso: Capacitación	8.5/8.5=aprobada
Diciembre de 1948	Guadalupe Lechuga Ballesteros	Ordinario (final)	Inglés 1° Curso: Capacitación	9.5/9.5=aprobada
Sin fecha		Ordinario	Técnica de la enseñanza	10=aprobada
Diciembre de 1948	Leonor López Fuentes	Ordinario (final)	Inglés 1° Curso: Capacitación	9.0/9.0=aprobada
Sin fecha		Ordinario	Técnica de la enseñanza	10=aprobada
Diciembre de 1949			Psicología de la Adolescencia	8.0=aprobada
Diciembre de 1949			Psicología Experimental	10=aprobada
Diciembre de 1949			Curso de Filosofía de la Educación	10=aprobada
7 de diciembre de 1950			Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	8.9=aprobada
Enero de 1950			Adm. Y Org. Escuelas y Métodos de Educación y Aprovechamiento	8/8/8=aprobada

Diciembre de 1948	Guillermina López G.	Ordinario (final)	Inglés 1° Curso: Capacitación	9.0/9.0=aprobada
Sin fecha		Ordinario	Técnica de la enseñanza	10=aprobada
Diciembre de 1949			Psicología de la Adolescencia	8.0=aprobada
Diciembre de 1949			Psicología Experimental	9=aprobada
Diciembre de 1949			Curso de Filosofía de la Educación	10=aprobada
7 de diciembre de 1950			Psicología del Aprendizaje	Sin calificación
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	Sin calificación
Enero de 1950			Adm. Y Org. Escuelas y Métodos de Educación y Aprovechamiento	8/8/8=aprobada
Diciembre de 1948	Ma. del Carmen Palacios Ávila	Ordinario (final)	Inglés 1° Curso: Capacitación	9.0/9.0=aprobada
Sin fecha		Ordinario	Técnica de la enseñanza	10=aprobada
Diciembre de 1949			Psicología de la Adolescencia	8.0=aprobada
Diciembre de 1949			Psicología Experimental	10=aprobada
Diciembre de 1949			Curso de Filosofía de la Educación	10=aprobada
7 de diciembre de 1950			Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
Enero de 1950			Adm. Y Org. Escuelas y Métodos de Educación y Aprovechamiento	Sin calificación

1952			Conocimiento de los Adolescentes	Sin calificación
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	8=aprobada
Diciembre de 1948	Rosalía Romero Mejía	Ordinario (final)	Inglés 1° Curso: Capacitación	8.0/8.0=aprobada
Sin fecha		Ordinario	Técnica de la enseñanza	10=aprobada
Diciembre de 1949			Psicología de la Adolescencia	8.0=aprobada
Diciembre de 1949			Psicología Experimental	9=aprobada
Diciembre de 1949			Curso de Filosofía de la Educación	10=aprobada
Enero de 1950			Adm. Y Org. Escuelas y Métodos de Educación y Aprovechamiento	8/8/8=aprobada
Diciembre de 1949	Guadalupe Ballesteros L.	Ordinario	Psicología de la adolescencia	Pagada
Diciembre de 1949			Psicología Experimental	10=aprobada
Diciembre de 1949			Curso de Filosofía de la Educación	10=aprobada
Enero de 1950			Adm. Y Org. Escuelas y Métodos de Educación y Aprovechamiento	9/8/8.5=aprobada
15 de enero de 1949	Josefina Vélez Orozco	Ordinario	Org. Y Administración de Esc. Superiores y Mét. De Est. Del Aprovechamiento	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950	Oliva Ávila Robles	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	8.0=aprobada

3 de marzo de 1951		Semestral	Curso de Psicología de la Adolescencia	9.5=aprobada
Diciembre de 1951		Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1952			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
19 de abril de 1952			Formación y Estimación Pruebas Mentales	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950	Ma. Guadalupe Ballesteros	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950	Esperanza Estrada	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950	Ángeles Flores Trujillo	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
3 de marzo de 1951		Semestral	Curso de Psicología de la Adolescencia	9.0=aprobada
Diciembre de 1951		Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1952			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
7 de diciembre de 1950	Leontina Gómez Bautista	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada

7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
3 de marzo de 1951		Semestral	Curso de Psicología de la Adolescencia	9.5=aprobada
Diciembre de 1951		Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1952			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
19 de abril de 1952			Formación y Estimación Pruebas Mentales	8.0=aprobada
1952			Conocimiento de los Adolescentes	Sin calificación
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	8=aprobada
Abril de 1953			Organización y Administración Escolares	7.5=aprobada
Sin fecha		No menciona	Pedagogía Comparada	9.6=aprobada
Enero de 1953		Ordinario		9/9=aprobada
23 de febrero de 1953			1° Curso de Sociología de la Educación	10/10=aprobada
20 de febrero de 1954			Inglés	8.5=aprobada
Febrero de 1954			1° Curso de Latín	9/9/9=aprobada
23 de abril de 1954			Literatura General	92/100/96=aprobada
28 de marzo de 1954			Literatura Española	10.0/10.0=aprobada
26 de agosto de 1955			Literatura General	88/100/9.5=aprobada
7 de diciembre		Final	Didáctica de la Lengua y la	80=aprobada

de 1955			Literatura	
23 de junio de 1956		Ordinario	Curso de Latín	10.0/9.0/9.5=aprobada
20 de marzo de 1956			Curso de Inglés	9.5/9.3/9.4=aprobada
7 de diciembre de 1950	Soledad Guadarrama A.	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
3 de marzo de 1951		Semestral	Curso de Psicología de la Adolescencia	9.0=aprobada
Diciembre de 1951		Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1952			Psicología del Aprendizaje	10=aprobada
19 de abril de 1952			Formación y Estimación Pruebas Mentales	8.0=aprobada
1952			Conocimiento de los Adolescentes	Sin calificación
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	9=aprobada
Abril de 1953			Organización y Administración Escolares	8.0=aprobada
Enero de 1953			No menciona	9/9=aprobada
23 de febrero de 1953			1° Curso de Sociología de la Educación	Sin calificación
20 de febrero de 1954			Inglés	8.1=aprobada
Febrero de 1954			1° Curso de Latín	8/6/7=aprobada
23 de abril de 1954			Literatura General	96/100/98=aprobada

28 de marzo de 1954			Literatura Española	9.0/9.0=aprobada
26 de agosto de 1955			Literatura General	75/79/7.7=aprobada
7 de diciembre de 1955		Final	Didáctica de la Lengua y la Literatura	No se presentó
20 de marzo de 1956		Ordinario	Curso de Inglés	No se presentó
7 de diciembre de 1950	Soledad Monroy Sánchez	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
3 de marzo de 1951		Semestral	Curso de Psicología de la Adolescencia	9.5=aprobada
Diciembre de 1951		Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1952			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
19 de abril de 1952			Formación y Estimación Pruebas Mentales	8.0=aprobada
1952			Conocimiento de los Adolescentes	8.5=aprobada
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	8=aprobada
Abril de 1953			Organización y Administración Escolares	7.5=aprobada
Sin fecha		No menciona	Pedagogía Comparada	9.6=aprobada
23 de febrero de 1953		Ordinario	1° Curso de Sociología de la Educación	10/10=aprobada
20 de febrero de			Inglés	7.8=aprobada

1954				
Febrero de 1954			1° Curso de Latín	8/6/7=aprobada
23 de abril de 1954			Literatura General	98/100/99=aprobada
28 de marzo de 1954			Literatura Española	8.0/8.0=aprobada
26 de agosto de 1955			Literatura General	100/100/10.0=aprobada
7 de diciembre de 1955		Final	Didáctica de la Lengua y la Literatura	95=aprobada
23 de junio de 1956		Ordinario	Curso de Latín	6.0/8.0/7.0=aprobada
20 de marzo de 1956			Curso de Inglés	8.5/6.5/7.5=aprobada
7 de diciembre de 1950	Elisa Reynoso Lara	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950	Imelda Sanabria Sánchez	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
3 de marzo de 1951		Semestral	Curso de Psicología de la Adolescencia	9.5=aprobada
Diciembre de 1951		Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	10=aprobada
Diciembre de 1952			Psicología del Aprendizaje	10=aprobada
19 de abril de 1952			Formación y Estimación Pruebas	8.0=aprobada

			Mentales	
1952			Conocimiento de los Adolescentes	Sin calificación
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	8.5=aprobada
Abril de 1953			Organización y Administración Escolares	8.0=aprobada
Sin fecha		No menciona	Pedagogía Comparada	10=aprobada
Enero de 1953		Ordinario	No menciona	9/9=aprobada
23 de febrero de 1953			1° Curso de Sociología de la Educación	10/10=aprobada
20 de febrero de 1954			Inglés	8.5=aprobada
Febrero de 1954			1° Curso de Latín	8/8/8=aprobada
23 de abril de 1954			Literatura General	100/100/100=aprobada
28 de marzo de 1954			Literatura Española	10.0/10.0=aprobada
26 de agosto de 1955			Literatura General	100/100/10.0=aprobada
7 de diciembre de 1955		Final	Didáctica de la Lengua y la Literatura	95=aprobada
23 de junio de 1956		Ordinario	Curso de Latín	6.6/8.0/7.3=aprobada
20 de marzo de 1956			Curso de Inglés	8.0/8.3/8.1=aprobada
7 de diciembre de 1950	Ma. Luisa Sánchez Aguirre	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	9.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9.0=aprobada
3 de marzo de		Semestral	Curso de Psicología de la	9.5=aprobada

1951			Adolescencia	
Diciembre de 1951		Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1952			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
19 de abril de 1952			Formación y Estimación Pruebas Mentales	10.0=aprobada
7 de diciembre de 1950	Natalia Villegas M.	Ordinario	Psicología del Aprendizaje	8.0=aprobada
7 de diciembre de 1950			Principios Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	8.0=aprobada
3 de marzo de 1951		Semestral	Curso de Psicología de la Adolescencia	9.5=aprobada
Abril de 1953		Ordinario	Organización y Administración Escolares	7.5=aprobada
Marzo de 1953			Psicología de la adolescencia	9.0/9.0=aprobada
Diciembre de 1951	Elvira Bravo López	Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1951			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
12 de diciembre de 1951			Curso de Historia de la Educación y la Filosofía	9=aprobada
1952			Conocimiento de los Adolescentes	Sin calificación
Abril de 1953			Organización y Administración Escolares	7.5=aprobada
23 de febrero de 1953			1° Curso de Sociología de la Educación	Sin calificación
20 de febrero de 1954			Inglés	8.6=aprobada

Febrero de 1954			1° Curso de Latín	8/8/8=aprobada
28 de marzo de 1954			Literatura Española	Sin calificación
7 de diciembre de 1955		Final	Didáctica de la Lengua y la Literatura	No se presentó
23 de junio de 1956		Ordinario	Curso de Latín	8.5/7.0/7.7=aprobada
20 de marzo de 1956			Curso de Inglés	8.0/6.0/7.0=aprobada
Diciembre de 1951	Laura Gallegos González	Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1951			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
12 de diciembre de 1951			Curso de Historia de la Educación y la Filosofía	9=aprobada
15 de marzo de 1952			Org. De la Enseñanza Superior Aplicada	7.0=aprobada
19 de abril de 1952			Formación y Estimación Pruebas Mentales	9.0=aprobada
1952			Conocimiento de los Adolescentes	8.5=aprobada
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	8=aprobada
Abril de 1953			Organización y Administración Escolares	7.5=aprobada
16 de marzo de 1953		No menciona	No se menciona el nombre de la materia	10=aprobada
Marzo de 1953		Ordinario	Psicología de la adolescencia	9.0/9.0=aprobada
Enero de 1953			No menciona	9/9=aprobada
23 de			1° Curso de	10/10=aprobada

febrero de 1953			Sociología de la Educación	
20 de febrero de 1954			Inglés	7.1=aprobada
Febrero de 1954			1° Curso de Latín	8/6/7=aprobada
23 de abril de 1954			Literatura General	8.7/100/93=aprobada
28 de marzo de 1954			Literatura Española	10.0/10.0=aprobada
26 de agosto de 1955			Literatura General	75/70/7.2=aprobada
7 de diciembre de 1955		Final	Didáctica de la Lengua y la Literatura	80=aprobada
23 de junio de 1956		Ordinario	Curso de Latín	6.0/7.0/6.5=aprobada
20 de marzo de 1956			Curso de Inglés	6.0/no se presentó=reprobada
Diciembre de 1951	Juana Garduño Gómez	Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1951			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
12 de diciembre de 1951			Curso de Historia de la Educación y la Filosofía	9=aprobada
15 de marzo de 1952			Org. De la Enseñanza Superior Aplicada	7.5=aprobada
19 de abril de 1952			Formación y Estimación Pruebas Mentales	8.0=aprobada
1952			Conocimiento de los Adolescentes	7.5=aprobada
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	9=aprobada
Abril de			Organización y	8.0=aprobada

1953			Administración Escolares	
Sin fecha		No menciona	Pedagogía Comparada	10=aprobada
Marzo de 1953		Ordinario	Psicología de la adolescencia	8.0/8.0=aprobada
Enero de 1953				9/9=aprobada
23 de febrero de 1953			1° Curso de Sociología de la Educación	9/9=aprobada
20 de febrero de 1954			Inglés	7.5=aprobada
Febrero de 1954			1° Curso de Latín	8/7/8.5=aprobada
23 de abril de 1954			Literatura General	8.3/100/91=aprobada
28 de marzo de 1954			Literatura Española	9.0/9.0=aprobada
26 de agosto de 1955			Literatura General	86/100/93=aprobada
7 de diciembre de 1955		Final	Didáctica de la Lengua y la Literatura	80=aprobada
23 de junio de 1956		Ordinario	Curso de Latín	6.0/8.0/7.0=aprobada
20 de marzo de 1956			Curso de Inglés	7.0/5.2/6=aprobada
Diciembre de 1951	Consuelo López Cuadros	Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1951			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
12 de diciembre de 1951			Curso de Historia de la Educación y la Filosofía	9=aprobada
15 de marzo de 1952			Org. De la Enseñanza Superior Aplicada	8.0=aprobada

24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	9=aprobada
Abril de 1953			Organización y Administración Escolares	7.6=aprobada
Marzo de 1953			Psicología de la adolescencia	10.0/10.0=aprobada
23 de febrero de 1953			1° Curso de Sociología de la Educación	10/10=aprobada
20 de febrero de 1954			Inglés	8.3=aprobada
Febrero de 1954			1° Curso de Latín	8/7/7.5=aprobada
23 de abril de 1954			Literatura General	93/100/96=aprobada
28 de marzo de 1954			Literatura Española	10.0/10.0=aprobada
Sin fecha			Literatura Española	10.0=aprobada
26 de agosto de 1955			Literatura General	100/100/10.0=aprobada
7 de diciembre de 1955		Final	Didáctica de la Lengua y la Literatura	95=aprobada
23 de junio de 1956		Ordinario	Curso de Latín	10.0/10.0/10.0=aprobada
20 de marzo de 1956			Curso de Inglés	9.5/9.6/9.5=aprobada
Diciembre de 1951	Catalina Loza Aguilar	Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1951			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
Diciembre de 1951	Concepción Ortiz Villavicencio	Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1951			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada

12 de diciembre de 1951			Curso de Historia de la Educación y la Filosofía	9=aprobada
15 de marzo de 1952			Org. de la Enseñanza Superior Aplicada	7.0=aprobada
1952			Conocimiento de los Adolescentes	Sin calificación
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	8=aprobada
Abril de 1953			Organización y Administración Escolares	7.5=aprobada
Marzo de 1953			Psicología de la adolescencia	10.0/10.0=aprobada
23 de febrero de 1953			1° Curso de Sociología de la Educación	10/10=aprobada
20 de febrero de 1954			Inglés	6.8=aprobada
Febrero de 1954			1° Curso de Latín	8/7/7.5=aprobada
23 de abril de 1954			Literatura General	93/100/96=aprobada
28 de marzo de 1954			Literatura Española	10.0/10.0=aprobada
Sin fecha			Literatura Española	10.0=aprobada
26 de agosto de 1955			Literatura General	100/100/10.0=aprobada
7 de diciembre de 1955		Final	Didáctica de la Lengua y la Literatura	90=aprobada
23 de junio de 1956		Ordinario	Curso de Latín	7.3/7.5/7.9=aprobada
20 de marzo de 1956			Curso de Inglés	7.5/6.0/6.7=aprobada
Diciembre de 1951	Elvira Rodríguez Ortega	Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la	9=aprobada

			Enseñanza	
Diciembre de 1951			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
12 de diciembre de 1951			Curso de Historia de la Educación y la Filosofía	9=aprobada
15 de marzo de 1952			Org. de la Enseñanza Superior Aplicada	7.0=aprobada
19 de abril de 1952			Formación y Estimación Pruebas Mentales	8.0=aprobada
1952			Conocimiento de los Adolescentes	Sin calificación
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	8=aprobada
Abril de 1953			Organización y Administración Escolares	7.5=aprobada
Marzo de 1953			Psicología de la adolescencia	9.5/9.5=aprobada
Enero de 1953			No menciona	9/9=aprobada
23 de febrero de 1953			1° Curso de Sociología de la Educación	8/8=aprobada
20 de febrero de 1954			Inglés	8.5=aprobada
Febrero de 1954			1° Curso de Latín	8/8/8=aprobada
23 de abril de 1954			Literatura General	91/89/90=aprobada
28 de marzo de 1954			Literatura Española	7.0/7.0=aprobada
26 de agosto de 1955			Literatura General	83/85/8.4=aprobada
7 de diciembre de 1955		Final	Didáctica de la Lengua y la Literatura	95=aprobada
23 de junio de		Ordinario	Curso de Latín	6.5/9.0/7.7=aprobada

1956				
20 de marzo de 1956			Curso de Inglés	9.0/7.6/7.8=aprobada
Diciembre de 1951	Oliva Sánchez Guevara	Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1951			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
12 de diciembre de 1951			Curso de Historia de la Educación y la Filosofía	9=aprobada
15 de marzo de 1952			Org. De la Enseñanza Superior Aplicada	7.5=aprobada
24 de abril de 1953			Curso de Historia de la Educación	8=aprobada
Diciembre de 1951	Emma Estrada Millán	Ordinario	Puntos Cardinales de la Técnica de la Enseñanza	9=aprobada
Diciembre de 1952			Psicología del Aprendizaje	9=aprobada
20 de febrero de 1954	Irene Díaz González	Ordinario	Curso de Inglés	9.3/10.0/9.3=aprobada
15 de febrero de 1954			Educación de los Adolescentes	10.0/10.0=aprobada
20 de febrero de 1954	Elvira Flores Quiroz	Ordinario	Curso de Inglés	8.6/7.0/8.0=aprobada
Sin fecha			Filosofía de la Educación	10=aprobada
15 de febrero de 1954			Educación de los Adolescentes	8.5/8.5=aprobada
20 de febrero de 1954	Rosa María Ramírez de Alba	Ordinario	Primer Curso de Inglés	10.0/10.0/10.0=aprobada
15 de febrero de 1954			Educación de los Adolescentes	10.0/10.0=aprobada
20 de	Guillermina	Ordinario	Primer Curso de	No se presentó

febrero de 1954	Sánchez Favila		Inglés	
Sin fecha			Filosofía de la Educación	9=aprobada
Sin fecha	Agueda Martínez Zazueta	Ordinario	Filosofía de la Educación	10=aprobada
15 de febrero de 1954			Educación de los Adolescentes	7.0/7.0=aprobada
15 de febrero de 1954	Ana María Flores Mercado	Ordinario	Educación de los Adolescentes	10.0/10.0=aprobada
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7265, fo. dig. 2/4-10/12-15/17/21-38/40-42/45-4650/52, 1949-1956.				

Como se mencionó, para los años 1949 a 1956, en las actas de calificaciones de la Escuela Superior de Pedagogía se ubicaron 35 mujeres las cuales la mayoría tenía exámenes ordinarios, pero también se encuentran exámenes extraordinarios y de título de suficiencia con un rango de calificaciones de 7.5 a 10.0, lo que demuestra el compromiso de cada una de ellas, aunque también tenemos alumnas que, por solo aparecer en una a dos materias, podría indicar que desertaron de la carrera.

Para 1949, se encuentran solo cuatro mujeres: Leonor López, Rosalía Romero M., Ma. Carmen Palacios y Luz Ma. Bautista quienes tenían la edad de 20, 22 y 23 años cuando ingresaron a la carrera.[251] En ese mismo año, se encontraron las inscripciones para el 1° y 2° año de Pedagogía de las siguientes alumnas: Aurelia Andrés, Rebeca Roldán, Rosalía Romero, Ma. del Carmen Palacios y Victoria Chaix quienes eran de San Bartolo y Tenango del Valle.[252]

También, se tiene la realización de una Maestría en Ciencias de la Educación por parte de la Srita. Profa. Rosa María Sánchez Mendoza.[253] En el documento se habla que cumplió con los requisitos establecidos para llevar a cabo su examen recepcional. Algo interesante de este documento es encontrar cuatro hombres en

[251] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7265 fo. dig. 4-7, 1945-1956.
[252] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCC-613 fo. dig. 80, 1946-1949.
[253] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7265-A fo. dig. 1-30, 1949.

el H. Jurado calificador, pero más interesante ver que hay Doctores y un Ingeniero: Sr. Dr. Francisco Carmona; Sr. Lic. Félix Azuela Padilla; Sr. Ing. José R. Alcaraz y Sr. Dr. Ranulfo Bravo Sánchez.

Algo interesante de la Escuela Superior de Pedagogía, es que no solo era para formar licenciadas o licenciados en Pedagogía, sino también se ofrecía el posgrado en Ciencias de la Educación. La fecha de 4 de julio de 1950, se tiene la documentación de la Srita. Profa. Ma. Luisa Ballina Escatín.[254] En el documento se hace mención que la profesora Ballina comenzó a hacer los trámites para presentar su examen recepcional que se llevó a cabo el día 8 de julio de 1950 a las 10 de la mañana.

Algo interesante que se debe puntualizar es que varios oficios fueron firmados por la Of. Mayor María de la Luz González, quien se considera era la directora de la Escuela Superior de Pedagogía. También, se menciona los examinadores: Sr. Prof. y Dr. Roberto Solís Quiroga (Presidente del H. Jurado Examinador); Sr. Dr. y Prof. Francisco Carmona (Vocal suplente); Sr. Prof. Roberto Velasco (Secretario); Sr. Prof. José R. Alcaráz (Sinodal Vocal). Es bastante interesante conocer que en este examen no hubo ninguna mujer.

Por último, en 1950 se encontraron las inscripciones de las mujeres de la Escuela Superior de Pedagogía:

Tabla 25: Inscripciones de estudiantes de la carrera de Pedagogía 1950

Alumnas	Edad
Leonor López	21
Rosalía Romero	23
Carmen Palacios	24
Luz M. Salazar	26
Gloria Pineda	16
Soledad Guadarrama	40
Margarita Vizcarra	19
Carmen Calderón	22
Esperanza Estrada	20
Soledad Monroy	20
Lucía Sánchez	19

[254] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7271-5, fo. dig. 1-12, 1950.

Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 117, 1945-1952.

En la tabla se puede apreciar el ingreso de 11 estudiantes con rango de edad entre 19 a 26 años.

Para 1951 se tiene la siguiente tabla:

Tabla 26: Rango de edad de las estudiantes de la carrera de Pedagogía 1951

Alumnas	Edad
Emma López	18
Juana Garduño	32
Consuelo López	28
Dolores Díaz	45
Concepción Ortíz	28
Catalina Loza	29
Olivia Sánchez	37
Antonia García	38
Imelda Sanabria	22
Ma. Ángeles Flores	19
Leontina Gómez	21
Soledad Monroy	21
Lucía Sánchez	20
Soledad Guadarrama	Dato en blanco
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 141, 1455-1952.	

Se encontraron 14 mujeres con rango de edad de 18 hasta los 45 años, aunque no se menciona en qué año de la carrera estarán ingresando, se tiene la sospecha que podría ser para 1° hasta 4° año y solo se tuvo una mala organización de los datos, pero también es interesante conocer a estas mujeres y más a las de 30 años hasta los 45 porque dan pauta a que siguieron estudiando el posgrado para tener, por ejemplo, la Maestría en Ciencias de la Educación como fueron los casos de la Srita. Profa. Rosa María Sánchez y Srita. Profa. Ma. Luisa Ballina Escatín.

Para los años de 1952 y 1953 se encontró en el libro de inscripciones los siguientes datos:

Tabla 27: Inscripciones de estudiante de la carrera de Pedagogía 1952-1953

Nombre de la alumna	Origen	
Ma. Luisa Sánchez A.	Toluca	**Facultad de Pedagogía Superior**
Josefina García	Lerma	
Imelda Sanabria	Toluca	
Elvira Rodríguez		
Juana Garduño		
Soledad Monroy		
Leontina Gómez		
Elvira Bravo		
Consuelo López		
Concepción Ortiz		
Natalia Villegas		
Laura Callegre		
Nombre de la alumna	**Origen**	**Facultad de Pedagogía- 1° año**
Elvira Flores Quiroz	Michoacán	
Rosa Marpia Ramírez de Alba	Guadalajara	
Guillermina Sánchez	Toluca	
Soledad Guadarrama		
Elvira Bravo López	Zacualpan	
Juana Garduño Gómez	Toluca	
Soledad Monroy Sánchez		
Leontina Gómez Bautista		
Laura Gallegos González	Tenango del Valle	
Concepción Ortiz Villavicencio	Toluca	
Consuelo López Cuadros		
Rosalía Velázquez Navarrete		
Alicia Santin	México D.F.	
Ma. Elena Nava	Dato en blanco	
Alma Rosa Sánchez	Villa M. Edo de Méx.	
Nohemi Gómez	San Lorenzo	
Ma. Cristina Alonso	Toluca	
Ma. de los Ángeles Flores	Iguala	
Ma. Luisa Velázquez	Toluca	
Alma E. Castañeda		
Ma. Elena Sánchez Castillo		
Graciela Reyes		
Ma. Laura Castañeda		
Ofelia García	Huixquilucan	

Silvia Miranda Plata	Toluca	
Ofelia Martínez Reyes	San Felipe del Progreso	
Antonia González	Toluca	
Sonia Castañeda	Tejupilco	
Elizabeth Romero	Toluca	
Concepción Romero García		
Flor de Ma. Pérez Hernández	Tianguistenco	
Elva Ortega Lechuga	Lerma	
Gloria Martínez	Toluca	
Virginia Escalante Sánchez		
Ma. del Carmen Chimal Villavicencio		
Gloria Adame Brito	Iguala	
Guadalupe Flores	México D.F.	
Elizabeth Arizmendi	Toluca	
Laura Tapia Hernández		
Concepción Montero		
Milagros Bustos	Pachuca	
Amelia Gómez	Tenango del Valle	
Eva Vilchis Rivero	Lerma	
Rosa Martha González Muñoz	Dato en blanco	
Aida Soriano	Capulhuac	
Ma. de la Luz Reyes Solano		
Ma. del Carmen Montes de Oca	Toluca	
María Catalina Talavera	Tenango del Valle	
Olivia Bankan	México D.F.	
Josefina García Díaz	Huixquilucan	
Ma. Elena Meis Arteaga	Pachuca	
Oliva Díaz López	Toluca	
Concepción San Martín Calderón	México D.F.	
Amalia Carmona Jiménez	El Oro	
Aurora Pantoja Alva	Toluca	
Amaya Amelia Montes de Oca	México D.F.	
Gloria Muciño González	San Juan de las Huertas	
Gloria Salgado	Toluca	
Encarnación Ortega Sanabria	Atlacomulco	

Mireya Ramírez	Toluca	
Sonia Salgado Suárez	Almoloya de Juárez	
Ignacia Contreras Trigas	San Antonio la Isla	
Ma. Eugenia González	Toluca	
Yolanda Mancilla Ayala		
Lucía Arzate		
Ma. Teresa Lira Mora	Tenancingo	
Fuente: Elaboración propia. Archivo Históricio Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-251, fo. Dig. 34/70/72/74/76/78/80/82/84/86/88/90/92/94/96/98, 1952-1954.		

Se registraron 78 mujeres para ingresar a la Facultad de Pedagogía Superior y como se puede observar, ya no solo eran del Valle de Toluca y de diferentes municipios del Estado junto con la Ciudad de México, sino también de otros estados de la República como Michoacán, Guadalajara, Guerrero y Pachuca.

Por último, en los años de 1955 a 1956 se localizó el libro de colegiaturas, donde se encontraron 26 mujeres:

Tabla 28: Libro de colegiaturas 1955-1956

Evangelina Alcántara Díaz	Blanca Valerio
Regina Camarena	Ofelia Real
Pilar Camarena	Marta Méndez
Ma. de la Luz Contreras Estrada	Sara Mercado Salgado
Ma. Elena Chávez Michel	Ana ma. Salgado
Ma. del Consuelo Castillo Cadena	Aurora Ramírez Zapata
Ma. Trinidad Degollado	Concepción Rodríguez Mejía
Marta Díaz González	Blanca Marg. Rosales Vargas
Ma. Eugenia Espinoza	Ma. Carmen Sánchez
Graciela Quiroz	Esperanza Alyanda
Enriqueta Flores	Ma. Elena Terán
Josefina González Mejía	Esther Urias
Virginia Gómez González	Esther Arias Hernández
Fuente: Elaboración propia. Archivo Históricio Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBA-150, fo. Dig. 4/6/10-13/16/23-25/33-34/43-50, 1955-1956.	

El FARMACÉUTICO

PUBLISHED BY

BUSINESS PUBLISHERS INTERNATIONAL CORPORATION

330 WEST 42ND STREET NEW YORK, N.Y.
CABLE: INTERNAME, NEW YORK

Sr.Lic.Perera Castillo,Dir.
Instituto Científico y Literario del Edo.de México
Toluca, México.
México

26 de septiembre de 1944

Muy señores nuestros:

Si bien es cierto que durante el último siglo el número de mujeres que se dedican a carreras profesionales o comerciales ha ido en constante aumento, la presente guerra ha sin duda alguna aumentado las oportunidades para la mujer en las profesiones, especialmente en los países beligerantes. Percibiendo dicha tendencia, la revista EL FARMACEUTICO publicó en el número de agosto un artículo titulado "Oportunidades que la Farmacia Ofrece a la Mujer", escrito por Madeline Oxford Holland, D. Sc., una de nuestras redactoras asociadas, quien es muy bien conocida como escritora en el campo de la farmacia y ciencias afines. Tenemos el gusto de adjuntarles una copia de la reimpresión del artículo y confiamos en que encontrarán interesante el trabajo de la Doctora Holland.

Como la farmacia es la profesión que escogen muchas mujeres, creemos que será interesante publicar a continuación del artículo por la Doctora Holland otro artículo referente a las jóvenes que estudian farmacia en la América Latina, y por lo tanto mucho les agradeceremos cualquiera información que puedan suministrarnos a cerca de las jóvenes que estudian farmacia en ese colegio. Por ejemplo:

1. ¿Cual es la proporción de mujeres entre los estudiantes de farmacia?

2. ¿Va dicha proporción en aumento y ha sido éste gradual o muy rápido durante los últimos años?

3. ¿Pueden ustedes darnos una idea de la proporción de mujeres estudiantes que se dedican a trabajar en las farmacias, a investigaciones científicas en los laboratorios, o a la enseñanza?

4. ¿Han aceptado ustedes en ese colegio estudiantes del sexo femenino por varios años o solo recientemente?

5. ¿Pueden decirnos si algunas de las jóvenes que se han graduado en su colegio han obtenido éxito extraordinario como farmacéuticas o en el campo de la ciencia? Si pueden enviarnos relatos de casos individuales y fotografías para ilustrarlos, les quedaremos muy agradecidos.

Tendremos mucho gusto en recibir detalles adicionales a cerca de su institución, así como todas las fotografías que puedan enviarnos.

De ustedes atentos ss. ss.

EL FARMACEUTICO
Evelyn R. Moore
Redactor Gerente

AFFILIATED WITH McGRAW-HILL PUBLISHING COMPANY, INC. AND CHILTON COMPANY.

Imagen 16. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-17, fo. dig. 1, 1944.

En el libro de colegiaturas se observó que la mayoría de las mujeres no pagaban colegiatura porque los casilleros de enero a diciembre se encuentran vacíos, excepto con la alumna Ma. Trinidad Degollado quien pagaba $7.50 pesos; Josefina González Mejía pagaba la mitad $3.25 pesos; Marta Méndez solo pagó hasta marzo los $7.50; Sara Mercado Salgado y Esther Urias pagaban $7.50 pesos.

g. *Enfermería*

La carrera de Enfermería nació el 26 de marzo de 1896 como Escuela Teórico-Práctica de Obstetricia; para 1925 se convierte en la Escuela de Enfermería y Obstetricia anexa al Hospital "Gral. José Vicente Villada"; en 1942 se nombraría Escuela y Obstetricia "Soledad Orozco de Ávila Camacho"; tiempo después, en 1955 se nombraría Escuela de Enfermería y Obstetricia de la UAEM. Aunque no se encontró más información sobre la carrera, se logró encontrar los siguientes datos. En primer lugar, se tiene la fecha de 15 de junio de 1943 la alumna María de la Paz Bermúdez Arzate era becada y recibía la cantidad de $25.00 pesos que el Gobierno le concedía para hacer sus estudios en la Escuela de Enfermería.[255]

Un documento interesante que se localizó en el archivo con fecha del 26 de septiembre de 1944 fue el titulado "Oportunidades que la farmacia ofrece a la mujer",[256] en el cual se habla de la labor realizada por la Dra. Madeline Oxford quien estuvo a cargo de varias investigaciones y vio la evolución de la farmacia y cómo está a cargo de las mujeres poniendo como ejemplo universidades como la de Costa Rica, La Habana, Guanajuato y Guadalajara, además que invitan al Instituto Literario a comenzar con la actualización del plan de estudios para los ramos de la salud como Enfermería, Medicina y Obstetricia para tener materias como la educación sexual y la higiene personal en las etapas del ser humano.

Acerca de las colegiaturas de los años 1955-1956, se encontró lo siguiente:

[255] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7231-A, fo. dig. 2, 1943.
[256] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-17, fo. dig. 1-4, 1944.

Tabla 29: Colegiaturas de estudiantes de la carrera de Enfermería 1955-1956

Julia Almeda Peña	Elda Estrada
Ma. Eugenia Cárdenas Gutiérrez	Gloria Rodríguez Rojas
Irma Domínguez Domínguez	Irma Rosales García
Juana Espinoza	Ofelia Sánchez
Elvira Estrada	Ma. Ángeles Sánchez Hernández
Silvia Hernández	Rebeca Medina
Elvia Lara Chávez	Santa Jiménez
Ma. Pilar Estrada	Azucena Bastida Posadas
Guadalupe Girón	Ma. Luisa Bastida
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBA-150, fo. dig. 4/6/10/12/14/16/23/33/44/47/53, 1955-1956.	

En ese año se tiene el total de 18 alumnas de la carrera de Enfermería de las cuales solo Ma. Eugenia Cárdenas Gutiérrez, Elvira Estrada, Ma. Pilar Estrada, Guadalupe Girón, Elda Estrada y Gloria Rodríguez Rojas pagaron la colegiatura de $7.50 pesos de enero a diciembre de esos años; mientras que Irma Domínguez, Elvia Lara Chávez e Irma Rosales García solo pagaron hasta marzo los $7.50 pesos; por último se tiene a Julia Almeda Peña, Juana Espinoza, Silvia Hernández, Ofelia Sánchez y Ma. Ángeles Sánchez Hernández que tienen esos datos en blanco, pero tampoco mencionan si tenían una beca o pagaban la mitad de la colegiatura.

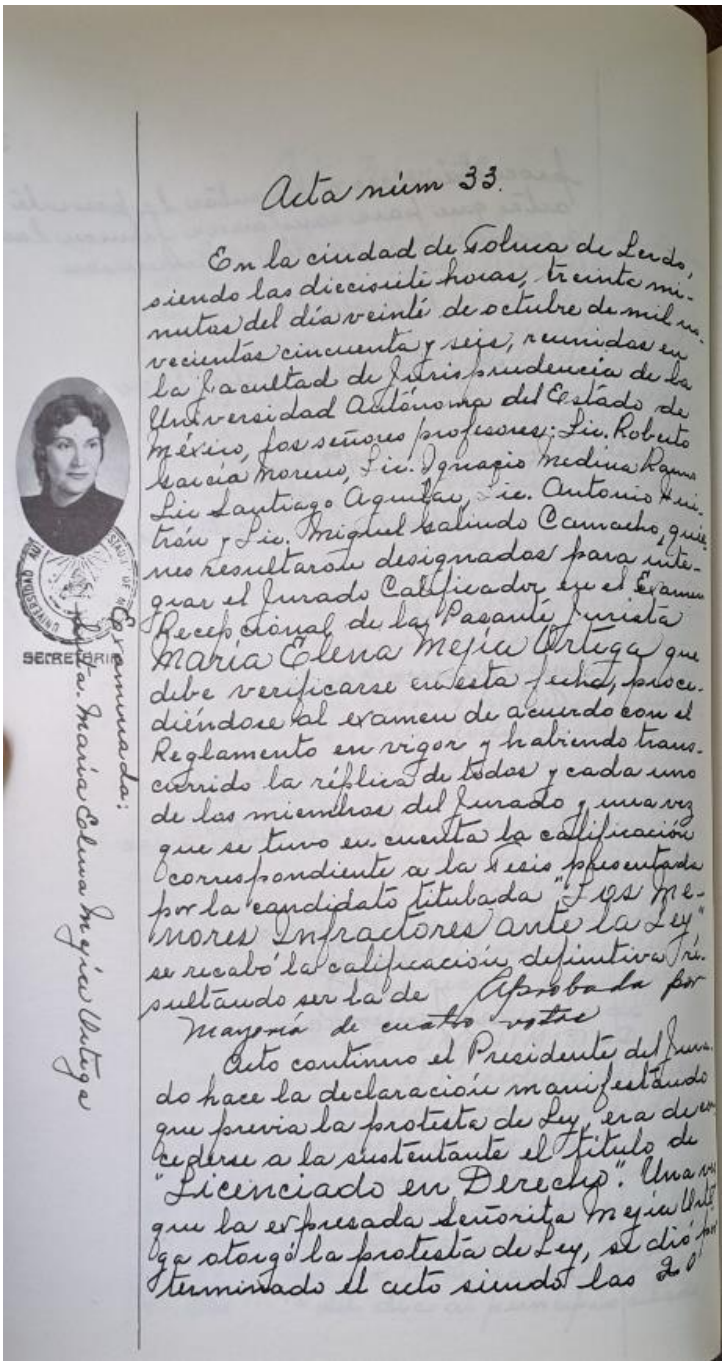

Acta núm 33.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las diecisiete horas, treinta minutos del día veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, reunidos en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma del Estado de México, los señores profesores: Lic. Roberto García Moreno, Lic. Ignacio Medina Ramírez, Lic. Santiago Aguilar, Lic. Antonio Luis Trán y Lic. Miguel Salinas Camacho, quienes resultaron designados para integrar el Jurado Calificador en el Examen Recepcional de la Pasante Jurista María Elena Mejía Ortega que debe verificarse en esta fecha, procediéndose al examen de acuerdo con el Reglamento en vigor y habiendo transcurrido la réplica de todos y cada uno de los miembros del Jurado y una vez que se tuvo en cuenta la calificación correspondiente a la tesis presentada por la candidata titulada "Los menores Infractores ante la Ley" se recabó la calificación definitiva, resultando ser la de Aprobada por mayoría de cuatro votos

Acto continuo el Presidente del Jurado hace la declaración manifestando que previa la protesta de Ley era de acreditarse a la sustentante el título de "Licenciado en Derecho". Una vez que la expresada Señorita Mejía Ortega otorgó la protesta de Ley, se dió por terminado el acto siendo las 20

Secretaria: Lic. María Elena Mejía Ortega

Imagen 17. "María Elena Mejía Ortega. Acta No. 33 (Licenciado en Derecho", 1956. *Libro. Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.*

h. *Jurisprudencia*

A mediados del siglo XIX, se hace mención que la carrera de Jurisprudencia se estudiaría por cinco años distribuidos en la forma siguiente: en primer año se enseñará el derecho constitucional y administrativo y la economía política; en el segundo año el derecho internacional y patrio civil; en el tercero continuará el derecho patrio civil; en el cuarto se estudiará el derecho patrio penal y la medicina legal; en el quinto el derecho público eclesiástico y la historia de la iglesia; en los cuatro primeros años se añadirá el estudio de la historia y de la literatura en general; concluido el curso de jurisprudencia tendrán sus alumnos un año de práctica en alguno de los tribunales del Estado.[257] Algo interesante de

[257] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 45-46.

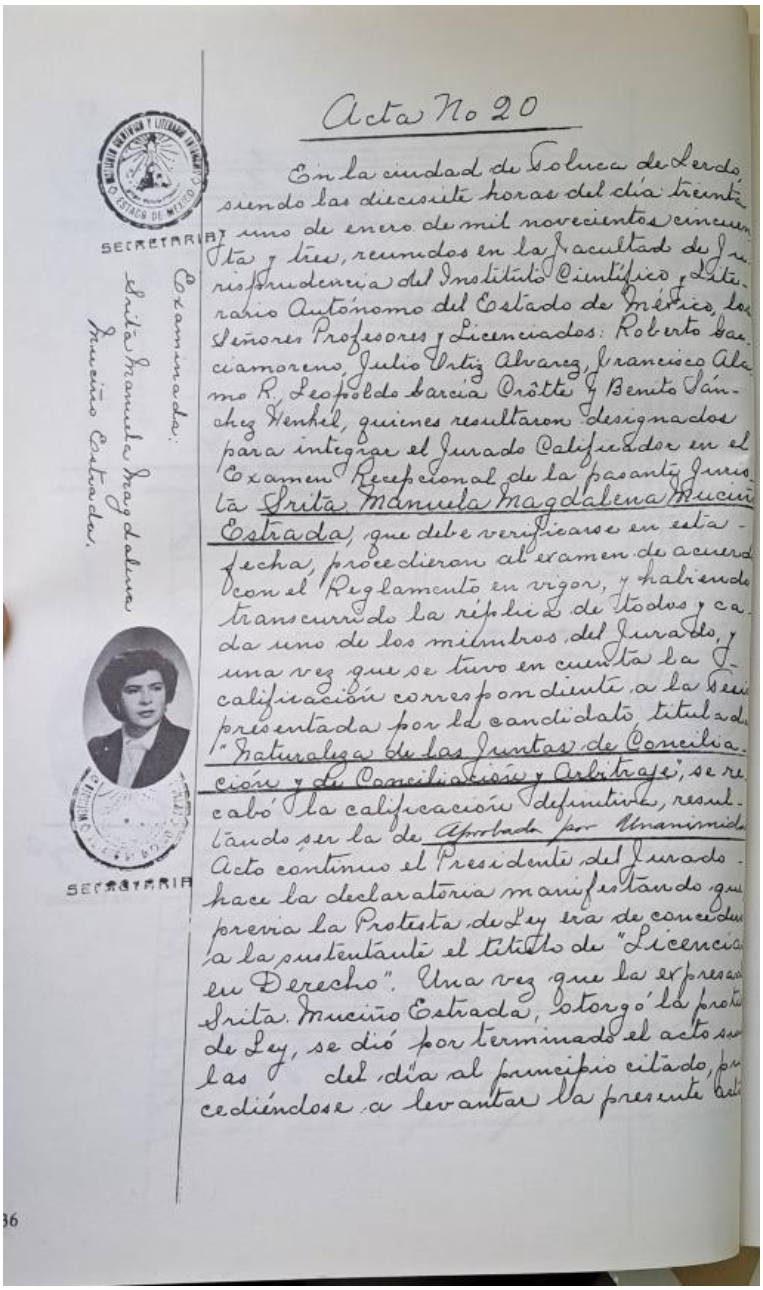

Acta No 20

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Facultad de Jurisprudencia del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México, los señores Profesores y Licenciados: Roberto Barciamoreno, Julio Ortiz Alvarez, Francisco Alcaino R, Leopoldo García Grótte y Benito Sánchez Henkel, quienes resultaron designados para integrar el Jurado Calificador en el Examen Recepcional de la pasante Jurista Srita Manuela Magdalena Muciño Estrada, que debe verificarse en esta fecha, procedieron al examen de acuerdo con el Reglamento en vigor, y habiendo transcurrido la réplica de todos y cada uno de los miembros del Jurado, y una vez que se tuvo en cuenta la calificación correspondiente a la Tesis presentada por la candidata, titulada "Naturaleza de las Juntas de Conciliación y de Conciliación y Arbitraje", se realizó la calificación definitiva, resultando ser la de Aprobada por Unanimidad. Acto continuo el Presidente del Jurado hace la declaratoria manifestando que previa la Protesta de Ley era de concederse a la sustentante el título de "Licenciada en Derecho". Una vez que la expresada Srita. Muciño Estrada, otorgó la protesta de Ley, se dió por terminado el acto siendo las del día al principio citado, procediéndose a levantar la presente acta.

Examinada: Srita Manuela Magdalena Muciño Estrada.

SECRETARIA

SECRETARIA

36

Imagen 18. "Manuela Magdalena Muciño Estrada. Acta No. 20 (Licenciado en Derecho)", 1953. Libro. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.*

esta carrera es que los maestros encargados eran abogados reconocidos y designados por el Gobierno del Estado de México, además que disfrutarían el sueldo designado por el presupuesto de egresos del Instituto.

Otra parte que se menciona en el libro de *175 años de Legislación* es la forma de titulación de esta carrera, donde se menciona que la o el estudiante a egresar tendrá dos jurados compuestos por cinco miembros y éstos serán del Tribunal de Justicia del Estado y serán nombrados por el Gobierno, pero para formar parte del jurado, las personas debían cumplir con ciertos requisitos: ser abogado, ejercer la profesión al menos cuatro años, y tener notoria honradez. El primer jurado examinará los conocimientos adquiridos en los cuatro años teóricos y, el segundo jurado hará lo de la práctica y de los ramos aprendidos. Para cada examen se tenían máximo dos horas y, para poder realizar el segundo examen se tenía que aprobar el primero por mayoría de votos.

Inocente Peñaloza, menciona que en el instituto existía la Escuela de Jurisprudencia, o Derecho, que en su última época había sido instalada en 1910, pero al inicio de la Revolución la escuela tuvo que suspender sus actividades y se reestableció en 1918. La duración de la carrera se fijaba en cinco años, de los cuales los alumnos debían practicar tres, del segundo al cuarto, en los juzgados de la ciudad de Toluca, bajo la vigilancia del Procurador de Justicia, al cursar el quinto las prácticas debían desarrollarse en el bufete de algún abogado de prestigio y probidad reconocidas, pero para 1932 el Instituto comenzó a tener severos problemas económicos y se temía que cerraran la escuela.[258]

En los documentos revisados se localizaron varias inscripciones a la Facultad de Jurisprudencia teniendo en primer lugar en el año de 1948 a las alumnas Dolores Capranos G. y Manuela Muciño Estrada quienes se inscribían al 3° año de la carrera;[259] para 1949 se vuelve a encontrar a la alumna Manuela Muciño, aunque no se menciona, se intuye que ingresa al 4° año de Jurisprudencia.[260]

En 1950 se encontraron a las jóvenes Ma. Elena Mejía de 27 años y Ma. Carmen Albitre de 25 años;[261] para 1951 se tienen cinco mujeres: Elvira Chávez de 38 años, Leonor Esparza de 19 años, Elena Mejía de 28 años, Manuela Muciño de 23 años y Carmen Albitre de 26 años.[262] Aunque las personas encargadas de las inscripciones no tuvieron un orden para poner en qué año ingresaba cada una, por las edades se considera que ya iban en cuarto año de Jurisprudencia o realizando algún posgrado.

Entre los años de 1952 a 1953 se localizó la siguiente información: para 1° año de Jurisprudencia se inscribía la señorita Lilia Salinas originaria de Toluca; para el 2° año estaban Myriam Ceballo de la Ciudad de México y Leonor Espinoza de Toluca; para 3° año se encontró a Ma. Elena Mejía de Toluca. Para el año

---

[258] Gobierno del Estado de México, *150 años e la Educación en el Estado de México,* 1ª ed. (Estado de México: Dirección General de Educación Pública, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, Comisión de Estudios Históricos, 1974), 241-243.
[259] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 55, 1945-1952.
[260] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCC-613, fo. dig. 78, 1946-1949.
[261] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-248, fo. dig. 115, 1945-1952.
[262] Gobierno del Estado de México, "*150 años de la Educación en el Estado de México",* 139.

siguiente se localizó a Raquel Salgado Tenorio originaria de Toluca, Ma, del Carmen Arzate Peñaloza proveniente de Temoaya y Bertha Gómez Morales de la localidad de San Lorenzo quienes ingresaban al 1° año; para el 3° año se vuelve a tener a Myriam Ceballos García de la Ciudad de México.[263]

i. *Obstetricia*

Para 1945, se comenzó a reflejar la modificación inmediata de la estructura académica del ICLA y en cimentar una visión de universidad pública para este Instituto. La confianza de la sociedad hacia ella fue con el aumento de jóvenes estudiantes inscritos en ese año escolar y a Escuela de Enfermería y Obstetricia fue devuelta y dependiente del Instituto.[264]

Acerca de las colegiaturas de los años 1955-1956, encontramos 6 alumnas de la carrera de Obstetricia:

Tabla 30: Colegiaturas de las estudiantes de la carrera de Obstetricia 1955-1956

Cesárea Alcántara Domínguez	Mercedes Ruiz Rivera
Ernestina García Robles	Emiliana Soriano Sampayas
Teresa Gutiérrez Velázquez	Sonia Suárez Martínez
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBA-150, fo. dig. 4/21/44/47/53, 1955-1956.	

En el libro de colegiaturas se pudo apreciar que Mercedes Ruíz Rivera pagó completo el año teniendo en cuenta $7.50 pesos y, Teresa Gutiérrez Velázquez sólo pagó los $7.50 hasta marzo, de las otras jóvenes no se menciona, solo se encuentran en blanco.

[263] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCA-251, fo. dig. 30/32/66/68, 1952-1954.
[264] Elena González, *La educación en el Estado de México a través de su Instituto Científico y Literario, después ICLA, y desde 1956 Universidad Autónoma del Estado de México,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2011), 50.

j. *Medicina*

La búsqueda por tener mejores profesionistas hizo que se volteara a ver el sector salud donde la protección de esta era lo importante, pero se necesitaban médicos, por ello para mediados del siglo XIX, el plan de estudios de Medicina se presenta de la siguiente manera,

> La medicina se estudiará en seis años: en el primer año elementos de botánica, zoología y química; en el segundo y tercero anatomía descriptiva, fisiología y anatomía general; en el cuarto, anatomía y fisiología patológicas y nosografía; en el quinto terapéutica, fisiología terapéutica, operaciones quirúrgicas y obstetricia; en el sesto [*sic*] materia médica, é [*sic*] higiene pública y medicina legal. En los dos últimos años se dedicarán también los alumnos á [*sic*] la clínica en los hospitales de esta ciudad.[265]

Inocente Peñaloza menciona que, para 1955 la Escuela de Medicina se formalizó junto con la Escuela de Comercio y Administración dando el inicio del proyecto institutense, ya que estas tres escuelas eran las más demandadas por los jóvenes no solo de la ciudad de Toluca, sino también del Estado de México en el siglo XX.

En el libro de colegiaturas de los años de 1955 a 1956 se localizó a las siguientes mujeres:

Tabla 31: Colegiaturas 1955-1956

Ma. de la Luz Ayala Velázquez	Elvira Contreras Guiyada
Victoria Eneida Arzate Pineda	Oliva Díaz López
Sonia Castañeda	Ma. Judit García Hernández
Ma. Carmen Castañeda Alvarado	Artemisa González López
Ma. Del Carmen Cisneros Guiyada	Ma. Eugenia González Santín
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBA-150, fo. dig. 3/6/9/12-13/16/20/23-25/27/32/37/39/43/47/49/53, 1955-1956	

[265] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 46.

En el libro se tiene que las estudiantes que pagaban completo la colegiatura de $7.50 pesos eran: Ma. de la Luz Ayala Velázquez, Victoria Eneida Arzate Pineda, Sonia Castañeda, Ma. Del Carmen Cisneros Guiyada, Oliva Díaz López y Ma. Judit García Hernández; por otra parte, dos alumnas Ma. Carmen Castañeda Alvarado y Artemisa González López solo pagaron hasta el mes de marzo; por último, se tienen a las estudiantes Elvira Contreras Guiyada y Ma. Eugenia González Santín quienes tienen esos datos en blanco dando a entender que no pagaron, ya que cuando se tenía una beca se mencionaba si era completa o solo la mitad la que cubría la colegiatura.

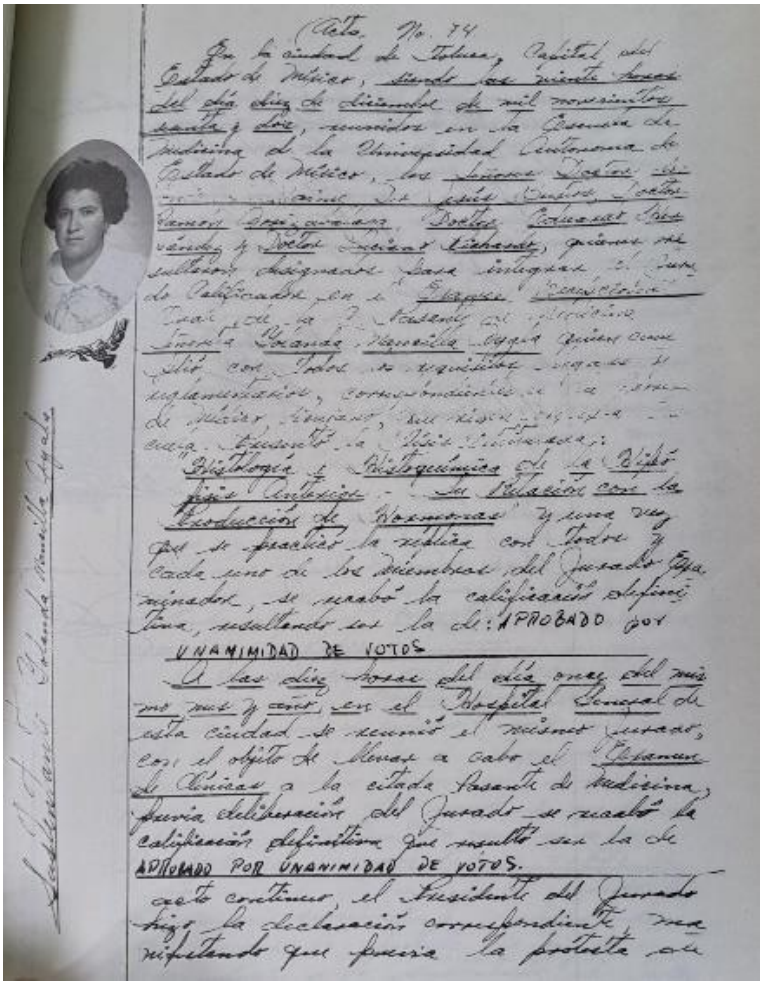
Acta No. 74

En la ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, siendo las nueve horas del día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de México, los [illegible] Doctores [illegible] Doctor Eduardo Mora Valenzuela y Doctor Víctor Huerta Velázquez, quienes de antemano designados para integrar el Jurado Calificador, en el Examen Recepcional [illegible] de la Facultad de Medicina [illegible] Yolanda Mancilla Ayala quien como dió con todo los requisitos exigidos en el reglamento [illegible] Universidad de México, [illegible] en la Tesis Profesional: "Histología y Histoquímica de la Hipófisis Anterior [illegible] su Relación con la Producción de Hormonas" y una vez que se practicó la réplica con todos y cada uno de los miembros del Jurado Examinador, se realizó la calificación definitiva, resultando ser la de: APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

A las diez horas del día once del mismo mes y año en el Hospital General de esta Ciudad se reunió el mismo Jurado, con el objeto de llevar a cabo el Examen de Clínicas a la citada Pasante de Medicina, previa deliberación del Jurado se resolvió la calificación definitiva que resultó ser la de APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Acto continuo el Presidente del Jurado hizo la declaración correspondiente manifestando que fuera la protesta de

Imagen 19. "Yolanda Mancilla Ayala". Acta No. 74 (Médico Cirujano)", 1962. Libro. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.*

3.4.3 Docentes

Para este último apartado, se estará hablando del personal más importantes dentro y fuera de las instituciones educativas: el papel de las maestras. Como se ha mencionado con anterioridad, a las mujeres no se les tenía permitido estudiar, ya que debían estar a cargo de la casa y cuidado de los hijos, pero al comenzar a incorporarse los maestros en las escuelas, algunas personas consideraban que si las mujeres podían cuidar a sus hijos, no se les dificultaría estar frente un grupo, por ello en el siglo XX se vio una transformación en el papel de las mujeres tanto en el campo educativo, como en el mundo laboral, en el terreno político y en el ámbito familiar.

Algo importante que podrá ayudar a seguir entendiendo este objeto de estudio es el postulado de Elsie Rockwell quien menciona que la escuela debe ser vista como un espacio de encuentro entre el sujeto conocedor (profesor) y los sujetos que desean aprender (alumnos). Además, los docentes son considerados la base de las prácticas culturales y, gracias a que estos cuerpos docentes son de diferentes sectores sociales y regiones, pueden combinar las costumbres de sus familias, lo aprendido en su formación y junto con el aprendizaje que se obtuvo frente al grupo, puede desarrollar proyectos que no solo beneficien a los alumnos o escuela, sino también a la comunidad dando así un impacto que pueda lograr modificar ideologías, uso de nuevas herramientas para el aprendizaje y la mejora en materiales didácticos.[266]

3.4.3.1 Ingreso

Para el ingreso de las maestras (1933-1954), el gobierno era el encargado de otorgar los nombramientos, pero el director puede poner un profesor sustituto si no hay algún encargado para cierta cátedra, además para poder ingresar al Instituto y postularte para maestra o maestro, se debía esperar a una convocatoria que ponía el director en algún periódico y debía durar 20 días hábiles.

[266] Elsie Rockwell, *Vivir entre escuelas. Relatos y presencias.* 1.ª ed. (Buenos Aires: CLACSO, 2018), 335-336, https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102998

También, se menciona que,

> para ser profesor de cualquiera ciencia, solo se requieren los diplomas que comprueben los estudios, excepto en jurisprudencia, medicina y farmacia. Los abogados se sujetarán a los ecsámenes [*sic*] prevenidos por ley. Los médicos y farmacéuticos serán ecsaminados [*sic*] por una junta de tres individuos, que se denominará «faculta médica del Estado de México». Estos los nombrará el gobierno de entre los profesores de ambas ciencias, y les dará los reglamentos y atribuciones que crea necesarios. Los profesores del distrito federal y de otros Estados ejercerán sus respectivas facultades, presentando antes a las autoridades políticas sus correspondientes diplomas. Los profesores extranjeros [*sic*] que quieran ejercer la jurisprudencia, la medicina o la farmacia, se sujetarán al ecsámen [*sic*] prevenido.[267]

Con lo anterior, se localizaron documentos con fecha del 9 de marzo de 1936 donde el C. Gobernador da nombramientos a 31 profesores, entre ellos se encontraron tres mujeres: María López para prefecta, Sra. Flor de Ma. Reyes de Molina para los cursos de 1° y 2° de inglés y Josefina Arellano para los cursos de caligrafía, ortografía y corresp. mercantil; mientras que, para el 1 de julio del mismo año se localizó el nombramiento a la maestra María del Carmen Molina Reyes para la materia de Cocina, pero para las alumnas de la Escuela Secundaria donde tuvo la gratificación de $1.00 peso diario con cargo a la caja del Instituto Científico y Literario. Además, algo interesante de observar es que mencionan que las clases serían de lunes a viernes de 3 a 4 de la tarde lo cual no se había visto en otros nombramientos.[268]

[267] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 69.
[268] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6969, fo. dig. 1-2, 1936.

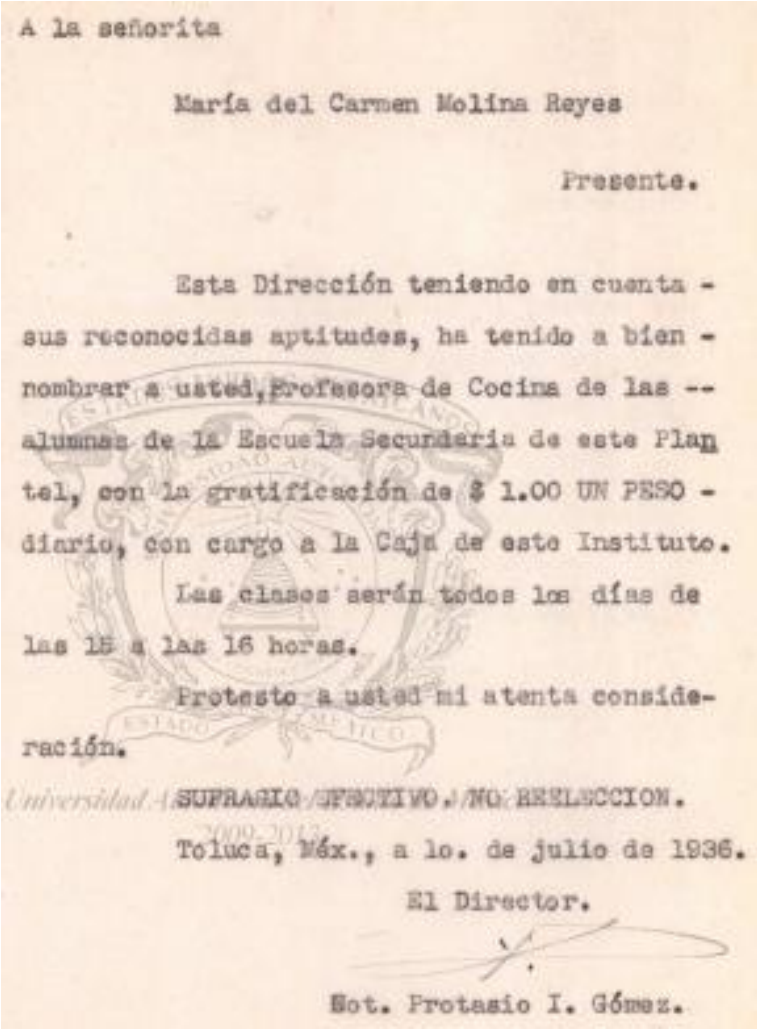

A la señorita

María del Carmen Molina Reyes

Presente.

Esta Dirección teniendo en cuenta - sus reconocidas aptitudes, ha tenido a bien - nombrar a usted, Profesora de Cocina de las -- alumnas de la Escuela Secundaria de este Plantel, con la gratificación de $ 1.00 UN PESO - diario, con cargo a la Caja de este Instituto.

Las clases serán todos los días de las 15 a las 16 horas.

Protesto a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1936.

El Director.

Not. Protasio I. Gómez.

Imagen 20. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6969, fo. dig. 93, 1936.

El 28 de febrero de 1942 se encontró el oficio de la Srita. Elvira Reyes Gómez que, por acuerdo del C. Gobernador, se le nombró catedrática adjunta del 1° Curso de Inglés en la Escuela de Comercio con el sueldo diaria de $1.50 y, en los días posteriores la profesora tomó protesta de su empleo con el Consejo Directivo del Instituto Científico y Literario.[269]

Algo interesante es que solo a la maestra Reyes se le mencionó su sueldo diario y a las demás docentes no, pero también sorprende conocer que al día ganaría $1.50 y, haciendo cálculos matemáticos a la quincena ganaría $22.50. Siguiendo en 1942, se tiene el nombramiento de Josefina Arellano de Salazar para la materia de Caligrafía, Ortografía y Correspondencia Epistolar y, se le pide pasar al Departamento Administrativo y de Personal para rendir la protesta correspondiente.[270]

Para el 31 de marzo de 1944, se tiene el nombramiento de la Srita. Ana María Arana quien el Consejo Directivo del Instituto Científico y Literario Autónomo acordó expedirle el nombramiento como Catedrática de Deportes para las alumnas del Plantel; siguiendo con ese año, la Srita. Rosa María Sánchez

[269] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7202, fo. dig. 67-68, 1941-1942.
[270] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7200, fo. dig. 2-3/5, 1942.

Mendoza obtuvo su nombramiento como catedrática de Zoología Superior; la Srita. Elvira Reyes Gómez le dieron su nombramiento para catedrática de Cultura Física para alumnas de la Escuela Preparatoria y, por último, la Srita. Rosa Ma. Casanova Mier fue nombrada catedrática de Biología, Botánica y Zoología.[271]

Para el 4 de mayo de 1946 se encuentra el documento donde se menciona que los profesores de la Escuela de Pedagogía Superior le comunican al C. Director del Instituto que a falta de un profesor para la cátedra de Historia de la Pedagogía, se decidió que la Srita. María Eulalia Benavides quien, por sus méritos intelectuales, debería de tomar ese puesto, ya que sería un honor que trabajara en la Casa de Estudios.[272]

Pero no hay que olvidar que las maestras como tenían derechos, también obligaciones las cuales fueron encontradas en el libro *175 años de Legislación,* el cual dicta que el subdirector y los catedráticos podrán ser destituidos por el director, con aprobación de la junta, en caso de inmoralidad escandalosa, abuso, abandono o desidia obstinada en el cumplimiento de sus deberes; dándose cuenta al gobierno con los fundamentos en que se apoye tal medida. Además, las docentes deben de asistir con puntualidad a los actos que hayan sido citados por circular, desempeñar las comisiones les confiera el Gobierno o la Dirección, si llegara alguna falta no justificada, en una multa que le impondrá el Director y que no excederá del sueldo de un día.

El 2 de junio de 1936 se tiene un comunicado dirigido al Director del Instituto en el cual se habla que, por disposición del Gobernador del Estado, cesó de su puesto a 35 personas, entre ellas dos mujeres: Srita. María del Carmen Arana, Taquimecanógrafa y la Sra. Flor de María Reyes de Molina, Profa. de los 1° y 2° cursos de inglés. Aunque no se menciona el por qué se removieron de esos puestos al personal, es curioso ver que en marzo se les dio el nombramiento para trabajar y pasando tres meses se los retirarán, pero para el 22 de junio de 1936 se

[271] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-5, fo. dig. 2/4/6/23, 1944.
[272] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7249, fo. dig. 2, 1946.

encontró que nuevamente se le dio a la Sra. Flor de María el nombramiento para maestra de las materias anteriormente mencionadas.[273]

3.4.3.2 Trayectoria

Ahora bien, es importante conocer el trabajo de las maestras en sus materias y su desempeño en los H. Jurados, algo importante que se debe tomar en cuenta son las obligaciones que tenían como, por ejemplo, asistir con toda puntualidad a sus clases, estando en ellas al primer toque las anuncie. Pasar lista para anotar las faltas de asistencia de sus discípulos, dando desde luego aviso por conducto del jefe, al prefecto en turno. Enseñar la materia del curso con arreglo al texto o textos aprobados por el Gobierno, adoptando el método que crea conveniente, y para estar en el jurado de los exámenes, el Director nombrará a los integrantes de éste y el comisionado o suplente será seleccionado por el Gobierno Estatal.[274]

Para el 28 de enero de 1932 se tiene una circular que, por acuerdo del C. Director del Plantel se le pide a los señores profesores Srta. Celia Reyes Gómez, Ing. Job Villegas y Sr. Rafael M. Arias deben presentarse en la Secretaría el día 30 de enero a las 9 de la mañana para integrar el jurado que recibirá el examen extraordinario que sustentará el alumno Antonio Videz sobre el curso de Inglés.[275] Para este tipo de actividades, los profesores debían de firmar o mandar un oficio confirmando su asistencia, pero si algún docente se negaba o no podía estar en los exámenes, tenían la obligación de realizar un documento donde justificaban el por qué no podían estar presentes y, en ocasiones, proponían a profesores para que estuvieran en su lugar.

Para el año 1933 se concentró la información en la siguiente tabla:

---

[273] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6969, fo. dig. 5-6/112, 1936.

[274] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 231-232.

[275] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCC-618, fo. dig. 2/11/17/32/56/88/131/137/139/145/166-167/176/182/199/224/237/255/260/274-275/290/301/305-307/356/358-359/376/384/388/390, 1933.

Tabla 32: Circulares a profesores de nombramientos para sinodales de exámenes, 1933

Nombres	Fecha	Descripción
Srita. Ma. De los Dolores Díaz A. Q. Francisco Schnabel Sr. Humberto Estrada Suplente: Sr. Raúl Zepeda	13 de enero de 1933	Examen a título de suficiencia que sustentarán 3 alumnos sobre el curso de química general.
Srita. Consuelo Pineda Prof. Miguel Millán Prof. Julio Bernal Suplente: Srita. Isabel Moreno	23 de enero de 1933	Examen extraordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso de solfeo.
Srita. Isabel Moreno Prof. Julio Bernal Prof. Miguel Millán	23 de enero de 1933	Examen extraordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre los curso de orfeones.
Sr. Roberto García Ing. Job Villegas Sr. Rafael Arías Suplente: Srita. Celia Reyes Gómez	26 de enero de 1933	Examen extraordinario que sustentará el alumno Gómez Arístides sobre el curso de inglés.
Presidente: Prof. Gregorio Cruz Vocal: Prof. Esteban Siles Secretario: Prof. Miguel Millán Suplente: Profa. Consuelo Pineda	27 de enero de 1933	Examen extraordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre los curso de orfeones.
Srita. Consuelo Pineda Prof. Miguel Millán Prof. Julio Bernal Suplente: Srita. Isabel Moreno	11 de febrero de 1933	Examen extraordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso de solfeo.
Srita. Consuelo Pineda Prof. Miguel Millán Prof. Julio Bernal Suplente: Srita. Isabel Moreno	21 de marzo de 1933	Examen título de s. que sustentará el alumno Carbajal Francisco sobre el curso de solfeo.
Ing. Job Villegas Prof. Rafael M. Arias Sra. Flor de Ma. Reyes de Molina	25 de mayo de 1933	Examen a título de s. que sustentará el alumno Gómez Arístides sobre el curso de inglés.
Ing. Job Villegas Prof. Rafael M. Arias	2 de junio de 1933	Se examinará al alumno Gómez Arístides sobre el Primer curso

Sra. Flor de Ma. Reyes de Molina		de inglés.
Srita. Consuelo Pineda Prof. Julio Bernal Prof. Miguel Millán Suplente: Srita. Isabel Moreno	9 de junio de 1933	Examen a título de s. que sustentarán 5 alumnos sobre el curso de orfeón.
Prof. Noé Pérez Prof. Adolfo Bermúdez Prof. Servando Mier Suplente: Srita. Rosa María Sánchez Mendoza	22 de junio de 1933	Examen a título de s. que sustentará el alumno Mencilla Antonio sobre el curso de elementos de botánica y zoología.
Srita. Flor de Ma. Reyes de Molina Prof. Job Villegas Prof. Rafael M. Arias	20 de julio de 1933	Examen a título de s. que sustentará el alumno Sánchez Rubio Roberto sobre el 2° curso de inglés.
Prof. Julio Bernal Prof. Miguel Millán Srita. Consuelo Pineda Sup. Srita. Isabel Moreno	20 de julio de 1933	Examen a título de s. que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso de solfeo y de segundo de orfeón.
Srita. Consuelo Pineda Prof. Miguel Millán Prof. Julio Bernal Suplente: Srita. Isabel Moreno	28 de julio de 1933	Examen a título de s. que sustentarán los 3 alumnos sobre el curso de solfeo.
Srita. Consuelo Pineda Prof. Miguel Millán Prof. Julio Bernal Suplente: Srita. Isabel Morneo	29 de julio de 1933	Examen a título de s. que sustentarán los 5 alumnos sobre el curso de solfeo.
Srita. Isabel Moreno Prof. Miguel Millán prof. Julio Bernal	8 de septiembre de 1933	Examen a título de s. que sustentarán los 4 alumnos el alumno sobre el curso de orfeón.
Srita. Ma. de la Luz López Guerrero Prof. José García Payón Srita. Flor de Ma. Reyes de Molina Suplentes: Prof. Román Ferrat Prof. Manuel Sánchez	2 de diciembre de 1933	Exámenes ordinarios que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el 2° curso de inglés.
Prof. Alfonso Bermúdez Srita. Consuelo Pineda Prof. Julio Bernal	14 de noviembre de 1933	Examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso

Suplentes: Srita. Isabel Moreno Prof. Miguel Millán		de solfeo.
Srta. Rosa María Sánchez Mendoza	20 de noviembre de 1933	El C. Director del Plantel ha tenido en cuenta sus reconocidos méritos y demás circunstancias que en usted concurren, así como la buena voluntad que siempre ha demostrado en todo lo que se refiere al Establecimiento para designarlo PRESIDENTE del Jurado que recibirá el examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso de Elementos de botánica y zoología.
Prof. Alfonso Bermúdez Srita. Consuelo Pineda Prof. Julio Bernal Suplentes: Srita. Isabel Moreno Prof. Miguel Millán	18 de noviembre de 1933	Examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso de orfeón.
Srita. Ma. de la Luz López Guerrero Sr. José García Payón Sra. Flor de Ma. Reyes de Molina Suplentes: Sr. Román Ferrat Sr. Manuel Sánchez S.	22 de noviembre de 1933	Examen a ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el 1° curso de inglés.
Srta. María de la Luz López Guerrero	21 de noviembre de 1933	El C. Director del Plantel ha tenido en cuenta sus reconocidos méritos y demás circunstancias que en usted concurren, así como la buena voluntad que siempre ha demostrado en todo lo que se refiere al Establecimiento para designarlo PRESIDENTE del Jurado que recibirá el examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el 1° curso de Inglés.
Prof. Alfonso Bermúdez Srita. Consuelo Pineda	22 de noviembre de 1933	Examen ordinario que sustentarán los alumnos

Prof. Julio Bernal Suplentes: Srita. Isabel Moreno Prof. Miguel Millán		correspondientes sobre el 2° curso de orfeón.
Srita. María de la Luz López Guerrero	23 de noviembre de 1933	El C. Director del Plantel ha tenido en cuenta sus reconocidos méritos y demás circunstancias que en usted concurren, así como la buena voluntad que siempre ha demostrado en todo lo que se refiere al Establecimiento para designarlo PRESIDENTE del Jurado que recibirá el examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el 2° curso de inglés.
Srita. Ma. de la Luz López Guerrero Ing. José García Payón Sra. Flor de María Reyes de Molina Suplentes: Sr. Román Ferrat Sr. Manuel Sánchez S.	28 de noviembre de 1933	Exámenes del Segundo Curso de inglés, se llevarán a cabo a las 9 horas del día 4 de diciembre entrante, y no a las 16 horas con anterioridad se les había dado a conocer.
Srita. María de la Luz López Guerrero	1 de diciembre de 1933	Me es grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que, para que los exámenes del Segundo Curso de inglés de este Instituto terminen a buena hora y no sufra mayor trastorno en sus ocupaciones particulares, comenzará el día 4 del actual, a las 9 horas y no a las 16 como se le había dado a conocer.
Srita. María de la Luz López Guerrero	23 de noviembre de 1933	El C. Director del Plantel ha tenido en cuenta sus reconocidos méritos y demás circunstancias que en usted concurren, así como la buena voluntad que siempre ha demostrado en todo lo que se refiere al Establecimiento para designarlo PRESIDENTE del Jurado que recibirá el examen ordinario que sustentarán los alumnos

		correspondientes sobre el 1° curso de latín.
Prof. José Ma. Alarcón Srita. Josefina Arellano Prof. José Alarcón Suplente: Prof. Nicolás E. Reyes	14 de noviembre de 1933	Examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el 1° curso de taquimecanografía.
Cont. Alberto Mena F. Srita. Mercedes Ballina Srita. Josefina Arellano Suplente: Prof. Rafael Sánchez F.	14 de noviembre de 1933	Examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso de caligrafía, ortografía y correspondencia mercantil.
Srita. Mercedes Ballina	14 de noviembre de 1933	El C. Director del Plantel ha tenido en cuenta sus reconocidos méritos y demás circunstancias que en usted concurren, así como la buena voluntad que siempre ha demostrado en todo lo que se refiere al Establecimiento para designarlo Vocal del Jurado que recibirá el examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso de caligrafía, ortografía y correspondencia mercantil.
Srita. María de la Luz López Guerrero Sr. Clicerio Cardoso Eguiluz Prof. Manuel Lara Suplente: Prof. Adolfo Bermúdez	4 de diciembre de 1933	Por acuerdo del C. Director del Plantel atentamente me permito suplicar a los señores profesores cuyos nombres constan al margen de la presente, se sirvan concurrir a esta Secretaria el día 6 del actual a las 8:00 hs. en punto, a efecto de integrar el Jurado que recibirá el examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso 1er curso de latín.
Srita. María de la Luz López Guerrero Sr. Clicerio Cardoso Eguiluz Prof. Manuel Lara Suplente: Prof. Adolfo Bermúdez	4 de diciembre de 1933	Examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso el 2° curso de latín.
Cont. Magapito Díaz	4 de diciembre de	Examen ordinario que

González Prof. Rafael Sánchez F. Cont. Alberto Mena F. Suplente: Cont. Josefina Arellano	1933	sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso de contabilidad.
Prof. Alfonso Bermúdez Srita. Consuelo Pineda Prof. Julio Bernal Suplente: Srita. Isabel Moreno Prof. Miguel Millán	4 de diciembre de 1933	Examen ordinario que sustentarán los alumnos correspondientes sobre el curso 3er curso de orfeón.
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. NBCC-618, fo. dig. 2/11/17/32/56/88/131/137/139/145/166-167/176/182/199/224/237/255/260/274-275/290/301/305-307/356/358-359/376/384/388/390, 1933.		

Lo que se puede ver en ese año es lo siguiente, se da a conocer los diferentes nombres de las maestras que formaron parte de los jurados para poder realizar diferentes exámenes como ordinarios, extraordinarios y títulos de suficiencia. Algo que resaltar es encontrar que algunas maestras fueron reconocidas por parte del director por su buen trabajo en el ámbito docente, por ello las designaban como presidente en el Jurado que recibieron exámenes ordinarios o extraordinarios por parte de los alumnos. Las maestras eran María de la Luz López Guerrero y Rosa María Sánchez Mendoza.

Aunque se pensaba que en los años 30 no habría mujeres que estuvieran a cargo de materias de ciencias exactas, lo cierto es que ya en esa década o quizá, en años anteriores ya había maestras encargadas de esas materias, en este caso de química, pero también en elementos de botánica y zoología y latín, materias que para siglos anteriores se considerarían conocimientos sólidos para la educación de los varones.

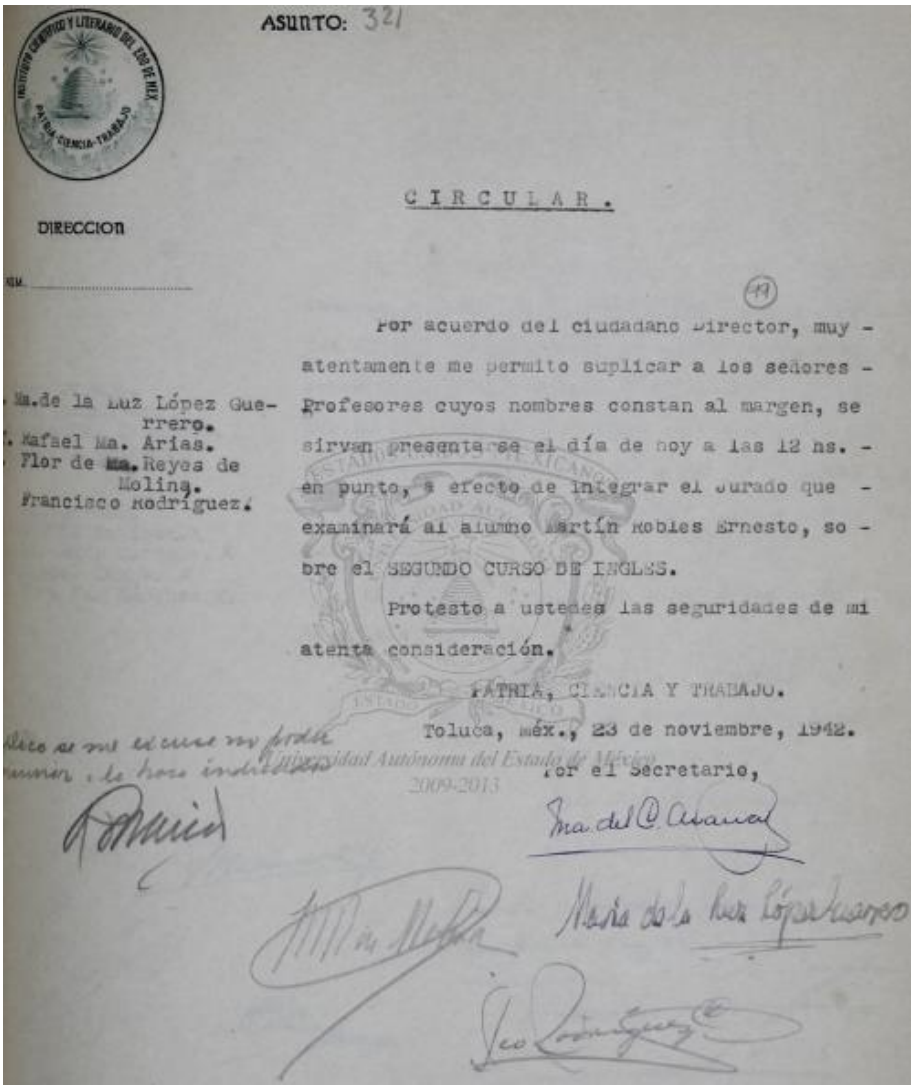

ASUNTO: 321

DIRECCION

NUM. .....

C I R C U L A R .

Ma.de la Luz López Guerrero.
Rafael Ma. Arias.
Flor de Ma. Reyes de Molina.
Francisco Rodríguez.

Por acuerdo del ciudadano Director, muy atentamente me permito suplicar a los señores Profesores cuyos nombres constan al margen, se sirvan presentarse el día de hoy a las 12 hs. en punto, a efecto de integrar el Jurado que examinará al alumno Martín Robles Ernesto, sobre el SEGUNDO CURSO DE INGLES.

Protesto a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO.

Toluca, Méx., 23 de noviembre, 1942.

Por el Secretario,

Imagen 21. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7185-B, fo. dig. 99, 1942.

Para la fecha del 16 de marzo de 1935, el C. Director le pide a la Srita. Consuelo Pineda para que pueda presentarse a la realización del examen de solfeo de los alumnos del curso, pero no se encuentra alguna contestación ante esa circular;[276] algo que también se menciona son los festejos del 10 y 15 de mayo, por lo anterior, se encontró una circular para la Sra. Flor María Reyes de Molina y Srita. María Teresa el Moral para que asistan a la celebración del día del maestro.

No solo las mujeres estuvieron a cargo de materias y fueron administrativas, sino también estuvieron dentro del Comité Directivo el cual como dicta el libro *175 años de Legislación,* entre los años 40 y 50 se designó que el Comité o Consejo Directivo era el encargado de redactar el Estatuto General del Instituto Científico y Literario del Estado de México, designar libremente cada tres años, al Director del Plantel, establecer las nuevas Escuelas u órganos del Instituto, formular el presupuesto anual del Plantel, resolver cualquier asunto que el propio Consejo

[276] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6930-A, fo. dig. 6, 1935.

Directivo, el Patronato, el Consejo Técnico, la Junta General de Profesores o la Sociedad de Alumnos estimen de importancia para el Instituto,[277] las mujeres localizadas en el año de 1937 fueron las siguientes: Srita. Profa. Silvina García, Ana María Bustamante y Srita. Eloisa Santibañez.[278]

En ocasiones, las circulares que se les daban a los maestros no siempre eran buenas noticias, como ir a los festivales del Día del maestro y Día de las madres, presentarse a eventos de fechas conmemorativas y ser parte de los jurados, sino que en ocasiones los maestros recibían noticias lamentables, por ejemplo, a la Sra. Flor de María Reyes de Molina se le notificó que el señor Prof. D. Julio Bernal, falleció y, la Dirección del Instituto pidió atentamente a los profesores que acompañaran a la familia como muestra de afecto y compañerismo.[279]

Pasando con el año de 1938, se le citó junto con otros tres profesores a la Srita. Rosa María Sánchez para que pudiera formar parte del Jurado para el examen extraordinario de Biología General, pero también se le localizó en otros exámenes para las materias de Zoología Sistemática y Botánica Sistemática; en el mismo documento, se localizó a la Srita. Elvira Reyes G., quien el 28 de noviembre de 1938 se le pide asistir al examen de inglés práctico que se le realizó a los alumnos de cierta asignatura.[280]

Algo que también las y los docentes debían hacer era tener una bitácora sobre el orden del día en sus clases, además de tener un orden con sus alumnos, por lo que, el 5 de junio de 1939 a las profesoras Sra. Flor de María Reyes de Molina, Srita. María del Carmen R., Porfa. Elvira Reyes G. y Profa. María Sotres, la Dirección les solicitaba una lista con los alumnos que no asistieron a clases ya fuera por enfermedad o porque estuvieran castigados,[281] lo anterior debe de destacarse porque en el siglo XIX y, principios del XX los castigos a los alumnos

[277] Universidad Autónoma del Estado de México, *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM,* 1ª ed. (Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004), 534-535.
[278] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7024, fo. dig. 10/16, 1937.
[279] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7029, fo. dig. 3, 1937.
[280] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7062, fo. dig. 3/6/23/34/38-39/41, 1938.
[281] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7086, fo. dig. 10, 1939.

eran bastante comunes, por ello faltaban a clases porque debían de cumplir con lo dictado.

En el mismo documento, se tiene a la Srita. María Sotres encargada de la cátedra de Cultura musical quien le pidió al director del Instituto una licencia con goce de sueldo por la repentina muerte de su hermana, la cual le fue concedida, pero a los pocos días, la profesora vuelve a pedir una licencia, ya que debe de arreglar los documentos necesarios por el entierro y demás trámites a realizar; del mismo modo, la Profa Flor de María Reyes de Molina de las materias de 1° y 2° cursos de inglés, pide una licencia con goce de sueldo al director para estar separada de su cargo durante 20 días la cual fue concedida, pero se desconoce la razón por la que pidió ese permiso.[282]

En los documentos encontrados, no solo se les enviaba a los profesores circulares para estar en los exámenes, noticias fatales como fallecimientos de compañeros y permisos con goce de sueldo, sino también fue interesante y saber acerca del onomástico, el cual es la fiesta del santo en honor de alguien que lleva el nombre santoral. Con lo anterior, para el 3 de septiembre de 1939 la profesora Sra. Flor de María Reyes de Molina, se le envió una felicitación por motivo de su onomástico y le desean toda clase de prosperidad, la Dirección, Personal Docentes y Alumnos del Plantel.[283]

Anteriormente, se mencionó que los profesores en una de sus obligaciones debían siempre de avisar y justificar sus faltas con el director de la institución, pero ocasionalmente, no se realizaba esto, ya que se tiene el ejemplo de la profesora Bertha B. de Honey encargada de la cátedra de francés, quien tuvo ciertas problemáticas con la dirección. Dando un breve contexto, la profesora pidió una licencia con goce de sueldo por un mes, mientras realizaba un curso, pero a medida que se acercaba la fecha en que debía regresar al Instituto, no se daba respuesta alguna sobre su retorno.[284]

---

[282] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7086, fo. dig. 20/40, 1939.
[283] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7087, fo. dig. 55, 1938-1939.
[284] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7088, fo. dig. 1-3, 1939

Por ello, el director Lic., Eduardo Perera Castillo, le mandó un oficio mencionado que la licencia concedida ya había vencido y la profesora debía regresar a más tarde en el mes de julio, ya que el profesor interino ya no podía seguir cubriendo el lugar de la profesora. Con ese mensaje, se tuvo la pronta respuesta donde se mencionaba la renuncia a la licencia y que el 11 de septiembre regresaría a sus labores.

En los documentos relacionados con las circulares dirigidas a profesores integrados del jurado calificador, se encontraron cuatro documentos donde, el primero da mención a las profesoras Srita. Elvira Reyes G. y Sra. Flor de María Reyes de Molina para que sirvan de integrar el jurado para el examen a título de suficiencia del 2° curso de inglés de algunos alumnos; nuevamente, teniendo a las maestras en la mira, se menciona en el oficio que, ahora deben estar con el joven Horacio Guadarrama quien presentó los exámenes de Título de Suficiencia del 1° y 2° curso de inglés.[285]

Para el examen ordinario de la materia cultura musical (orfeón), se encontró que las profesoras que formaron parte del jurado fueron las siguientes: Sra. Consuelo Pineda de Zárate, Sra. Victoria H. Vda. De Trevilla, Srita. María Sotres y la Sra. Guadalupe Martínez Alcántara quien es la primera que ha pedido disculpas por no poder presentarse al jurado por problemas de salud. Para el examen de Título de suficiencia de la materia Botánica Elemental, se localizó a la Srita. Rosa María Sánchez Mendoza como una de las integrantes del jurado junto con otros dos profesores.[286]

[285] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7096-A, fo. dig. 12/20, 1939.
[286] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7096-A, fo. dig. 39/49, 1939.

En las obligaciones de los maestros, debían de pasar lista a los alumnos antes de comenzar las clases, pero si no lo hacían o ponían a los estudiantes realizar esto, se les llamaba la atención, ya que si los jóvenes realizaban esto en ocasiones se tenían problemas porque no anotaban las asistencias de compañeros ya fuera por juego o mal compañerismo. Entre las profesoras que tuvieron ese detalle fueron: Sra. Flor de María Reyes de Molina, Srita. María del Carmen Molina R., Profa. Elvira Reyes Gómez y Profa. María Sotres.[287]

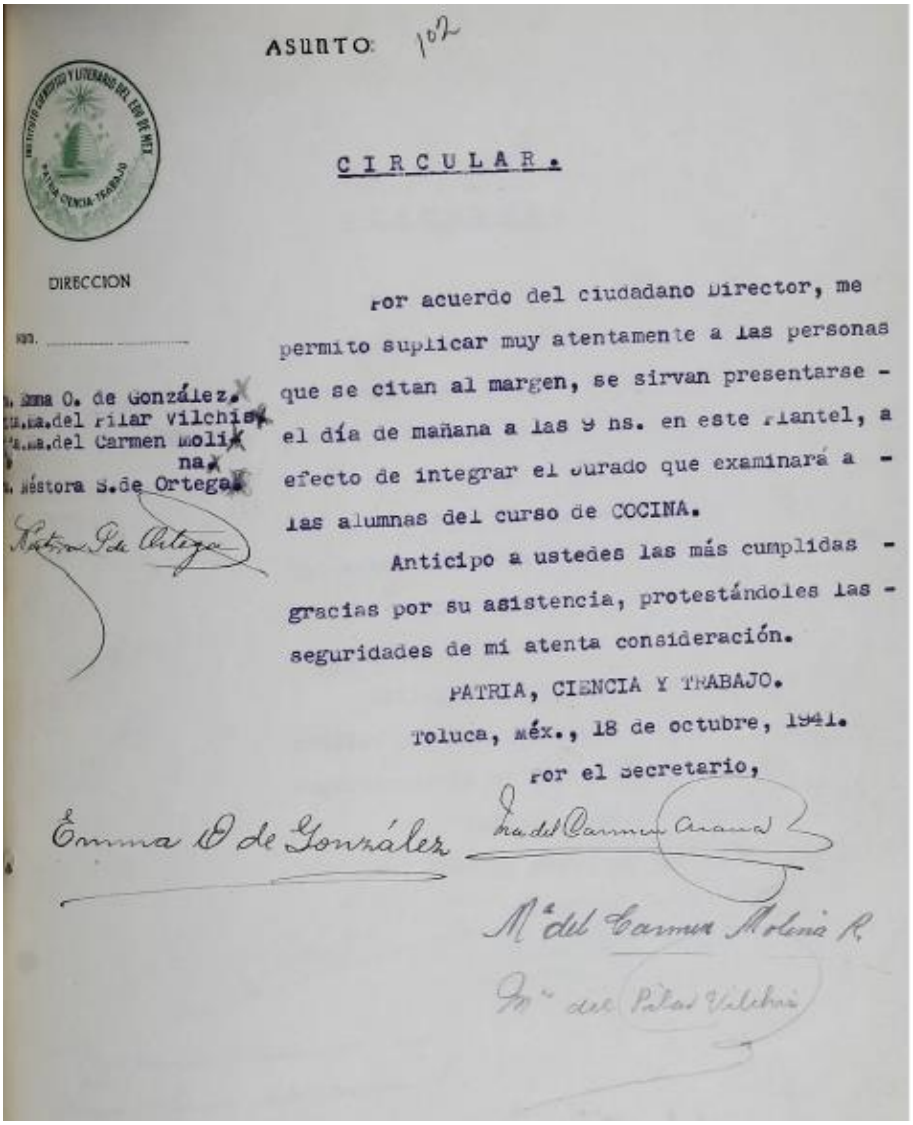

ASUNTO: 102

CIRCULAR.

DIRECCION

NO. .....

Sra. Emma O. de González.
Srita. del Pilar Vilchis
Srita. del Carmen Molina
Sra. Néstora S. de Ortega

Por acuerdo del ciudadano Director, me permito suplicar muy atentamente a las personas que se citan al margen, se sirvan presentarse el día de mañana a las 9 hs. en este Plantel, a efecto de integrar el Jurado que examinará a las alumnas del curso de COCINA.

Anticipo a ustedes las más cumplidas gracias por su asistencia, protestándoles las seguridades de mi atenta consideración.

PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO.

Toluca, Méx., 18 de octubre, 1941.

Por el Secretario,

Emma O de González

Mª del Carmen Molina R.

Imagen 22. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. B64 (7138-A), fo. dig. 102, 1941.

Pasando al año de 1940, es grato encontrar nuevos nombres como es el caso de la Srita. Ruth Hareg encargada de la materia de práctico de inglés quien formó parte del Jurado para llevar a cabo un examen extraordinario. Por otra parte, la Sra. Rosa María Sánchez estuvo encargada de dos exámenes extraordinarios de

[287] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7086, fo. dig. 12, 1939.

las materias Botánica Temática y Zoología Sistemática los días 5 y 13 de febrero donde se examinó al alumno Victorio Chávez Hernández; para el 15 de noviembre de 1940, la Sra. Rosa Ma. Casanova fue partícipe del Jurado examinador para el examen de Zoología Superior.[288]

Siguiendo con este año, en otro documento se encontró las mismas fojas con la información ya mencionada, pero también se localiza lo siguiente: la profesora Rosa María Sánchez Mendoza fue integrante del jurado calificador para un examen a título a suficiencia que sustentó el alumno Victorio Chávez Hernández; para la materia de Práctico de Francés la profesora Berta B. de Honey integro el jurado para examinar a los alumnos de dicho curso; la profesora Rosa María Casanova fue integrante del jurado para la materia de Biología y la profesora Elvira Reyes integró el jurado calificador que examinó al alumno Jesús Sánchez Aguilar para el 2° Curso Práctico de Inglés.[289]

Un dato bastante interesante es conocer que a las estudiantes del Instituto se les daba el Curso de Cocina el cual era dirigido solo por maestras, como, por ejemplo: Profa. Emma Ocampo de González, Srita. Ma. Del Pilar Vilchis, Srita. Ma. Del Carmen Molina y Profa. Néstora Sánchez de Ortega. En el documento examinado se lee que, las maestras llevaron a cabo el examen ordinario de la materia el domingo 25 de octubre a las 9 de la mañana. Por otra parte, en la materia de Orfeón y Solfeo, la maestra Sra. Consuelo Pineda de Zárate junto con otros tres maestros llevaron a cabo el examen ordinario de la materia.[290]

En el año de 1941 se sigue encontrando circulares de exámenes para los profesores, entre ellos encontramos a la profesora Sra. Berta B. de Honey que integró el jurado para realizar el examen de 1° Curso de francés a la señorita Díaz y, para el 2° Curso de francés se examinó al grupo; la profesora Srita. Rosa María Casanova estuvo en varios jurados para las materias de Zoología donde se examinó a los alumnos Clemente Díaz de la Vega, José Islas Monroy y a los demás alumnos; en Zoología Sistemática donde se aplicó examen al grupo; para

[288] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7146-A, fo. dig. 14/19/23/33, 1940.
[289] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7116-A, fo. dig. 8/14/19/23-24/26/30-32/43/55, 1940.
[290] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7185-B, fo. dig. 65/73/87, 1942.

la materia de Botánica se examinó a los alumnos Abel Hernández Aguirre, Samuel Carbajal Ontiveros y al grupo en general; para Botánica Superior y Biología se aplicó exámenes para los alumnos de estas materias.[291]

Para los Cursos de 1° y 2° de inglés, se encontraron a las profesoras Flor de Ma. Reyes de Molina y Srita. Elvira Reyes Gómez quienes examinaron a sus grupos, pero también se localizó a la profesora Ruth Hareg que daba clases en Preparatoria; la profesora Consuelo D. de Zárate integró el jurado para examinar a Título de suficiencia al alumno Adolfo Gutiérrez Nieto para la cátedra de Solfeo y para la misma se les aplicó examen a los alumnos de la materia; para el 2° Curso de Geografía la profesora Sara López Santín integró el jurado para examinar al grupo; otras cátedras encontradas fueron la de Biología y Zoología Sistemática donde la profesora Rosa Ma. Sánchez examinaría junto con otros profesoras a los alumnos de dicha materia.[292]

Por último, para la cátedra de Cocina la cual era para alumnas se encontraron los nombres de las maestras que aplicarían el examen: Flor de Ma. Reyes de Molina, Emma O. de González, Ma. del Pilar Vilchis y Néstora S. de Ortega.[293]

Para la materia de deportes, es importante mencionar que se localizó dos materias con este nombre, la diferencia es que, a mediados del siglo XX, había materias que eran divididas y eran exclusivas para hombres o mujeres como es el caso de la cátedra mencionada. Esta estaba al cargo de la profesora Srita. Elvira Reyes Gómez y fue jurado junto con otros tres profesores para el día 2 de noviembre; para el 23 de noviembre de 1942, las profesoras Srita. Ma. De la Luz López Guerrero y Sra. Flor de Ma. Reyes de Molina fueron las encargadas de la materia del 2° Curso de Inglés y examinaron al alumno Ernesto Martín Robles.[294]

Siguiendo con ese año, para los 1° y 2° cursos de inglés se tienen las profesoras Sra. Ma. de la Luz López Guerrero, Srita. Elvira Reyes Gómez quienes integraron

[291] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. B64 (7138-A), fo. dig. 1-2/15/22-25/36/41/56/63/66/113/126-127/133, 1941.
[292] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. B64 (7138-A), fo. dig. 5/8/29/46-47/50/58/73/76/84-85/96/102/113/127/133/135, 1941.
[293] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. B64 (7138-A), fo. dig. 102, 1941.
[294] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7185-B, fo. dig. 74/99, 1942.

el jurado para examinar a los alumnos de esas cátedras; nuevamente, se encuentra a la maestra Srita. Elvita Reyes quien es la encargada de la materia de Deportes para señoritas; para Solfeo, está la maestra Sra. Consuelo Pineda de Zárate; la Srita. Rosa Ma. Casanova Mier fue integrante del jurado para la cátedra de Biología y para examen de Cocina están las maestras Srita. Ma. del Pilar Vilchis Hernández y la Sra. Néstora Sánchez de Ortega donde nuevamente se les menciona como personas para integrar el jurado que examinará a las alumnas de la materia.[295]

Por último, para el año de 1945, se encontró una lista de los catedráticos y preparadores del Instituto Científico y Literario del Estado de México: Cont. Josefina Arellano de Salazar, Profa. Rosa María Casanova Mier, Ma. Del Carmen Molina Reyes, Profa. Flor de Ma. Reyes de Molina, Profa. Elvira Reyes Gómez, Profa. Rosa María Sánchez Mendoza, Profa. Claudia Villafán y Ana María Arana Urbina,[296] donde se localizaron 67 maestros y sólo ocho eran mujeres.

3.4.3.3 Pagos

En el siglo XIX, en la práctica eran pocos los docentes que tenían asignado un salario y en muchas ocasiones su sueldo fue en especie o sencillamente no se les pagaba lo convenido.[297] Graciela Badía sostiene que para cuando Francisco I. Madero ganaba las elecciones para Presidente de la República en el año de 1911, los profesores y empleados trabajaban por sueldos miserables y muchos de ellos renunciaban. Para el año de 1932, en la parte de los sueldos del personal administrativo y docente, se iniciaron algunas problemáticas por las faltas o muy poco salario, por ello el Instituto y el gobierno del Estado comenzaban a buscar una partida para conseguir aumento de sueldos para los cursos siguientes, pero no se concretaban.

---

[295] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7211, fo. dig. 3/5/21/24-25/40/51/53/56/61, 1942.
[296] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7247-13, fo. dig. 1-3/6, 1945.
[297] Graciela Badía Muñoz, "Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México" (Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, 2004), 12, http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014508/014508.pdf.

Algo importante que no se debe de dejar de lado, es lo relacionado con los sueldos, descuentos y gratificaciones que tuvieron las profesoras, ya que los sueldos y gastos del Instituto los da el gobierno del Estado, pero quien designa los sueldos del personal administrativo, personal docente y empleados es el Director del Instituto por acuerdo con la Junta Facultativa y aprobación del Superior Gobierno.

Con base al registro realizado en los archivos del Centro de Documentación se encontraron cortes de caja desde 1936 donde se localizó un recibo de la Srita Ma. del Carmen Molina donde le pagan $7.60 pesos por los diversos artículos que compró para la clase de Cocina; siguiendo con la profesora, se tienen las gratificaciones por ser la profesora de Cocina teniendo desde $15.00, $16.00 y $17.00 lo cual va variando conforme a los meses de julio a diciembre.[298] Para el 31 de agosto de 1936, la secretaria del Gobernador hizo una relación sobre las cantidades descontadas a los profesores por faltas injustificadas dando un total de $116.00 pesos.[299]

En 1937 se encontró a la Srita. María Teresa del Moral quien daba las cátedras de 4°, 5° y 6° de Orfeón y Solfeo, se le descontó por faltas injustificadas, ya que faltó clases los días 4, 11 y 13 de mayo;[300] en ese año se vuelve con los cortes de caja donde se encontró nuevamente a la Srita. Ma. del Carmen Molina dándole una gratificación por las clases de Cocina, pero se observa un significativo cambio en las gratificaciones, ya que un año anterior el pago era de máximo $17.00 pesos y, para septiembre, octubre y diciembre de 1937 se observa el pago desde $11.00, $15.00, $17.10, $35.00 y $61.00,[301] pero no se menciona el por qué hay cambios en sus pagos.

Pasando a 1938 se tiene el oficio realizado por el secretario Cont. Roberto González el cual va dirigido a la secretaria del Gobernador, la Sra, Concepción P. Vda. de Olascoaga para que le descuente a la profesora Srita. María Sotres que

[298] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6998, fo. dig. 53/56/62/64/71-72/81-82/90-91/96-97, 1936.
[299] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6998, fo. dig. 61, 1936.
[300] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7047, fo. dig. 2/4, 1937.
[301] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7042, fo. dig. 98/110/128, 1937-1938.

da la cátedra de 3° Curso de Orfeón por faltar un día. En el mismo documento, se menciona que se debe remitir los sueldos para los siguientes maestros, ya que justificaron sus faltas los Prof. Gregorio Cruz, Prof. Marcos Quiroz G, Lic. Carlos A. Vélez, Srita. María Sotres, Srita. Elvira Reyes, Prof. Ricardo Barraza, Prof. Guillermo Ortega, Srita. Carmen Molina, Prof. Melesio Martínez, Lic. Enrique González V., Prof. Rafael Arias, Cont. Heriberto Enríquez, Prof. Adolfo J. Bermúdez, Lic. Donaciano S. García, Lic. Teófilo García, Prof. Moisés Plata y Lic. Eloy Vences F.[302]

Para 1940 se tiene el siguiente concentrado de información:

Tabla 33: Sueldo de las profesoras, 1940

Nombre de la maestra	Materia	Días	Cuota diaria	Quincena
Sra. Bertha B. de Honye	1° Francés. "A" y "B"	15	3.00	45.00
	1° Francés "C"	15	1.50	22.50
	2° Francés	15	3.00	45.00
	1° Francés "A" y "B"	14	3.00	42.00
	1° Francés "C"	14	1.50	21.00
	2° Francés	14	3.00	42.00
	1° Francés "A" y "B"	16	3.00	48.00
	1° Francés "C"	16	1.50	24.00
	2° Francés	16	3.00	48.00
	1° Francés. "A" y "B"	15	3.00	45.00
	1° Francés "C"	15	1.50	22.50
	2° Francés	15	3.00	45.00
	1° Francés "A" y "B"	16	3.00	48.00
	1° Francés "C"	16	1.50	24.00

[302] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7067, fo. dig. 15, 1938.

	2° Francés	16	3.00	48.00
	1° Francés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	1° Francés “C”	16	1.50	24.00
	2° Francés	16	3.00	48.00
	1° Francés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	1° Francés “C”	16	1.50	24.00
	2° Francés	16	3.00	48.00
	1° Francés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	1° Francés “C”	16	1.50	24.00
	2° Francés	16	3.00	48.00
	1° Francés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	1° Francés “C”	16	1.50	24.00
	2° Francés	16	3.00	48.00
Srita. Rosa María Casanova	Botánica “C”	15	2.00	30.00
		14	2.00	28.00
		16	2.00	32.00
		16	2.00	32.00
		16	2.00	32.00
		16	2.00	32.00
		16	2.00	32.00
		16	2.00	32.00
	Prep. de Biología	15	1.50	22.50
		15	1.50	22.50
		16	1.50	24.00
		16	1.50	24.00
		16	1.50	24.00
		16	1.50	24.00
Srita. María Sotres Ordóñez	Orfeón	15	2.50	37.50
		14	2.50	35
		16	2.50	40.00
	Orfeón Se menciona al C. Manuel Esquivel como Prof.	16	2.50	40.00

	Orfeón de mayo en adelante			
Srita. María del Carmen Molina	Economía doméstica	15	2.00	30.00
		14	2.00	28.00
		16	2.00	32.00
		15	1.00	15.00
		16	1.50	24.00
		30	1.00	30.00
		16	2.00	32.00
		31	1.00	31.00
		16	2.00	32.00
		16	2.00	32.00
		16	2.00	32.00
Sra. Flor de Ma. Reyes de Molina	Inglés “A” y “B”	15	3.00	45.00
	2° Inglés	15	1.50	22.50
	Inglés “A” y “B”	14	3.00	42.00
	2° Inglés	14	1.50	21.00
	Inglés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	2° Inglés	16	1.50	24.00
	Inglés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	2° Inglés	16	1.50	24.00
	Inglés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	2° Inglés	16	1.50	24.00
	Inglés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	2° Inglés	16	1.50	24.00
	Inglés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	2° Inglés	16	1.50	24.00
	Inglés “A” y “B”	16	3.00	48.00
	2° Inglés	16	1.50	24.00
Srita. Rosa Ma. Sánchez M.	Botánica Sistemática	16	2.30	36.80

Fuente: Elaboración propia. AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 150 L, fo. dig. 2-161,

1940.

En el cuadro presentado, se muestran los nombres de las profesoras Sra. Bertha B. de Honye, Srita. Rosa María Casanova, Srita. María Sotres Ordóñez, Srita. María del Carmen Molina, Sra. Flor de Ma. Reyes de Molina y Srita. Rosa Ma. Sánchez M. quienes cada una estaban en las cátedras de 1° y 2° de francés, Botánica, Prep. de Biología, Orfeón, 1° y 2° inglés, Botánica Sistemática y Economía Doméstica, ésta última fue interesante de conocer, ya que la materia estuvo pensada solo para mujeres.

Por otra parte, en el cuadro se puede apreciar los días, cuota diaria y la quincena la cual va cambiando conforme los días trabajados, ya que se observa entre 14, 15 y 16 días y, el sueldo diario va variando; esos cambios pueden deberse a que el Gobierno tardaba en dar los talones al personal docente, administrativo y empleados o, también, podría ser una posibilidad que con los cambios de dinero destinado al Instituto se cambiara ocasionalmente los sueldos de las profesoras.

Para el año de 1942, se encuentra la siguiente información:

Tabla 34: Sueldos de las profesoras, 1942

Nombre de la maestra	Materia	Quincena
Cont. Josefina Arellano de Salazar	Caligrafía, Ort. Y Correspo.Mer	$1.70
Profa. Rosa Ma. Casanova M	Botánica	$2.30
	Preparador Biología Botánica y Zoología Sistemáticas	$3.30
	Prep. Biologías	$1.70
Profa. Ma. del Carmen Molina	Economía Doméstica	$2.30
Profa. Elvira Reyes Gómez	Adjunta 1° Inglés (comer)	$1.50
Flor de Ma. Reyes de	1° Inglés	$3.45

Molina	2° Inglés	$1.70
Profa. Rosa Ma. Sánchez Mendoza	Zoología Superior	$2.85
	Botánica Superior	$2.30
Fuente: Elaboración propia. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7198, fo. dig. 1-7, 1942.		

Analizando las cátedras que las profesoras estaban al cargo, se puede ver que el sueldo varía bastante, pero esto era lo ganaban las profesoras conforme lo que mencionara el Director, ya que conforme las horas y dependiendo si la materia era de Ciencias Sociales, Ciencias Exactas o Idiomas, se dictaba cuánto ganaría al día la o el profesor.

Ahora bien, para el 19 de febrero de 1942 se tiene la cátedra de 1° inglés a cargo de la profesora Srita. Elvira Reyes Gómez, quien se le daba gratificación de $1.50 pesos cada día por estar trabajando para la Facultad de Comercio.[303] El 31 de agosto de 1944 se encontró que, a las profesoras Srita. Rosa Ma. Casanova Mier y Srita. Rosa Ma. Sánchez Mendoza se les descontó de su sueldo $2.00 pesos para la Sociedad de Alumnos.[304] Para 1946 se encuentra que a la profesora Ma. Eulalia Benavídez de Dávila se le pagó $180.00 pesos, lo correspondiente al mes, pero no se menciona este.[305]

De abril a junio de 1947 se encontró la información que la profesora Rosa María Casanova Mier daba las materias de 1° de Ciencias Biológicas, 4° de Ciencias Biológicas y Preparadora de Ciencias Biológicas.[306] Para el 4° Curso de Ciencias Biológicas se menciona que gana 25 cvs. dando alusión a centavos, pero en las fojas 39 y 41 se encuentra que se le pagaría $11.35 pesos diarios dando a la quincena $177.75 pesos, causa controversia y más porque en los talones de cheque no se menciona algo más.

[303] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7200, fo. dig. 11, 1942.
[304] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-25, fo. dig. 3, 1944.
[305] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7253-25, fo. dig. 25-26, 1946.
[306] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7256, fo. dig. 20/39/41, 1946.

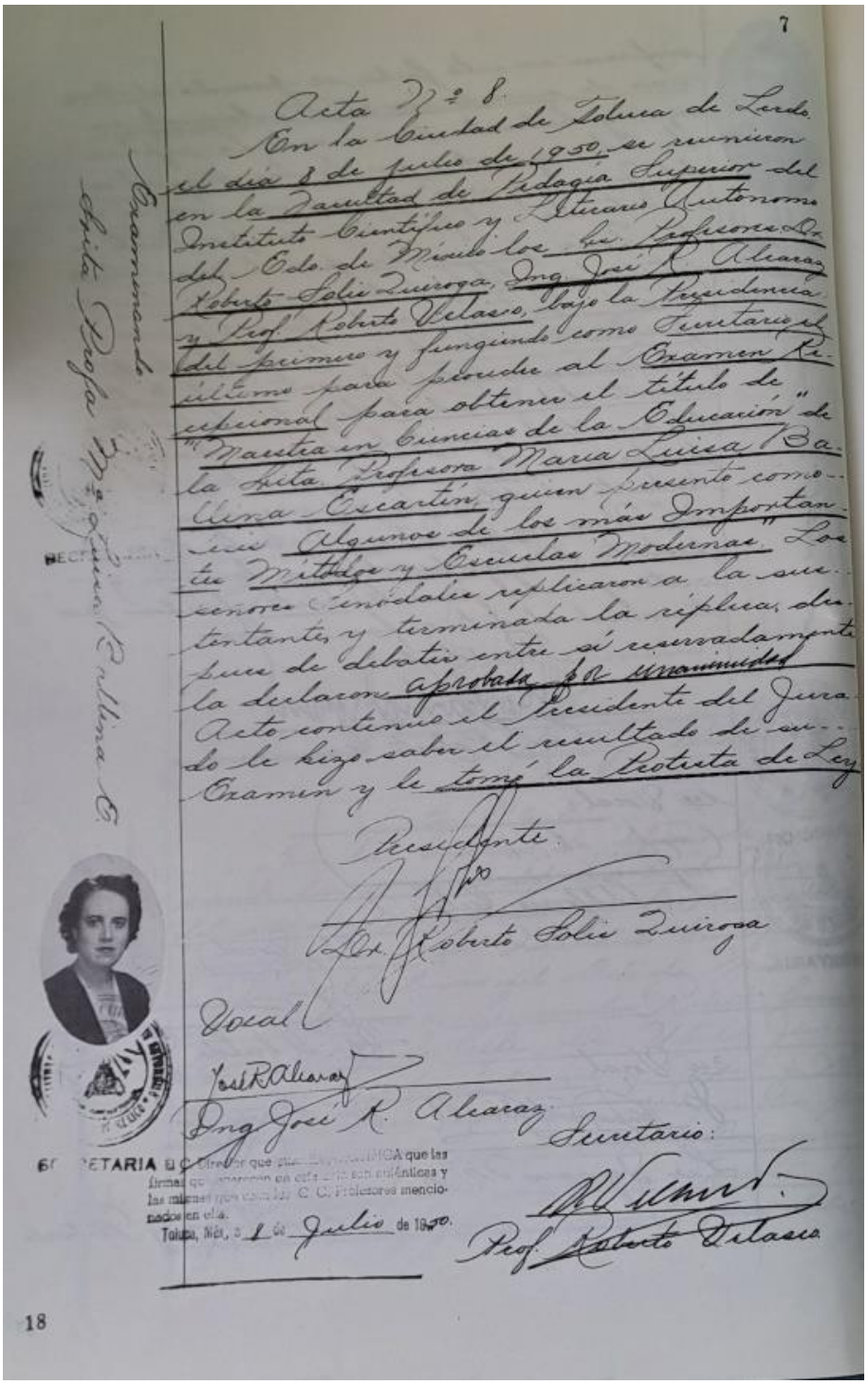

7

Acta No. 8

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, el día 8 de julio de 1950, se reunieron en la Facultad de Pedagogía Superior del Instituto Científico y Literario Autónomo del Edo. de México los Sres. Profesores Dr. Roberto Solís Zuiroga, Ing. José R. Alcaraz y Prof. Roberto Velasco, bajo la Presidencia del primero y fungiendo como Secretario el último para proceder al Examen Recepcional para obtener el título de "Maestra en Ciencias de la Educación" de la Srita. Profesora María Luisa Ballina Escartín, quien presentó como tesis "Algunos de los más importantes Mitologos y Escuelas Modernas". Los señores Sinodales replicaron a la sustentante y terminada la réplica, después de debatir entre sí reservadamente la declaran aprobada por unanimidad. Acto continuo el Presidente del Jurado le hizo saber el resultado de su Examen y le tomó la Protesta de Ley.

Presidente

Dr. Roberto Solís Zuiroga

Vocal

José R. Alcaraz

Ing. José R. Alcaraz

Secretario:

Prof. Roberto Velasco

El C. Director que suscribe CERTIFICA que las firmas que aparecen en esta acta son auténticas y las mismas que usan los C. C. Profesores mencionados en ella.

Toluca, Méx., a 1 de julio de 1950.

18

Imagen 23. "María Luisa Ballina Escartín. Acta No. 8 (Maestra en Ciencias de la Educación)", 1950. Libro. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.*

Para el 31 de mayo y 31 de diciembre de 1949 se encontró a la Dra. Profa. Ma. de la Luz López Guerrero quien impartía el Curso de Alemán para alumnos de 4° y 5° de Preparatoria donde se menciona que, al día ganaba $2.75 pesos, pero después se le hizo un aumento del 15% en 60 días subiendo su sueldo diario a $24.76 pesos teniendo en la quincena un aumento de $47.44 a $189.76 pesos.[307]

[307] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7266-A, fo. dig. 22/56, 1949.

Para los años que se aproximan a la década de los 50 se puede apreciar que, a las mujeres, se les comienza a nombrar por su grado académico, aunque para las mujeres que formaban parte del personal administrativo no se notaba esa diferencia, ya que seguían mencionándolas como Srita. o Sra., ahora bien, entre los meses de marzo y junio de 1950, se encontró el libro de sueldos donde se vuelve a ubicar a las profesoras Rosa María Sánchez Mendoza y María de la Luz López Guerrero. La primera, en un día ganaba $90.00 pesos, pero si se le daba el 15% de aumento ($13.50) su quincena era de $103.50.[308]

Algo curioso de estas listas es que no se menciona el cargo de la profesora, pero con base a los datos de 1940, se concluye que podría seguir al frente de la cátedra de Botánica Sistemática; para la profesora María de la Luz no se tiene un desglose de su cuota diaria, pero se da a conocer que a la quincena recibía la cantidad de $237.19 pesos.[309] También, la profesora tiene la falta de un dato importante, conocer su puesto dentro del Instituto, pero en la década de los 30 se localizó dando los cursos de 2° Inglés y 2° Latín. Para cerrar esta parte, se encontró a la Quim. Margarita Hernández de Romero, quien impartía la materia de Microbiología ganando $35.25 pesos, pero con el aumento del 15% ($5.29 pesos) subió a $40.54 pesos su sueldo.[310]

El 14 de noviembre de 1951 se encontró a la profesora Celestina Vargas, maestra adjunta en las cátedras de Español y que, durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso y enero y febrero del entrante, se le pagó $100.00 mensuales;[311] por otra parte, se tiene el trabajo de la profesora María Luisa Ballina Escartín quien impartió las materias de Psicología de la Adolescencia en la Escuela Superior de Pedagogía y Sociología de la Educación en las cuales a razón de $6.00 diarios más los aumentos del 15 y 10%, correspondiendo dicha cantidad a la presente quincena se le pagaría en total $113.85.[312]

---

[308] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 159 L, fo. dig. 2-153, 1950.
[309] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 159 L, fo. dig. 2-153, 1950.
[310] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 159 L, fo. dig. 2-153, 1950.
[311] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7271-10, fo. dig. 16/118, 1951.
[312] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7271-10, fo. dig. 74/77/92/99/106/116/125/132/147/157/161, 1951.

Para el 15 de enero de 1952 nuevamente se encuentra a la profesora María Luisa quien estuvo de maestra adjunta en la cátedra de Sociología de la Educación de la Facultad de Pedagogía Superior y, se menciona que los honorarios correspondientes durante la primera quincena del presente mes serían de $113.85 pesos.[313] Las profesoras Josefina Vélez Orozco y Ma. de la Luz López Guerrero son ubicadas en el mes de junio de 1954; la primera, con la cátedra de Psicología ganando $4.40 diarios y, a la quincena $66.00; mientras que, la segunda maestra llevaba el 2° Curso de Literatura General en la Escuela Superior de Pedagogía ganando $2.93 pesos diarios y, a la quincena $43.95,[314] pero a finales de junio se encuentra que no se le pagó los meses de abril y mayo y en la segunda quincena de junio recibió $175.80 pesos.

[313] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7276-A, fo. dig. 4, 1952.
[314] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7281-A, fo. dig. 55-56/67, 1954.

Conclusiones

El analizar sobre el trabajo de las administrativas, alumnas y maestras fue un ejercicio bastante interesante, ya que con esto se inicia darles voz y visibilidad a grupos que ocasionalmente no se han estudiado al momento de realizar la historia del Instituto Científico y Literario. Lo anterior, es significativo porque ya no sólo se está mirando a los institutenses (en su mayoría hombres) sino que ahora la vista es hacia las mujeres que pudieron salir adelante en sus trabajos, tener la oportunidad de estudiar y tener derechos y obligaciones dentro del Instituto.

Un grupo no tan estudiado como el administrativo, es vital para la institución, porque sin este no se podría tener el orden adecuado para la realización de trámites, ayuda con los oficios y/o circulares. Además, conforme se fue avanzando en la investigación se pudo apreciar que había hombres y mujeres, pero todavía para el año de 1950 no se ganaba terreno por parte de las mujeres. En este sector, se pudo encontrar hombres secretarios, bibliotecarios, jefe de enfermería, un muralista y prefectos; por otra parte, las mujeres destacaron de igual forma en ser secretarias, enfermeras, ayudantes de secretarias, prefectas y subprefectas.

Los nombres localizados fueron los siguientes:

- ***Secretarias:*** Srita. María del Carmen Arana, Srita. Ma. Carmen Hernández, Srita. Estela García, María de la Luz González, Ma. Teresa Garduño, Susana López Lemus, Elvira Luna.
- ***Prefectas:*** María López Díaz, Srita. Elvira Reyes, Sra. Rafaela Garduño Vda. de Pacheco.
- ***Comisionadas***: Srita. Lilian González Flores, Sra. Susana Rabago de M., Ma. del Carmen Hernández, Profa. Marina Muciño, Ma. Cristina Olivera Gómez Tagle, María de la Luz Díaz Acuña, Hortensia Ceballo.
- ***Of. Mayor:*** Srita. Ma. de Luz González, Oficial 1° Srita. Antonia Rodríguez, Oficial 2° Srita. Ma. del Carmen Hdz Oficial, Of. 3° Srita. Alicia Gutiérrez Hdz.
- ***Sala médica:*** Emma Maldonado Agüeros, enfermera Leonor Medina.

Acerca del tema del sueldo, se tenía el supuesto de que se tendrían pagos desiguales, pero lo cierto es que tanto hombres como mujeres ganaban lo mismo, fueran secretarios, prefectos o ayudantes tenían el mismo sueldo y esto sucedió porque el Director era quien designaba los sueldos y el Gobierno del Estado de México lo aprobaba, pero sí se debe de mencionar que hay excepciones dados los cargos, por ejemplo, con el Jefe de Enfermería donde se observa que su quincena era de $150.00, mientras que las enfermeras tenían un sueldo quincenal de $75.00 pesos.

De igual manera, se analizó el papel de las alumnas de bachillerato y educación superior, que, para el primer nivel, a inicios de la década de los 30 hay aproximadamente de 12 a 30 alumnas, pero aún eran minoría a comparación de los hombres donde la matrícula era de 50 o hasta 100. Otro punto importante, son los libros de actas de calificaciones localizados en los cuales se pueden observar excelentes calificaciones por parte de las jóvenes estudiantes, pero también se encontraban mujeres que no llevaban buen ritmo académico, ya que se veían calificaciones de 6 a 7.5, materias reprobadas y varios exámenes extraordinarios y de títulos de suficiencia. Por lo anterior, se perdió el rastro de algunas mujeres porque se tiene la sospecha que no les interesó seguir con sus estudios, no existieron las condiciones para seguir con estos, o por llevar tantas materias reprobadas las expulsaban o cuestiones personales.

Lo cierto es, que no se encontraron documentos que señalaran las bajas de las jóvenes, por lo que hay pérdida de alumnas entre los años de 1930 a 1956. Hablando un poco sobre temas económicos, los documentos de alumnos pensionados arrojaron pocas estudiantes de preparatoria que tenían beca, la mayoría era de educación superior, para ser exactos, de la carrera de Comercio. En el documento se habla que, tanto mujeres como hombres tenían beca, pero solo del 50%, los demás pagaban las colegiaturas correspondientes o esos datos se encontraban vacíos, dando indicio que no pagaban o se daban de baja.

Un dato que llamó la atención fue que en la huelga realizada en el año de 1936 se haya encontrado mujeres estudiantes. Aunque no se encontró un documento que

presentara a las alumnas como líderes o simpatizantes de aquel movimiento, lo cierto es que se encontró un oficio que expresa el motivo que originaría la dicha huelga: la destitución del profesor Schnabel, catedrático del Curso de Química. En lo personal, fue sorprendente localizar que este documento estuviera firmado por los alumnos, esto se debe a que ellos enviaron el oficio al Gobernador para que no se despidiera el profesor y, en las firmas, se encontraron a las siguientes alumnas que apoyaban la causa: Elisa Obregón, Ma. Antonieta Lagunas y Raquel García Crotte.

Con lo anterior, se podría estudiar más adelante y a profundidad la huelga del Instituto, pero tomando en cuenta el papel de las mujeres en aquel suceso, ya que sería interesante y fructífero seguir localizándolas y darles las visibilidad y conocimiento a las personas de que no solo en el movimiento de 1968 estuvieron involucradas las mujeres, sino que desde 1936 simpatizaban con la huelga llevada a cabo en el Instituto Científico y Literario del Estado de México. Por otra parte, es interesante encontrar también a las mujeres que formaron parte de las Sociedades de Alumnos, ya que esto sólo quiere decir de la gran responsabilidad y buena movilidad que tenían las señoritas para que estuvieran involucradas en dicho organismo, pero también en la realización de los festejos del instituto, llámese día del maestro, día del estudiante o el aniversario del Instituto.

Siguiendo con las estudiantes, pasamos ahora con las de Educación Superior donde se notaba el entusiasmo y compromiso de seguir con su formación, lo anterior se puede notar con los documentos de inscripción donde las señoritas solicitaban integrarse a la carrera que más le agradara como Comercio, Pedagogía, Contabilidad, por mencionar algunas, pero se debía de tener cuidado al elegir, esto debido a los pensamientos del siglo pasado donde se comentaba que no todo es para las mujeres, por ejemplo, las ingenierías.

No es sorpresa que, en las décadas de 1940 a 1950 hubiera mujeres interesadas en el quehacer de “los hombres” y ellas, también quisieran aportar y solucionar las problemáticas que hubiera en Toluca o lugar de origen. Quizá ese fue el caso de Elena González, quien en el año de 1945 decidió estudiar una Ingeniería, aunque

no se menciona cuál de las ramas, desgraciadamente tuvo que dejar el sueño de ser una de las primeras ingenieras de la entidad es probable. Con esto, queda demostrado que el querer superarse por parte de una mujer, sería un camino difícil que, hoy en día se sigue viendo y teniendo, pero no solo en las Ingenierías, sino en gran parte de las carreras donde se tenía una visión diferente del quehacer de la mujer y del hombre en su camino profesional.

Las carreras en las cuales se inscribieron las mujeres fueron: Taquimecanografía 3 estudiantes, Contador 26 estudiantes, Ingeniería 1, Leyes 26, Pedagogía 63, Enfermería 19, Jurisprudencia 14, Obstetricia 6 y Medicina 10. En cada una de las carreras se pudo conocer la edad, lugar de origen (la mayoría eran del Estado de México y de otras partes de la República como del norte, centro y sur) y las calificaciones de cada una de ellas.

Por último, acerca de las maestras una labor que se le ha considerado de admiración, ya que en las y los educadores es donde recae la responsabilidad de educar a quien tiene ganas de aprender y, como sostiene Elsie Rockwell, son una parte fundamental de la escuela, donde no solo repetirán cierta información, sino que pondrán en práctica nuevos conceptos, nuevas corrientes de educación para poder dar una mejora en los aprendizajes y, con ello dejar nuevas herramientas didácticas.

En el caso de las docentes del Instituto, se rastrearon las que trabajaron en la Preparatoria y Educación Superior. Para que las profesoras pudieran ingresar al Instituto debían de esperar la convocatoria para conocer los requisitos y las vacantes que ofrecían; también, tenían una entrevista con la Junta Directiva quienes las evaluaban y consideraban si ocuparía el puesto. Entre esos casos, se localizó a las profesoras: Sra. Flor de Ma. Reyes de Molina, Josefina Arellano, Srita. Ana María Arana, Srita. Rosa María Sánchez Mendoza, Srita. Elvira Reyes Gómez, Srita. Rosa Ma. Casanova Mier y Srita. María Eulalia Benavides.

A cada una de ellas se encontró que el C. Gobernador les daba su nombramiento el cual mencionaba la cátedra en la que estarían a cargo y el sueldo diario que recibirían por este; además, cuando estuvieran instaladas en el Instituto debían

tomar protesta de su empleo enfrente de la Junta Directiva. Acerca de la trayectoria, se pudo observar que, la mayoría de las profesoras eran ocupadas para formar parte del H. Jurado para que los alumnos presentaran su examen ordinario, extraordinario o título de suficiencia, dependiendo del caso.

Acerca de las materias que impartían, se tiene registro de Inglés, Sociología, Psicología, Francés, Cocina, Alemán, Orfeón, Solfeo, Botánica, Zoología, Latín, Contabilidad y, de la materia que no se conocía que dieran, Economía doméstica, pero solo era para mujeres y, sobre materias de ciencias exactas se encontró que sí había maestras que daban la cátedra de Química.

Los nombres de las maestras son los siguientes: Srta. Celia Reyes Gómez, Srita. Ma. De los Dolores Díaz A., Srita. Consuelo Pineda, Srita. Isabel Moreno, Srita. Rosa María Sánchez Mendoza, Srita. Ma. de la Luz López Guerrero, Srita. Mercedes Ballina, Srita. Profa. Silvina García, Ana María Bustamante, Srita, Eloisa Santibañez, Srita. Elvira Reyes G, Profa. María Sotres, profesora Bertha B. de Honey, Sra. Victoria H. Vda. De Trevilla, Srita. María del Carmen Molina R., Srita. Ruth Hareg, Sra. Rosa Ma. Casanova, Profa. Emma Ocampo de González, Srita. Ma. Del Pilar Vilchis, Srita. Ma. Del Carmen Molina y Profa. Néstora Sánchez de Ortega, Profa. Claudia Villafán, Srita. María Teresa del Moral, profesora Ma. Eulalia Benavídez de Dávila, la Quim. Margarita Hernández de Romero, profesora María Luisa Ballina Escartín y profesora Josefina Vélez Orozco.

Sobre el tema de los pagos, se localizó que ganaban lo mismo que los profesores hombres, esto porque, en primera, el Director es quien pone los sueldos y, en segunda, porque dependiendo las horas en que se impartía la materia se les pagaría. Por ejemplo, si la materia de inglés tendría 2 horas, el sueldo por hora sería de $2.00, entonces haciendo cálculos al día se ganaría $4.00 pesos y a la quincena serían $60.00 pesos, pero también se localizó que, dependiendo del grado en el que estuvieran dando clases, variaba el sueldo.

Esto se debe a que en Secundaria, Preparatoria y Educación Superior cambiaba el sueldo, se encontró que la materia de Física para secundaria se pagaba a

$1.70, pero en preparatoria bajaba a $1.50; otras materias como Cultura Física para secundaria y Preparatoria se pagaba a $2.30.[315]

Con todo lo anterior, se considera que el supuesto de investigación fue comprobado, ya que la mayoría de las mujeres que trabajaron y estudiaron en el Instituto Científico y Literario de 1930 y con el paso de los años hasta antes que el Instituto se convirtiera en Universidad (1956), observó un incremento en las tres áreas seleccionadas para el estudio. Por otra parte, con las mujeres administrativas se conoció que las prefecturas eran ocupadas más por mujeres, que por hombres quienes ganaban lo mismo, mientras que, en la parte de secretarias, ayudantes, comisiones y enfermería, si había un número más alto de hombres y con algunas diferencias de sueldos.

En el caso de las estudiantes, también hubo un incremento de mujeres estudiando tanto Bachillerato como la educación superior, esto comprobando que las oportunidades de estudio fueron mejorando y con el apoyo de becas otorgadas por el Instituto Literario pudieron seguir sus estudios superiores y teniendo como primera opción la carrera de Pedagogía la cual tenía el mayor número de demanda para estudiar en las mujeres. Por último, las profesoras son las que aún se percibe que buscaron tener más terreno y presencia, ya que las materias impartidas eran Lenguas y Ciencias Sociales, eran contadas las que daban la clase de Química, lo que lanza la curiosidad de saber si después de 1956 las mujeres iniciaron con los cargos de las materias de Ciencias exactas.

Propuesta para la Nueva Historia Cultural de la Educación

Al realizar este ejercicio, se llevó a conocer temas ya estudiados como es el caso de las mujeres en la educación, pero también lleva a nuevas vertientes de ubicar ciertas personalidades no antes vistas en la Nueva Historia Cultural de la Educación, por ejemplo, el personal administrativo de las escuelas, los cuales, por ahora, no se les ha tomado en cuenta para hacer estudios sobre la labor realizada, conocer los cambios y transformaciones que han tenido en ciertas instituciones.

[315] AHUPALM, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7198, fo. dig. 7, 1942.

Además, sería importante tener en cuenta al personal de intendencia ya que, en la búsqueda de mujeres para esta investigación, se encontraron varios hombres que trabajaban como cocinero, jardinero, mozo, velador, entre otros.

Por la parte de los estudiantes, sería interesante seguir investigando y reflexionando sobre el recibimiento de las mujeres para ingresar en la preparatoria, saber sobre las carreras que solo podían estudiar las mujeres, cuáles eran los pensamientos del siglo XX, conocer sobre las actualizaciones de planes y programas que se ofrecían a los jóvenes ya fuera para el Instituto Científico y Literario o en otras escuelas. Mientras que, para el área de docentes, se considera que aún hay varios temas por resolver, por ejemplo, la llegada de los movimientos feministas dentro de los magisterios y el reconocimiento de la labor docente desde el siglo XX hasta el día de hoy.

Otros tópicos que fueron saliendo a la luz cuando se realizó la búsqueda de documentos, circulares y oficios en el archivo y acabe resaltar lo interesante que sería ese ejercicio de análisis y reflexión acerca del: Instituto Científico y Literario, no solo de su creación, la llegada a Toluca y las Leyes Orgánicas, sino de conocer más a fondo sobre los bienes inmuebles que le donaban los municipios del Estado de México; otro punto que fue bastante interesante son las primeras ideas de autonomía entre los jóvenes del Instituto Literario y la relación que tuvo con la primera huelga, además de conocer otras problemáticas de los estudiantes y sus repercusiones en el ámbito académico.

Sobre el alumnado, se tendría que poner más atención en cómo surge la Sociedad de Alumnos, quiénes fueron los primeros alumnos en estar al frente y la incorporación de las mujeres en la sociedad; por otra parte, el conocer nuevamente y en otra temporalidad el número de mujeres y hombres que comenzaron a inscribirse en las carreras de Obstetricia, Leyes, Medicina, Contaduría, Comercio y las nuevas que fueron naciendo después de que el Instituto se convirtiera en Universidad. Por último, el encontrar profesoras que siguieron estudiando el posgrado y que se especializaron en Pedagogía, lanza las preguntas de ¿quiénes fueron las primeras mujeres en realizar los posgrados y en

qué área?, ¿cómo ingresaban?, ¿las y los alumnos de los posgrados también eran pensionados?

Sobre el personal administrativo se localizaron varios libros de informes sobre prefecturas donde las y los prefectos escribían lo sucedido durante el día a día de sus labores junto con sus estudiantes, de aquí se podría rastrear a la profesora que más tiempo duró en el puesto de prefecta, las y los alumnos destacados y los que dejaron los estudios; otro punto localizado fue sobre los primeros congresos nacionales de Historia y de aquí partir a quién realizó el primer congreso, las ciudades que estuvieron a cargo.

Algo que llamó la atención fue encontrar un artículo que hablara de cómo la carrera de Enfermería estaba siendo ocupada por mujeres y los avances científicos dados gracias a ellas, pero lo más curioso es haber leído que este artículo se lo enviaron al Director del Instituto para que se comenzara a modernizar el plan de estudios de esa carrera, ya que ya no estaba resolviendo las problemáticas de aquel siglo. Por lo anterior, aquí nace otro tema de investigación el cual se centraría en conocer los planes de estudios de las carreras y las modificaciones realizadas para que los jóvenes pudieran tener las herramientas necesarias y resolver lo que aquejaba a la sociedad de la primera mitad del siglo XX.

Para finalizar, el recorrido realizado sobre los posibles temas de investigación es otro paso para poder darle más luz y visión a nuestra Nueva Historia Cultural de la Educación porque ya no solo es centrarse en la creación de las escuelas o de contar el número de alumnos en el siglo XIX, sino que nos abre el camino para poder reflexionar acerca de los nuevos cambios en los modelos educativos, identificar las nuevas problemáticas educativas en ciertos sectores de la sociedad y el explicar el rumbo que dio la educación superior para las nuevas generaciones.

Fuentes

Artículos

- Badía, Graciela. “Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México”. *La Colmena,* n° 50 (2006): 22-32. https://www.redalyc.org/pdf/4463/446344561017.pdf.
- Bazant, Mílada. “Una musa de la modernidad: Laura Méndez de Cuenca (1853-1928)”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 15, n° 21 (2013): 19-50. https://www.redalyc.org/pdf/869/86930503002.pdf.
- Bazant, Mílada. “Una visión educativa contrastada. La óptica de Laura Méndez de Cuenca, 1870-1910”. *Revista Mexicana de Investigaciones Educativa* 8, n° 18 (2003): 503-546. https://www.redalyc.org/pdf/140/14001809.pdf.
- Civera, Alicia. “Mujeres, cultura y escuela en el Estado de México durante la primera mitad del siglo XX”. *Cuadernos Interculturales,* 7, núm. 12 (2009): 161-178. https://www.redalyc.org/pdf/552/55211259009.pdf.
- Comboni, Sonia y José Juárez. “La educación en el proceso de integración de América Latina”. *Política y Cultura* n° 20 (2003): 54-77. https://www.redalyc.org/pdf/267/26702003.pdf.
- Díaz, Virginia. “Las mujeres universitarias, la autonomía y la igualdad”. *Identidad Universitaria,* n° 6 (2019): 14-16. https://revistaidentidad.uaemex.mx
- Donoso, Andrés. “Movimientos estudiantiles en América latina (1918-2011): aproximación historiográfica a sus rasgos compartidos”. *Revista Brasileira de Historia* 40, n° 83 (2020): 235-258. https://www.scielo.br/j/rbh/a/ksczD4mkmrjck74bzgVdHyp/.
- Escolano, Agustín. “Las culturas escolares del siglo XX. Encuentros y desencuentros”. *Revista de Educación* n° extra (2000): 201-218. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=19369.

- Gaceta UNAM. “La huelga de 1929: antecedente de la autonomía”. *Gaceta UNAM* n° 13 (2019): 2-8. https://www.gaceta.unam.mx/1929-autonomia-ya/#:~:text=La%20huelga%20de%201929%2C%20antecedente%20de%20la%20autonom%C3%ADa&text=En%201929%2C%20Narciso%20Bassols%2C%20director,celebraci%C3%B3n%20de%20reconocimientos%20semestrales%20escritos.
- Galván, Luz Elena. “Maestras y maestros en el tiempo. Una mirada desde la historia”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México) XLVI, n°2 (2016): 145-178. https://www.redalyc.org/pdf/270/27046182007.pdf.
- Galván, Luz. “La formación de maestros en México: entre la tradición y la modernidad”. *Revista Educación y Pedagogía* 17, n° 41 (2005): 51-74. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2566370.
- Giraldo, Marisela y Lilia Pereira. “La Universidad, su evolución y sus actores: los profesionales académicos”. *Saber. Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente* 23, n° 1 (2011): 62-68. https://www.redalyc.org/pdf/4277/427739445010.pdf.
- González, Rosa. “De cómo y por qué las maestras llegaron a ser mayoría en las escuelas primarias de México, Distrito Federal”. *Investigación temática*, 14, n° 42 (2009): 747-785. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662009000300005#:~:text=Dos%20factores%20fueron%20decisivos%3A%20a,hab%C3%ADa%20una%20importante%20cantidad%20de.
- Guichot, Virginia. “Historia de la educación: reflexiones sobre su objetivo, ubicación epistemológica, devenir históricos y tendencias actuales”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* 2, n° 1 (2006): 11-51. https://www.redalyc.org/pdf/1341/134116859002.pdf.
- Jiménez, Elsi. “La historia de la Universidad en América Latina”. *Revista de la Educación Superior* XXXVI, n° 1 (2007): 169-178. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602007000100008.

- Julca, Ema. “Conceptos básicos de la educación universitaria”. *Revista Cultura,* 30 (2016): 31-64. https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_30_conceptos-basicos-de-la-educacion-universitaria.pdf.
- López, Oresta. “Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles”. *Revista Electrónica Sinéctica*, n°28 (2006): 4-16. https://www.redalyc.org/pdf/998/99815917002.pdf.
- López, Oresta. “Currículum sexuado y poder: miradas a la educación liberal diferenciada para hombres y mujeres durante la segunda mitad del siglo XIX en México”. *Relaciones,* XXIX, n°113 (2008): 33-68. https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v29n113/2448-7554-rz-29-113-33.pdf.
- Martínez, María. “El fenómeno de la feminización. Una lectura desde el magisterio”. *Revista Pedagógica* 44, n° 1 (2011): 37-57. https://core.ac.uk/download/pdf/268246067.pdf.
- Navarrete, Zaira. “Formación de profesores en las Escuelas Normales de México. Siglo XX*”. Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 17, n° 25 (2015): 17-34. https://www.redalyc.org/pdf/869/86941142002.pdf.
- Oikión, Verónica. “Cuca García: trazando el surco socialista a través de la educación”. *Signos Históricos* XVII, n° 34 (2015): 42-77. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202015000200042#:~:text=Cuca%20Garc%C3%ADa%20no%20se%20arredr%C3%B3,campeaba%20entre%20la%20poblaci%C3%B3n%20michoacana.
- Ospina, Carlos. “De maestras, señoritas y otras peripecias pedagógicas. Las mujeres en la historia de la educación en Antioquia 1903-1930*”. Hist.mem.,* n° 10 (2015): 97-126. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/2648.
- Plá, Sebastián. “Historia y ciudadanía en el bachillerato mexicano. Una mirada desde la pedagogía por la justicia social*”. Diálogo Andino*, no. 53 (2017): 33-43. https://www.scielo.cl/pdf/rda/n53/0719-2681-rda-53-00033.pdf.

- Rivera, Miller y Nicolás Rivera. “Crecimiento económico de América Latina en el siglo XX”. *Panorama Económico* 28, n° 3 (2020): 129-142. https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/panoramaeconomico/article/view/2696.
- Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles; Martínez Covarrubias, Sara Griselda. “En el umbral de la pedagogía mexicana. José Manuel Guillé 1845-1886”. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 10, n° 26 (2005): 931-950. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002615.
- Rojas, Alexis. “Aportes de la sociología al estudio de la educación (autores clásicos)”. *Educación* 38, n° 1 (2014): 51. https://www.redalyc.org/pdf/440/44030587002.pdf.
- Stavenhagen, Rodolfo. “Cultura y sociedad en América Latina: una revaloración”. *Estudios Sociológicos* IV, n° 12 (1986): 445-458. https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/1247.
- Torres, Carlos. “La Reforma de Córdoba fue mucho más que una reforma universitaria fue un acto político-pedagógico que impactó la vida política latinoamericana”. *Integración y Conocimiento* 2, n° 7 (2017): 104-120. https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/view/18690/27622.
- Vega, Blanca y Norma Ramos. “Relatos de viajes: maestras, escuelas y camino rurales en el México del siglo XX”. *Revista de Historia e Historiografía de la Educación* 1, n° 2 (2017): 53-68. https://revistas.ufpr.br/rhhe/article/view/51165.
- Womack, John. “La Economía de México durante la revolución, 1910-1920: historiografía y análisis”. *Argumentos,* n° 69 (2012): 13-56. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952012000200002#:~:text=Independientemente%20del%20desorden%20y%20la,Distrito%20Federal%20y%20el%20Golfo.

Capítulos de libros

- Chapoy, Alma. “Adela Formoso, una de las mujeres más importantes en el México del siglo XX”. En *La historia de las mujeres en México*, coord. Patricia Galeana, 173-183. México: Instituto Zacatecano de Cultura, 2010.
- Civera, Alicia. “En busca de una educación popular: el sistema educativo del Estado de México entre 1910 y 1940”. En *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, coord. Mílada Bazant, 255-269. Estado de México: El Colegio de Mexiquense, A.C., 2000.
- Galeana, Patricia. “De madres y esposas a profesionistas emancipadas. Las maestras mexicanas”. En *Las maestras de México*, coord. Patricia Galeana, 11-20. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015.
- González, Ma. Luisa. “Graciela Hierro, historia de una feminista que abrió camino en la educación de las mujeres”. En La historia de las mujeres en México, coord. Patricia Galeana, 183-241. México: Instituto Zacatecano de Cultura, 2010.
- González, Rosa María y María Mercedes Palencia. “Rosaura Zapata: Genealogía de una profesión”. En *Las maestras de México*, coord. Patricia Galeana, 139-183. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015
- Greaves, Cecilia. “La alternativa moderada. Bosquejo para una historia de la educación en México, (1940-1964). En *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, coord. Mílada Bazant, 203-216. Estado de México: El Colegio Mexiquense, A.C., 2000.
- Knight, Alan. “La Revolución Mexicana: su dimensión económica, 1900-1930”. En *Historia económica general de México. De la Colonia a nuestros días,* editado por Sandra Kuntz, 473-502. México: El Colegio de México, 2015. https://www.jstor.org/stable/j.ctv47wf39.
- Lamas, Marta. “La perspectiva de género”. En Hablemos de sexualidad: lecturas, coord. José Ángel Aguilar Gil y Beatriz Mayén Hernández, 216-229. 2ª ed. México: Consejo Nacional de Población, Fundación Mexicana

para la Planeación Familiar 1996. https://www.osplad.org.ar/generos/pdf/Perspectiva-Genero-Marta-Lamas.pdf

- Lewis, Colin. “La industria en América Latina antes de 1930”, “La población de América Latina, 1850-1930”. En *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7”,* editado por Leslie Bethell, 231-277. Barcelona: Editorial Crítica, 1991. https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell_.
- Marsiske, Renate. “La Universidad Nacional: creación, autonomía y marco normativo”. En *La UNAM y su historia. Una mirada actual*, editado por Hugo Casanova, 151-190. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2016. https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/la-unam-y-su-historia-una-mirada-actual.
- Marsiske, Renate. “Los estudiantes de la Reforma universitaria en América Latina: ¿Una generación?”. En *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina IV,* editado por Renate Marsiske, 21-36. México: Universidad Nacional Autónoma de México, instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2015. https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/movimientos-estudiantiles-en-la-historia-de-america-latina-iv.
- Marsiske, Renate. *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina V.* Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017. https://www.iisue.unam.mx/publicaciones/libros/movimientos-estudiantiles-en-la-historia-de-america-latina-v.
- Montiel, Ana Cecilia. “Libros y lecturas en el Instituto Literario de Toluca: su biblioteca (1828-1920)”. En *195 años de vida universitaria. Una historia en construcción*, coord. Carlos Alfonso Ledesma Ibarra, 277-344. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2023.

- Rodríguez, Roxana. “Los derechos de las mujeres en México, breve recorrido”. En *Historia de las mujeres en México*, coord. Patricia Galeana, 269-296. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015. https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf.
- Sánchez, Nicolás. “La población de América Latina, 1850-1930”. En *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7” editado por Leslie Bethell, 106-133.* Barcelona: Editorial Crítica, 1991. https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell_.
- Scobie, James. “El crecimiento de las ciudades latinoamericanas, 1870-1930”. En *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7”, editado por Leslie Bethell, 202-230.* Barcelona: Editorial Crítica, 1991. https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell_.
- Tuñón, Enriqueta. “El papel de Esther Chapa en la obtención del derecho al voto para las mujeres”. *En La historia de las mujeres en México*, coord. Patricia Galeana, 151-159. México: Instituto Zacatecano de Cultura, 2010.
- Valles, Rosa María y Rosa María González. “Mujeres en la ciencia: un mundo por conocer”. En cultura y género. Expresiones artísticas, mediaciones culturales y escenarios sociales en México, coord. Elvira Hernández Carballido, 214-230. 1ª ed. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

Conferencias

- Estrada Hernández, Elisa. “Una profesora, una mirada, una historia. Elisa Estrada Hernández (1900-1981). Comunicación presentada en *XIII Encuentro Internacional de Historia de la Educación. Entre lo local y lo global. Actores, saberes e instituciones en la historia de la educación.* Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas, Sociedad Mexicana de

Historia de la Educación, A.C., 22-24 de agosto de 2012. http://somehide.org/wp-content/uploads/2021/05/22.pdf.

- López, Oresta. “Las maestras rurales mexicanas en el contexto del México violento de la posrevolución”. Comunicación presentada en *Congreso Nacional de Investigación Educativa: COMIE.* San Luis Potosí: Congreso Nacional de Investigación Educativa, 2017. https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/1278/1/LAS%20MAESTRAS%20RURALES%20MEXICANAS.pdf.

Documentos de Archivo

- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. NBB-197, Foja (s) 177 y Año 1930-1931.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7387, Caja 211, Foja (s) 75 y Año 1938-1939*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7700, Caja 222, Foja (s) 30 y Año 1946.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7753, Caja 226, Foja 6 y Año 1952.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7676, Caja 220, Foja 8 y Año 1945.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 5653, Caja 220, Foja 6 y Año 1945.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. MBCC-618, Foja (s) 170 y Año 1933.*

- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7700, Caja 222, Foja (s) 30 y Año 1946.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. B81, Caja 236, Foja (s) 28 y Año 1935.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. B82, Caja 236, Foja (s) 20 y Año 1935.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. B83, Caja 236, Foja (s) 14 y Año 1939.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7285-B, Foja (s) 64 y Año 1955.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7086, Foja (s) 54 y Año 1939.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 6998, Foja (s) 100 y Año 1936.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7042, Foja (s) 130 y Año 1937.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7064, Foja (s) 140 y Año 1938-1939.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7241-7 fo. dig. 1-4, 1938-1939*

- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 6951 fo. dig. 16, 1944.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7241-23 fo. dig. 5, 1944.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7241-26 fo. dig. 25 1944.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7002 fo. dig. 28 1936.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 6969 fo. dig. 190 1936.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7029 fo. dig. 15 1937.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7198 fo. dig. 13, 1942.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7256 fo. dig. 79, 1947.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7281-A fo. dig. 138, 1954.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7285-B fo. dig. 64, 1955.*

- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7202 fo. dig. 84, 1942.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7241-25 fo. dig. 3, 1944.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7253-25 fo. dig. 25, 1946.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7271-10 fo. dig. 162, 1951.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 150 L fo. dig. 1-162, 1940.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. NBCA-245 fo. dig. 91, 1933.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7071 fo. dig. 4, 1938.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7095 fo. dig. 7, 1939.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7096-A fo. dig. 132, 1939.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7116-A fo. dig. 93, 1940.*

- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7138 fo. dig. 6, 1940.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. NBCA-249 fo. dig. 18, 1943.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. NBCA-248 fo. dig. 79, 1945-1952.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. NBCC-613 fo. dig. 66, 1946-1949.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 167 L fo. dig. 146, 1948.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. NBCA-251 fo. dig. 80, 1952-1954*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. NBA-150 fo. dig. 53, 1955-1956.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 179 L fo. dig. 223, 1956.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 6891 fo. dig. 152, 1931-1932.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7226 fo. dig. 78, 1942.*

- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7265 fo. dig. 57, 1949-1956.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7265-A fo. dig. 60, 1949.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7271-5 fo. dig. 42, 1950.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7231-A fo. dig. 4, 1943.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7241-17 fo. dig. 3, 1943.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7200 fo. dig. 10, 1942.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7241-5 fo. dig. 43, 1944.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7249 fo. dig. 2, 1946.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. NBCC-618 fo. dig. 170, 1933.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 6930-A fo. dig. 29, 1935.*

- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7024 fo. dig. 20, 1937.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7062 fo. dig. 45, 1938.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7086 fo. dig. 54, 1939.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7087 fo. dig. 75, 1938-1939.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7088 fo. dig. 2, 1939.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7146-A fo. dig. 133, 1940.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7185-B fo. dig. 148, 1942.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. B64 (7138-A) fo. dig. 154, 1941.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7211 fo. dig. 62, 1942.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7247-13 fo. dig. 8, 1945.*

- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7047 fo. dig. 36, 1937.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7067 fo. dig. 44, 1938.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7266-A fo. dig. 90, 1949.*
- *Centro de Documentación Presidente Adolfo López Mateos, Universidad Autónoma del Estado de México, Fondo Documental ICLA, n° de Exp. 7276-A fo. dig. 5, 1952.*

Libros

- Acosta, Felicitas. *Derecho a la educación y escolarización en América Latina.* 1ª ed. Buenos Aires: Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2020. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20210325041109/Derecho-a-la-educacion.pdf.
- Alighiero, Mario. *Historia de la Educación. De la antigüedad a nuestros días.* 1.ª ed. México: Siglo XXI editores, S.A. de C.V., 1987.
- Álvarez-Gayou, Juan Luis. *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Fundamentos y metodología.* 1ª ed. México: Editorial Paidós Mexicana, S. A., 2003. http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf
- Berdejo, María. *Regir y formar. Institucionalización jurídica y educativa de las mujeres mexicanas (1880-1884).* 1ª ed. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.
- Bethell, Leslie. *Historia de América Latina: cultura y sociedad 1830-1930 Tomo 8.* 1.ª ed. Barcelona: Editorial Crítica, 1991.

https://www.academia.edu/50883314/Leslie_Bethell_Historia_de_America_Latina_Tomo_8_Cultura_y_Sociedad_1830_1930.

- Bethell, Leslie. *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7.* 1.ª ed. Barcelona: Editorial Crítica, 1991. https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell_.
- Bethell, Leslie. *Historia de América Latina: México, América Central y El Caribe, 1870-1930 Tomo* 9. 1.ª ed. Barcelona: Editorial Crítica, 1992. https://www.academia.edu/41654169/LESLIE_BETHELL_ed_HISTORIA_DE_AM%C3%89RICA_LATINA_TOMO_9_M%C3%89XICO_AM%C3%89RICA_CENTRAL_Y_EL_CARIBE_c_1870_1930.
- Bruner, Jerome. *La educación, puerta de la cultura.* 3. ª ed. Madrid: Aprendizaje visor, 1999. https://fundacion-rama.com/wp-content/uploads/2023/01/2752.-La-educacion-puerta-de-la-%E2%80%A6-Bruner.pdf.
- Buchbinder, Pablo. *Historia de las Universidades Argentinas*. 1.ª ed. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2005.
- Cortés, Ricardo. *Las élites priistas del Estado de México. El histórico Grupo Atlacomulco*. 1ª ed. México: Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro, 2022. https://www.iapas.mx/Publicaciones/Las_Elites_Priistas%20_del_Estado_Mexico.pdf
- Escolano, Agustín. “La cultura de la escuela como campo intelectual”. En *Cultura escolar y patrimonio histórico educativo México-España,* editado por Escolano, A y E. L., Campos, 22-25. México: Sociedad Mexicana de Historia de la Educación, 2002. https://libros.somehide.org/index.php/membresia/catalog/book/18.
- Figueroa, Víctor. “El rol de la Universidad en el desarrollo. La perspectiva de los organismos internacionales”. En *El papel de la universidad en el desarrollo,* editado por María Eugenia Martínez, Fernando Julio Piñero y Silvana Andrea Figueroa 11-23. México: Benemérita Universidad Autónoma

de Puebla, Universidad Nacional del Centro la Provincia de Buenos Aires, 2013. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140211121020/universidad.pdf.

- Franco, Rolando. "Grandes temas del desarrollo social en América Latina y El Caribe". *Desarrollo Social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas,* editado por Juan Pérez y Rolando Franco 65-71. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20120815024048/desarrollo.pdf.
- Galeana, Patricia. *Historia de las mujeres en México*.1.ª ed. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015. https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf.
- Galena, Patricia (coord.). *Las maestras de México. Volumen I.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2015. https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/Las_Maestras_de_Mexico_interactivo.pdf.
- Galena, Patricia. *Las maestras de México. Educadoras y maestras. Volumen II* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2016. https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/Las_Maestras_de_Mexico_interactivo.pdf.
- Galena, Patricia. *Las maestras de México. Maestras urbanas y rurales, siglos XIX y XX. Volumen III*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Educación Pública, 2017. https://www.inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Las_maestras_vol_3.pdf.
- García, Margarita*. Una ciudad y dos causas sociales a través del tiempo. Antología de textos históricos*. 1ª ed. Estado de México: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, 2014.

https://ceape.edomex.gob.mx/sites/ceape.edomex.gob.mx/files/Una%20ciudad%20y%20dos%20causas%20sociales.pdf

- Giró, Joaquín. *Mujer y educación. Las maestras. Un análisis sobre la identidad de género y trabajo*. España: Instituto de Estudios Riojanos, 2009. https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/contextos/article/view/634.
- Glade, William. "América Latina y la Economía internacional, 1870-1914" en *Historia de América Latina: Economía y Sociedad 1870-1930 Tomo 7".* Barcelona: Editorial Crítica, 1991, 1-49. https://www.academia.edu/26158570/Historia_de_Am%C3%A9rica_Latina_Tomo_VII_Leslie_Bethell_.
- Gobierno del Estado de México. *150 años e la Educación en el Estado de México.* 1ª ed. Estado de México: Dirección General de Educación Pública, Dirección de Prensa y Relaciones Públicas, Comisión de Estudios Históricos, 1974.
- González, Elena. *La educación en el Estado de México a través de su Instituto Científico y Literario, después ICLA, y desde 1956 Universidad Autónoma del Estado de México*. 1ª ed. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México:2011.
- González, Marita. *Educación Obrera para el trabajo decente.* 2.ª ed. Buenos Aires: Oficina de País de la OIT para la Argentina, 2014. https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/aecc1e004618d2a18f7affca390e0080/Condiciones-Trabajo.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=aecc1e004618d2a18f7affca390e0080.
- González, Pablo. *La democracia en México.* 7.ª ed. (México: Serie popular Era, 1975. https://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/5208/1/La_democracia_en_M%C3%A9xico.pdf.
- González, Rosa. *Las maestras en México. Re-cuento de una historia*. México: Universidad Pedagógica Nacional, Fundación para la Cultura del

Maestro, 2007. https://www.upnslp.edu.mx/wp-content/uploads/2020/03/91-LAS-MAESTRAS-EN-MEXICO-Rosa-Maria-Gonzalez-Jimenez.pdf.

- Guerra, Sergio. *Nueva historia mínima de América Latina.* 1ª ed. Santo Domingo: Departamento de Investigación y Divulgación, 2014.
- Hierro, Graciela. *De la domesticación a la educación de las mexicanas.* 2ª ed. México: Editorial Torres Asociados, 1990.
- Lamas, Marta. Dimensiones de la diferencia. Género y política. Antología esencial. 1ª ed. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2022. https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/05/Marta-Lamas.pdf
- Martínez, Eugenio. *Política educativa en el Estado de México 1910-1950.* 1ª ed. Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1991.
- Martínez, José, et. al*. Medio siglo de Espíritu Universitario*. 1ª ed. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2008.
- Peñaloza, Inocente. *Reseña histórica del Instituto Literario de Toluca (1828-1956).* 1ª ed. México: Universidad Autónoma del Estado de México, 1990.
- Peñaloza, Inocente*. Verde y oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México (60 años de la transformación ICLA-UAEM).* 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2016. http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/58256/VERDE+Y+ORO.pdf?sequence=1.
- Ramírez, Renzo. *Introducción teórica y práctica a la investigación histórica. Guía para historiar en las ciencias sociales.* Medellín: Universidad Nacional de Colombia, 2010. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/19972/9789587280692_2.pdf?sequence=3&isAllowed=y.
- Rockwell, Elsie. *Vivir entre escuelas. Relatos y presencias.* 1.ª ed. Buenos Aires: CLACSO, 2018. https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/102998.
- Salmerón, Alicia. *¿Cómo formular un proyecto de tesis?* 1.ª ed. México: Instituto Mora, Editorial Trillas, 2013.

https://tallerdeproyectodeinvestigacion.files.wordpress.com/2017/08/alicia-salmerc3b3n_cc3b3mo-formular-un-proyecto-de-tesis.pdf.

- Sanchidrián, Carmen. *La Historia Cultural de la Educación: entre cambios y continuidades.* SPICUM: Universidad de Málaga, 2013. https://core.ac.uk/download/pdf/62898238.pdf.
- Scott, Joan. Género e Historia. 1ª ed. México: Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2008. https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/380230/mod_resource/content/1/Scott%2C%20Joan%20-%20G%C3%A9nero%20e%20Historia.pdf
- Sojo, Carlos y Juan Pérez. *Desarrollo Social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas.* Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20120815024048/desarrollo.pdf.
- Tanck, Dorothy. *Historia mínima de la educación en México.* 1.ª ed. México: El Colegio de México: 2010. https://adolfosanpe.files.wordpress.com/2013/03/la-educacion-emn-mexico.pdf.
- Tünnermann, Carlos. *Noventas años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008).* Buenos Aires: Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2008. http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/reforTun/reforTunn.pdf.
- Universidad Autónoma del Estado de México. *175 años de Legislación Universitaria ICLA-UAEM.* 1ª ed. Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México, 2004.

Tesis

- Badía Muñoz, Graciela. “Breve reseña histórica del Instituto Literario de la Ciudad de Toluca hasta la conformación de la Universidad Autónoma del Estado de México”. Tesis de Maestría, Universidad Iberoamericana, 2004. http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014508/014508.pdf.

- González Balderas, Juan Carlos. “La formación de las maestras como madres sociales (1899-1909): integración de las mujeres regiomontanas a la escuela profesional para señoritas”. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 2019. https://www.academia.edu/44057994/La_formaci%C3%B3n_de_las_maestras_como_madres_sociales_1899_1909_integraci%C3%B3n_de_las_mujeres_regiomontanas_a_la_Escuela_Profesional_para_Se%C3%B1oritas.
- Morín Reyes, Jesús Guillermo. “El movimiento reformista universitario mexicano: 1929-1968, su importancia y significado”. Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1988. http://eprints.uanl.mx/5892/1/1080071473.PDF.
- Quiroz García, Leticia. “Educación y modernidad en México. La formación de las maestras rurales en la escuela Normal Rural “Vasco de Quiroga”, Tiripetío, Michoacán 1943-1970”. Tesis de Maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2017. http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/bitstream/handle/DGB_UMICH/298/FH-M-2017-1824.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Ramos Escobar, Norma. “Aspectos profesionales y laborales de la docencia femenina en los procesos de fundación de la educación pública en Nuevo León”. Tesis de Maestría, El Colegio de San Luis, A.C., 2006. https://colsan.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1013/498/1/Aspectos%20profesionales%20y%20laborales%20de%20la%20docencia%20femenina%20en%20los%20procesos%20de%20fundaci%C3%B3n%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20p%C3%BAblica%20en%20Nuevo%20Le%C3%B3n.pdf.

Páginas web

- FilmotecaUNAM. “La vida en México en el siglo XX”-5.- Vieja modernidad (1920-1924)”. Vídeo de YouTube, 25:41. Publicado el 8 de febrero de 2018. https://www.youtube.com/watch?v=cYGMeM7GIH4.

- “Manifiesto Liminar” *Universidad Nacional de Córdoba*, 21 de junio de 1918, https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar.

Listado de imágenes

- **Imágenes del Capítulo II**
  - “Monumento a la Bandera”. Imagen de Novo, Gerardo. *Toluquerencias.* 1ª ed. Toluca: Secretaría de la Educación del Gobierno del Estado de México, 2015. Acceso: 30 de enero de 2024.
  - “Teatro Municipal o Teatro Revolucionario, después cine Coliseo”. Imagen de Novo, Gerardo. *Toluquerencias.* 1ª ed. Toluca: Secretaría de la Educación del Gobierno del Estado de México, 2015. Acceso: 30 de enero de 2024.
  - Oficio dirigido a la Sociedad de Alumnos. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-7 foja 1, 1944.
- **Imágenes del Capítulo III**
  - “¿Carnaval en Toluca?” Imagen de Novo, Gerardo. *Toluquerencias.* 1ª ed. Toluca: Secretaría de la Educación del Gobierno del Estado de México, 2015. Acceso: 30 de enero de 2024.
  - “Programa de un jaripeo universitario en el Centro Charro de Toluca”. Imagen de Novo, Gerardo. *Toluquerencias.* 1ª ed. Toluca: Secretaría de la Educación del Gobierno del Estado de México, 2015. Acceso: 30 de enero de 2024.
  - Nombramiento. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6969_7261 foja 116, 1936. Acceso: 22 de enero de 2024.
  - Sueldo a enfermera. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7281-A_7770 foja 10, 1954. Acceso: 22 de enero de 2024.
  - “Rosa María Sánchez Mendoza”. Imagen de Universidad Autónoma del Estado de México. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.* 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1958. Acceso: 30 de enero de 2024.

- “María del Carmen Albíter Ponce”. Imagen de Universidad Autónoma del Estado de México. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.* 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1958. Acceso: 30 de enero de 2024.
- “Ma. Cristina Álamo Neidhart”. Imagen de Universidad Autónoma del Estado de México. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.* 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1958. Acceso: 30 de enero de 2024.
- “Elvia Madrazo Zárate”. Imagen de Universidad Autónoma del Estado de México. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.* 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1958. Acceso: 30 de enero de 2024.
- Oficio para alumnas de Taquimecanografía. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6891, foja 3, 1931-1932. Acceso: 22 de enero de 2024.
- Alumnos de Contaduría. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6891, foja 2, 1931-1932. Acceso: 22 de enero de 2024.
- Inscripción. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7226, foja 36, 1942. Acceso: 22 de enero de 2024.
- “Josefina Vélez Orozco”. Imagen de Universidad Autónoma del Estado de México. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.* 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1958. Acceso: 30 de enero de 2024.

- Artículo de “El Farmacéutico”. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7241-17_7637, foja 1, 1944. Acceso: 22 de enero de 2024.
- “María Elena Mejía Ortega”. Imagen de Universidad Autónoma del Estado de México. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.* 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1958. Acceso: 30 de enero de 2024.
- “Manuela Magdalena Muciño Estrada”. Imagen de Universidad Autónoma del Estado de México. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.* 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1958. Acceso: 30 de enero de 2024.
- “Yolanda Mancilla Ayala”. Imagen de Universidad Autónoma del Estado de México. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local 1949-1967.* 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1958. Acceso: 30 de enero de 2024.
- Nombramiento. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 6969, foja 93, 1936. Acceso: 22 de enero de 2024.
- Circular. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. 7185-B, foja 99, 1942. Acceso: 22 de enero de 2024.
- Circular. Archivo Histórico Universitario Presidente Adolfo López Mateos, UAEMéx, Fondo ICLA, Exp. B64 (7138-A), foja 102, 1941. Acceso: 22 de enero de 2024.
- “María Luisa Ballina Escartín”. Imagen de Universidad Autónoma del Estado de México. *Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario Autónomo y de la Universidad Autónoma Local*

1949-1967. 1ª ed. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1958. Acceso: 30 de enero de 2024.